



JUNTA MILITAR

Comisión de Análisis y Evaluación de las
Responsabilidades del Conflicto del
Atlántico Sur

ANEXOS AL INFORME FINAL

TOMO VIII



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

INDICE CORRESPONDIENTE AL TOMO VIII DE ANEXOS

Este volumen contiene los ANEXOS VI/14 a VII/17 y comprende las fojas Nro 1530 a Nro 1792, según el siguiente detalle:

ANEXO	F O J A S		
	Desde	Hasta	
VI/14	1530	1533	
VI/15	1534	1542	
VI/16	1543	1549	
VI/17	1550	1555	
VI/18	1556	1560	
VI/19	1561	1564	
VI/20	1565	1567	
VI/21	1568	1574	(1)
VI/22	1575	1577	(1)
VII/1	1578	1622	
VII/2	1623	1623	
VII/3	1624	1630	
VII/4	1631	1643	
VII/5	1644	1670	
VII/6	1671	1679	
VII/7	1680	1689	
VII/8	1690	1695	
VII/9	1696	1704	
VII/10	1705	1710	
VII/11	1711	1722	
VII/12	1723	1744	
VII/13	1745	1749	
VII/14	1750	1761	
VII/15	1762	1766	
VII/16	1767	1768	
VII/17	1769	1792	

(1) Estos documentos fueron retirados del presente Tomo por decisión de la Comisión, que consideró innecesario incluirlos en los anexos del Informe.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

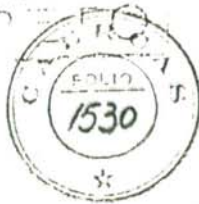
ANEXO N° VI / 14

ORDEN DE OPERACIONES N° 1 (OPERACIONES CONTRA ELEMENTOS IRREGULA-
RES DE COMANDOS ANFIBIOS) - 26 ABR 82 - DEL CTE.MIL.MALVINAS Y
CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA MISMA

FOJAS 1530 a 1533

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83



Copia NRO 2
 Cde FFFP "MARTIN GARCIA"
 FUERZO ARMADO ARGENTINO
 RUC 36000
 MC 36

ORDEN DE OPERACIONES NRO 1 (Operaciones contra elementos irregulares y de comando infiltrado)

1. SITUACION

a. Reseña

- 1) Se tiene conocimiento de la existencia en la poblacion civil de grupos de resistencia en los ambitos rural y urbano quienes serian conducidos por activistas identificados y elementos de fuerzas especiales que se habrian infiltrado durante la ultima semana.
- 2) Dicho personal estaria instruido de acuerdo a la doctrina que rige para las fuerzas regulares (ROYAL MARINES - IRREGULARES DE MARINA) y estarian en condiciones de efectuar golpes de mano y emboscadas.
- 3) Contarian con armamento portatil e importante cantidad de explosivos. Asimismo se comunican a traves de equipos de radio aficionados entre ellos e inclusive con la flota enemiga de aproximacion.
- 4) Se aprecia que poseen las siguientes capacidades:
 - a) Efectuar golpes de mano contra puestos de comando, de comunicaciones e instalaciones logisticas con empleo de explosivos y elementos combustibles para generar incendios a partir de la iniciacion del combate.
 - b) Reunir informacion sobre propia tropa y transmitirla a las fuerzas enemigas a traves de los equipos de comunicaciones existentes.
 - c) Guiar y apoyar a efectivos enemigos que puedan desembarcar orientandolos inclusive hacia las zonas de emplazamiento de efectivos propios e instalaciones.
- 5) Se tiene conocimiento que el enemigo, previo a sus acciones de ataque generalizado, infiltrara por medios aereos o maritimos elementos de comando para actuar en la retaguardia de propios efectivos y realizar operaciones similares a las indicadas en 4) a) especialmente de noche

b. Fuerza Tropa

Continúa al reforzamiento en las posiciones según las misiones indicadas por el Cde FFFP.

///

SECRET
1531

265

2. MISIÓN

Aceptar las provisiones necesarias para ejecutar el control efectivo de la población y neutralizar sus acciones terroristas y los de elementos de comando infiltrados en la zona, a fin de preservar la seguridad de los propios efectivos.

3. Concepto de la Operación

a. La operación consistirá en la ejecución de controles, reforzamientos de la seguridad física de los elementos y ataque y neutralización de los elementos irregulares y de comando que intenten accionar contra los propios efectivos.

b. Dest Ica Marina

- 1) Continuará con la misión asignada para la reunión de informaciones y de control de elementos activistas.
- 2) Apoyará a elementos que deban ejecutar controles y fiscalizaciones.
- 3) Una vez iniciadas las operaciones apoyará a la Agr Ing 601 para el ataque y neutralización de los elementos irregulares detectados.
- 4) Efectuar el relevo del personal civil que opera la central telefónica de la localidad, a órden.

c. Agr Ing 601

- 1) Intensificará las medidas de vigilancia de la población y la ejecución de las acciones de control militar que se detallan como anexo 1 y en las oportunidades que en cada caso se indiquen.
- 2) Establecerá acuerdos con el personal a cargo de la seguridad de puestos de comando, instalaciones logísticas y puestos de comunicaciones dentro de la zona edificada, para coordinar las acciones de seguridad en especial una vez iniciadas las operaciones.
- 3) Planificará las operaciones necesarias para el aniquilamiento de elementos irregulares y de comando detectados una vez iniciadas las operaciones.

d. B Com Cio IEL

Coordinará las medidas de control de medios de comunicación (radicacionados) en poder de la población civil proponiendo a este comando las requisas necesarias.

e. Resto de elementos dependientes

- 1) Ajustarán las medidas de seguridad física inmediata de puestos de comando, instalaciones logísticas y puestos de comunicaciones para evitar la acción de grupos irregulares o de comandos infiltrados.
- 2) Ejecutar las acciones de represión contra elementos irregulares identificados en su zona de acción una vez iniciadas las operaciones.

///

3. Acciones de coordinación:

- 1) Acciones de control militar a ejecutar y oportunidades.
Anexo 1.
- 2) Oportunidad de inspección de las unidades de reserva aérea.

4. EFAC

Sin modificaciones a las órdenes en vigencia.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Sin modificaciones a las órdenes en vigencia.

M. B. M.
 MARIO BENIGNO MORENO
 GENERAL DE BRIGADA
 GOBERNADOR MILITAR

DISTRIBUCION

Copia Nro 1 : Archivo
 Copia Nro 2 : CTE AGR RIO ARGENTINO
 Copia Nro 3 : CTE AGR GRAN MALVINAS
 Copia Nro 4 : CTE AGR CAP GIACHINO
 Copia Nro 5 : AGR ING COMB 601
 Copia Nro 6 : DEST ICIA MIL MALVINAS
 Copia Nro 7 : FUERZA NAVAL
 Copia Nro 8 : FUERZA AEREA

ANEXOS:

Nro 1: Acciones de control militar a ejecutar y oportunidades.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

1533

CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS A LA ORDEN DE OPERACIONES

(OPERACIONES CONTRA ELEMENTOS IRREGULARES)

Pareciera que recién el 26 Abr se considera oportuno controlar a los elementos irregulares.

Para la asignación de tareas que se establecen en esta orden pareciera que las medidas dispuestas se refieren sólo a PTO ARGENTINO y sus alrededores.

No aparecen constancias de que tales medidas se hayan efectivizado.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI / 15

MENSAJE MILITAR S/N° GHO 141150 MAY 82 DEL CMM AL CTE TOAS Y
CONSIDERACIONES REFERIDAS AL MISMO

FOJAS 1534 a 1542

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83



ADVERTENCIA DE SEGURIDAD

RECEBIDO

1534

REMITENTE: Z/O P/R 141151

RECIPIENTE: San Lorenzo

PROYECTOR: COAGULACIONES

EJECUTIVO-S: COAGULACIONES

INFORMATIVO-S

Grupos: 5

EXPERIENCIA-S

HECHO ENFERMADO VIA CAS QUE 13 MAY 82 SE REUNIO COMIL CON PRESENCIA CAE Y COAGULACION SUR PD EN DICHA REUNION SE PROCEDE A ANALISIS GENERAL SITUACION CHH CONCLUYENDO RATIFICANDO ANALISIS ANTERIORES Y EMPLEO REALIZADO DE MEDIOS HASTA EL MOMENTO PD PODER MILITAR QUEDA RESERVADO PARA OTRA UNIDAD EN QUE ENEMIGO SE ENCUENTRE DEFERIDO POR EJEMPLO (NO PD APOYO MILITAR) MAREO DE COMBATE SE TIENE PARA

INST. FINAL

Estado	Transmitido	Recepcionado	Enviado

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Descifrado

Clasificación Clasificación

METODO: Resolución Difusión

Interpretación

ACLARACIONES:

Referido al mont.

Secor. copias

Clasificado SI NO

Part.

TRAMITESE

(975)

Clase	Autenticar AUTENTICADO	Comando	Comando	Comando
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> 1535 </div>				

Clase	Comando	Comando	Comando								
<table border="1"> <tr> <td>Z</td> <td>O</td> <td>P</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>Flujo</td> <td>Transmisión</td> <td>Prioridad</td> <td>Destino</td> </tr> </table>	Z	O	P	R	Flujo	Transmisión	Prioridad	Destino			
Z	O	P	R								
Flujo	Transmisión	Prioridad	Destino								

PROMOTOR.....

EJECUTIVO - S.....

INFORMATIVO - S.....

EXCEPCIONAL - S.....

TIEMPO EFECTIVO EN DICHA OPORTUNIDAD PD 5

COMANDOS EN EL CONTINENTE HUBIERAN DESGASTADO 10

TE DE ENEMIGO EN CASO QUE ESTIMEN HUBIERA 15

PERMISIBLE EL OBJETIVO PD EL POSIBLE QUE SE 20

ALGUNAS EMPLEO DEBEN DE ACUERDO A PLAN 25

PREVISTO PD 30

CON RESPECTO A LOGISTICA CON EFECTIVIDAD 35

DEBIDO IMPIDE ADQUISICION DE MATERIALES 40

DE COM. SE REALIZARA ADQUISICION DE 45

ADQUISICION EN OPORTUNIDAD DEL EMPLEO 50

BT	Para	INST. FISCAL	K	AR										
<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td> <td>Fin</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Inicio	Fin									<p>INSTRUCCIONES ESPECIALES</p> <p>mensaje tipo: Doblelado <input type="checkbox"/></p> <p>Clasificación <input type="checkbox"/> Codificación <input type="checkbox"/></p> <p>MEYCOO: Recepción <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/></p> <p>Interpretación <input type="checkbox"/></p> <p>ACLARACIONES:</p> <p>Referido al mensaje <u>2</u></p> <p>Clasificado <input type="checkbox"/> ni <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/></p>		<p>Lugar</p> <p>Fecha</p> <p>TRAMITESE</p>	
Inicio	Fin													

Dirección:
 Clase:
 AUTENTICAR AUTENTICADO:
 No. de
 No. de

Línea de
 Unidad - S
 Exemptos - S
 Estación transmisora NP

Clase de mensaje Z O P R Flash Completo Prioridad Urgencia	Grupo y hora Hora	Instrucciones especiales
--	----------------------------	--

PROMOTOR
 EJECUTIVO - S
 INFORMATIVO - S
 EXCEPTUADO - S
 Grupos BT

SI ESTO ES EXACTO CONSIDERO NECESARIO RECLAMAR ALGUNOS COMENTARIOS DESDE PUNTO VISTA 10
 FINE COMANDO CLY 15
 10) RATIFICO LO SEÑALADO ANTERIORMENTE 20
 SOBRE CIERTA FOLTA OPORTUNIDAD EN LAS 25
 ACCIONES POR TENDENCIA A APRECIAR Y 30
 REVOLUTIZAN EN EXCESO LA INFORMACION 35
 PROPORCIONADA DESDE LAS ISLAS MALVINAS 40
 HAY COLCOLEDO Y FUNDAMENTE UNA FOLTA 45
 DE COORDINACION QUE REPERTE EFECTIVIDAD 50

BT	Grupo hora	INST FINAL	K	AR
Recibido Transmisión Recepción Ent. Control	Inicial Hora	INSTRUCCIONES ESPECIALES MENSAJE TIPO: Codificado <input type="checkbox"/> Código <input type="checkbox"/> Código <input type="checkbox"/> METODO: Recepción <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Interrupción <input type="checkbox"/> ACLARACIONES: Referido al mens. Copias Clasificado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Lugar Fecha TRAMITESE	CONCORDIENTO

Form. 1187 - 2011 - 0111 - 1070 - Tall. Gráf. de la TAM

ARMADA ARGENTINA
 MENSAJE NAVAL

1537

1537

Estado	AUTENTICAR AUTENTICADO	Clasificación	Procedimiento
--------	---------------------------	---------------	---------------

Libre de ...
 Exemptos - S ...

Grupo	Clasificación	Clasificación Hora	Instrucciones especiales
Z O P R			

PROMOTOR
 EJECUTIVO - S
 INFORMATIVO - S
 EXCEPTUADO - S Grupos

A LOS ATISQUES PD ENTIENDO QUE EXPERIEN
 CIA INDICA QUE TODA VEZ QUE SE OPERA
 ETICAMENTE SOBRE ENEMIGO CHYETE UNITO
 SUBORDINAR INCLUIDO POR PERIODOS BASANTE
 PROLONGADOS PD ESTO TAMBIEN DEBE TENERSE
 EN CUENTA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE
 APOYO LOGISTICO
 20) LIMITAR NUESTRAS ACCIONES EN PERIODO
 GOLPEAR EN EL MOMENTO DE ENBARCO EN
 ENTRADA INICIATIVA ENEMIGO

Grupo Hora	INST FINAL	K	AR
Receptor	Emisor	INSTRUCCIONES ESPECIALES	
Receptor	Emisor	MENSAJE TIPO: Decodificado <input type="checkbox"/>	
Receptor	Emisor	Codigo <input type="checkbox"/> Codigos <input type="checkbox"/>	
Receptor	Emisor	METODO: Recepción <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/>	
Receptor	Emisor	Intercepción <input type="checkbox"/>	
CONCOMINTE		ACLABACIONES:	
Referido al mes		Socor	
Clasificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Pg. 12 de 12 Page	
		Lugar Fecha	
		TRAMITASE	

Sistema:
 Clase:
 AUTENTICAR AUTENTICADO
 No. de Control: 5
 Lugar de Emisión:
 Fecha:

Tipo de Transmisión:
 Modo de Emisión:
 Tipo de Mensaje:
 Con Momento de Emisión:

PROMOTOR:
 EJECUTIVO - S:
 INFORMATIVO - S:
 ENCRIPTADO - S:
 Grupos:
 BT:

CON DEFENSIVAS CONSECUCENCIAS SOBRE ESTAS
 CAPACIDADES PARA OPERAR EN LAS CONDICIONES
 METEOROLOGICAS DEFENSIVAS CHA QUE EN
 CAMBIO RESTRINGIRAN NUESTRAS CAPACIDADES
 OPERAR SOBRE TODO CON MEDIOS AEREOS
 CHA LO QUE YA SE COMPROBO ENTRE OTROS
 ATIX

INST FINAL
 X AT
 INSTRUCCIONES ESPECIALES
 MENSAJE TIPO: Doble
 Clave Código
 METODO: Repetición Difusión
 Interceptación
 ACIARACIONES:
 Refido el menz
 Secor copias
 Clasificado si no
 Pa. de
 CONCORDAMIENTO
 TRAMITE:

Planta: AUTENTICAR AUTENTICADO

Fecha: 1539

Nro. de Control: 1703A

Estación: 17

Instr. de Transmisión: Z O P R

Acuar: Con Memoria:

PROMOTOR: _____

EJECUTIVO-S: _____

INFORMATIVO-S: _____

EXCEPTIVO-S: _____

Grupos: ST

3) ENTENDIENDO CONVENIENTE APLICAR EN DUECUMIN 5
 TIRIA BRUO BERO Y NAVAL DE COMATE DISPONI 10
 BLE EN OPORTUNIDAD DE EMBARCO CHY QUIEN 15
 CONDUCIRIA ETC. 20

4) CON RESPECTO BLANCOS MUY REMITIBLES QUE 25
 PODRIAN SER ATACADOS PARA DESGASTAR EN 30
 MIGO ANTES DE EMBARCO SE CONSIDERA CAUS 35
 CTIVO SUBJETIVO QUE CONVIENE APLICAR PARA 40
 ORIENTAR NUESTRO TRABAJO Y REQUERIMIENTOS 45

5) ESTE COMANDO SOLO CONOCE SOBRE EMPLEO DE 50

EST: Hora: _____

INST: INST. FINAL K AR

Inteli.	Hora	INSTRUCCIONES ESPECIALES	Lugar
Recepción		MENSAJE TIPO: Doble <input type="checkbox"/>	Fecha
Transmisión		Cifrado <input type="checkbox"/> Codice <input type="checkbox"/>	Promotor
Recepción		METODO: Precisa <input type="checkbox"/> Difusa <input type="checkbox"/>	
Est. Central		Interceptación <input type="checkbox"/>	TRAMITECE
CONOCIMIENTO		ACLARACIONES:	
		Referencia al mens.	Secr. copias
		Clasificado <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Pg. 6 de 8 Pags.

Reg. 1117 - Programa - Ingreso - Tall. Grues. de la 1441

1540

Clasificación	AUTENTICAR AUTENTICADO	(Asub) (Gloab)	Med. de Control
Estado			
Fecha			
Clasificación			

Instr. de Transmisión	Clasificación	Con Mensaje
Z O P R		
Forma	Carácter	Repetición

PROMOTOR

EXECUTIVO - S

INFORMATIVO - S

EXCEPTUADO - S

Grupos

LAS POSIBLES ZONAS LANZAMIENTO RECURSOS 5
 POR SEGUNDO CTE BRIGADA PERO NO HUBO COOR.
 DIRECCION POSIBLES EMPLEOS CLN 15
 OCUPACION Y DEFENSA ZONAS CHI REFORZADO 20
 O CONTRATASQUE PD BREMAS EMPLEO REM ENTRE
 PREVIDIBLES LOGISTICAS PORQUE AUTONOMIA ESTA 25
 LIMITADA 18/72 HORAS 35
 SI BIEN APOYO HUMICION ES CONVENIENTE PARA 40
 MANTENER NIVELES RECURSOS QUE CLASE UNO 45
 CON EMPLEO RECURSOS LOCALES Y GUSTOS MEND 50

BT	ESTADO	INST FINAL	K	AR
Fecha	Hora	INSTRUCCIONES ESPECIALES	Lugar	Fecha
Fecha	Hora	MENSAJE TIPO: Descifrado <input type="checkbox"/>		
Fecha	Hora	Clasificación <input type="checkbox"/>	Código <input type="checkbox"/>	
Fecha	Hora	METODO: Enrutado <input type="checkbox"/>	Difusión <input type="checkbox"/>	
Fecha	Hora	Intercepción <input type="checkbox"/>		
CONOCIMIENTO		ACLARACIONES:		TRAMITACION
		Referido el mes	Socor	
		Clasificado <input type="checkbox"/>	Por	

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

11 201

Sistema: AUTENTICAR AUTENTICADO
 Clasificación: (1541)
 No. de Control: 1541
 Excepciones: ()
 Instr. de Transmisión: ()

1	2	3	4	5	6
Z	O	P	R		
Precedencia	Precedencia	Precedencia	Precedencia	Precedencia	Precedencia
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal

Acusar: ()
 Con Elemento de Seguridad: ()

PROMOTOR
 EJECUTIVO-S
 INFORMATIVO-S Grupos ET
 EXCEPTUADOS
 YA REALIZADOS SOLO PODRAN ALCANZAR HASTA 26/27 5
 MAX VHM Y EN CLASE TRES PERDIDA ISLA DE LOS 10
 ESTADOS DETERMINAN NIVELES CRITICOS JPI Y NGF 15
 TA SUPER 20
 PARA ADVERTIR EN DIEZ DIAS MAS DE LO YA REQUERIDO 25
 DACION "B" CON MENDO LIMITADO SE NECESITARIAN APROX 30
 MDSAMENTE 75 TN. DE EFECTOS CLASE UNO CHY COYL 35
 LISTA ENVIAREMOS EN OTRO PARTE. 40
 45
 50

ET	Grupos Hora	INST FINAL	K	A1
Recibido	Instal	Hora	Lugar	MLV
Requerido			Fecha	11-5-77
Requerimiento				
Est. Control				
CONOCIMIENTO		INSTRUCCIONES ESPECIALES		
		MENSAJE TIPO: Dactilado <input type="checkbox"/>		
		Método: Recepción <input type="checkbox"/> Codine <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/>		
		Intercepción <input type="checkbox"/>		
		ACLARACIONES:		
		Referido al mat. Secar copias.		
		Clasificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fe. C. de S. País		
		TRAMITASE		

N.º 11133 - Teléfono 117792 - E-mail: Com. de la Flota



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS AL MENSAJE MILITAR SIN
N° DEL 141150 MAY 82

Las consideraciones más importantes que surgen del análisis del presente documento son las siguientes:

- a. El Cte Mil MALVINAS tomó conocimiento indirecto de la reunión celebrada por el COMIL el día 31 May y en la que participó el Cte TOAS. A la reunión también concurrió el Cte Aéreo Estratégico. Esta reunión efectivamente se llevó a cabo el día 13 May, a solicitud del Cte TOAS quien, según su testimonio expresó en la misma inquietudes fundamentales en dos órdenes: referidas a la posibilidad de éxito debido a las carencias en el apoyo a las Islas, las dificultades logísticas y las capacidades de ataque de la FAA y en cuanto a las dificultades derivadas de la orgánica. El VI manifiesta que se lo escuchó pero no se adoptó ninguna resolución.
- b. Al mencionar su conocimiento sobre la reunión y los temas tratados el Cte Mil MALVINAS ratifica su concepto sobre la oportunidad de empleo del poder naval y aéreo en apoyo a la defensa de las Islas. Es decir, en el concepto del Gr1 MENENDEZ se mantenía la idea de que en el momento de producirse el desembarco la masa del poder naval y aéreo disponible atacaría con todos sus recursos al enemigo.
- c. Más adelante en su mensaje, el Cte Mil MALVINAS vuelve sobre este mismo tema al hablar sobre la cesión de la iniciativa al enemigo en caso de esperar su desembarco y al requerir se le aclare en qué consistirá el apoyo naval y aéreo que se enviará en la oportunidad.
- d. Este MMC también hace referencia a limitaciones de tipo logístico que si bien no son absolutas, son seriamente condicionantes para el mantenimiento de una adecuada capacidad combativa.
- e. Este MMC aparentemente no tiene contestación del TOAS.
- f. Este MMC es de gran importancia por cuanto:
 - 1) En él el Cte Mil MALVINAS ratifica su concepto inicial de que cuando se produzca el desembarco, momento crítico de la operación enemiga, se contará con el apoyo masivo del poder naval y aéreo.
 - 2) El Cte Mil MALVINAS pareciera no tener presente lo establecido en las Directivas del TOAS para el empleo de las FFTT (planificar bajo el supuesto de que no contará con apoyo naval ni con superioridad aérea local).
Este concepto fue reiterado por el Cte TOAS en sus dos visitas a las Islas.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI / 16

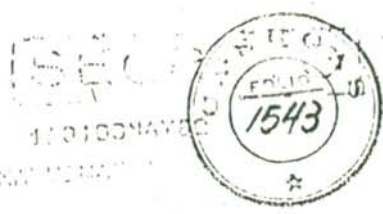
MENSAJE MILITAR N° 83 GHO 160100 MAY 82 DEL CMM AL CJE Y CONSI-
DERACIONES REFERIDAS AL MISMO

FOJAS 1543 a 1549

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83

Mayo 12, 1954
RECORDED
1



SECRETARÍA DE DEFENSA
GOBIERNO DE LAS YUCAYAS
CALLE 100
MÉRIDA - YUCAYAS

ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS QUE PUEDE ESTE COMANDO SOBRE LOS
ELEMENTOS OPERACIONALES EXISTENTES EN EL SECTOR DADO SE DESARROLLAN
DE OPERACIONES MILITARES; SE ELEVA ESTE INFORME Y PLAN.-
ALGUNAS DE ESTAS IDEAS FUERON EXHIBIDAS ASOCIATIVAMENTE ANTES Y DES-
PUÉS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ MILITAR; PERO AG/CONTAR CON EL RESUL-
TADO, ENTENDIENDO ES MI OBLIGACIÓN COMO COMANDANTE
MEJORAR DICHO CONCEPTO.-

NECESIDAD DE RECUPERAR LA INICIATIVA EN LAS OPERACIONES Y ASEGURAR
CONTINUIDAD DE LAS MISMAS.-
ANTECEDENTES RELATIVOS AL TEMA

CAMBIO DE PERSONAL

DESBASTE GRADUAL DEL PERSONAL POR LAS ADVERSAS CONDICIONES
IMPUERTAS POR EL TERRENO Y CLIMA, LO QUE SE VAN HACIENDO PROGRES-
SIVAMENTE MAS DURA.-

INEFICIENCIA DE EQUIPO INDIVIDUAL APROPIADO PARA EL ENTRENAMIENTO
EN LA TOMA DE CARRAS DE MONTAÑA.

EN LAS POCAS AVIONES QUE ENTRENAN, APENAS SE INCLUYE ALGO DE LA GRAN
CANTIDAD DE CORRESPONDENCIA PERSONAL RETENIDA EN EL CONTINENTE.-

SENSACIÓN DE IMPOTENCIA CUANDO NO SE RESPUESTA PROPIA A LOS
ATAQUES DEL ENEMIGO, DE LOS QUE TOMA CONOCIMIENTO POR TACTO
O POR MEDIOS ESCUCHARLOS (ATAQUES AEREOS), AUN CUANDO ESSE
ATAQUE PUEBAN MAYOR EFICACIA.-

TODO TIENE EFECTOS LA MORAL DE LA TROPA, A PESAR DE LA INTENSA
ACCIÓN DE MANDO.-

NIVEL DE INTELIGENCIA

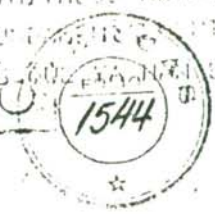
SE RECIBE INFORMACION E INTELIGENCIA ACEPTABLE PROVENIENTE DEL
NIVEL ESTRATEGICO MILITAR.-

AL PARECER EXISTEN LIMITACIONES EN EL NIVEL ESTRATEGICO
OPERACIONAL Y EL NIVEL TACTICO SUPERIOR, PARA OBTENER INFORMACION
COMPLETA Y OPORTUNA SOBRE EL ENEMIGO.

LOS MEDIOS REQUERIDOS PARA SATISFACERLO EXPRESADO EN 2), (INFO-
RMACION A NIVEL ESTRATEGICO OPERACIONAL Y TACTICO SUPERIOR)
ESTAN BAJO EL CONTROL DE UN COMANDO INDEPENDIENTE (GUERRA AEREA)

QUE LLEVA A CABO OPERACIONES VISIBLEMENTE NO COORDINADAS
CON EL COMANDO

4) EL COMANDO CONJUNTO DE FUERZAS ARMADAS...
DE 2 (DOS) RADARES DE VIGILANCIA...
DOS EFICAZMENTE POR EL ENEMIGO...
CAMPO DE OPERACIONES...



3) SI BIEN POR INFORMACION DE COATLANEUR SALENOS QUE HAY LIMITACION
EN LOS MEDIOS, QUE DESCONOZCO, PIENSO QUE POCO A POCO ESTAN
OBTIENIENDO CASI TOTALMENTE LA INICIATIVA AL ENEMIGO, PRODUCTO
DE LA PERVICENCIA DEL ENEMIGO EN EL ACTUAR DESDE EL CONTINENTE
A PESAR QUE CADA ATAQUE AEREO PROPIO EFECTUADO OPORTUNAMENTE
ARROJO RESULTADOS POSITIVOS.
EL ENEMIGO PRESENTA BLANOS DE OPORTUNIDAD, ALGUNOS DE LOS
CUALES LLEGAN A MANTENERSE DURANTE VARIAS HORAS CONSECUTIVAS.

3) EL ENEMIGO HA TENIDO OPORTUNIDAD DE COMPROBAR NUESTRA CASI NULA
CAPACIDAD DE REACCION NOCTURNA, ASI COMO LAS LIMITACIONES DE
PERSONAL Y MEDIOS PROPIOS PARA OPERAR DE NOCHE.-

4) EL MAL TIEMPO REINANTE, OELIGA A PROVECHER AL MAXIMO AQUELLOS
PERIODOS EN QUE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS PERMITEN LOS
MOVIMIENTOS AEREOS PROPIOS.-

5) EL ENEMIGO OPERA CON TODO TIPO DE AERONAVES, DE DIA, DE NOCHE
Y CON MAL TIEMPO. LAS AERONAVES PROPIAS NO OPERAN, A VECES,
NI SIQUIERA CON BUEN TIEMPO.-

6) POR ELLO, ESPERAR PARA ACTUAR CON MAXIMO PODER NAVAL Y AEREO
DE COMBATE CUANDO EL ENEMIGO ESTE AFERRADO POR DESEMBARCO,
PUEDE SER NEUTRALIZADO POR CONDICIONES METEOROLOGICAS DESEA-
VABLES Y COMUNES EN ESTA EPOCA DEL AÑO. OBTIENIENDO O INFI-
RMIENDO RESPUESTA EFICAZ.

7) EL ENEMIGO, NI PROPIAS TROPAS, EJERCEN REAL SUPERIORIDAD
AEREA LOCAL SOBRE LAS ISLAS. AMBOS LAS COMQUISTAN TEMPORARIAMENTE,
CUANDO ENFRENA SUS MEDIOS DECIDIDAMENTE Y EN CANTIDADES ADECUADAS.-
8) EN GENERAL, LOS ATAQUES AEREOS PROPIOS FUERON EJECUTADOS EN
FORMA DESCOORDINADA, ENFREMANDO LOS MEDIOS EN FORMA PASIVA, SINO
EXCESIVAMENTE, LO QUE LIMITO LAS PROPIAS POSIBILIDADES Y FACILITO EL
ACTUAR DEL ENEMIGO.-

9) CADA VEZ QUE NOS DECIDIMOS A ESCUTAR UN ATAQUE AEREO,
FUE CLARAMENTE VISIBLE QUE EL ENEMIGO LE TOME A ESTOS Y LE
PROVECHA EL APLAZAMIENTO Y NOVA DE OPERAR POR LAPSES DE 35/70

COMANDO EN JEFE

10) HAY UN PROBLEMA DE LOGISTICA DE DEFICIENTE PASADIZO, REFERIDO
AL DESPLAZAMIENTO DE BOMBAS...
QUE COMPROMETE TODA LA OPERACION.-

11) EL DIFUNDO DE ORIGEN EN LAS LIMITACIONES CADA VEZ MAYORES DEL
COMANDO EN JEFE Y LA INEFICACIA DE EL COMANDO EN JEFE...
EN EL COMANDO MARITIMO, ADENAS DE ALGUNAS PERDIDAS SIGNIFICATIVAS
COMO LA DEL "ISLA DE LOS ESTADOS".

12) EL COMANDO CONJUNTO NAVAL... TIENE LAS OPORTUNIDADES...

*Española
Iniciativa
Mantenerse*

*Operando
Mantenerse
de*

*de
de
de*

*de
de
de*

*de
de
de*

*de
de
de*

DEBEN SER POR DIA Y PARA 24 HORAS 13.000 HOMINOS
DEBEN SER CLASE III 1.000 LITROS DE...
500 LITROS DE...

1545

50 KILOS ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES.

CLASE III (100): 7.000 LITROS (SUFICIENTE PARA UNA
HORA DE VUELO CON TODOS LOS HELICOPTEROS
DEL B AV COME 401).

4) INCREMENTAR LAS EXISTENCIAS DE MUNICION PARA OBUS 82MM
CALIBRE 155 MM. HASTA ALCANZAR UNA EXISTENCIA TOTAL PARA TODA
LA CAMPAÑA DE 500 (QUINIENTOS) PROYECTILES CON CARGA MAXIMA
Y ESPOLETA TIEMPO VARIABLE PARA 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
DE ELLOS.-

5) PROVEER CON LA MAS ALTA PRIORIDAD 500 (QUINIENTOS) VIGORES
PASIVOS NOCTURNOS CON FILAS DESCARTABLES PARA 30 TREINTA NOCHES

6) EL CONTINENTE AEREA SUR, QUIZAS POR PROBLEMAS CON EL COMANDO DE LA FUERZA
AEREA SUR, NO HA SATISFECHO LAS PRIORIDADES FIJADAS POR EL COMAN-
DO CONJUNTO MALVINAS. A REQUERIMIENTO DEL COMANDO DEL CUERPO DE
EJERCITO V, PARTICULARMENTE EN EFECTOS CLASE V.-

7) NO EXISTE UN REPRESENTANTE LOGISTICO DEL COMANDO CONJUNTO
MALVINAS EN COMANDO FIRMANDO DEL COMANDO DEL CUERPO DE EJER-
CITO V EN MALVINAS.-

2) CONCLUSIONES

A. EI NO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS LOGISTICOS SEÑALADOS RESPECTI-
VAMENTE A VESTUARIO Y RACIONAMIENTO, SUMADOS A LAS CONDICIONES
METEOROLOGICAS IMPERANTES Y A LA PERDIDA DE LA INICIATIVA
OPERACIONAL, TODO ELLO INCIDIRA NEGATIVAMENTE EN LA MORAL Y EN LA
SALUD DEL PERSONAL. INCLUSIVE, SE LLEGARA A TENER UN INCREMENTO
SIGNIFICATIVO DE LAS FALTA ADMINISTRATIVAS POR ENFERMEDADES.-

B. LOS MEDIOS DISPONIBLES A NIVEL TACTICO RESULTAN INEFICIENTES
PARA OBTENER UN ADECUADO NIVEL DE INFORMACION/INTELIGENCIA.

C. LA FALTA DE EQUIPO ADECUADO, EN ESTE CASO VIGORES PASIVOS
NOCTURNOS, LIMITA SIGNIFICATIVAMENTE LA

1) PROBLEMAS

OPERACIONAL NOCTURNO, LO QUE ES APROVECHADO SISTEMATICAMENTE
POR EL ENEMIGO.

ELAS ACCIONES AEREAS EJECUTADAS DESDE EL CONTINENTE POR PROPIOS
MEDIOS, DEBEN RESPONDER EN FORMA INMEDIATA PARA SER OPERATIVAS,
TANTO DE DIA COMO DE NOCHE, ADEMÁS DEBEN REALIZARSE CON ADECUADA
CANTIDAD DE AERONAVES Y COORDINADAMENTE, A PESAR DE Y PARA
SUFRIR LAS LIMITACIONES EXISTENTES.-

SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA EFECTIVO QUE PERMITA RESOLTA-
R EL ABASTECIMIENTO AEREO EN FORMA DIARIA E INDEFINIDA
PARA OBTENER UN GRAN EFECTO PARA ESTABLECER Y ASEGURAR NIVE-
LES MEDIANTE EL MODO MARITIMO.-

3) RECOMENDACIONES

A. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA OBTENER SUPERIORI-
DAD AEREA LOCAL, COMO MINIMO SOBRE EL SECTOR DE PUERTO ARGENTINO

B. ESTABLECER UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO QUE CONTENGA DISTIN-
TAS ALTERNATIVAS QUE PUEAN SER USADAS EN CUALQUIER
SITUACION METEOROLOGICA Y/O AEREA.-

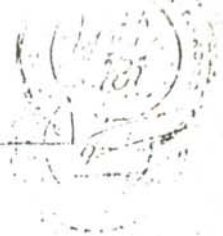
Handwritten signature and notes on the right margin.

Handwritten notes on the right margin.

Handwritten notes on the right margin.

Handwritten notes on the right margin.

Handwritten notes on the right margin.



PLAN MALVINAS

1. MANTENER EN ALERTA INMEDIATA EN EL CONTINENTE, NO MENOS DE 8 (OCHO) AERONAVES DE COMBATE, EN ACTITUD DE OPERAR CONTRA BLANCOS DE OPORTUNIDAD, A RESERVA DEL COMANDO CONJUNTO MALVINAS, ASI PREVIA APROBACION A REALIZAR EN EL CONTINENTE, QUE DEBE SER CONOCIDA POR ESTE COMANDO.

~~REMITIR EN EL MOMENTO QUE LOS SEÑALE POR ESTE COMANDO~~

REFERENCIA DESDE:

00000000

00000000

~~REMITIR EN EL MOMENTO QUE LOS SEÑALE POR ESTE COMANDO~~

1234

~~REMITIR EN EL MOMENTO QUE LOS SEÑALE POR ESTE COMANDO~~

~~REMITIR EN EL MOMENTO QUE LOS SEÑALE POR ESTE COMANDO~~

2. TODAS LAS ACCIONES AEREAS PROPIAS DEBERAN EJECUTARSE CON UN MINIMO DE 8 (OCHO) AERONAVES DE COMBATE, QUE LLEGUEN SIMULTANEAMENTE SOBRE MALVINAS.-

3. ADICIONALMENTE, EJECUTAR RECONOCIMIENTOS ARMADOS APERIODICOS SOBRE LAS ZONAS DE LAS ISLAS EN GENERAL Y ESPECIALMENTE PUERTO ARGENTINO/ESTRECHO DE SAN CARLOS, BUSCANDO AGRESIVAMENTE EL CONTACTO CON EL ENEMIGO, DE DIA Y DE NOCHE.

4. CUANDO SE EFECTUEN LOS RECONOCIMIENTOS ARMADOS COORDINAR PARA QUE SE EFECTUE SIMULTANEA-

MENTE LAS ACCIONES DE TRANSPORTE EN LA PISTA DE PUERTO ARGENTINO Y/O SE EJECUTEN LANZAMIENTO DE AERODISPOSITIVOS.

5. COORDINAR LA LLEGADA DE LAS AERONAVES DE TRANSPORTE PARA QUE LAS PERDIDAS SE REDUZCAN AL MINIMO Y SE APROVECHE ADECUADAMENTE LOS HORARIOS CON MEJORES CONDICIONES METEOROLOGICAS.-

6. EFECTUAR LOS PREPARATIVOS NECESARIOS PARA QUE EN NO MAS DE 24 HORAS (VEINTICUATRO) HORAS, A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRIMER BOMBARDERO ENEMIGO QUE INFLUYA EL ATERRIZAJE DE AERONAVES LE TRAMITATE EN PUERTO ARGENTINO Y/O PUERTO ARGENTINO/ESTRECHO DE SAN CARLOS EL TORNADO EL AERODISPOSITIVO DE EFECTOS DE TODAS CLASES, ESPECIALMENTE CLASES I, II Y III Y ALGUNOS EFECTOS CLASE II Y IV ARSENALES Y DE ALTA PRIORIDAD.-

7. COORDINAR LAS CANTIDADES REQUERIDAS CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE TODAS CLASES Y/O SE EJECUTEN LANZAMIENTO DE AERODISPOSITIVOS.

Quinto
10/10
11/11
12/12

LAZAROS EFECTOS CRITICOS CON PARACIONES Y LOS NO CRITICOS EN
UNAS LINEAS DE TIEMPO Y EN UNAS MISMAS LINEAS DE TIEMPO EN
AEROPUERTO.-

SECRETARIA DE DEFENSA
1547



DE 24 HORAS EN UN DIA O EN UN DIA Y NOCHE
TANTO DE DIA COMO DE NOCHE.-

10. RESERVA POR UNO ABTOO Y CON PRIMERA PRIORIDAD 500 (QUINIENTOS) VIGORES PASIVOS NOCTURNOS CON PILAS DESCARTABLES PARA 30 (TREINTA) NOCHES DE OPERACION.-

11. INTENTAR FORZAR EL BLOQUEO MARITIMO CON MEDIOS APROPIADOS, PARA RESTABLECER LOS NIVELES DE ABASTECIMIENTO DEL COMANDO CONJUNTO MALVINAS LLEVANDOLO A 30 (TREINTA) DIAS, TRANSPORTANDO LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

- A. CLASE I : 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA) TONELADAS.-
- B. CLASE II : 100 (CIEN) CONTENEDORES TIPO.-
- C. CLASE III : 230.000 (DOSCIENTAS TREINTAMIL) LITROS NAFTA SUPER.-

D. CLASE IV : 1.000 (UN MIL) BARILES DE 200 LITROS DE 15-1.-

E. CLASE V

- MORTERO 81 MM TIPO EF ----- 7.000 (SIETE MIL)
- CARON SIN RETROCESO 105 MM ----- 2.000 (DOS MIL TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO EC
800 (OCIENTOS) TIPO ECH
- CARON 105 MM TIPO PELAR ----- 6.000 (SEIS MIL TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO ECH
CON SUS CARINAS MARINAS CORRESPONDIENTES.-
- MORTERO 120 MM CAPACIDAD NORMAL 3.500 (TRES MIL QUINIENTOS)
- CARON SIN RETROCESO 90 MM L/15 ----- 2.000 (DOS MIL)
- LANZACOHETES 88.9 MM INSTALAZA ----- 3.000 (TRES MIL) TIPO ECH
- CARON 90 MM PARRAFO ----- 500 (QUINIENTOS) TIPO ECH

TODO LO EXPRESADO NO AFECTA NI AFECTARA EL ESPIRITU DE ESTA GUAR-
DIA MILITAR COMUNITARIA PARA HACER FRENTE AL ENEMIGO CON TODOS
LOS MEDIOS A SU DISPOSICION Y LA MAYOR DECISION EN PROCESA DEL
CUMPLIMIENTO DE LA MISION ASIGNADA.-

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and markings]

1548



1. CLASE IIIA : 1.000 (UN MIL SEISCIENTOS) CARTRUCHOS DE 200
2. CLASE B

- MORTERO 81 MM TIPO EC ----- 7.000 (SIETE MIL)
- CARTRON SIN RETROCESO 105 MM ----- 2.000 (DOS MIL TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO EC
800 (OCHOCIENTOS) TIPO ECH
- CARTRON 105 MM TIPO RELAR ----- 6.000 (SEIS MIL TIPO EF
1.000 (UN MIL) TIPO SIN
CON SUS CARGAS MASINAS CO-
PRENSIONANTES. -
- MORTERO 120 MM CAPACIDAD NORMAL 3.500 (TRES MIL QUINIENTOS)
- CARTRON SIN RETROCESO 90 MM L/15- 2.000 (DOS MIL)
- LAMIA CCHETES 88.9 MM INSTALAZA --- 3.000 (TRES MIL) TIPO ECH
- RON 90 MM PANHARD ----- 500 (QUINIENTOS) TIPO ECH

TODO LO EXPRESADO NO AFECTA NI AFECTARA EL ESPIRITU DE ESTA GUAR-
NICION MILITAR CONJUNTA, PARA HACER FRENTE AL ENEMIGO CON TODOS
LOS MEDIOS A SU DISPOSICION Y LA MAXIMA DECISION EN PROCURA DEL
CUMPLIMIENTO DE LA MISION ASIGNADA. -

ES CORRECTO :

[Handwritten signature]

EM VIRTUD DE LOS CONOCIMIENTOS
ALGUNAS DE ESTAS IDIAS FUERON EXPUESTAS A COATLANBUR
ANTE Y DESPUES DE LA REUNION DEL COMITE MILITAR, PERO AUN CONTANDO
CON SU REERUESTA.....

A. CAMP. DE PERSONAL
..... (ATAQUES AEREOS), AUN CUANDO ESOS ATAQUES
NO POSEAN MAYOR AFICACIA.

FIN)

MARIO BENJAMIN MENEZES
GRL DE BRIG
GOBERNADOR MILITAR



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS AL MENSAJE N° 093 DEL

MENSAJE N° 093 DEL 160100 MAY 82

Debe notarse que entre los destinatarios del mencionado MMC, no figura el Cte TOAS, Comando del cual depende la Guar Mil MALVINAS, (aparentemente debido al envío del MMC indicado en el párrafo anterior y por tratarse de problemas logísticos, área con dependencia del CJE), ni el COMIL (a través del EMC), del cual depende como Gobernador Militar.

Recién para esta fecha, 16 de mayo, se requieren equipos adicionales visores nocturnos, vestimenta, etc.

Se insiste en pedidos de acciones aéreas y navales dejando de lado lo indicado en la Directiva del Cte TOAS para el empleo de las Fuerzas Terrestres en el sentido que las operaciones debían planearse para ser ejecutadas sin contar con apoyo naval y superioridad aérea local.

Este MMC debe compatibilizarse, para su análisis, con el enviado al Cte TOAS el 22 May, informativo al EMC, cuyo contenido figura en el siguiente párrafo.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI / 17

MENSAJE DE SITUACION S/N° GHO 222300 MAY 82 DEL CMM AL CTE. TOAS
Y CONSIDERACIONES REFERIDAS AL MISMO

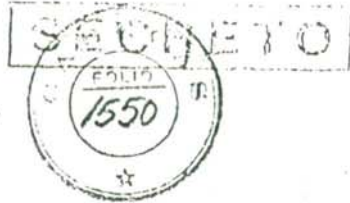
FOJAS 1550 a 1555

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83

Anexo 16

ESTACION DE RADIO HUR 6312



EN COORDINACION
TO CONTINUA
INFO ESTACION ESTAYOAK

SECRET O

1. SITUACION
- A. FUERZAS ARMADAS
- 1) CAPACIDAD
- A. EN LAS PROXIMAS 43770 HORAS
- 1) REFORZAR Y AMPLIAR LA CALEZA DE PLAYA
- 2) PREPARAR FACILIDADES PARA EL EMPLEO DE MEDIOS AEREOS ADICIONALES
- 3) CONTINUAR CON EL BAISCLAMIENTO DE LAS ISLAS, PARTICULAMENTE DE LA POSICION PUERTO ARGENTINO
- PRIORITARIAMENTE SOBRE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SECTORES :
- (A) ESTE Y NORESTE DE UPPLE PRESINETO
- (B) PUERTO LLIS BAHIA DE BERKLEY
- (C) PENINSULA DE SAN LOIS
- (D) NO ANTES DEL 30 DE MAYO

ATARQUE CONCENTRADO SOBRE PUERTO ARGENTINO SOBRE EL LITE MAS ALTO CON SU CARACOLLESTE DESEMBARCO ANTERIO CON EMPLEO AL MAXIMO LOS MEDIOS DISPONIBLES

- B. FUERZAS PROPIAS
- 1) DISPOSITIVOS PROPIOS EFECTIVOS USAR EN LAS ISLAS LAS SIGUIENTES POSICIONES
- A) POSICION PUERTO ARGENTINO, ESTERZO TRANCIAL

- B) POSICION DARWIN
- C) POSICION BAHIA ZURRO

D) POSICION PUERTO HOWARD

DICHAS POSICIONES HAN SIDO SELECCIONADAS POR SU VALOR HISTORICO ECONOMICO Y POBLACIONAL A FIN DE LOGRAR UN SIGNIFICADO POR SI EL DOMINIO DE LAS ISLAS, TAMBEN LAS POSICIONES HAN SIDO ORGANIZADAS CON EL CONCEPTO DE DEFENSA DE CADA UNA EN UNOS SESENTA GRADOS Y SI BIEN NO EXISTEN CURAS DE MANUTENCION EN LAS CONSIDERARSE FUERTEMENTE ORGANIZADAS, EL DISPOSITIVO ACTUAL EN LA DISTANCIA ENTRE LOS ELEMENTOS COMPONENTES

BT
OK
BT
AGCY CIRCULAR 230455

REC EN SALA CADO 1RO ANTIARCO PARA ESTAYOAK

CEN COM FINO CPO J P
MENSAJE RECIBIDO POR

LCR TT	SUBOP TT	SUBOP CT	INDEX REGIST	INDEX
1550	1550	1550		

SECRETO
1551



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES
ESTADO MAYOR

IN COAGUILVINAS
TO COATEMUR
INFO ESTACION ESTAYOS
BT

S E C R E T O
COMPONENTES Y LAS CAPACIDADES DEL ENEMIGO CON DIFICULTAD LA
POSIBILIDAD DE APOYO CON REFUERZO O EVALUACION ENTRE LAS POSICIONES
ESTA SITUACION ES MUCHO MAS CRITICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS
EFECTIVOS DE UNA ISLA Y LA OTRA A PARTIR DEL DESBARCO SOBRE LA ZONA
DE SAN CARLOS

2. IDEA DE MANIOBRA ESTRATEGICA OPERACIONAL:
EL DISPOSITIVO ADOPTADO SIRVE A LA IDEA DE:
OCUPAR CON FUERZAS MILITARES AMBAS ISLAS
LLEVAR EL ESFUERZO SOBRE PUERTO ARGENTINO COMO OBJETIVO POLITICO Y
PROLOGICO DEL DOMINIO DE LAS ISLAS
MANTENER UNA RESERVA CIENTAL PARA
SOSTENER UNA BASE DE OPERACIONES NAVAL Y AVIA
BOTIGER UNA BASE DE OPERACIONES NAVAL EN AMBA ISLAS
OCUPAR EN APOYO DE LAS POSICIONES NAVAL EN AMBA ISLAS

ADOPTAR ESTA MANIOBRA SIGNIFICA QUE
SE ESTARIA EN POSICIONES DE ENFRENTAR DE INMEDIATO Y CON LIBERTAD
DESBARCO ENEMIGO ALLEJADO DE LAS POSICIONES (CON LIBERTAD DEL
ENEMIGO CON FACTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE CON LIBERTAD DEL ENEMIGO
A ELEGIR EL LUGAR Y OPORTUNIDAD DE DESBARCO)
PREVIAMENTE ELABORAR LAS PENETRACIONES ENERGIAS DESDE SU CABEZA DE
MUNICIPALIDAD LOCAL Y DEL CTE, CON Y
CON MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS FUERZAS NAVAL Y AVIA
POSICIONES QUE PERMITIRAN EL APOYO DE LAS FUERZAS NAVAL
(ESTICA)
PUERTO ARGENTINO COMO DEFENSABLE PARA
MANTENER LA LUCHA EN UNA POSICION AVIA EN AMBA ISLAS (CON LIBERTAD)
LA PRESENCIA DEL PODER POLITICO EN AMBA
MUNICIPALES LIMITACIONES

DE MEDIOS PARA OBTENER INFORMACION E INTELIGENCIA
DE MOVILIDAD TACTICA
FUERZAS LOGISTICAS
SEGURIDAD AEREA LOCAL

REGUEZ 230500

IN COM F I J O C D O J E J
REGAJE PARA EL PRESOR

SUBJ	OBJ	FECHA	DEST

SECRET

FOLIO 1552

SECRET

DE RACION UNID 6817
 0 222200
 DT

OR
 EN CONSULTAS
 TO CHATLANGUR
 INFO LERACION ESNAYOR

BT
 S E C R E T O
 3 PARTE

4. SITUACION LOGISTICA
 A) ABASTECIMIENTO BASE U DISPONIBILIDAD DE DIAS RACION TIPO (C)

23/25/70

5 DIAS RACION TIPO (C)
 0,5 DIA RACION TIPO (C)
 B) ABASTECIMIENTO BASE U DISPONIBILIDAD DE DIAS RACION TIPO (C)
 3 PUNA
 5 UN 1H
 3 A-109

C) ABASTECIMIENTO ELASE III
 (1) HASTA SUPER 24.700 24.700 LITROS DE BARRIL DE PETROLIO
 16.400 LITROS BARRIL

24.700 L

(2) JPT PUERTO ARGENTINA 10.000 LITROS LO QUE SIGNIFICA
 11 HORAS DE VUELO PARA 3 PUMAS + 5 UN 1H
 DE EFECTIVA DISPONIBILIDAD : DARWIN 19.600 LITROS
 FOR 100.000 LITROS
 ASBEST 1.500 LITROS

3) SACNO 834.800 LITROS.

D) ABASTECIMIENTO BASE U : MINICION CON DETECCION INICIAL 4 DIAS + 27

072. CORREO DE ACCION PARA OPONERSE AL ENEMIGO EN LA CARGA DE PLATA

PARA ENFRENTAR AL ENEMIGO SE CONSIDERA
 NO ES POSIBLE ATILAR INGRESO EN SU ACTUAL DEPENDENCIA
 POSIBLE DE VOLAR SIN ATILAR SIN DESARTICULAR
 REFLEXION CON PLANTELAS Y LOS OBJETIVOS DE LA OPERACION

(15 km O de Pb ARGENTINO)

CEN COM F JO CDC J FJ

MENSAGE R EN POR ILLIMEN

ECR TT	SUBO TT	COF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
1001	1001	1001		

[Handwritten signature]

SECRET

FORM 1553

DE PAGO 1000 6-15

U 222204

BT

INFORMACION GENERAL

INFORMACION GENERAL

INFORMACION GENERAL

TO COATLANSUR

INFO ESMACON ESMAYOB

BT

SECRET

PARTE DE

QUE LA CAPACIDAD HELITRANSPORTADA DE PROPIA TROPA ESTA LIMITADA
SERIAMENTE POR LA SUPERIORIDAD AEREA DEL ENEMIGO Y POR SU INCAPACIDAD
TECNICA DE OPERACION NOCTURNA O CON CONDICIONES METEOROLOGICAS
DESFAVORABLES

LOS CURSOS DE ACCION PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA QUE SE ESTUDIARON
SON LINEALES A LA VEZ DE

ALABAR Y POSTERIOR ACCION RETARDANTE HACIA EL ESTE

AL COMPARAR DISTINTOS FACTORES SE CONCLUYE QUE:

EN INFANTERIA - 5 CA (S) PROPIA CONTRA UN MINIMO DE 30 CA(S) IN Y UN
MAXIMO DE 50 CA(S)

EN APOYO DE FUEGO - PROPIA FUERZA CON APOYO DE FUERZA ORGANIZADA SIN
ARTILLERIA PO EL ENEMIGO CONTARIA CON APOYO DE FUERZA DE A DE, TAMPANA
Y FUEGOS NAVALES PD TOTAL SUPERIORIDAD AEREA LOCAL

EN NOVELIDAD

TERRESTRE SIMILAR

AERNOVAL: A FAVOR DEL ENEMIGO

NAVAL A FAVOR DEL ENEMIGO

ESTADO LOGISTICO

PROPIA TROPA: VER 1 LR.4)

ENEMIGO SE DECONJUNTA

ENTRENAMIENTO DE LA RESERVA

PROPIA TROPA DESCARTE Y ENTRENAMIENTO PRELIMINAR CONDICIONALES

EN EL ENTRENAMIENTO OTRO SIN DESARTICULAR EL DISPOSITIVO DEFENSA

TERRENO

ENEMIGO: OCUPA ZONAS LLAVES Y AVENIDAS DE IMPORTANCIA PARA LOS
CARLOS. MENOR DISTANCIA A SUS CUARTELES DE REPARTICION

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

LA OSCURIDAD PERMITE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DURANTE LAS (12-14
HORAS OSCURIDAD) SIN PERTURBACIONES

BT

AGCY DECODEE 230450

ENVIADO EN CALZ DE LA...

GEN COM FIJO CDO J EJ

MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUCOF TT	SUBOF CT	HORA REGIST	HORA ANT DEBT
<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>		
<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>		

[Handwritten signature]

SECRETO
 155A



DE PACIA MBR 6816
 O 22250

BT
 OO
 FM COMNAVSTA
 TO COMLANTASUR
 INFO COMACON ESTIMYOP

SECRETO

5 PARTE
 DEBE ESTIPULAR QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS AEROS NAVALS EL
 SERVICIO OPERA BAJO CUALQUIER CONDICION DE TIEMPO Y CLIMA (PRO)

CON TODO LO EXPUESTO DE ANTES Y DADO EL ESTADO DE LA OPERACION DEBEMOS
 NO PERMITIR REALIZAR UNA OPERACION DEFENSIVA

EL BLOQUEO Y POSTERIOR RETARDO DEBE PERMITIR MANTENER LAS POSICIONES
 LLAVES AL ABOCARSE DE LOS APOYOS DE LA POSICION COM NAVAL
 SOBREPASADOS POR UNA MANIObRA VERTICAL ENEMIGA (MULTIABSORBENTE)

LAS TROVAS CONVIENEN POR SU FLEXIBILIDAD DE EMPLEO DE GRAN VALOR EN
 SITUACIONES COMO LA ACTUAL A FIN DE PERMITIR OPERACIONES COM
 RECONOCIMIENTO DEFENSIVO COM ATRQUES COM SOBRE BARCOS DE GRAN VALOR

COM SABOTAJE ETC.

AL MANTENER SOBRE LA CARERA DE PLAYA EN MIRA EN SAN CARLOS ACCIONES
 DE TIPO SELECTIVO EN OPERACIONES ESPECIALES Y HOSTIGAMIENTO
 DEBEMOS LOS EFECTIVOS DE LA CA CDO 601 Y ELEMENTOS COMANDOS DE LOS
 COMPONENTES AEREO Y NAVAL COM A FIN DE MANTENAL AL ENEMIGO COM
 CONTACTO Y REALIZAR RECONOCIMIENTO DEFENSIVO

B. MANTENER LAS RESERVAS PARA SU EMPLEO PREVISTO ORIGINALMENTE
 C. EN CASO NECESARIO BLOQUEAR LAS AVANZADAS DE APROXIMACION DEL ENEMIGO
 DESDE AL ESTE EN LAS ALTURAS DE MONTE LONS INCLUIDO MONTE SAN CARLOS
 CHALLENGER

BT
 RK
 BT
 AGCV 016007 230500

OPES EN COM.

SEN COM FISO CDO 601 EJ
 MENSAJE DE TIPO POR LA IMPRESOR

RECIB	SUB	TIPO	HOJA	NOVA
TT	TT	TT	PRECIS	NT DEST





Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS AL MMC DE COGUMILVINAS

DEL 222250 MAY 82

En este MMC se indican limitaciones logísticas que condicionan cualquier intento de operación ofensiva.

No existen constancias de que este MMC haya sido puesto en conocimiento del COMIL por el EMC, por cuanto modificaba sustancialmente la idea que aquel podía tener sobre la posibilidad de defensa de las Islas.

Cuando se le ordena al Grl MENENDEZ, el 26 de mayo, una operación ofensiva, debió haberse sabido que la situación imperante lo impedía .

"Continuarán la lucha en otra posición no comprometida" (FOX-HOWARD).

Ulteriormente habrá de proyectar el empleo de los efectivos sw G MALVINA (exposición del Grl DAHER ante el CEOPECON y el CJE después) y finalmente les impartirá una orden preparatoria para el franqueo del estrecho y una acción ofensiva sobre las FF británicas que operaban hacia PUERTO ARGENTINO; todo lo cual traduce la idea que sobre la plena capacidad para el combate tenía de los mismos y que tuvo hasta el final el Cte Mil MALVINAS.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI/18

ORDEN DE OPERACIONES S/N° (REESTRUCTURACION PARCIAL DEL DISPOSITIVO Y ORGANIZACION PARA EL COMBATE) (261800 MAY 82) DEL CMM Y CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA MISMA

FOJAS 1556 a 1560

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83



Comando en Jefe
C-4
1556

Informe No. 122 (Resumen de actividades en el área de operaciones y zona de influencia)

1. RESUMEN

a. Operaciones

- 1) La columna de playa enemiga en la zona de SAN CARLOS se reporta que es reforzada por efectivos del orden de una TBB (+ 4.000 hombres, incluyendo 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y TAC).
- 2) Se reporta que podrá ser reforzada a partir del 20 de mayo, con efectivos adicionales del orden de una segunda TBB (+ 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y TAC).
- 3) No se ha comprobado aún la presencia en tierra de elementos blindados equipados con vehículos ligeros a rama o carga.
- 4) Se aprecia que la capacidad más probable del enemigo es la ejecución de un ataque principal en la zona de SAN CARLOS - BARRANCO, en la dirección BARRANCO - SAN CARLOS - BARRANCO, a caballo de las alturas BARRANCO - BARRANCO - BARRANCO.
- 5) Ejecutar un ataque secundario de afirmación en la dirección BARRANCO - SAN CARLOS - BARRANCO.
- 6) Ejecutar un segundo ataque en la zona de SAN CARLOS, en la zona de SAN CARLOS - BARRANCO, como parte de las acciones destinadas a asegurar el control de SAN CARLOS.

b. Operaciones

- 1) Continúan las acciones aéreas sobre la zona enemiga, las que han obtenido considerable éxito.
- 2) Se han iniciado operaciones de combate a tierra de algunos escuadrones, sobre el dispositivo de la columna de playa enemiga.
- 3) Se encuentran en ejecución las operaciones de combate del propio dispositivo en la zona de SAN CARLOS, a fin de incluir finalmente desde el momento sobre la columna de playa.

c. Operaciones y zona de influencia

Sin novedad.

SECRET
Pag 2-4

no mantenga la misma actualizame viciada.

3. A. OBJETIVO

a. Reestructura de la compañía

Reestructurar el dispositivo y organización por el control propio, constituyendo dos equipamientos conjuntos, responsables de conducir y ejecutar las operaciones militares conjuntas en el sector SUR del ARGENTINA y sector B. I. II - G. A. I. I. I. I.

b. Objetivo General

1) línea

La Agr Comj ARGENTINA ARGENTINA defenderá a partir del 270600 Hay de su zona de responsabilidad, con esfuerzo principal en la GUERRA DE TRANSICIÓN, para lograr el objetivo la conquista del objetivo político principal de la campaña.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al N. E. de la línea general SUR del 1200, 1200-1200, 1200-1200, 1200-1200, 1200-1200.

3) Elementos asignados

a) Br I Reg 2 (-)

b) BR 5 (+)

c) BR 4

d) BR 35

e) Agr Comj 2 BR 101

f) GR 3 (+)

g) GR Comj 4 (-)

h) GR Comj 1 (+)

i) BR/BRM 101

j) Agr Ing

k) B Reg 9

4) Preverá la desactivación de efectivos equivalentes a un RI, con

1558

7/1

un gravado no 1558, a 24 horas, para en el día siguiente

1) Primer

La Comandancia en Jefe de la Zona de Defensa de la ciudad de Bogotá, para tener presente el aspecto de la situación de la zona, con respecto a la defensa de la ciudad, y el carácter de tenencia nuestra presencia en esta ciudad, quedamos en tal en condiciones de continuar operando normalmente a orden.

2) Acta de Responsabilidad

Se es presente el estado de la Zona General de Defensa de Bogotá, con respecto a la defensa de la ciudad, y el carácter de tenencia nuestra presencia en esta ciudad, quedamos en tal en condiciones de continuar operando normalmente a orden.

3) Resumen de Situación

a) USO DE FUEGO

b) RI 5

c) RI 8

d) RI 12

e) En el caso de la zona 4

f) Uso de la zona 35 en el caso de la zona 601

g) Agr Comandancia

h) en el caso de la zona 2

i) en el caso de la zona 1

j) en el caso de la zona 30

k) Zona Militar de Defensa

l) Zona de Defensa de la zona 1

4) Situación y operando en la zona de la ciudad de Bogotá, con respecto a la defensa de la ciudad, y el carácter de tenencia nuestra presencia en esta ciudad, quedamos en tal en condiciones de continuar operando normalmente a orden.

5) Resumen de Situación

1) en el caso de la zona 601 (-)

2) en el caso de la zona 1

3) Militar Militar de Defensa SALVEMOS

4) Centro de la zona 601

Reg 24 4



1559

SECRET

37 Dec 1944

- 1. Introducción la constitución
 El texto de los nuevos límites y vinculación de los territorios a partir del 1 de Mayo 32.
- 4. Mapa
 Sin vincular a las órdenes vigentes.
- 5. Mapa de límites
 Sin vincular a las órdenes vigentes.

[Handwritten Signature]
 JUAN BERNARDINO MENEZES
 GENERAL DE BRIGADA
 Comandante Militar

- Copia No 1 Cdo Comd MILITARIA
- Copia No 2 Cdo Comandante MILITARIA
- Copia No 3 Cdo Comandante MILITARIA
- Copia No 4 El conjunto
- Copia No 5 Cdo Comd MILITARIA
- Copia No 6 Cdo Comd MILITARIA

RECIBIDO
1944-4



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

1560

CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS A LA ORDEN SIN N° DEL CTE

GUARNICION MILITAR MALVINAS DEL 26 MAY 82

1. Esta O Op fue emitida en cumplimiento de la orden que le impartiera el Grl GARCIA el 260500 May 82, en el sentido de que "debía adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos imoportantes" (Ver MMC de Cdo MALVINAS) y no llegó a ejecutarse.
2. La constitución de dos agrupaciones, contribuye a aumentar la desoarticulación para el combate de sus fuerzas, como consecuencia del nuevo fraccionamiento y las nuevas zonas de responsabilidad. La inclusión de los efectivos destacados en GRAN MALVINA en la "iodea de maniobra", es sólo una expresión de deseos dado el dominio aeronaval enemigo sobre el estrecho. La precisión al Cte Br I III de instalar su PTO CDO en DARWIN, no fue cumplida por éste. Permaneció en PTO ARGENTINO hasta el fin de las acciones.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI / 19

ORDEN DE OPERACIONES N° 506/82 (DEFENSA) DEL CDO. BR I III
(242100 MAY 82) Y CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA MISMA

FOJAS 1561 a 1564

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/04/83



Copia No
 Cdo Br I 111
 FUERZO ARGENTINO
 242100 May 82
 JGV - 731

ORDEN DE OPERACIONES No 506/82 (Defensa)

Cartografía: LÍNEAS MALVINAS 1, 50.000.

Organización para el combate: FT "PERCEDES" (RI 12(-) (+) A/GA 4 (-)).

1. SITUACION

Según últimos informes de 'Inteligencia'.

2. MISION

La FT PERCEDES reorganizará el dispositivo de defensa y ejecutará fuegos de hostigamiento sobre los efectivos enemigos más adelantados, a partir de este momento, en la zona asignada, para negar el acceso al ISIMO de DUKWIN y contribuir con sus fuegos al desarrollo de la operación principal.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en preparar posiciones más alejadas de DUKWIN para el Eln Def Ira Lin, ocuparlas y desde ellas adelantar las AC y exploración como seguridad de la posición, apoyando simultáneamente la operación principal con fuego de hostigamiento sobre BOBIE PEAK - CANTERA Ft y Ft OSBORNE 2.

b. Fases de la operación

1) Fase 1: (242100/251730 May 82)

Despliegue de la exploración y reconocimientos ejecutivos.

2) Fase 2: 251730/270630 May 82)

Ejecución.

c. Modificaciones particulares de la FT "PERCEDES"

1) Agregará a la A/GA 4 (-)

2) Reorganizará y ocupará las nuevas líneas de la defensa.

3) Ejecutará fuegos de hostigamiento.

d. Apoyo de fuego

1) Prioridades

a) Fase 1:

(1) 251900/2400 May 82: CANTERA Ft.

(2) 260000/0400 May 82: Ft OSBORNE 2.

b) Fase 2:

(1) 261900/2400 May 82: BOBIE PEAK.

(2) 270000/0400 May 82: CANTERA Ft.



2) Distribución de la función principal.

- a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.
- b) Para apoyar la operación principal: 1.200 proyectiles.
 - (1) Fase 1. momento 1: 300.
 - (2) Fase 1. momento 2: 400.
 - (3) Fase 2. momento 1: 200.
 - (4) Fase 2. momento 2: 300.

x. Instrucciones de coordinación.

- 1) El LACPC deberá pasar aproximadamente por las siguientes líneas generales:
 - a) Al N: THE LOW PASS - Orilla S de BURNSIDE FOND - BURNSIDE BROOK.
 - b) Al S: Curso de agua sin nombre (Nace en PR 166) - BODIE CREEK BRIDGE - Orilla N de BODIE CREEK hacia el E.
- 2) La línea a no ceder (LANC) pasará por las posiciones que actualmente ocupa.
- 3) Las avanzadas de combate serán ubicadas por el J FT.
- 4) La Seo-Expl será provista de JEEPS LAND ROVER, arrendados o requisados, sobre los que se montarán las Ametralladoras 12,7.
- 5) La línea de exploración y seguridad pasará por: BLACK RIVER - LAGUNA LEGNA - LAGUNA SIN NOMBRE (próxima PR 96) - OLD HUMB ROCK - BIG FOND - CERRITOS ARROYO - LAGUNA ISLA - ARAPIAJO (E-3) - NORTON INLET.
- 6) La A/GA 4 (-) será provista de JEEPS o tractores que aseguren sus desplazamientos.
- 7) La A/GA 4 (-) ocupará una posición en el centro del actual dispositivo de defensa.
- 8) El J A/GA 4 (-) reconocerá posiciones al N del LACPC y al S de la LES desde las que pueda cumplir con su misión (Ver d.).
- 9) Proverá la seguridad para el desplazamiento y la posición o posiciones de la Artillería mencionadas en 8).
- 10) Motorizará la reserva con los vehículos que tenga disponibles.
- 11) Prestará especial atención al abastecimiento de munición.
- 12) La A/GA 4 se desplazará a las posiciones delante del LACPC durante la noche y se la replegará con horas de oscuridad.



- 13) Intención futura del Cto: Pasar a la ofensiva con la FT "MERCEDES".
- 14) LSP: HEAF OF THE BAY BROOK - FLATS BROOK.

4. SIAC

Documentará correctamente los arrendamientos o requisiciones de vehiculos u otros medios.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Las normales de las operaciones en desarrollo.

Sírvase acusar recibo.

[Handwritten Signature]
 OMAR EDUARDO PARADA
 Gr1 Br
 Cto Br I III

DI TRIPULADOR:

- Copia Nro 1: Div Op/Cto Br I III.
- Copia Nro 2: FT "MERCEDES".



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS A LA ORDEN DE OPERACIONES

N° 506/82

Esta Orden de Operaciones, conociendo el estado general de FT MERCEDES, excedía en mucho sus reales capacidades.

La impartición de la misma se debe a que el Cte Br no conocía en detalle la situación de su subordinado, pues de haber sido así, esta reorganización del dispositivo de defensa podría haber sido dispuesto con anterioridad. Por otra parte la ubicación de su Pto.Cdo distante 80 Km de la zona de acción de estas fuerzas bajo su mando, no le permitía conducir las con oportunidad, eficacia y el estímulo moral correspondientes.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VI/20

ORDEN DE OPERACIONES N° 507 (ATAQUE DE DESARTICULACION) DEL CDO.
BR I III (251990 MAY 82) Y CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA MISMA

FOJAS 1565 a 1567

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/04/83



Orden Nro
Cdo Br: III
PUERTO ARGENTINO
251200 May 82
VGI - 187.

ORDEN DE OPERACIONES Nro 507/82 (Ataque de desarticulación)

Cartografía: LILAS VALVIERAS 1, 50.000.

Organización para el combate

1. SITUACION

Sin modificaciones a la OO Nro 506/82

2. MISION

La PT "MERCEDES"

a. Ejecutará la OO Nro 506/82 (Defensa)

b. Ejecutará con efectivos de una Ca I, un ataque de desarticulación durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 392 para perturbar, hostigar y desconcentrar al enemigo, a orden.

c. Ejecutará con elementos de exploración, exploración de zona durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 354 para reconocer y detectar el dispositivo y efectivos del enemigo, a orden.

d. Preverá ejecutar a orden con efectivos de 1 Ca I y 1 Sec Tir un ataque de desarticulación durante la noche del 27/28 May 82 sobre puntos de comprobación 392 y 354 respectivamente, de acuerdo a resultados de b. y c.

e. Preverá ejecutar a orden con Elem(a) de exploración, exploración de zona durante la noche del 27/28 May 82 sobre punto de comprobación 402 y de acuerdo a resultados de b. y c.

3. DESARROLLO

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en continuar ejecutando las operaciones previstas con las modificaciones orientadas imponiendo a las mismas un particular espíritu ofensivo ejecutando ataques de desarticulación y destacando en todos los sectores patrullas de exploración, reconocimiento y observación.

b. Fases de la operación

1) Fase 1:

Sin modificaciones a la OO Nro 506/82.

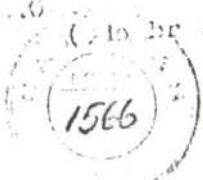
2) Fase 2: 251730/261800 May 82.

Preparación y ocupación de las posiciones.

3) Fase 3: 261800/280800 May 82.

Continuación de la organización de las posiciones.

Ejecución de ataques de desarticulación y exploración.



c. 1020 10 10 20

1) Plan de ataque

- a) Fase 1:
Sin modificaciones a la CO 506/82.
- b) Fase 2:
Protección a la preparación y ejecución de las posiciones.
- c) Fase 3:
 - (1) 261900/2400 May 82: BODES PIAK
 - (2) 270000/0400 May 82: Mte URBORNE
 - (3) 272100/280100 May 82: PC 402
 - (4) 280100/0400 May 82: Mte URBORNE

2) Distribución de munición disponible:

- a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.
- b) Para apoyar la operación principal: 1.200
 - (1) Fase 1- momento 1: 200
 - (2) Fase 2- momento 2: 200
 - (3) Fase 1- momento 1: 200
 - (4) Fase 2- momento 2: 250
 - (5) Fase 3- momento 3: 300
 - (6) Fase 2- momento 4: 150

x. Instrucciones de coordinación

- 1) Mantenga vigencia lo ordenado en la CO Pro 506/82.
- 2) Los movimientos para la ejecución de los ataques de desarticulación y repliegue serán nocturnos de manera tal que con las primeras luces hayan concluido todos los desplazamientos.
- 3) Durante la preparación y ejecución de los ataques de desarticulación otros efectivos continuará con la organización de la posición.
- 4) De concretarse los ataques previstos para el 27/28-May82, deberá preverse el relevo de la masa de los efectivos que lo ejecuten, salvo la necesidad de guías que requieran los elementos.

4. OTROS

De acuerdo a las ordenes vigentes.

5. OPAR Y COMANDANTES

- 1) Los vigentes.
- 2) (vase anexo recibo).

[Handwritten Signature]
 OPAR ENCARGO PARADA
 Gr1 Pr
 Cta Br 1 III



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS A LA ORDEN DE OPERACIONES

N° 507/82

Esta orden se imparte al día siguiente de la anterior y amplía las tareas fijadas en aquella en que se ordena reorganizar el dispositivo defensa.

Esta reorganización tardía del dispositivo desarticuló la defensa propia, que no estaba consolidada cuando recibió el ataque enemigo.

Desciende a detalles de empleo de efectivos menores y de fijación de misiones y objetivos de detalle; todo ello absolutamente fuera de su nivel de responsabilidad y contrario a nuestra doctrina para la conducción del combate.

Así también impone como misión actividades de combate que son connaturales con la ejecución de la defensa, cuáles son los ataques de desarticulación, el reconocimiento de puntos de comprobación o la exploración. La expresión "particular espíritu ofensivo" es una mera y vacía afirmación, en contradicción especial con su propia actitud durante toda la campaña.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N^o VII / 1

ANALISIS DEL CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTO (CEOPECON)

FOJAS 1578 a 1580

ORIGEN Trabajo de la Comisión

REFERENCIAS Las indicadas en los Apéndices.

-Incluye 4 Apéndices-



EL CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTO (CEOPECON)

Resulta difícil establecer, doctrinariamente, de qué se trata esta organización; pero sí puede indicarse que su origen respondió a una necesidad concreta de las operaciones que se llevaban a cabo, ésto era, crear una estructura de comando que sirviese para agilizar el proceso de toma de decisiones.

Resulta, sin embargo, bastante difícil llegar a concretar definiciones, contenidos, etc. con respecto a este CEOPECON.

Parece oportuno precisar algunos términos y consideraciones que rodearon su creación y guiaron lo que fue su funcionamiento. Para ello resulta oportuno analizar:

1. Situación a mediados de mayo de 1982 (muy sintética)

a. General: (se desprende de la lectura de otros capítulos).

b. El TOAS:

Los elementos asentados en las Islas estaban aislados.

No se producía el apoyo logístico a través del transporte naval sino aéreo, con la grave limitación que ésto suponía. La flota de mar se había retirado al litoral continental por decisión del COMIL. En las islas no se contaría con apoyo naval de consideración.

El enemigo había bloqueado Malvinas por mar y aire y sólo podían escapar a este bloqueo algunas aeronaves y embarcaciones con gran riesgo.

El Cte Guarnición Militar Malvinas informó a su Cdo específico la grave situación que se vivía.

Síntesis: El TOAS había quedado prácticamente reducido a la Guarnición Militar MALVINAS en el momento que GB intentaba, con todos sus medios, la recuperación de las islas.

c. La Guarnición Militar Malvinas

Entendió que estaba aislada, con todo el peso síquico que esto representaba.

Esperaba en cualquier momento el desembarco del enemigo.

Los medios con que contaba no eran en ninguna forma suficientes y adecuados para la defensa.

El Cte de la Guarnición, escapando a sus canales normales de comando, se entendía preferentemente con el Cte Cpo Ej V, Gr1 García, antes que con el Cte TOAS.

d. EL CAE

Este Cdo no es, en su aspecto ejecutivo, más que la FAS.

En ésta habían recaído las tareas de transporte de los efectos necesarios a la Guarnición Militar Malvinas al mismo tiempo que ejecutaba las operaciones aéreas de combate estratégicas y tácticas, estas últimas en la medida de las posibilidades de los medios aéreos de la Guarnición Militar Malvinas, que eran de bajo rendimiento en confrontación con las del enemigo.

El material aéreo y las dotaciones se iban reduciendo, y la reposición se hacía cada vez más difícil.

2. Los niveles superiores.

El COMIL estaba aferrado por graves problemas, especialmente el de las negociaciones, y era, de acuerdo a lo que indica nuestro conocimiento, bastante reacio a considerar la gravedad que se insinuaba respecto al desenlace del conflicto.

No existía, no se había conformado un gabinete de guerra que tuviese claramente determinada la situación militar. Resulta evidente que la conducción de las operaciones se había complicado. Sin embargo, a través de algún asesoramiento responsable, el COMIL comprende que el actual sistema de conducción debe modificarse. (Apéndice 2)

3. Las autoridades presentes, su participación.

Veamos ahora qué autoridades participaron en la conducción de las operaciones y cuál fue su responsabilidad e ingerencia.

a. El Cte del TOAS.

Su principal elemento dependiente, el CON, había quedado fuera de la situación. (Excepto fuerza aeronaval y medios destacados en las islas)

Su TO había quedado reducido prácticamente a la Guarnición Militar Malvinas.

El medio aéreo de potencial adecuado no le dependía.

b. El Cte del CAE.

La función del Cte AE había sido la de "oficializar" las decisiones del Cte FAS atento a la menor jerarquía del mismo en relación a las autoridades militares relacionadas con la conducción de las operaciones.

c. El Cte Cpo Ej V. (Cte TOS)

Es el superior de Ejército más cercano a las Islas Malvinas y ha sido Cte del TO que concretó su ocupación. Al Gr1 Menéndez le resulta más fácil el contacto con la superioridad a través de su persona.



Tiene responsabilidad terrestre en la zona donde se mueve el núcleo de todo el apoyo posible a Malvinas.

De acuerdo a lo indicado hasta aquí, tratando de aclarar cuál era la situación que se vivía aproximadamente en la tercera semana de mayo, observamos que en los niveles superiores surgía conciencia de que la conducción de las operaciones se había complicado. Era necesario adoptar medidas urgentes para revertir la situación.

A la luz de estas consideraciones, el COMIL, por acta sin número del 23 de mayo de 1982, constituyó el CEOPECON y le asignó la siguiente misión (Apéndice 2):

"Dicho centro, en posesión de toda la información disponible, analizará y decidirá las operaciones necesarias para el logro del objetivo".

El CEOPECON, en su primera reunión de coordinación, el 24 de mayo, indicó, entre otros aspectos (Apéndice 3):

"Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores".

"El CEOPECON será responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios marítimos, terrestres y aéreos que corresponden al TOAS ... para derrotar a las fuerzas de GB que accionan sobre las Islas Malvinas, a fin de coadyuvar al logro del objetivo de la Estrategia Militar".

"La constitución de este organismo conjunto no afecta la actual designación del Cte TOAS quien continúa en su cargo y en el ejercicio público de todas sus funciones.

Las tareas desarrolladas por este CEOPECON se encuentran desarrolladas en las actas labradas por el mencionado Centro, que se incluyen como Apéndice 4.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

APENDICE 1 / VII/1

ACTA DEL COMIL CREANDO EL CEOPECON.

FOJAS 1581 a 1582

ORIGEN ESTADO MAYOR CONJUNTO

REFERENCIAS CM I/25/83

Comité Militar
Estado Mayor Conjunto

ACTO DEL COMITE MILITAR

Fecha: 23 de mayo de 1982

Lugar: Estado Mayor Conjunto

Asisten: Señores Integridates del Comité Militar
VL LOMBARDO
Brig. May. WEBER

Secretario: Jefe del Estado Mayor Conjunto

- El Cte del TOS, VL LOMBARDO expuso:
 - Su apreciación con respecto al desarrollo de las operaciones -
 - La necesidad de adecuar la estructura de comando a efectos de agilizar el proceso de toma de decisiones.
- El Cte del ASE, Brig. May. WEBER expuso:
 - El plan de ataques aéreos en desarrollo y previsto en el día -
 - Su apreciación con respecto al desarrollo de las operaciones -

Después de un completo análisis del tema se tomaron las siguientes decisiones:

- 1º. Constituir un Centro de Operaciones Conjunto, integrado por el Cte del V Cuerpo de Ejército, Grial de Dir. AREA, el Cte del TOS VL LOMBARDO, Cte del ASE, Brig May. WEBER con asiento en Comodoro Rivaclaria -
- 2º. Dicho Centro, en posesión de toda la información disponible, analizará y decidirá las operaciones necesarias para el logro del objetivo.

Comité Militar
Estado Mayor Conjunto

- 3º.- Las decisiones se tomarán con el acuerdo de sus cte. prantes y en caso de discrepancias decidirá el más antiguo, es decir el Cte. de Div. 6.6.6.6.
- 4º.- Los Comandos Subordinados a los Ctes que integran el centro, elevarán toda la información y todos sus requerimientos únicamente al Centro de Operaciones Conjunto
- 5º.- Dicho centro mantendrá informado al Comité Militar de su apreciación de la situación, modos de acción adoptados, evaluación de las operaciones realizadas, operaciones previstas, y elevará únicamente al mismo sus necesidades y requerimientos.



STN E2 y P245

CTE F.4.2

Cte 2.1.1.

Nota: Ref. a 23 de mayo de 1961
 Los asuntos de los Comandos de la 1ª
 Zona de la 1ª. En probando, etc.
 (Pa 23)
 de número.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

APENDICE 2 / VII/1

ASESORAMIENTO DEL EMC RESPECTO A LA CADENA DE COMANDO.

FOJAS 1583 a 1589

ORIGEN COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

REFERENCIAS CM V/21/83

ASESORAMIENTO1. PROBLEMA

Ante la independencia de las acciones a desarrollar en la gobernación MILITAR MALVINAS y el resto del PODER MILITAR, estudiar las relaciones de comando existentes con el objeto de mantenerlas o rectificarlas.

2. ANTECEDENTES

a. La DEMIL 1/82 (caso Malvinas) determina:

- 1) En 3.,a.,8): "Transferir la responsabilidad del mismo al TOAS y extender su jurisdicción para garantizar la defensa integral de todo el litoral atlántico argentino".
- 2) En 3.,a.,11): "Prever los apoyos estratégicos a las fuerzas empeñadas y los que requiera el Gobierno Militar".
- 3) En 3.,c.,2),b),(1): "El Comando de Operaciones Navales inicialmente la REM y de acuerdo con las circunstancias, disuadir y/o interdicar las eventuales reacciones militares de G.B.
- 4) En 3.,c.,2),b),(3): "Coordinará con el Gobierno Militar que se instale lo atinente a la defensa del territorio insular".
- 5) En 3.,c.,2),d),(1): "El CAE alistará sus medios para su empleo a órdenes del COMIL".
- 6) En ANEXO 3,3.,(1): "Del Cte TOAS dependen los componentes terrestre naval y aéreo en forma directa con los medios que dispone la Guarnición Militar "MALVINAS" y otros del continente".

U.S.

7) En ANEXO 3,3.,(3): "El Gobernador Militar tiene relación de dependencia con el Cte TOAS al sólo efecto de la coordinación de la defensa del territorio insular".

"Los componentes del TOAS con asiento en MALVINAS no tienen vinculación de dependencia con el Gobernador Militar".

8) En ANEXO 5,4.,c.,4): "Para la consolidación de los objetivos, apoyará las acciones del Gobierno Militar".

3. CONSIDERACIONES

a. Del análisis de la DEMIL 1/82 (MALVINAS) se pueden realizar 1 siguientes consideraciones:

1) Del COMIL dependen orgánicamente, entre otros, los siguientes elementos: CTOAS

CAE

Gobernador Militar Malvinas

REM

2) Del CTOAS dependen los Comandantes de los componentes con asiento en MALVINAS y no tienen ninguna dependencia del Gobernador Militar. En cambio el Gobernador sólo tiene coordinación con el TOAS para la coordinación de la Defensa de territorio insular.

Sin lugar a dudas en este aspecto se puede apreciar una falencia en las relaciones de Comando.

Por una parte coordina la defensa del territorio insular con el CTOAS pero por otra los componentes dependen del Cte

b. La práctica hasta el momento indica que el Gobernador ha asumido la responsabilidad total de las ISLAS MALVINAS.

c. Del análisis del probable desarrollo de las acciones en el Atlántico Sur se puede determinar:

1) Que en un momento determinado las ISLAS MALVINAS quedarán aisladas por el bloqueo y su subsistencia dependerá de la conducción que ejecute el Cte de ese pequeño teatro de operaciones con los medios disponibles.

Handwritten signature

- 2) Que debe requerir apoyo aéreo en forma directa al CAE para lograrlo en oportunidad, que los medios que lo apoyen deben coordinar su empleo con el componente aéreo de MALVINAS.
- 3) Que los medios que dispone no le permitirán reunir información sobre la flota de G.B.
- 4) Que las operaciones que conduzca serán independientes de las que realice el Comando de Operaciones Navales (CON).
- 5) Que las operaciones que realice el CON en oportunidades y espacios no posibles de determinar no deberán ser coordinadas ni afectarán la conducción conjunta de las ISLAS MALVINAS.

d. La modalidad de conducción del COMIL, en la práctica, es del tipo personal (centralizado) manejándose a través del EMC en forma directa con el CTOAS para las probables operaciones navales, con el Gobernador Militar para la conducción de las operaciones defensivas, con el CAE para el apoyo aéreo y con los Cdos JJ para el apoyo de personal y medios.

e. La configuración geográfica del grupo MALVINAS, la posibilidad de un bloqueo y su probable aislamiento, las características de las operaciones a desarrollar (terrestres y Apoyo Aéreo Directo), la falta de medios navales a sus órdenes y la necesidad de una respuesta inmediata a sus requerimientos del COMIL conforman las características de un comando operacional o pequeño TO.

f. Lo expresado impone la necesidad de que el Gobernador MILITAR MALVINAS disponga de la autoridad necesaria para conducir los medios asignados con las características de un Cdo Operacional independiente y de que todos los medios que se le asignen como defensa y/o apoyo sean coordinados en forma directa con el mis-

mo,

g. La circunstancia de encontrarse las operaciones en desarrollo aconsejan no introducir variantes de significación en las órdenes impartidas.

Liby

4. CONCLUSIONES

- a. La DEMIL 1/82 (Caso Malvinas) no asigna al Gobernador Militar MALVINAS el comando de los componentes aunque si se puede interpretar que los medios le dependen.
- b. Las ISLAS MALVINAS tienen las características de un Teatro de Operaciones.
- c. Las operaciones que se realicen en las ISLAS MALVINAS son independientes de las que ejecute el CON.
- d. Las operaciones que se realicen en las ISLAS MALVINAS requieren el apoyo aéreo del continente.
- e. El Gobernador Militar debe tener la responsabilidad total sobre los medios puestos a su disposición en las ISLAS MALVINAS, con autoridad para formular requerimientos y proposiciones directas al COMIL, como así también para coordinar apoyos con el CAE y CON para la defensa del territorio insular.
- f. Si bien todo lo expuesto señala la conveniencia de conformar un TO en MALVINAS, la circunstancia de encontrarse las operaciones en desarrollo indican la necesidad de no introducir variantes de significaciones en las órdenes impartidas.
- g. De donde surge la necesidad de instrumentar una orden para regularizar las vinculaciones de comando para brindar al Gobernador Militar la libertad de acción necesaria para lograr la misión impuesta.

5. RECOMENDACIONES

- a. Disponer que el CTOAS, por haber completado la asignación de medios a la guarnición MALVINAS, imparta una orden donde le asigna al Gobernador Militar Malvinas la responsabilidad total en la conducción de los medios asignados para el cumplimiento de la misión impuesta. Que autorice la coordinación directa del mismo con otros Comandos Operacionales y/o Comandos en Jefe para formular requerimientos y/o solicitar apoyos Naval y Aéreo.

2da. Inf.
Avila.
EXTE Nº 1/82 '82
132/82



[Handwritten Signature]

COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE



/// AIRES, 8 de mayo de 1982.

En las RECOMENDACIONES hay dos acciones sugeridas:

1ro. Poner en manos del Gobernador Militar de MALVINAS la responsabilidad total de la conducción de los medios asignados para el cumplimiento de la misión impuesta. Este concepto, que no surge muy claramente de lo expresado en la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS), siempre estuvo presente en todos los análisis y decisiones del COMITE MILITAR. Tan es así que el Comandante del TEATRO DE OPERACIONES "ATLANTICO SUR" lo expresa taxativamente en su Plan Esquemático de Campaña y es lo que se está cumpliendo desde la constitución de dicho TEATRO.

2do. Autorizar la coordinación directa con otros Comandos para formular requerimientos y/o solicitar apoyos. Consultado el Comandante del TEATRO, manifestó haber autorizado estas coordinaciones para agilizar trámites y disminuir tiempos muertos.

En cuanto al resto de las relaciones de comando planteadas, deberán ser analizadas, en detalle y con profundidad, una vez finalizado el conflicto y a la luz de las valiosas experiencias que las operaciones en desarrollo dejarán en todos los Comandos Operacionales.

RESERVESE en la Jefatura 3 - Operaciones y Planeamiento, como antecedente.

Domingo Suarez del Campo
VICEALMIRANTE
TELE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Pda. Jef.
Ayta
ENTE: 1/32, 5/11
Cob: 1 23-2-82

/// NOS AIRES, 24 de mayo de 1982.



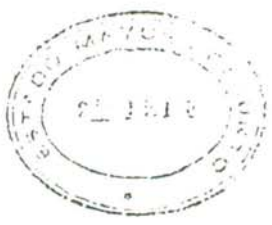
6. El objeto de la Recomendación fué modificar una situación que se presentaba de hecho, a través de mensajes del Comandante Militar Malvinas, con ejecutivo CTOAS e informativo COMIL u otro Comando.
7. En el Análisis del asesoramiento queda demostrado que la DEMIL 1/82 no es clara en cuanto a la Misión del Comandante Militar Malvinas, ni en la relación de Comando con sus Componentes.
8. Del Análisis de la DEMIL 1/82 y del Plan Esquemático del CTOAS N° 1/82, surge:
 - 1°) Que la Misión del CTOAS fué autoimpuesta.
 - 2°) Que las Tareas de la Misión son:
 - a) Consolidar la Zona insular reconquistada.
 - b) Impedir su recuperación por el oponente.
 - c) Apoyar las acciones del Gobierno Militar.
9. Del Análisis del Plan Esquemático del CTOAS, surge:
 - 1) Que impedir la recuperación por el oponente es una Tarea de la Misión de dicho Comando.
 - 2) Que para el logro de esa Misión, asignó Tareas particulares a sus Componentes.
 - 3) Que no asignó Misión ni Tareas al Comando Militar Malvinas, sino que estas últimas, fueron asignadas directamente a sus Componentes, Agrupación Ejército Malvinas, Agrupación Fuerza Aérea Malvinas y Agrupación Armada Malvinas (3) a) b) c)).
 - 4) Que se asignaron tareas particulares a los medios Navales y Aeronavales del CON, como si no fueran parte de un todo.
 - 5) Que en Instrucciones de Coordinación se esbozaron tareas para el CAE (Comando específico):
 - a) Asegurar el sostén logístico de las Islas.
De lo que se refiere que nunca se pensó en la utilización de otros medios.
 - b) Mantener la máxima cantidad de aviones de bombardeo estratégico y de ataque a 8 horas de preaviso.
 - c) Que lo anterior (inciso 5°)) escapa a cualquier enfoque doctrinario.

1589

10. Es de hacer notar, que esta 2da. Jefatura, apoyó inicialmente, la idea de la Constitución del CTOAS, en el convencimiento que la defensa de la Zona Insular se basaba prioritariamente en la utilización de los medios navales de superficie, los que darían -con el apoyo que ocasionalmente le pudieran brindar los medios de Fuerza Aérea-, la batalla naval destinada a lograr la superioridad naval en el área de referencia.

11. Cuando el señor Comandante del TOAS, en presencia de los Jefes de Jefatura, informó que era imposible dar la batalla naval, y clarificó que el Comandante Militar tenía casi exclusivamente la responsabilidad de la defensa de Malvinas, esta 2da. Jefatura asesoró sobre la necesidad de sacar a las Islas Malvinas de dicho teatro y constituir con ellas un teatro independiente.

12. Posteriormente el COMIL el 23 MAY 82, crea el CEOPECON, con lo que de hecho también, quedó modificado el esquema orgánico y la cadena de mandos anteriormente cuestionada.-



[Handwritten signature]
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
BRIGADA

Eda. def.
Ayta.
[Handwritten notes]



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

APENDICE 3 / VII/1

ACTA DE ACUERDO Nro 1 del CEOPECON.

FOJAS 1590 a 1591

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/59/83

SECRETO



ACTA ACUERDO NRO 1

En la Ciudad de COMODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las nueve horas, en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reúnen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLMUTH CONRADO WEBER, a los efectos de dejar integrado el Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON), y a los fines de establecer su régimen funcional.

AL RESPECTO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

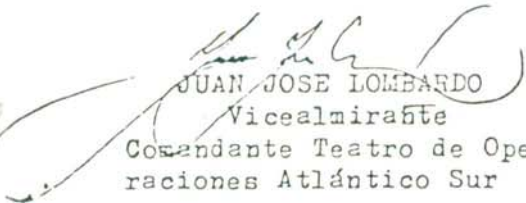
1. La constitución de este ente colegiado se realiza en cumplimiento de una resolución del Comité Militar, que se adjunta y por la cual se puntualizan las misiones de este organismo.
2. Con la finalidad de precisar con mayores detalles las normas de funcionamiento del mismo, se determina que:
 - a. Este Centro de Operaciones Conjunto estará constituido por las autoridades arriba nombradas, las que se reunirán normalmente en el asiento del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, diariamente a las 0900 y 1930 horas (Aprox) y/o en las oportunidades en que se autoconvoque a pedido de los miembros componentes, dejándose formalizados al término de cada reunión, mediante una breve acta, los acuerdos, decisiones adoptadas y eventuales disidencias si las hubiere.
 - b. Como Secretario del mencionado organismo se desempeñará rotativamente un Oficial Superior designado, dependiente de los Comandantes antes mencionados, quien será responsable de la confección del acta expresada en a. y del parte que se establece en c..
 - c. El presente Organismo depende del Comité Militar a través del Estado Mayor Conjunto, a quien mantendrá informado de sus decisiones, por medio de partes diarios a cursar a las 1200 hs. En dicho informe se incluirán: las actividades del día anterior, las operaciones en desarrollo y las futuras.
 - d. Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores.
 - e. El Centro de Operaciones Conjunto será responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponde al TOAS, incluyendo además las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el Continente que pueda ser motivo de un eventual ataque del enemigo, para derrotar a las fuerzas de GRAN BRETAÑA que accionan sobre las ISLAS MALVINAS, a fin de coadyuvar el logro del objetivo de la Estrategia Militar.

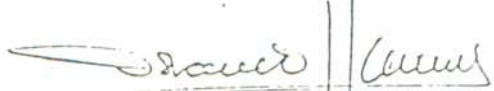


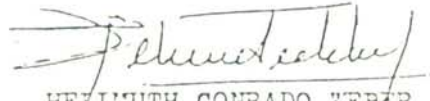
- f. Este órgano en sus reuniones diarias recibirá los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada. En caso de disidencia, el más antiguo de los tres comandantes adoptará la resolución definitiva, que se convertirá en orden para todos o alguno de los componentes.
- g. La constitución de este organismo conjunto no afecta la actual designación del Cte TOAS quien continúa en su cargo y en el ejercicio público de todas sus funciones.

De conformidad con lo actuado precedentemente, firman el Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO, y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor Don HELLMUTH CONRADO WEBER.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.


 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur


 OSVALDO JORGE GARCIA
 General de División
 Comandante del Vto Cuerpo de Ejército


 HELLMUTH CONRADO WEBER
 Brigadier Mayor
 Comandante Aéreo Estratégico



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

APENDICE 4 / VII/1

ACTAS LABRADAS POR EL CEOPECON

FOJAS 1592 a 1622

ORIGEN COMANDO EN JEFE DE I EJERCITO

REFERENCIAS CM III/60/83

SECRETO

ACTA ACUERDO NRO 2



En la Ciudad de COLODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayor de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecinueve horas, en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reúnen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLLUTH CONRADO WEBER, a los efectos de la reunión de coordinación.

TEMAS TRATADOS:

1. Requerimientos logísticos planteados por el Gobernador Militar MALVINAS:
 - Serán satisfechos una vez que se dispongan de los efectos en C. RIVADAVIA.
2. Situación de los efectivos terrestres dada a conocer por el Gobernador MALVINAS.
3. El Cte Cpo Ej V planteó:
 - a. El aerolanzamiento en HOWARD.
 - b. La continuación del aeroabastecimiento en Pto ARGENTINO.
 - c. La constitución de un equipo, en la noche de hoy, para estudiar el empleo de la REM. Se acuerda que sólo sería factible, en principio, en la zona de DARWIN. Este equipo determinaría la factibilidad y las condiciones básicas para la ejecución. La planificación de la operación estará a cargo de los Comandos correspondientes.
4. La tripulación naval para conducir medios marítimos obtenidos (1 buque de 150 Ton y 2 buques de 250 Ton), se informó que llegarán esta noche. El Cap Nav DE VENTO deberá tomar contacto con Cnl ALAIS, a efectos de realizar una carga diversificada. (Se establece no llevar combustibles).
5. Se planteó la conveniencia de proceder a la requisición de Clase I a la FIC; queda acordado y esto se transforma en orden para el Gobernador MALVINAS.
6. Se plantea la necesidad de plantear la reposición del material aéreo y aeronaval, con carácter urgente al COMIL, dejando constancia de este requerimiento.
El CAE deja establecido que se hará un uso mas selectivo del material en el futuro.
7. Las operaciones navales de la fecha, resultaron frustradas por inconvenientes en el material.

SECRETO




8. El Cte Cpo Ej V propone, y se da conformidad, para elevar informe diario a ESMACON con párrafo inicial con SITUACION desarrollando hechos principales ocurridos por componente.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.


JUAN JOSE LOMBARDO

Vicealmirante
Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur


OSVALDO JORGE GARCIA

General de División
Comandante del Vto Cuerpo de Ejército


HELMUTH CONRADO WEBER

Brigadier Mayor
Comandante Aéreo Estratégico

SECRETO

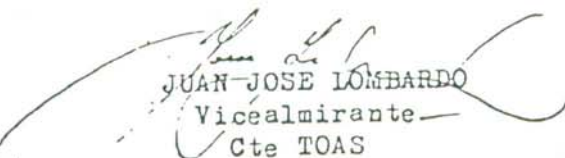


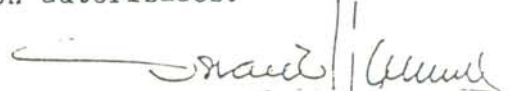
ACTA ACUERDO NRO 3

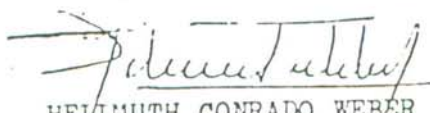
FECHA: 250900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Empleo de Comandos en forma inmediata.
 - a. El Cte Cpo Ej V comunica que solicitó al JEMGE el envío en forma inmediata de Comandos para actuar sobre cabeza de playa del enemigo.
 - b. Se acuerda iniciar estudios inmediatos para su lanzamiento en la Isla, o su transporte.
2. Decisión sobre la operación de empleo de la REM.
 - a. Se establece la continuación de los estudios y la exposición de los mismos para el día de la fecha a las 2000 hs.
3. Adelantamiento de BLOW PIPE y operadores a MALVINAS.
 - a. Debe coordinarse su transporte en el lapso más breve.
4. Autorización de requisición en las Islas.
 - a. Se comunica que ya fueron autorizados.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

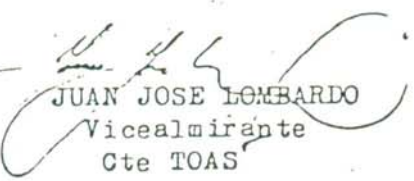



ACTA DE ACUERDO NRO 4

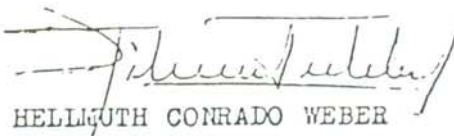
FECHA: 252030 May 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Revisión del parte remitido en la fecha.
2. Expone el CAE sobre Operaciones realizadas, en desarrollo y previstas: no hubo objeciones.
3. El Cte Cpo Ej V expone sobre los niveles logísticos de Cl I: no hubo objeciones.
4. Continúa la revisión del parte anterior, efectuándose las aclaraciones que resultan pertinentes.
5. Exposición del Cdo Br I Aerot IV sobre factibilidad de empleo de la REM.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr



ACTA DE ACUERDO NRO 5

FECHA: 260900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Se aprobó el informe para el COMIL.
2. Se acordó que la posición de DARWIN es importante para que no pueda ser utilizada por el Eno.
3. Coordinación sobre el empleo de Elementos Aerot.
 - a. Se establece que el aerotransporte debe ser dimensionado por cada avión, de tal manera que lo que pase pueda ser empleado en forma independiente y autónoma (de acuerdo con la orientación que se impartió al Equipo de trabajo de la Br I Aerot IV y la Fza Tarea Transp)

Juan Jose Lombardo
 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1 Div
 Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
 HELLMUTH CONRADO WEBER
 Br My
 Cte Ae Estr

ACTA DE ACUERDO NRO 6

FECHA: 261900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Repaso de la situación que se vive.
2. Empleo de Comandos y su equipamiento
 - El Cte Cpo Ej V solicita el equipo tierra-aire (se requieren dos equipos).
 - El CAE expresa que es necesario se coordine su transporte a las ISLAS.
 - El Cte Cpo Ej V determina que durante la noche de hoy cruce parte del personal y material.
3. Información Pública
 - Se da lectura a artículo publicado en LA NACION del 26 May 82 en el cual se hace trascender información secreta. Asimismo se hace mención al Comunicado Nro 95 de hoy por el EMC, que hace pública información SECRETA. Se acuerda que se hablará con el J2 del EMC y al JEMC.
4. Buzos tácticos de ARA
 - Serán puestos a disposición en PTO ARGENTINO.
5. Sec ADA 35 mm
 - Se resuelve que 1 Sec ADA 35 mm de SAN JULIAN pase a BARRIO GALLEGOS.
6. Transporte de elementos de la Br I IV Aerot
 - Continúa el trabajo de planeamiento, pero se acuerda que el transporte de Comandos tendrá prioridad sobre el desplazamiento de elementos de la Br I Aerot IV.
7. Interrupción selectiva de Servicios Telex por razones de C/Idia; en todos los Bancos de origen británico en la jurisdicción
 - Se resuelve su ejecución.
8. Materialés de reparación de pistas para FAA
 - El Cte Cpo Ej V informa que existe disponibilidad del mismo. Se acuerda que sería factible cargar en modo transporte.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO

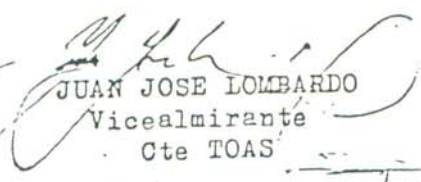


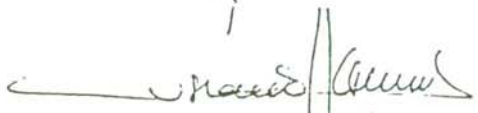
ACTA ACUERDO NRO 7


FECHA: 270900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

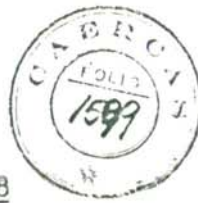
1. Informe elevado al GEOPECON el 261200 May 82.
2. Necesidad de exploración e intercambio de Icia para determinar el empleo del 2do Elon de Desembarco del Eno.
3. Se informe de los MMC cursados referente al Buque "UGANDA" y la necesidad de cursar un MMC inmediato.
4. Adopción de medidas de contrainteligencia urgentes (censurar comunicaciones telefónicas y/o radiotelefónicas de MALVIKAS).
5. Necesidad de futuros apoyos de una operación terrestre ofensiva.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO




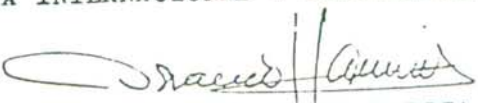
ACTA ACUERDO NRO 8


FECHA: 271900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

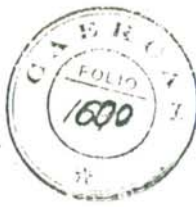
1. Novedades respecto de las operaciones en ejecución:
 - a. FAA: Ataque a Cabeza SAN CARLOS.
2. Inteligencia o información que se dispone sobre el 2do Elon de desembarco (01 Jun 82).
3. Requerimiento de CRUZ ROJA INTERNACIONAL a COATLANSUD.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte. TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej-V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA ACUERDO NRO 9

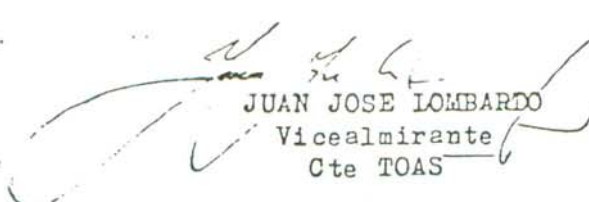
FECHA: 28 May 82.

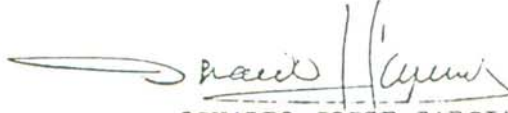
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs:

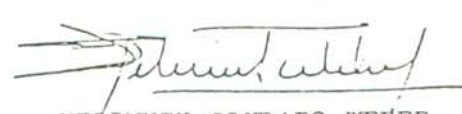
1. Se pone en situación sobre acciones en DARWIN.
2. F Ae iniciará las operaciones cuando mejoren las condiciones meteorológicas.
3. Se fijan prioridades para el transporte de los Comandos a Pto ARGENTINO.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs:

1. Se pone en situación de las acciones que continúan en DARWIN.
2. Pza Ae repondrá material de PUCARA en Pto ARGENTINO para AAD.
3. Se reiteran las prioridades para transporte aéreo de los Comandos y víveres.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 10

FECHA: 29 May 82

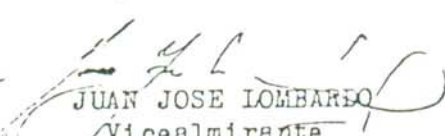
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1000 Hs

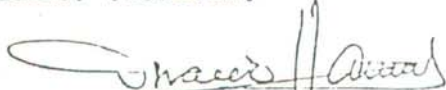
1. Se actualizó la situación de DARWIN hasta las 0830 Hs.
2. ARA adelantará el buque BAHIA PARAISO a Isla de los Estados para prever evacuación de heridos en TOAS.
3. Se reiteran las prioridades para el transporte aéreo de los Comandos restantes y el pasaje de víveres.
4. Se establece que a partir de la fecha, se confeccionen estas ACTAS DE ACUERDO por original y quede archivado en este Cdo GUB.

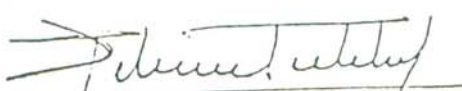
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se actualizó la situación de DARWIN.
2. Coordinación del AAD a través del Centro de Apoyo Aéreo Directo (CAAD) que opera en MALVINAS con la FAS, para la próxima acción a desarrollarse en Pto ARGENTINO.
3. Se mantienen las prioridades para el transporte aéreo de víveres a Pto ARGENTINO.
4. Se aprueba lo solicitado por Cte Conj MALVINAS sobre 1 (una) Div de AEROMACCHI y buzos tácticos con Comandos de ARA.
No se aprueba el requerimiento de lanchas rápidas y una corbeta o destructor.

FIRMADO: CEOPECON.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 11

FECHA: 30 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. ARA gestionará ante EMC para comunicar a GB que se trasladará el buque BAHIA PARAISO a proximidades de Pto ARGENTINO para prever evacuación de heridos.
2. FAA trasladará con prioridad 1 el Lanzador con misiles a Pto ARGENTINO, en dos (2) vuelos en reemplazo de los 20 Comandos GN previstos y, con prioridad 2, víveres y Mun Cal 155 mm.
3. Aviación Naval transportará víveres a Pto ARGENTINO en lugar de los 25 Buzos tácticos y 35 Comandos de IM que están en RIO GRANDE.
4. Se acordó que a partir de la fecha todo requerimiento de AAD al TOAS será canalizado a través del Componente Aéreo del Cdo Conj MALVINAS quien será responsable de solicitarlo a la FAS.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. Se puso en conocimiento que el Buque Hospital BAHIA PARAISO se encuentra en navegación a zona de fondeadero BAHIA ABRIGO en ISLA SOLEDAD.
2. Se explicaron detalles de la operación efectuada sobre un portaaviones de la flota enemiga.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Helmut Conrado Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 12

FECHA: 31 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se coincidió en la apreciación de que el Eno iba a tratar de acelerar la decisión de las operaciones terrestres, por disminución de la capacidad aérea, desgaste logístico y malas condiciones meteorológicas futuras.
2. Se acordó que ante disminución de la capacidad aérea enemiga, se debía incrementar el abastecimiento por modo aéreo a las Islas con medios de FAA y ARA.
3. Se estableció la necesidad de adelantar patrullas de observación al N de HOWARD (Mte ROSALIA) para detectar posible presencia de aviones enemigos que operen desde SAN CARLOS y DARWIN.
4. Se acordó que todos los informes provenientes de la escucha efectuada por la Ca Op Electron 602, se remitan directamente a la FAS.
5. Se acordó en alertar el Sistema de Defensa del Litoral Marítimo ante la posibilidad de que la flota inglesa ataque el continente buscando afectar el propio poder aéreo.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se coordinó el bombardeo aéreo sobre probables posiciones del Eno al O de Mte KENT.
2. Se estableció que el buque HOSPITAL BAHIA PARAISO retirará los heridos propios que se encuentran en buque HOSPITAL UGANDA en la zona de operaciones.
3. Se acordaron nuevas prioridades para el transporte aéreo de abastecimiento a Pto ARGENTINO:
 - a. Combustibles para radares.
 - b. Víveres.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOÁS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig Mj
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 13

FECHA: 01 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

Se estableció la necesidad de coordinar el traslado de los heridos procedentes de la zona de operaciones, desde el Buque hospital BAHIA PARAISO a los establecimientos de asistencia médica en la localidad de SANTA CRUZ.

Quedó señalado que los requerimientos logísticos formulados por el GOB MIL MALVINAS, han sido satisfechos en todos los aspectos, excepto:

- a. 9000 Lts Nafta Super: cargados en aviones, listos para salir.
- b. Víveres nocturnos: listos para salir.
- c. Misiles portátiles de DA: no hay más en existencia en el país.

Todo avión en espera será cargado en lo sucesivo, y hasta nueva disposición, con efectos Clase I (Viveres).

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

Se confirmó que el destino final del Buque hospital BAHIA PARAISO será el Pto SANTA CRUZ (arribo probable 03 Jun 82).

FAA puso a disposición un Helic SEA KING para traslado de heridos de dicha nave al Aerod SANTA CRUZ; ARA pondrá en conocimiento de Fza Ae si se empeña la máquina en esta actividad.

Se acordó mantener una escuadrilla aérea en alarma a fin de proteger la navegación de buques pesqueros contra la acción de naves enemigas, en particular durante su aproximación a las Islas.

Se estableció la necesidad de agotar todos los medios para el abastecimiento a HOWARD (posibilidad de aerolanzamiento de víveres).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE
D. O.

Pag 1-1 *Cent MASSA*
SECRETO

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 14

FECHA: 02 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se establece la necesidad de conformar en la zona de Pto QUILLA un acopio de víveres secos, para reponer la carga en Buque Hospital BAHIA PARAISO.
2. Se señala el interés prioritario a dar al transporte aéreo a Pto ARGENTINO de proyectiles EXOCET con respecto a todo otro cargamento.
3. Se expresó la necesidad de adoptar medidas para reparar el director de tiro de defensa aérea que opera en Pto ARGENTINO.
4. Se consideró nuevamente la posibilidad de efectuar un intento de aeroabastecimiento sobre HOWARD.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se consideraron las alternativas para transportar a Pto ARGENTINO el Director de Tiro del GADA 101 emplazado actualmente en Base Aeronaval RIO GALLEGOS.
2. Se determinaron las prioridades para el transporte aéreo a las ISLAS de los siguientes materiales:
 - a. Proyectiles EXOCET - Combustible - Mun 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD.
 - c. Armas de apoyo (CA 155 mm - Mor 120 - Mor 81 - CA S/R 105 mm - Amet MAG).
3. Se estableció que en la carga de cada avión deberá transportarse armas de apoyo de distinto tipo (03 Jun en condiciones de embarcar).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 14

FECHA: 02 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se establece la necesidad de conformar en la zona de Pto QUILLA un acopio de víveres secos, para reponer la carga en Buque Hospital BAHIA PARAISO.
2. Se señala el interés prioritario a dar al transporte aéreo a Pto ARGENTINO de proyectiles EXOCET con respecto a todo otro cargamento.
3. Se expresó la necesidad de adoptar medidas para reparar el director de tiro de defensa aérea que opera en Pto ARGENTINO.
4. Se consideró nuevamente la posibilidad de efectuar un intento de aeroabastecimiento sobre HOWARD.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se consideraron las alternativas para transportar a Pto ARGENTINO el Director de Tiro del GADA 101 emplazado actualmente en Base Aeronaval RIO GALLEGOS.
2. Se determinaron las prioridades para el transporte aéreo a las ISLAS de los siguientes materiales:
 - a. Proyectiles EXOCET - Combustible - Mun 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD.
 - c. Armas de apoyo (Cñ 155 mm - Mor 120 - Mor 81 - CR S/R 105 mm - Amet MAG).
3. Se estableció que en la carga de cada avión deberá transportarse armas de apoyo de distinto tipo (03 Jun en condiciones de embarcar).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrad Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 15

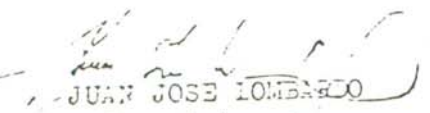
FECHA: 03 Jun 82

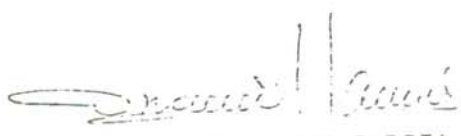
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

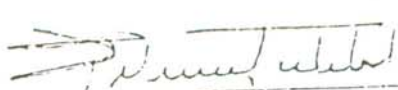
1. Se indicó que el F-28 de ARA que llegó a Pto ARGENTINO el 02 2000 Jun 82, fue atacado con misiles SEA DART por buque británico durante su aterrizaje y descolaje. Ello evidenció que el buque estaría operando del puente aéreo, lo cual impone variar los procedimientos de navegación en los próximos vuelos a las Islas.
2. Se apreció que las causas sobre la demora del ataque británico a Pto ARGENTINO estarían en las tareas de preparación y dificultades en el movimiento de sus elementos, antes que en razones políticas.
3. Se cursó al EMC un mensaje relacionado con publicaciones periodísticas que vulneran las operaciones militares en desarrollo de la Seguridad Nacional.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1200 Hs

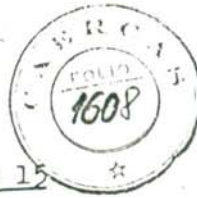
1. Se acordó que el buque BAHIA PARAISO al llegar a Pto DESEADO (en lugar de Pto SANTA CRUZ), sea abordado por personal militar del área de personal, Icia y acción psicológica para efectuar el registro correspondiente y posteriormente trasladar los heridos a Pto BELGRANO.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ANEXO 773



ACTA DE ACUERDO NRO 15

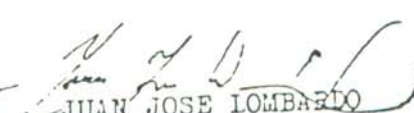
FECHA: 03 Jun 82


TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

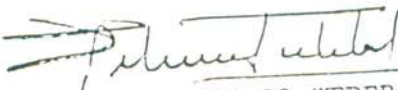
1. Se indicó que el F-28 de ARA que llegó a Pto ARGENTINO el 02 2000 Jun 82, fue atacado con misiles SEA DART por buque británico durante su aterrizaje y decolaje. Ello evidencia que el Eno estaría apercebido del puente aéreo, lo cual impone variar los procedimientos de navegación en los próximos vuelos a las Islas.
2. Se apreció que las causas sobre la demora del ataque británico a Pto ARGENTINO estarían en las tareas de preparación y dificultades en el movimiento de sus elementos, antes que en razones políticas.
3. Se cursó al EMC un mensaje relacionado con publicaciones periodísticas que vulneran las operaciones militares en desarrollo y la Seguridad Nacional.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se acordó que el buque BAHIA PARAISO al llegar a Pto DESEADO (en lugar de Pto SANTA CRUZ), sea abordado por personal militar del área de personal, Icia y acción psicológica para efectuar el registro correspondiente y posteriormente trasladar los heridos a Pto BELGRANO.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ANEXO 92

ACTA DE ACUERDO NRO 16

FECHA: 04 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se mantienen las prioridades establecidas para el abastecimiento aéreo a Pto ARGENTINO, a la espera de condiciones meteorológicas favorables.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se estableció que el buque hospital BAHIA PARAISO haga escala en COMODORO RIVADAVIA en lugar de Pto DESEADO para luego continuar a Pto BELGRANO.
2. Ante la disposición del COMITE MILITAR de suspender el periódico "EL PATAGONICO", se consultará al J EMC el procedimiento a seguir.
3. Se indicó que partiría un segundo buque hospital (Almte IRIZAR) haciendo el mismo itinerario que el buque BAHIA PARAISO.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 17


FECHA: 05 Jun 82

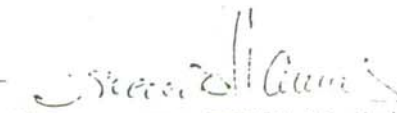
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

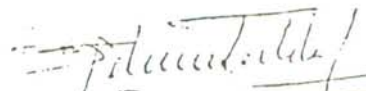
1. Con relación a la designación de veedores militares en las Agencias de Noticias de la jurisdicción (MMC 052/113338 del COMIL), se establece que su nominación debe ser conjunta. Asimismo, se acuerda que, mediante un representante de cada Fuerza, se constituya una comisión redactora de las pautas que deben regir el desempeño de dichos veedores.
2. Se deja señalado que se solicitó la autorización correspondiente para que el ARA "ALMIRANTE IRIZAR" opere como buque hospital en el área MALVINAS.
3. Se acuerda la conveniencia de declarar como buque hospital a un tercer navío (puede ser un buque hidrográfico).

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

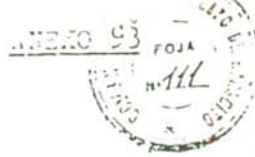
1. Se pone en conocimiento que el buque "PUERTO DESEADO" fue declarado como buque hospital ante las autoridades británicas.
2. Se rectifica lo establecido en las ACTAS DE ACUERDO Nro(s) 13, 15 y 16 respecto del destino final del buque hospital "BAHIA PARADISO" en lugar de PUERTO BELGRANO, su punto terminal será PUERTO PURIAQUILLA.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO Nro 18

FECHA 06 Jun 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Se acordó mantener las prioridades establecidas para el abastecimiento a Puerto ARGENTINO por modo aéreo:
 - a. Combustible (Nafta Especial) y Munición de Artillería Cal 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD, y armas de apoyo.

TEMAS DESARROLLADOS LAS 1900 Hs

1. Se consideró la solicitud formulada por delegados de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL para viajar a Puerto ARGENTINO, a bordo del buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR". Dicho requerimiento fue pospuesto por razones operativas.
2. Ante el pedido presentado por el señor Gobernador Militar de las Islas MALVINAS para conceder condecoraciones a personal que destaque en actos de heroísmo, se estableció que el tema está en estudio del Comité Militar.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
CTE TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Helmuth Conrado Weber
HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ACTA DE ACUERDO NRO. 18 (bis)

FECHA: 07 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Con relación a la solicitud formulada por el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS para conceder condecoraciones, se acordó cursar un mensaje recomendándole documentar los hechos heroicos y mencionarlos en la Orden del Día, a fin de considerar posteriormente cada caso y proceder en consecuencia. Asimismo, se dispuso poner en conocimiento de dicha autoridad que se está instrumentando una Ley, y que oportunamente se le comunicará el resultado de los estudios al respecto.
2. Se acordó requerir al Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS que ratifique las prioridades logísticas, a efectos de establecer el material a transportar en los próximos vuelos de abastecimiento aéreo. Al respecto se determinaron las prioridades que solicita el Gobernador Militar, aprobadas por este COC y cuyo transporte quedará supeditado al tipo de máquina disponible y la posibilidad de aterrizaje en Puerto ARGENTINO (Ver Anexo 1).

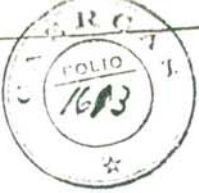
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. El Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS ratificó las prioridades logísticas conocidas (combustible, proyectiles 155 mm, director de tiro ADA, cable de campaña) las que serán satisfechas previsiblemente en los dos próximos vuelos.

Juan Jose Lombardo
 JUAN JOSE LOMBARDO
 Vicealmirante
 Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
 OSVALDO JORGE GARCIA
 Gr1/ Div
 Cte Cpo Ej V

Helmut Conrado Weber
 HELMUTH CONRADO WEBER
 Brig My
 CAE



ANEXO 1. ELEMENTOS DE TRANSPORTE Y PRIORIDADES (1)

PRIORIDAD	E L E M E N T O	P E S O	PESO TOTAL	VUSI
1	Transporte de 320 proyectiles 155 mm para completar 1.000	19.040 Kgs		
1	Transporte de 13.000 Litros de Nafta	14.000 Kgs		
2	2 Directores de tiro SEY GUARD	10.000 Kgs		
3	Morteros de 120 mm (2 Sec Mort x 7 Morteros)	23.588 Kgs		
3	Cañón S/Retroceso 105 mm (2)	5.384 Kgs		
3	Ametralladoras M43 (12 Ametralladoras)	4.662 Kgs		
3	2 Cañones 155 mm con 680 proyectiles	55.800 Kgs	135.474 Kgs	

(1) El cumplimiento de las prioridades de los diversos elementos a transportar pueden ser modificadas, en razón de las disponibilidades de máquinas y de los elementos que éstas pueden transportar. Aquellos elementos que pueden ser modificados se detallan en el Anexo 2 de este documento.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

HELMUTH CONRADO WEBER
Brig Mj
CAE

OSVALDO JOSE GARCIA
Gr1 D4V
Cte Cpo Ej V





SECRETO

ACTA DE ACUERDO NRO 19

FECHA: 08 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. El Señor Comandante Aéreo Estratégico planteó los siguientes requerimientos, en beneficio del mejor desarrollo de las operaciones aéreas:

a. A satisfacer por Armada

- 1) Extender la exploración y el reconocimiento aéreo hacia el Este de PUERTO ARGENTINO.
- 2) Incorporar máquinas SUPER ETANDARD para que sirvan de guía a las propias operaciones aéreas.

b. A satisfacer por Ejército

- 1) Ocupar la costa Sur de PENINSULA MURREL, ARROW POINT, DOCTOR POINT Y SPARROW POINT.
- 2) Ocupar la Península situada frente a PUERTO ARGENTINO (prolongación O de la pista).
- 3) Ocupar la península SEAL POINT.
- 4) Desplegar Patrullas con SAM 7 en la ISLA GRAN MALVINA en los siguientes puntos: MANY BRANCH HOUSE, WARRAH HOUSE, PONCHO HILL, BOUNDARY HILL, GREEN HILL HOUSE, TEAL RIVER HOUSE, CHARTRESS SETTLEMENT y GORING HOUSE.

2. El Señor Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército propuso considerar nuevamente la ejecución en el TOAS de una acción ofensiva con efectivos de la Br I IV Aerót. Expresó que en las actuales circunstancias en que no se dispone de superioridad aérea ni naval es una operación riesgosa, que puede llegar a afectar la totalidad o casi totalidad de la capacidad de transporte aéreo, y cuyo desenlace puede ser del todo trascendente teniendo en cuenta que, con los medios disponibles, sólo es factible lanzar como máximo dos compañías aerotransportadas en una ola.

El Señor Comandante Aéreo Estratégico manifestó que el riesgo no es aceptable, porque se puede llegar a perder un elevado porcentaje de paracaidistas y de máquinas de transporte.

Por su parte el Señor Comandante de Operaciones Marítimas propuso retener el curso de acción, si se produce la oportunidad de ejecución, la que se materializará si el enemigo es detenido por un ataque a la posición de PUERTO ARGENTINO, y sufre cuantiosas bajas que lo obligan a reorganizarse y pierde la superioridad local que detenta.

SECRETO



El Señor Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército señaló que en virtud de esta circunstancia que puede producirse, es necesario planificar la operación, constituyéndose a tal fin un equipo de trabajo con personal de la Br I IV Aerot y la FAA. Además puntualizó que el EM del Cdo Cpo Ej V está planificando simultáneamente operaciones de engaño y de acción psicológica.

Finalmente se acordó dejar constancia de que:

- a. Se debe requerir al COMITE MILITAR el incremento de la capacidad de transporte y de combate de la FAA, teniendo en cuenta que para lanzar por modo aéreo 1 FT de la Br I IV Aerot con tres días de abastecimiento (munición, raciones, agua y combustible), se necesitan un mínimo de 9 C-130 y 23 F-27, o 16 C-130 y 8 F-27.
- b. La intención de este COC de concretar una acción ofensiva tropieza con la indisponibilidad de materiales de vuelo en la cantidad necesaria y además que también se debe tener en cuenta que el transporte aéreo es -por ahora- el único conexión umbilical que nos conecta débilmente a las Islas.
- c. Con los medios aéreos actuales, es inaceptable el riesgo que entraña la materialización de una operación ofensiva.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

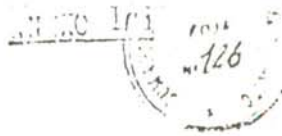
1. Se acordó comunicar al Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS que era factible que la Comisión de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL se trasladase a PUERTO ARGENTINO en el buque ARA BAHIA PARAIISO, para inspeccionar allí la zona hospitalaria.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 20

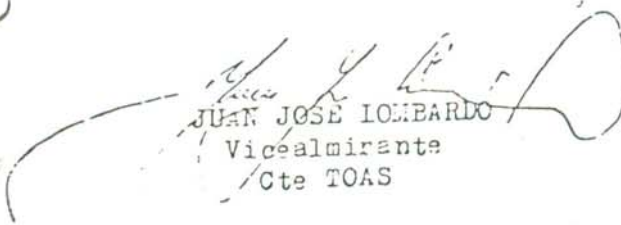
FECHA: 09 JUN 82.

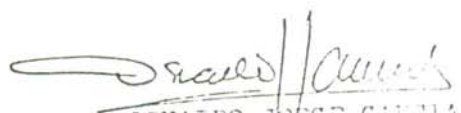
TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

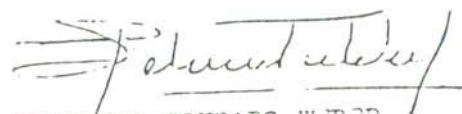
1. NO SE EFECTUO LA REUNION DE LOS SEÑORES INEGRANTES DEL COC.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. SE ACORDO MANTENER LA OPERACION PROYECTADA POR EL SEÑOR CONTRAMAIRANTE BUSSE, SEGUN PLAN INICIAL.


JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS


OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V


HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 21

FECHA: 10 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. Ante requerimiento urgente del Gobernador Militar de MALVINAS se acordó establecer como primera prioridad el abastecimiento aéreo del material INSTALAZA, con destino a la guarnición de PUERTO ARGENTINO.

En consecuencia, Fuerza Aérea determinará la capacidad de transporte aéreo disponible para efectuar dicho traslado, en la primera oportunidad.

2. A fin de satisfacer el pedido del Gobernador Militar de MALVINAS, se dispuso que cruce a PUERTO ARGENTINO en el Buque Hospital IRI ZAR, desde el puerto de SANTA CRUZ, el siguiente personal de Sanidad del Ejército: 1 Oftalmólogo y 10 enfermeras instrumentistas.
3. Se acordó instrumentar la resolución del COMITE MILITAR referente al control de la información a difundir por los distintos medios de comunicación social. Asimismo se dió lectura a las pautas que regirán dicho control, y se puntualizó la necesidad de individualizar a los periodistas independientes que operan en la jurisdicción, para registrarlos y proceder a su posterior evacuación.
4. Finalmente se estableció la conveniencia de constituir equipos de trabajo de cada Fuerza, a efectos de estudiar las propuestas operacionales formuladas por el Señor Gr1 Br D AMERICO DAHER y expresar conclusiones al COC sobre su factibilidad, antes de las 1800 hs del día de la fecha.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

Se expusieron las opiniones de cada uno de los tres componentes respecto de las propuestas operacionales formuladas por el Sr Gr1 Br D AMERICO DAHER.

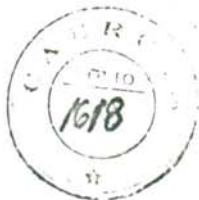
1. COMPONENTE NAVAL

a. Utilización de submarinos para:

- 1) Transportar buzos tácticos.
- 2) Efectuar ataques sobre blancos navales enemigos en zona NE y SO.
Solamente puede hacer la número 2).

b. Transporte mediante buque BAHIA BUEN SUCESO del RI 3 RI 5 a ISLA SOLEDAD:

SECRETO



1) Condicionada al estado del buque, ya que se desconoce su operabilidad.

2) Solamente podría hacer el transporte de una Unidad.

c. Empleo de unidades de superficie: es poco factible, por la amenaza submarina y aérea.

d. Conclusión parcial: La operación es muy poco factible y no aceptable por sus riesgos.

2. COMPONENTE AEREO

a. Aerofotografía:

Poco factible por la defensa aérea en la zona de SAN CARLOS.

b. Bombardeo zona de SAN CARLOS:

Se lo considera factible.

c. Lanzamiento de una FT Aerot:

Es poco factible porque no se tiene capacidad de transporte y por la defensa aérea del enemigo.

d. Conclusión parcial: La operación es poco factible y poco aceptable.

3. COMPONENTE TERRESTRE

a. Utilización del RI 8:

Puede ser aniquilado tanto en su desplazamiento terrestre como en su ataque a DARWIN, ya que tiene un poder de combate 1 a 1.

b. Utilización de helicópteros de PUERTO ARGENTINO:

Pueden ser destruidos, negando de esa forma la poca capacidad aeromóvil que tiene la defensa.

c. Utilización de comandos de HOWARD, PUERTO ARGENTINO y Continente:

Es complicada por sus diferentes aptitudes, modos de transporte a emplear y lugar de reunión a seleccionar.

Se posee poca información sobre blancos rentables en la zona de SAN CARLOS.

d. Conclusión parcial: La operación es poco factible y poco aceptable.

4. CONCLUSION

La operación proyectada es poco factible y poco aceptable ya que:

SECRETO



- a. No afecta sensiblemente el poder del enemigo.
- b. Tiene muchas posibilidades de perder parte de los componentes naval y aéreo, que serán necesarios en la batalla decisiva.
- c. Mucho costo con poco beneficio en relación a los medios, elementos y personal empleados, dado que puede apreciarse que el enemigo ya tendría los elementos logísticos adelantados para el ataque final a PUERTO ARGENTINO.

De las ideas expresadas surge la factibilidad de una serie de acciones a ejecutar desde el Continente, algunas de la cuales están ya previstas por los Componentes respectivos.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr. Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrad Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ANEXO 109



ACTA DE ACUERDO NRO 22

FECHA: 11 JUN 82.

TEXAS DESARROLLADOS A LAS 0000 HS

1. Se acordó incluir en todos los buques hospitales a elementos de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas, a fin de efectuar el interrogatorio de los heridos embarcados y extraer la correspondiente información. Dicho personal especializado cumplirá en las naves un rol que le permita pasar desapercibido.
2. Se estableció la necesidad de adoptar medidas para que el buque ARA "BAHIA BUEN SUCESO" zafe de su varadura de popa en Puerto ZORRO, y se determinen sus condiciones de operabilidad. A tal fin, se intentará moverlo con el auxilio del ARA "IRIZAR".

TEXAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

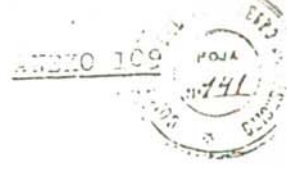
1. Se puntualizó que en lo sucesivo se efectuará una evaluación de los daños producidos al enemigo por la acción de propias fuerzas. La que se comunicará al COMITE MILITAR para su posterior difusión a los medios de comunicación social.
2. Se convino en comunicar al Gobernador Militar de MALVINAS que está autorizado a requerir a los buques hospitales que fondean en PUERTO ARGENTINO, toda clase de material de su dotación que pueda posteriormente serles reintegrado en el Continente.
3. Se acordó ordenar al Gobernador Militar en MALVINAS la confiscación de todo el material radioeléctrico en poder de la población local bajo propio control, así como el patrullaje y registro de los establecimientos rurales con la finalidad de detectar informantes enemigos.
4. Quedó establecido que se cargará en el buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR", fondeado en el puerto de SANTA CRUZ, un envío de prendas de vestir (ropa interior) con destino a la guarnición de PUERTO ARGENTINO.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo EJ V

HELMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 22

FECHA: 11 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. Se acordó incluir en todos los buques hospitales a elementos de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas, a fin de efectuar el interrogatorio de los heridos embarcados y extraer la correspondiente información. Dicho personal especializado cumplirá en las naves un rol que le permita pasar desapercibido.
2. Se estableció la necesidad de adoptar medidas para que el buque ARA "BAHIA BUEN SUCESO" zafe de su varadura de popa en Puerto ZORRO, y se determinen sus condiciones de operabilidad. A tal fin, se intentará moverlo con el auxilio del ARA "IRIZAR".

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. Se puntualizó que en lo sucesivo se efectuará una evaluación de los daños producidos al enemigo por la acción de propias fuerzas, la que se comunicará al COMITE MILITAR para su posterior difusión a los medios de comunicación social.
2. Se convino en comunicar al Gobernador Militar de MALVINAS que está autorizado a requerir a los buques hospitales que fondean en PUERTO ARGENTINO, toda clase de material de su dotación que pueda posteriormente serles reintegrado en el Continente.
3. Se acordó ordenar al Gobernador Militar en MALVINAS la confiscación de todo el material radioeléctrico en poder de la población local bajo propio control, así como el patrullaje y registro de los establecimientos rurales con la finalidad de detectar informantes enemigos.
4. Quedó establecido que se cargará en el buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR", fondeado en el puerto de SANTA CRUZ, un envío de prendas de vestir (ropa interior) con destino a la guarnición de PUERTO ARGENTINO.

JOSE LOEBARDO
Vice almirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo EJ V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig Mý
CAE

ACTA DE ACUERDO NRO 23

FECHA: 12 JUN 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. En virtud de los acontecimientos que se están produciendo en la ISLA SOLEDAD (ataque a la posición de PUERTO ARGENTINO a partir de las 0515 hs) se acordó intensificar los contactos entre los integrantes del COC a efectos de mantener actualizado el conocimiento de la situación e intercambiar información.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Quedó establecido que el avión FIAT-222, DEL BATALLON DE AVIACION DE EJERCITO 601, quedará en lo sucesivo a disposición de la Fuerza Aérea para integrar la corriente logística hacia PUERTO ARGENTINO.
2. Se puntualizó que el 2do Comandante y JEM del Cdo Br I VII será la autoridad de coordinación, en la localidad de SANTA CRUZ, para la recepción de heridos provenientes del TOAS.

Juan José Lombardo
JUAN JOSE LOMBARDO
Vicesalmirante
Cte TOAS

Oswaldo Jorge García
OSVALDO JORGE GARCIA
Gr1 Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig 10y
CAE



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 2

PROCLAMA DEL GENERAL MENENDEZ

FOJAS 1623 a 1623

ORIGEN PUBLICACION PERIODISTICA

REFERENCIAS _



Arenga de Menéndez

La derrota del enemigo debe ser aplastante

El general Mario Benjamín Menéndez arengó ayer a sus soldados a pocas horas de lo que se presume será la batalla decisiva por las islas Malvinas.

Afirmó que el éxito es seguro si cada hombre combate "con el valor y el heroísmo que siempre nos ha caracterizado", y recordó la sagrada responsabilidad contraída ante los camaradas caídos en acción.

La arenga

PUERTO ARGENTINO. (Telam). — El gobernador militar de las islas Malvinas, general de brigada Mario Benjamín Menéndez, dirigió ayer a las tropas argentinas que defienden las islas Malvinas, una fervorosa arenga, en la cual expresó que "el adversario se apresuró a atacar Puerto Argentino" y que será "derrotado por la acción decidida de cada uno en su puesto de combate".

"Debemos hacerlo de manera tal que su derrota sea tan aplastante que nunca más vuelvan a tener esa atrevida idea de invadir nuestra tierra", instó también en la arenga, que además fue publicada ayer en la edición especial de La Gaceta Argentina.

Su texto es el siguiente:

Plena conciencia del deber
"No puede permitirnos la hora de espera, el frío, el cansancio, la vigilia, haber llegado a su fin. El adversario se apresuró a atacar Puerto Argentino con la au-

daz invocada intención de conquistar la capital de las islas Malvinas.

"Cada hombre debe comprender con plena conciencia cuál es su deber. El enemigo será derrotado por la acción decidida de cada uno en su puesto de combate.

El deber de no defraudarlos

"Si cada hombre, con su fúsil, su mortero, su ametralladora o su cañón, combate con el valor y el heroísmo que siempre nos ha caracterizado, el éxito es seguro. La mirada de los argentinos está puesta en nosotros. Nuestros padres, esposas, novias e hijos, todas nuestras familias confían totalmente en nosotros. En la hora suprema tenemos el deber de no defraudarlos.

"¡A las armas! ¡A pelear!"

"Hemos contraído una sagrada responsabilidad ante nuestros camaradas caídos en acción aquí, de convertir su sacrificio personal en una página de gloria para la Argentina y no podemos permitir que su heroísmo haya sido en vano.

Derrota aplastante

"No sólo debemos derrotarlos, sino que debemos hacerlo de manera tal que su derrota sea tan aplastante que nunca más vuelvan a tener esa atrevida idea de invadir nuestra tierra.

"¡A las armas! ¡A pelear!"

Firmado: Mario Benjamín Menéndez, Gral. de brigada, gobernador militar.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 3

INFORME DEL Tcnl D HECTOR LUBIN ARIAS, J GADA 601

FOJAS 1624 a 1630

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/99/83



0349/83

INFORME SOBRE LAS OPERACIONES DEL GADA 601 REFORZADO EN EL TO MALVINAS

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PARTIDA (07/12 abr 82)

a. Recepción de la orden

La orden proveniente del Cdo A (EMGE), llegó en forma definitiva al GADA 601 a través de la Jef Agr ADA 601 el miércoles 07 abr 82.

La misma consistía en el alistamiento del GADA 601 (+) 1 Sección ROLAND y 1 Sección TIGER CAT del GADA Mix 602 para ser transportado al TO MALVINAS.

El material debía ser cargado en el Buque "CORDOBA" que arribaría al PUERTO de MAR DEL PLATA la noche del 08/09 abr para continuar de inmediato su travesía hasta el Archipiélago y el personal con su equipo individual sería transportado por modo aéreo en primera instancia hasta C RIVADAVIA a partir del domingo 11 abr.

Durante el 07/08 abr trabajé con el personal de mi Plana Mayor y Jefes de Subunidades en las siguientes actividades:

1) Ajuste del rol de combate, considerando:

- Completamiento de Cuadros. Necesidades
- Cursos de operación y mantenimiento recientemente realizados
- Necesidad de relevos de operadores de DT y Radares
- Completamiento de Sold C/62 con la C/63
- Equipo individual y armamento

2) Preparación del plan de embarque del material

3) Preparación del plan de embarque del personal

b. Estado de la Unidad

1) Nivel de Instrucción al 02 abr

a) Cuadros: Excelente. En enero y febrero de 1982 se dictaron cursos de operación y mantenimiento para formar nuevos Jefes de Sección, Jefes de Pieza y Operadores de Director de Tiro y Radar del material moderno a fin de completar los puestos claves del rol de combate. Gracias a ello el Sistema pudo ser operado las 24 horas del día.

Existía no obstante, una diferencia en la capacitación del personal del ROLAND (con poca experiencia) respecto al de cañones de 35 mm que ya tenían 2 años de experiencia.

Durante el año anterior se habían realizado varios Juegos de Guerra y Ejercicios de cuadros en el Terreno.

b) Tropa: Regular. Se había dado de baja (por orden de mérito) al 50% de los Soldados C/62 y hubo que completar los puestos del rol de combate con Soldados C/63 que solamente habían desarrollado el Subperíodo Básico.

c) Conjuntos: Excelente. Por haberse desarrollado durante 1981 frecuentes ejercicios en el terreno con tropas en todos los niveles de la conducción del Grupo.

2) Movilización

a) No hubo tiempo para convocar a los Soldados con licencia

FOLIO
7625

dos en las bajas anteriores. Se completó con C/63. Porcentaje: 50% de cada clase.

- b) En Cuadros la Unidad completó su CO con la incorporación antes de partir, de 4 Oficiales y 10 Suboficiales provenientes de otros destinos, la mayoría con alguna experiencia en ADA.
- c) Personal Superior: El 10 abr 82 se presentaron en la Jef Agr ADA 601 aproximadamente 15 Oficiales de Artillería, los cuales 8 eran Subtenientes "en comisión". De ese conjunto fueron incorporados al GADA 601 (+) 2 Capitanes y Tenientes Primeros con experiencia en ADA, a quienes ubiqué en la Plana Mayor del Grupo, por cuanto ninguno tenía aptitudes para operar el material moderno. Dichos Oficiales constituyeron en el TO un equipo que trabajó en el PUESTO DE COMANDO DE DEFENSA AEREA y posibilitó que este funcionara en forma ininterrumpida las 24 horas desde el 01 may hasta el 14 jun, proporcionando el alarma temprana ante incursiones enemigas y controlando el fuego de las Secciones que estaban desplegadas en toda la posición de la Defensa.

Se prescindió de los Subtenientes "en comisión", quienes quedaron en el Continente.

3) Logística

a) Efectos de Intendencia

La Unidad disponía de una adecuada dotación de efectos de Intendencia, completada antes de partir con la provisión de abrigos de combate, guantes de lana, antiparras, pasamontañas, etc.

b) Efectos de Arsenales

(1) De los Sistemas de armas modernos

(a) OERLIKON - CONTRAVES

- 1ro. y 2do. Elón de mantenimiento completos. Herramientas y repuestos necesarios.

(b) ROLAND

-Limitaciones en su 2do. Elón de mantenimiento.

(2) Del resto de los efectos

Su estado era excelente'

c. Problemas y limitaciones

Durante los escasos 3/5 días de alistamiento de la Unidad, surgieron numerosos problemas que fueron superados por el apoyo proporcionado por los escalones superiores y el gran entusiasmo de todo el personal

Los problemas insolubles antes de la partida fueron los siguientes:

- 1) Falta de inteligencia respecto a los medios aéreos del enemigo a efectos de poder adelantar la tarea del S-2. Existía abundante inteligencia referida a la FACII pero nada sobre la Aviación Naval y la RAF británicas.
- 2) Falta de cartografía del TO y de datos sobre el terreno que nos permitiera resolver sobre la cantidad y tipo de vehículo a llevar para el remolque del material.

2. ACTIVIDADES DURANTE LA CONCENTRACION (12/25 abr 82)



a. Carga del material

Se ejecutó durante todo el viernes 08 (noche inclusive) y mañana del 09 abr en el muelle de la BASE NAVAL MAR DEL PLATA.

El buque "CORDOBA" había partido de Bs As con abundante material de una Unidad de Ingenieros y de la ARA. La carga fué dirigida por un Coronel especialmente comisionado por el EMGE.

Antes de iniciar la carga, el Capitán del Buque (Capitán de Ultramar) nos señaló que sería imposible embarcar la totalidad del material por falta de espacio y más aún, no creía que la nave podría llegar a su destino final, debido al bloqueo marítimo inglés que se establecería (según los anuncios británicos) a partir del lunes 12 abr a las 0 horas.

Durante la carga, se suscitó una desagradable polémica con personal de la Base Naval Mar del Plata quién tenía orden de embarcar en el mismo Buque y en la misma oportunidad varios contenedores de víveres para las Unidades de la ARA.

Esta fué la primera señal de deficiencia en el transporte conjunto hacia las Islas, problema que se repetiría varias veces durante la concentración y las operaciones.

Cuando la nave partió el sábado 10 abr a mediodía, amarraron en tierra varios vehículos de mi Unidad, dos cocinas portátiles y otros elementos.

b. Transporte del material

1) El Buque "CORDOBA" partió de MAR DEL PLATA el sábado 10 de abril al mediodía.

2) El martes 13 de abril el Buque se encontraba en PUERTO ARGENTINO y llegaban a C RIVADAVIA noticias contradictorias sobre la continuación o no de la travesía, relacionadas con el bloqueo establecido desde el 12 abr.

3) En cumplimiento de órdenes verbales recibidas del Cdo Cte Br I IX, destacué la noche del 13 abr una fracción a PUERTO ARGENTINO para efectuar la descarga del material. Se realizó la tarea durante el día 14 de marzo (el 13 abr el Suscrito se trasladó a PUERTO ARGENTINO, para iniciar el planeamiento de la Defensa Aérea), una vez terminada la descarga, el Jefe de la fracción recibió la orden de volver a cargar todo el material (operación que demandó un día completo) porque al parecer el Buque intentaría el cruce a MALVINAS.

Luego llegó la contraorden, de descargar nuevamente el material y transportarlo por medio automotor hasta C RIVADAVIA, desde donde se iniciaría el pasaje al TOM a través del PUENTE AEREO.

4) A cargo del embarque de los sucesivos escalones del Grupo en los C-130, dejé en C RIVADAVIA a mi S-3 (My PLA) quién tuvo que enfrentar serios problemas referidos a las prioridades de embarque. Dichas prioridades establecidas por el Cdo Br I IX, eran frecuentemente vulneradas en la misma pista del Aeropuerto en el momento de cargar el material. En cada C-130 sólo entraban 1 cañón o Director de Tiro, 1 acoplado o vehículo muy pequeño y algunas cajas de munición y tambores de combustibles. Fué necesario emplear 25 vuelos de C-130, solamente para transportar mi Unidad, que por fin pude reunir completa en el TOM, el 25 abr.



También surgieron problemas y fricciones interfuerzas, en el AEROPUERTO de malvinas, al disponerse de escasos medios para la descarga del material.

Como J Un tuve que realizar un gran esfuerzo para coordinar la llegada de la Unidad al TO por fracciones orgánicas tanto en personal como en material, teniendo en cuenta que debía organizar un vivac transitorio en inmediaciones del AEROPUERTO, racionar (cocinas rodantes y víveres), luego esperar la llegada del material y desplazarse hasta las posiciones ya reconocidas.

c. Transporte del personal y equipo individual

1) Desde MAR DEL PLATA hasta C RIVADAVIA

Se realizó en dos vuelos a cargo de aviones de la FAA el lunes 12 Abr.

El personal se alojó en Cuartel del R I 8.

2) Desde C RIVADAVIA hasta PUERTO ARGENTINO

Por medio de sucesivos vuelos de C-130 los días 17 y 18 abr.

d. Conclusiones sobre 1. y 2.

- 1) A pesar del escaso tiempo disponible desde el momento en que se recibió la orden definitiva de traslado al TOM, hasta que se inició el mismo, el GADA 601 (+) se empeñó con todo el material, armamento, munición y equipos necesarios para el cumplimiento de la misión.
- 2) Durante el transporte hasta la zona de concentración y posteriormente hasta el TOM, si bien surgieron todos los inconvenientes mencionados en el informe, el GADA 601 (+) logró estar el 01 may 82 en aptitud para cumplir su misión de DA.
- 3) Estos aspectos positivos que señalo, que han sido el resultado del gran esfuerzo que realizó el personal no sólo la Unidad sino todos los que colaboraron con ella, no significa que no hayan existido muchas y graves deficiencias en la ejecución del transporte, particularmente en la coordinación del mismo.

3. ACTIVIDADES EN PUERTO ARGENTINO

a. El planeamiento y la coordinación de la DA

El planeamiento y la coordinación de la DA en el TO MALVINAS estuvo fuertemente condicionado por los siguientes factores:

- 1) La oportunidad en que las Unidades de ADA arribaron al TO. (Secuencia de arribo).
- 2) La estructura del Comando del TO.
- 3) La falta de una doctrina conjunta de DA y ejercitaciones del mismo carácter.

b. La secuencia de arribo al TO

1) De los elementos en general

02/04 abr - Cdo y Unidades de la Br I IX
- Gpo Antiaéreo de la FAA
- Batallón Antiaéreo de la IM (ARA)

12 abr - Cdo Br I X (Peemplaza a Cdo Br I IX)

- (1628)
- 13 abr - Jefe GADA 601 (+)
 - 12/25 abr - Unidades de la Br I X y material del GADA 601 (+)
 - Formación del EME del TO
 - 25/30 - Cdo y Unidades de la Br I III

2) De los elementos de ADA en particular

- El 14 abr 82, AEROPUERTO ya contaba con la DA que le proporcionaba el Grupo Antiaéreo de FAA con sus piezas. REINMETHALL de 20 mm y 1 Sec de 35 mm con DT SUPERFLEDERMAUS.
- La zona portuaria de PUERTO ARGENTINO contaba con la DA que le proporcionaba el Batallón Antiaéreo de IM con sus piezas de 30 mm y 3 Unidades de Fuego TIGER CAT.
- Ambos sectores de DA se hallaban integrados a través del COA (Centro de Operaciones Antiaéreas) y enlazados con el CIC de la FAA.
- Cada elemento había formulado su propio plan de DA y se hallaban en la etapa de coordinar los mismos.
- El GADA 601 (+) llegó con sus 6 Secciones de 35 mm, 3 UF TIGER CAT, 1 UF ROLAND y 1 Radar de Vigilancia CARDION en el período comprendido entre el 18/25 abr.
- En dicho período el suscripto, se puso a órdenes del Cte Br I X y desarrolló las siguientes actividades de planeamiento:
 - . Misión y concepto de la operación Br (conocimiento)
 - . Reconocimientos
 - . Contactos y coordinación con FAA e IM
 - . Planeamiento como Of DA (elaboración del anexo DA a la OO Br)
 - . Planeamiento como J GADA 601 (elaboración de la OO GADA 601)
 - . Integración de la DA.

c. La estructura del Comando del TO

- 1) El Jefe del GADA 601 (+) desde su arribo al TO pasó a depender del Cte Agr Ej (Gr1 YOFFRE) como una Unidad más de esa Agrupación y formó parte del EME de la Agr como Of DA.

En tal carácter confeccionó el Anexo DA (Plan de Defensa Aérea) a la OO (Defensa) de la Agrupación, debiendo para ello coordinar los medios de ADA de las tres FFAA integrándolos en un sólo Sistema de DA.

- 2) Esto se logró merced al esfuerzo y a la buena voluntad de los Jefes de Unidades por cuanto el Suscripto si bien era de hecho el Cte de la Defensa Aérea del Teatro (CDATO) en ningún momento fué formalmente designado como tal y por lo tanto los medios de ADA de FAA y de la ARA no le estaban subordinados. Estos medios seguían dependiendo de un Brigadier y un Almirante presentes en la Isla.

- 3) En síntesis, lo correcto y doctrinario hubiera sido que el Cte DATO dependiera directamente del Cte TO (Gr1 MENENDEZ) y a él se le subordinaran todos los medios de ADA, no fué así posible por la ausencia de planes en algún nivel y por ese excesivo y mal entendido respeto mutuo o recelo entre las Fuerzas, ante la falta de una Doctrina Conjunta bien definida.

No obstante, el planeamiento se hizo y bien, pero no debemos desconocer las falencias profesionales apuntadas en refe-

d. Falta de doctrina conjunta y de ejercicios conjuntos

Sobre la marcha y en forma acelerada se efectuaron las siguientes tareas:

- Determinación de un corredor aéreo
- Pintado de amarillo de la panza de las aeronaves propias
- Comunicaciones con el CIC
- Adaptación de los computadores del PCDA al trabajo en grados y en millas
- Integración de las armas portátiles antiaéreas (BLOW-PIPE, SAM 7) al sistema de DA
- Procedimientos de alarma para todas las Unidades.

Resultante todo ello de acuerdos improvisados en el mismo TO, donde los miembros de las tres FFAA participantes empujaron todos sus conocimientos, experiencia teórica y criterio para hallar soluciones y no como producto de un entrenamiento conjunto previo conciente y responsable.

4. OPINION SOBRE LAS OPERACIONESa. Sobre las operaciones de DA en particular

- 1) Teniendo en cuenta que la caza intercentora propia estaba ausente en el TO MALVINAS debido a que los MIPAGES y los PAGUER no podían operar desde PUERTO ARGENTINO, la responsabilidad de la ejecución de la DA del Teatro recaía total y exclusivamente en los Sistemas de ADA empujados en el mismo.
- 2) Entre los Sistemas de ADA (cañones y misiles) disponibles, los únicos realmente eficaces para combatir a los aviones HARRIERS eran los Sistemas "TODO TIEMPO" (Ca(s) de 35 mm OERLIKON con DT SKYGUARD y misiles ROLAND).
- 3) Para apoyar el concepto de la operación de la Defensa, que básicamente respondía a la intención de defender el OROP PUERTO ARGENTINO contra un asalto anfibia procedente del SE, opino que los medios de ADA disponibles eran suficientes en cantidad y calidad.
- 4) Las limitaciones que se presentaron durante las operaciones fueron su alcance (menos de 6.000 mts) y la falta de movilidad para poder efectuar con mayor frecuencia cambios de posiciones.

El alcance limitado, sólo podía haberse solucionado llevando al TO unidades navales de nuestra ARA equipadas con misiles SEA-WOLF o SEA-DART, por cuanto el EJERCITO y la FAA sólo disponen de Sistemas de Baja Altura, o cubrir las grandes alturas con la caza interceptora si ello hubiera sido posible.

La movilidad, en el terreno existente en el TO solo podía ejercitarse con una mayor disponibilidad de helicópteros del tipo CHINOOK o SIKORSKY.

- 5) Asimismo, considerando como evidente que el enemigo no basó el éxito de su ofensiva en el apoyo de su aviación (la que utilizó prioritariamente para DA de su Flota) a sus fuerzas terrestres y que empleó técnicas de ataques que tendían a preservar sus medios aéreos efectuando escasos ataques a baja altura, las bajas sufridas en aviones HARRIERS por el fuego antiaéreo propio han sido considerables.
- 6) Por otra parte el objetivo principal de los ataques aéreos enemigos a tierra, cual era, la inutilización de la pista de aterrizaje de PUERTO ARGENTINO para aislar completamente al TON, no fué nunca logrado, objetivo que se aprecia fué relegado a un segundo plano a partir del 04 may, al comprobar la eficacia de la ADA propia.

- 7) Otro aspecto muy importante que demuestra claramente la aptitud de los elementos de ADA, particularmente la de los Sistemas modernos "TODO TIEMPO", es la permanencia en servicio durante 44 días operando en forma continuada las 24 horas del día. En este aspecto se comprobó la gran eficiencia del 2do Escalón de mantenimiento en campaña.
- 8) El 14 de Junio en oportunidad del cese del fuego, todos los elementos de ADA, excepto el radar de vigilancia de largo alcance y un radar de tiro destruido el 03 jun por un misil antirradiación, estaban en condiciones de continuar cumpliendo su misión, contando todavía con combustible para los generadores y una abundante reserva de munición.
- 9) En conclusión, entiendo que las exigencias impuestas para la ADA por la misión y el concepto de la operación del Cte Agr Ej en el TOM, estaban en una correcta relación con la cantidad y calidad de los medios disponibles. (La disponibilidad de medios de ADA de mayor alcance y la falta de movilidad, creo que fué un aspecto que escapa al nivel de responsabilidad del Cte Agr Ej).

b. Sobre la operación defensiva en general

- 1) Interpreto que para defender un archipiélago sin tener asegurada la superioridad marítima y la superioridad aérea (por lo menos local), y en consecuencia no poder recibir un apoyo desde el Continente, se debía ser muy superior al enemigo en poder de combate terrestre para aspirar a tener alguna posibilidad seria de éxito militar.
- 2) De las capacidades del enemigo, se retuvo como más probable el asalto anfibio directo sobre PUERTO ARGENTINO desde el SE y al parecer sobre esa idea se planificó la defensa. Aperticio que en los primeros días de mayo quizá se estaba aún en condiciones de reestructurar el dispositivo y mover fuerzas importantes si se materializaba la otra capacidad del enemigo, la del desembarco en otro punto de la Isla y el ataque por tierra desde el O, pero cuando realmente se produjo (21 may) ya se habían perdido gran parte de los medios que podían haberle proporcionado alguna movilidad a la defensa (helicópteros) y por otra parte creo que nunca podía descartarse, dado la gran superioridad y libertad de acción del enemigo, una combinación de ambas capacidades.
- 3) Sin perder de vista el hecho que no poseo una información completa sobre aspectos que no son específicamente de ADA, entiendo que los medios disponibles en el TOM no guardaban relación (eran insuficientes) con las exigencias que imponía la misión del TEATRO.

BUENOS AIRES, 23 de Junio de 1983

Hector Lupin
 TEN. HECTOR LUPIN ANAS
 BRIGADA MILITAR



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 4

INFORME DEL My D JORGE A MONGE. J Ba B/GADA 101

FOJAS 1631 a 1643

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/106/83

1. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR HASTA QUE ENTRO EN COMBATE:

a. Aspectos Aclaratorios a tener en cuenta en la elaboración del presente:

- 1) En razón de no disponer de la documentación recibida por la superioridad (OO, Planes de Defensa Aérea, Informes de Icia y otros informes) o la elaborada por el suscripto, (Plan de Defensa Aérea, Plan de Observación, Plan de Defensa Integrado, Plan de Contraataque, Plan de Recibimiento y otros aspectos) por haber sido destruida o secuestrada en poder del Eno, las fechas, dispositivos y otras actividades realizadas, no pueden contar con el detalle completo y precisión deseable. No obstante no afecta significativamente al fondo ni a la veracidad del presente informe.
- 2) Se deja constancia que el tiempo dispuesto para la elaboración del presente trabajo no ha permitido completar aspectos que el suscripto hubiese deseado hacer.
- 3) Respecto a la "síntesis de acontecimientos que se vivió antes de entrar en combate" por razones de organizar mejor el relato se tomará como "antes de entrar en combate terrestre" ya que de otra manera la Ba entró en combate apenas ocupó la posición hasta el último día con el Eno Aéreo.

b. Desplazamiento a COMODORO RIVADAVIA

- 1) Recibió el GADA 101 el 22Abr82 la orden de embarcar el material (Vehículos, munición y Pza(s) de una subunidad de tiro en el barco "RIO CARCARAÑA" que navegaría con destino final ISLAS MALVINAS.
- 2) La Ba Tir B fue la subunidad que recibió la orden de embarcar el material y de ahí ser transportada con su personal por modo aéreo a COMODORO RIVADAVIA y de ahí trasladarse a ISLAS MALVINAS.

- (1632)
- 3) Posteriormente se recibe en la Unidad la orden de que todo el GADA 101 debía marchar a ISLAS MALVINAS. No obstante el resto del GADA tendría que esperar que se le asignen los vuelos correspondientes.
 - 4) El J GADA 101 Tcnl D FRANCISCO VEGA ordena al suscripto de que un Jefe debía adelantarse con la Ba Tir "B" para ubicarla, tomar contacto y esperar al resto del GADA.
 - 5) El 24Abr82 parte de CIUDADELA la Ba Tir "B" a órdenes del suscripto con destino a COMODORO RIVADAVIA.
 - 6) El 25Abr82 la Ba Tir "B" llega a COMODORO RIVADAVIA y de inmediato el suscripto toma contacto con el EM del Cdo V Cpo Ej; posteriormente con el Sr Grl GARCIA y Sr Grl HERRERA, recibiendo de este último la orden de adelantarse a PUERTO ARGENTINO y presentarse al Sr Grl D MARIO BENJAMIN MENENDEZ.
 - 7) El 27Abr82 llego a la residencia del gobernador en PUERTO ARGENTINO y me presentó al Sr Grl D MARIO BENJAMIN MENENDEZ y posteriormente al Sr Grl D AMERICO DAHER.
 - 8) El 28Abr82 recibo la orden de esperar que el barco "FORMOSA" termine de descargar para que recién pueda entrar el "RIO CARCARAÑA" y proceder a la descarga del material de artillería.
 - 9) El 29Abr82 llega la Ba Tir "B" a PUERTO ARGENTINO alojándose en contenedores próximos a la gobernación y en el puerto.
 - 10) El 01May82 se produce el ataque a PUERTO ARGENTINO obligando a los barcos "FORMOSA" y "RIO CARCARAÑA" a cambiar de posición y replegarse a una zona más segura. El "RIO CARCARAÑA" se desplazó a Bahía "SAN CARLOS". La situación hasta ese momento era la siguiente; todo el personal en PUERTO ARGENTINO y el material (cañones, vehículos, munición, elementos de mantenimiento, etc) navegando hacia SAN CARLOS

11) La situación a partir del 01May82 fue empeorando y el barco no iba a regresar más a PUERTO ARGENTINO; por lo tanto la necesidad de reunirme con el material cobraba cada vez mayor urgencia.

12) El 02May82 el Sr My BUITRAGO me ordenó que aliste unos 20 hombres y que embarque en el carguero "MONSUNEN" (nave de reducido calado) y que navegue a Bahía SAN CARLOS a recuperar los cañones y toda la munición que pueda entrar en el barco.

13) El 02May82 embarcan a mis órdenes el Subt D RICARDO JASSON, 4 Subof y 20 soldados; concurre a despedir a la nave el Almte OTERO.

El rumbo que toma el "MONSUNEN" es hacia el Sur de la ISLA SOLEDAD, en la nave la seguridad esta dada por 2 MAG una a proa y otra a popa y el resto del personal a lo largo de la cubierta, a las 2300 hs aproximadamente se larga una tormenta de proporciones, lo que obliga a todo el personal a ubicarse en la bodega, en razón de lo peligroso de la situación; por otra parte y dada la situación el Cte de la nave Tte de Navío GOPCEVICH ordena fondear en proximidades de la costa y esperar que disminuya en su intensidad el temporal. Posteriormente continúa la navegación y al encontrar al Canal SAN CARLOS se da por radio "ALERTA AMARILLA", es decir posibilidad de ataque helitransportado, de inmediato se adopta el dispositivo de combate, pero el ataque no se concretó, probablemente por que el tiempo empeoró y se volvió tormentoso. El "MONSUNEN" se ubica junto al barco "ISLA DE LOS ESTADOS", al que había sido trasladado el material y se procede a trasladar la carga del "ISLA DE LOS ESTADOS" al "MONSUNEN", dicha carga se realizó de noche y con mucho viento habiéndose cargado el siguiente material, 8 (ocho) Pza(s) M3 de 16.000 (dieciséis mil) disparos de ADA, elementos de mantenimiento, munición de armas portátiles, 1 (una) cocina de campaña, un (uno) carro aguatero y elementos varios.

Por otra parte una vez cargado el material el cabo de A "EC" ROBERTO BUSTO se trasladó al "ISLA DE LOS ESTADOS" para controlar los vehículos de la Ba "B" que quedaron embarrancados. Posteriormente al MONSUNEN sentada su travesía para cargar del barco "RIO CARCARAÑA", que se encontraba próximo a la Bahía "SAN CARLOS", tanques de combustible. Inmediatamente realizada dicha actividad emprendimos la marcha de regreso a PUERTO ARGENTINO, durante la misma se recibió la información de un posible ataque naval, presumiblemente un submarino, de modo tal que se adoptó el dispositivo correspondiente (mantener al personal fuera de la bodega), dicha alarma se mantuvo por espacio de 8 horas.

El 07May82 en horas de la noche alcanzamos PUERTO ARGENTINO, a escasos 2 Km y en razón de que navegábamos a oscuras recibimos en forma muy urgente de encender todas las luces, ya que el GA 3 no sabía de nuestro arribo y solicitó la orden de abrir el fuego contra la nave.

- 14) Al regresar a PUERTO ARGENTINO fui recibido por el Sr Gr1 D MARIO BENJAMIN MENENDEZ y los My(s) BUITRAGO y DO GLIOLI, quienes subieron a la nave y después de expresar la gran preocupación que tenían por todo el personal procedieron a felicitar al personal Naval y de Ejército por el éxito de la misión cumplida. A partir de ese momento la Ba a mis órdenes fue agregada al GADA 601 a efectos de lograr una mayor integración y eficiencia en el uso de los medios técnicos (radar de Vig e integración con medios de las otras FFAA).
- 15) Al día siguiente procedí a trasladar al helipuerto de PUERTO ARGENTINO todo el material y prepararme para la entrada en posición en la península de CAMBER.
- 16) Si bien la posición en CAMBER la había reconocido en forma general el Tte lro D ALEJANDRO INFANTINO, el suscripto dada la situación que se vivía al momento procedió a reconocerla por la carta y en el terreno en detalle reuniendo de esta manera elementos de juicio suficientes como para efectuar concretas proposiciones que permitió solucionar los problemas de BA que se habían suscitado en

esos días, sobre todo al norte de la posición ARGENTINO y NO del Aeropuerto, direcciones de ataque por donde se estaban infiltrando los SEA-HARRIER que atacaban el Aeropuerto y que por la conformación del terreno impedía que los radares de Vig y de tiro pudieran detectarlos.

- 17) Las proposiciones efectuadas por el suscripto al J GADA 601 Tcnl D HECTOR LUBINARIAS son aceptadas y el J GADA 601 procede a presentarlas al Sr Gr1 D OSCAR LUIS JOHNE quien las acepta en forma general pero no obstante modifica la ubicación de la 2da Sec ADA la que desplaza hacia el oeste para brindarle DA a un sector del RI 7.
- 18) La misión para la Ba "B" fue la siguiente: Los elementos de apoyo de fuego de defensa aérea de la Ba "B" brindaran a partir de este momento DA al N de PUERTO ARGENTINO protegiendo la zona del aeropuerto, a efectos de lograr una adecuada integración de los medios de ADA de la posición.
- 19) Antes de efectuar la entrada en posición se desplace en lancha con el Tte D JUAN DOMINGO CARDOZO Jefe de la 1/B/GADA 101 y al Subt D VICTORINO JASSON Jefe de la 2/B/GADA 101 para completar los reconocimientos de detalle en la Península de CAMBER y realizar acuerdos con el personal de Infantería de Marina que se encontraba a órdenes del Teniente de Corbeta D HECTOR GAZZOLO, quien contaba con un guardiamarina de apellido BARRIOS, personal de suboficiales y soldados del BIM 2 totalizando 1 Sec IM (-) y un grupo (+).
Los acuerdos realizados permitieron integrar y completar el dispositivo de ambos elementos.
- 20) La entrada en posición se realizó en forma helitransportada que demoró 2 días en razón de las continuas alertas por ataque aéreo Eno e inconvenientes con los helicópteros. Inmediatamente de entrar en posición se procedió a cumplir con la misión de DA.
- 21) El dispositivo hasta ese momento fue el que detalla el esquicio Nro 1.

- 22) Por el sector asignado ¹⁶³⁶ hubo incursiones de SEA-HARRIER las cuales en varias oportunidades se los obligó a desistir de su intento de atacar el aeropuerto pudiéndose registrar averías en por lo menos 4 aviones, no obstante algunas de dichas incursiones procedían a ametrallar la posición de CAMBER y arrojar bombas sobre el Aeropuerto. Posteriormente dado que habían ubicado la posición de ADA comenzaron a lanzar algunas bombas de mil libras y otras del tipo "BELUGA" en la posición de CAMBER cayendo algunas sobre el extremo Este de la lengua de tierra y otras muy cercanas en el mar inmediatamente adyacente.
- 23) Toda información sobre Eno Ae se recibe en forma inmediata por el PCDA, lo que permite compensar la falta de radar en la posición de CAMBER.
- 24) Dado el uso diario del material y los pocos elementos de mantenimiento retirados del barco "ISLAS DE LOS ESTADOS" se agravaron las dificultades ya existentes requiriendo grandes esfuerzos para mantener la operabilidad de los cañones.
- 25) Recibo del J GADA 601 Tcnl D HECTOR LUBIN ARIAS un sobre que contiene el nombramiento escrito como Jefe responsable del sector defensivo de la Península de CAMBER siendo agregado al RI 7 sin perjuicio de las responsabilidades como Of de DA de dicho sector.
- 26) En los primeros días de junio se tomó conocimiento oficial de la desaparición del barco "ISLA DE LOS ESTADOS" a partir de ese momento la Ba "B" perdió al Cabo "BO" ROBERTO ADRIAN BUSTO y todos sus vehículos con material de mantenimiento, repuestos y parte de efectos de todo tipo necesarios para satisfacer las necesidades operacionales de la subunidad.
- 27) Inmediatamente de hacerme cargo del sector solicito al J RI 7 Tcnl D OMAR GIMENEZ el temperamento a seguir con los dos tanques de gran capacidad de combustible del muelle proponiéndole a la vez tener preparada la voladura de los mismos y tener la autorización de hacerlo ante cualquier situación de emergencia; ante ese requerimiento el Tcnl

FOLIO
632

D OMAR GIMENEZ consultó con el Cdo Br X cual le contestó que dichos tanques eran resorte del más alto nivel y que no hiciera nada que no le fuera estrictamente ordenado.

- 28) Posteriormente recibo agregada una Sec (+) de IM a órdenes del Tte Frag IM D ALFREDO IMBODEN, personal del muelle de PUERTO ARGENTINO a órdenes del Teniente de Fragata Técnico Eléctricista D HUGO PERATTA, y al Teniente de Corbeta D OSVALDO CIDALE, además ya se había agregado un grupo de IM del BIM 3 procedente de "ISLA DE LOS BORBONES"; todo este personal y medios a partir de ese momento operaría a ordenes del suscripto.
- 29) Por lo expuesto anteriormente, dado el personal agregado y la evolución de la situación decido reestructurar algunos aspectos de la posición. Hasta el momento la presión por el Oeste de PUERTO ARGENTINO era intensa no obstante la única posición defensiva significativa al N de PUERTO ARGENTINO era la de CAMBER y dada la intensidad de los ataques aéreos por ese sector y la posibilidad de alguna infiltración por mar impedía pensar en dejar desprotegido ese sector por lo tanto hice la siguiente reestructuración; en el extremo Oeste ubique la Sec (+) del Tte Frag D IMBODEN con todo su personal, reforzándolo con dos morteros y una 12,7 y cubriendo una parte de un sector con líneas de minas mixtas; en proximidades del Pto Cdo se constituyó una reserva de un Gpo (+). Respecto al sector que ocupaba la 2/B/GADA 101 tenía una Sec del RI 7 a órdenes del Subt D HUGO DE LA PEÑA con quienes se brindaban mutua seguridad.
- 30) En los últimos días previo al combate final durante los diarios contactos radioeléctricos con el Tcnl GIMENEZ le repetí en numerosas oportunidades de que tenía preparada una posición de recibimiento al Oeste en caso que el Eno lo obligue a replazarse hacia el Este por CAMBER; también mantuve contacto radioeléctrico con el Lt D HUGO ALBERTO PEREZ COMETTO 2-3 del RI 7 y My D DEMILIO BARRI (Of Enlace de A con el RI 7) a quienes les expresé lo

mismo que al Tcnl D OMAR GUTIÉRREZ (Ver Esquicio Nro 2).

2. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACOMETIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE VIVIERON ANTES DE ENTRAR EN COMBATE DE SUPERFICIE

a. Misión asignada:

Sin variantes a la ordenada.

b. Situación particular del elemento a cargo:

De acuerdo al esquicio Nro 2

c. Desarrollo de los hechos (a partir del 10Jun82-Ver esquicio Nro 3)

1) En horas de la mañana cuando recién aclaraba se observaron movimientos de personas frente a la 1/B/GADA 101 en un número apreciado de 6 a 8 hombres, de inmediato se informa al Cdo Br I X y el Tcnl DALTON comunica que es enemigo a partir de ese momento selecciono cual es la Pza que esta en mejor aptitud para batir el blanco y personalmente dirigió el fuego que ejecuta el Tte D JUAN CARDOZO, dada la distancia (3000m aprox) y el obstáculo que nos separaba (una lengua de mar) no se pudo comprobar los efectos logrados, no obstante no se detectaron más movimientos en el lugar.

2) Posteriormente en oportunidad en que amanecía apareció a más de 3000m al N de la posición detrás de un cerro un helicóptero SEA-KING Eno el cual disparó dos misiles hiloguiados que pasaron sobre la posición a la altura de la tercera y cuarta Pza de la 1/B/GADA 101 e hicieron impacto en PUERTO ARGENTINO.

La cuarta pieza abrió el fuego pero estaba fuera de alcance no registrándose impactos en el blanco.

3) En horas de la noche y dado el estado de salud del Subt D RICARDO JACSON que estaba afectado de la vesícula ordené su relevo y evacuación al Hospital Militar y su reemplazo por el Tte lro D ALEJANDRO INFANTINO quien a partir de ese momento se desempeñó como Jefe de la 2/B/GADA 101.

4) A la madrugada siguiente sobre el sector N de la 1/B/
GADA 101 y a unos 3000m se observó el aterrizaje de va-
rios paracaídas Eno(s), lo cual se informó de inmediato
al Cdo Br I X. Posteriormente se recibió información que
serían presumiblemente elementos de los SAS.

5) El 13Jun se inicia con violentos ataques de los SEA-HA-
RRIER, artillería naval y de tierra en las posiciones
defensivas de PUERTO ARGENTINO. En horas de la tarde
reúno al personal superior del sector para actualizarlos
de la situación en que nos encontrábamos y de la necesi-
dad de estar muy atentos para evitar cualquier sorpresa,
en especial sobre el N de la posición.

A las 2300 hs aproximadamente se me informa que un grupo
avanzado de IM desplegado sobre la playa N de la posición
a la altura del Pto Cdo se detectó la aproximación
de tres botes de goma con unos 10 hombres c/u aproximada-
mente. De inmediato ordenó la apertura del fuego de las
armas automáticas y de las Pza(s) de ADA en tiro terres-
tre. Ante esta circunstancia el Eno se repliega por mar
comprobandose que dos botes pueden hacerlo, habiendo de-
saparecido el tercero en cuestión. Simultáneamente con
estos hechos recibo la orden del Cnl D FELIX R AGUIAR
2do Cte Br I X de ejecutar apoyo de fuego terrestre en
el sector NO de la posición del RI 7, apoyo que se reali-
zó con cuatro cañones de 30mm, de la 2/B/GADA 101, hasta
quedar con tres Pza(s) fuera de servicio (Aproximadamen-
te 140100Jun82) no obstante el apoyo de fuego terrestre
continuó con una Pza (hasta el 141000Jun81). Por otra
parte la 4/1/B/GADA 101 comenzó a sufrir ataques de fue-
go de ametralladoras y de morteros desde el N del otro
lado de la lengua de mar; para esa situación procedí a
batir con la 1/B/GADA 101 la orilla opuesta y sector de
donde provenía el ataque logrando éste silenciado de
inmediato. Simultáneamente informo al 2do Cte Br I X
Cnl D FELIX R AGUIAR de las novedades y de que la
situación estaba bajo control. Posteriormente recibo un
llamado de un Tte de Carabina que se encontraba en PUERTO

ARGENTINO y que me avisaba que las dos Ca(s) de Comandos iban a ir a mi sector en 2 naves, le conteste de que no era necesario tal empujamiento por que la situación estaba bajo control y que traer más gente iba a saturar mis posiciones, me contestó que eran órdenes de la superioridad y que en una hora estarían en CAMBER las dos Ca(s) de Cdo(s). A esta altura de los acontecimientos ya se había perdido todo contacto con el RI 7. De inmediato se recibe información que desde la nave hospital "IRIZAR" se había observado una oleada de botes de número no determinado que se aproximaba a CAMBER por el NE, de inmediato hice fuego con la 1/B/GADA 101 en la zona aproximada en que se encontraban, pero dada la oscuridad no se pudo observar resultados, no obstante ello y en razón de que se había observado fuego de armas automáticas del otro lado de la lengua de mar en dirección Norte realice fuego regnido (armas de ADA y 12,7) sobre la orilla anteriormente batida, siendo incrementada por fuego de morteros de los RRI 26 y 3, al finalizar dicha acción no se observaron más actividades por parte del Eno en el sector N de CAMBER. En lo que respecta al material de ADA se comprobó que dos Pza(s) quedaron fuera de servicio y las otras dos con problemas de interrupciones.

- 6) Las dos Ca(s) de Cdo(s) llegaron el 140100JUN62 y los recibí en el muelle de CAMBER, de inmediato nos reunimos el Sr My D ALDO RICO, Sr My D MARIO CASTAGNETO a efectos de imponerles de la situación que se vivía, por su parte el My D ALDO RICO me expresa que su misión era la de rastrear la Península de CAMBER por si el Eno había logrado infiltrarse en algún lugar, le manifesté entonces al My RICO que si efectuaba un rastillaje de noche le podía traer lo iba a batir en consecuencia optó por brindarle seguridad hasta el amanecer a aquellos elementos importantes de la posición y que eran los tanques de combustible y las piezas de ADA, y una vez que hubiera necesidad iniciar el rastillaje. A las dos horas aproximadamente se le avisó la entrada de las 2(dos) Ca(s) de Comandos y que debían avanzar en dirección Oeste.

1644

A las 1000 hs aproximadamente la 1ra/2/B/GADA 101 debe replegarse por que es batida por fuego de artillería terrestre, en dicho repliegue sufre seis bajas, dos muertos y cuatro heridos. Por otra parte los comandos se ven obligados a replegarse también reuniendose el personal en proximidades del Pto Cdo de CAMBER.

- 7) A las 1100 hs aproximadamente se recibe la orden de alerta blanca, y se aclara de que nadie abra fuego a menos que lo ataquen y que todo el personal permanezca en los pozos. Posteriormente y desde el Oeste se observa avanzar efectivos de aproximadamente un regimiento Eno reforzado con algunos vehículos y cuatro helicópteros. En razón de haber perdido todo tipo de contacto con el RI 7 y el Cdo Br I X llamo al J GADA 601 Tcnl HECTOR LUBIN ARIAS y le informé del Eno que enfrenta la posición y solicité temperamento a seguir, ya que la sección y todo el resto del personal estaba listo para entrar en combate. La respuesta que recibo es de que me repliegue de inmediato con todo el personal hacia PUERTO ARGENTINO, para lo cual se enviaban dos naves.
- 8) Ordeno al personal tomar el armamento individual y trasladarse al muelle para embarcar, completado el embarque nos desplazamos hasta el muelle de PUERTO ARGENTINO, una vez llegado a él ubico el personal en proximidades de un galpón y me dirijo al PCDA a recibir órdenes. La orden que recibí a las 1500 hs aproximadamente es la de esperar. A las 1900 hs se me comunica que se ha producido capitulación y se me informé de cuales era los términos acordados.
- 9) Dos días después nos trasladamos al aeropuerto hasta la noche en que recibí la orden de embarcar en el CAMBERRA actividad que se cumple normalmente, embarcando todo el personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados del GADA 101.
- 10) Durante la navegación me presenté ante las autoridades de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL para que me sirvan de interpretes y reclamar la bandera de Guerra del GADA 601 que la habían retenido, en respuesta se le entregó un recibo

en manos del 2do Jefe del ¹⁶⁴² D CARLOS EDMUNDO CARRIZZO y expresaron las autoridades británicas que al cese de las hostilidades sería devuelta, aspecto este que se cumplió.

11) El 19Jun82 llega a PUERTO MADRYN sin novedad y de inmediato nos trasladaron en avión a Bs As.

3. FACTORES QUE INFLUENCIARON EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

a. Factores que coadyuvaron el cumplimiento de la misión:

- 1) El sobresaliente desempeño de todo el personal en especial el personal de oficiales.
- 2) El espíritu de lucha puesto de manifiesto por todo el personal militar en la Península de CAMBER.

b. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión:

- 1) Falta de medios de movilidad (solamente se podía hacer un cambio de posición en forma helitransportada).
- 2) Las condiciones particularmente difíciles del ambiente geográfico.
- 3) Material de ADA con significativas limitaciones de orden técnico (no guarda relación con el Eno Ae que se enfrentaba).
- 4) Carencia de repuestos y lubricantes para el material.
- 5) Dadas las duras condiciones que el ambiente geográfico imponía (zona de tipo montañosa y muy próxima al mar) se pudo observar que aún siendo la alimentación del personal la ordenada y prevista, la misma no llegaba a compensar el gran desgaste físico.
- 6) Algunas prendas del vestuario no reunían las condiciones de abrigo, rusticidad e impermeabilidad que les correspondía.

c. Otros aspectos a tener en cuenta

- 1) La escasa munición de ADA disponible (algo más de un día de combate).
- 2) Las sobresalientes relaciones con el personal de la Armada.

3) Con la intención de unir las fracciones provenientes de distintas FFAA y a su vez como en el caso de la Armada de diferentes Unidades y características, es que ordené a partir del momento en que me hice cargo lo siguiente:

- a) Que todo el personal de la Península de CAMBER se constituía como integrante de un equipo de combate conjunto, que si bien no era reglamentario satisfacía la necesidad de crear y fomentar un elevado espíritu de cuerpo y que los hechos lo demostraron.
- b) Que dicho EC Conj se llamaría "BOUCHARD" (por haber sido de ejército y de marina) y dejar sin efecto así el nombre inglés de CAMBER por el cual se conocía la posición en la península.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 5

INFORME DEL Tcnl D ITALO ANGEL PIAGGI, J RI 12

FOJAS 1644 a 1670

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/96/83



(Espacio a llenar por la autoridad designada por el Cdo J Ej).

Blank lined area for authority completion.

INFORME DE OPERACIONES (1)



A. DATOS PERSONALES Y DE REVISTA

Apellido: PIAGGI Nombres: Italo Angel
 Grado: Tenl Arma: Infanteria
 Especialidad y/o Aptitud Adquirida: OEM
 Matrícula Individual: DMI 4.836.574 N° Instituto: 10.630.-
 Domicilio Particular (Localidad, Calle, N°, Teléfono): Bo Of Cu - Casa 2. MERCEDES
Alfredo Polanco 1317 - (1644) Victoria - BAIRES. (744-1726
 Unidad de Revista: Regimiento 12 de Infanteria "General ARENALES"
 Unidad de Movilización: (2) —
 Cargo: Jepe de Regimiento -

Tiempo de Permanencia en la Unidad de Revista: 7 meses (obsco 24 Nov 82)

Tiempo de Permanencia en la Unidad de Movilización: (2) —

Fecha de Ingreso al TOAS: 13 Abr 82 - (Comodoro Rivedavia)

(1) El presente informe es SECRETO y tiene carácter de "DECLARACION JURADA."

(2) Se llenará solo en el caso que el declarante hubiera sido redistribuido.

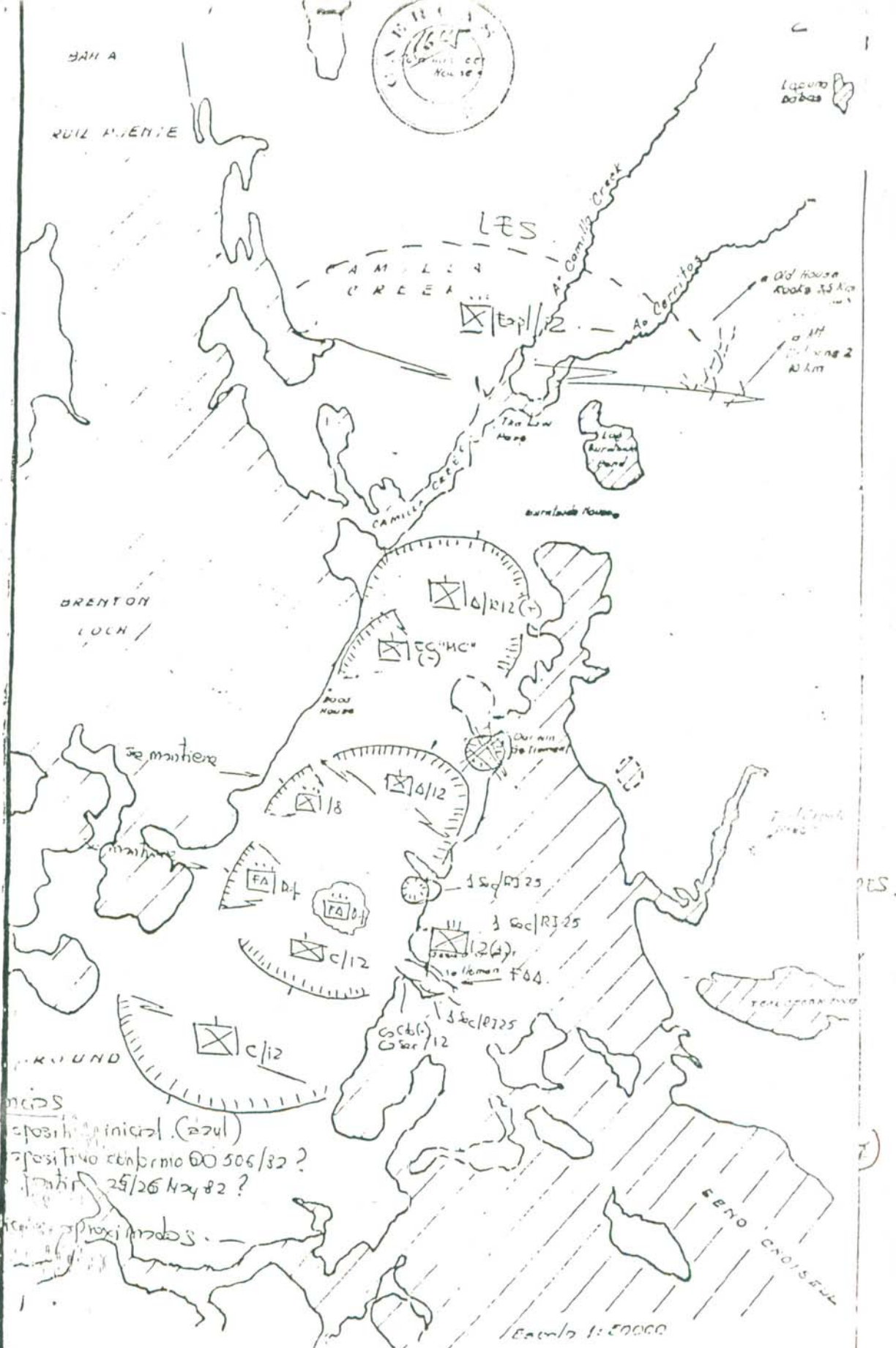


Fig. 2.0
SECRETO

(1) El presente informe es SECRETO y tiene carácter de "DECLARACION JURADA."
 (2) Se llenará solo en el caso que el declarante hubiera sido redistribuido.

- SECRET
FORM 121
1646
1. Ingreso al TOAS. J RI 121 y Pl My (-). (COMODORO RIVADAVIA)
 2. Ingreso al TOAS del Elon Ae de Unidad.
 3. Ingreso al TOAS de 1er Elon FC de Unidad.
 4. Ingreso al TOAS de 2do Elon FC de Unidad.
 5. Ocupación Z Reun en RI 8.
 6. Recepción de OO para la ocupación de una posición de defensa en el litoral marítimo en el Sector C RIVADAVIA - C OLIVIA.
 7. Ejecución de reconocimientos generales.
 8. Movimiento de la Unidad a la Z Resp.
 9. Organización y ocupación de posiciones.
 10. Recepción de OO para la ocupación de una posición de defensa en la frontera CH en el sector EL TURBIO - EL ZURDO.
 11. Ejecución reconocimientos generales (J Unidad exclusivamente).
 12. Preparación de la Unidad para el movimiento a la nueva zona de empleo.
 13. Inicio del movimiento de la Unidad a Z Resp (2 jornadas de marcha - 900 Km).
 14. Interrupción del movimiento de la Unidad y regreso al sector de cumplimiento de misión primaria (Defensa litoral marítimo).
 15. Recepción de O Prep para el movimiento a Islas Malvinas.
 16. Preparación de la Unidad para el movimiento en Dos (2) Elon(s) (1 Elon Ae - 1 Elon Mar).
 - a. Elon Ae: Personal equipo individual, armamento portátil (se incluyo Mor(s) 81 mm DO JR); dotaciones individuales e iniciales de munición.
 - b. Elon Mar: Resto de totalidad de material de la Unidad, con Dos (2) Jeep MB, 1 A/R Coc, 1 A/R Ag.
 - c. Resto de columna automotor: a disposición Cdo TOAS en Z Reun (RI 8).
 17. Movimiento del Elon Mar a Pto DESEADO.
 18. Embarque del Elon Mar en el Buque CORDOBA para su movimiento a Islas MALVINAS (no se ejecutó).

Dep 1-5

- 1692
19. Movimiento del Elon Ae a Islas Malvinas (a Días).
20. Ocupación de una Z Reun (en despliegue preventivo) 1,5 Km S de Aeropuerto Malvinas (Pto Argentino) hasta el completamiento del movimiento del Elon Ae de la Unidad.

KABR 21. Recepción de orden para el movimiento de la Unidad a Pto DARWIN,

Formando parte de la Agr "Cap GIACHINO" a órdenes del 2do Cte y JEM/Cdo Br I III.

a. Misión: reserva del CTT y defensa de las instalaciones de la BAM "CONDOR" y de la localidad de Pto DARWIN.

b. Previsiones para la ejecución del movimiento

1) Modo automotor: hasta punta de camino al S de Mt CHALLENGER (\pm 17 Km).

2) Modo a pie: resto de camino hasta Pto DARWIN (\pm 70 Km) en las jornadas necesarias conforme a condiciones de terreno; apreciados: 4/5.

3) Equipamiento: mínimo (grupo), armamento individual y dotaciones de munición individual.

4) Resto de material: modo aéreo en oportunidades a determinar (a ordenes J Ca Cdo).

5) Apoyo logístico: modo aéreo.

6) Comunicaciones: no se previeron.

22. Preparación de la Unidad para el movimiento.

23. Iniciación del movimiento (nocturno) modo automotor.

24. Interrupción del movimiento automotor y pasaje al alojamiento en punto alcanzado (Cancha de foot-ball y sector de parque al E de Residencia Sr Gobernador Islas).

25. Recepción de orden para la ocupación de una Z Reun al S de la línea general de alturas Mt CHALLENGER - Mt WALL (punta de camino Pto ARGENTINO - FITZ ROY BRIDGE); ejecución: modo automotor; misión: no precisada. (posible: continuación posterior del movimiento, por modo aéreo, a Pto DARWIN).

26. Ejecución del movimiento automotor a la Z Reun prevista (Dos (2) Elon(s)).

Pág 2-5

SECRET

1608

VH

OTROS FACTORES COADYUVANTES AL NO CUMPLIMIENTO
DE LA MISION (negativos)

- Carencia de cartografía de escala menor:
Las misiones semindependientes de elementos dependientes debían cumplirse sin la misma y/o con copia-calco de elementos planimétricos de referencia.
- Recepción tardía de la Batería de Artillería impidió reconocimientos y elaboración de planes de fuego adecuados.
- Falta de provisión de pala linneman individual.
- Equipo personal excesivo: dificultad de los movimientos con falta de flexibilidad.
- Pl My desmenuada (falta S1 y S4).
- Responsabilidad primaria de AC en la zona de responsabilidad (GOOSE GREEN y Pto DARWIN) con perjuicio considerable de la atención de los asuntos operacionales, por su complijidad y por la necesaria afectación de efectivos de cuadros y tropa a tareas diversas.
- Falta de material de apoyo y trabajo de todo tipo para el servicio de Pl My (en buque Córdoba).
- El nivel de instrucción de la clase 63 (45 días-Subperíodo básico) (48 analfabetos) y su inmadurez.
- Los factores meteorológicos: clima hostil a cuya adversidad no se aclimató el personal, proveniente del NO (zona subtropical).

Pag 1-2
SECRETO

Pág. 2-5
SECRETO

- FOLIO
1649
- La condición natural del terreno, que mantenía las obras de fortificación permanentemente inundadas.
 - La orden (defensa) de fines de May 82, que desarticuló la posición inicial, determinando que al momento de iniciarse el ataque a la misma, la posición N hubiera sido ocupada pero no debidamente organizada y reforzada en el terreno.
 - El considerable desequilibrio de potencia de fuego en relación al enemigo.
 - La información proporcionada al enemigo por el señor CASTLE (Gerente de FIC- Residente en Pto DARWIN), a la fecha del ataque en libertad en cumplimiento de órdenes recibidas para la regularización de la vida de la población de esa localidad y GOOSE GREEN (AC).

ITALO ANGEL PRAGGI

Tcnl

Jefe R.I. 12

Pag 2-2

SECRETO

Pág. 2-5
SECRETO

27. Reconocimientos ejecutivos de la Z Reun para su ocupación ejecutando defensa ante la posibilidad de operaciones enemigas de desembarco en la zona de acuerdo a capacidades asignadas (la Z Reun se encontraba en Av Aprox disponible por enemigo).
28. Ocupación y organización de la posición.
29. Visita del Sr Cte Br. Exposición de situación.
30. Visita del Sr 2do Cte Br y JEM . Exposición de situación.
31. Visita del Sr Gobernador. Exposición de situación.
32. Recepción de orden para la continuación del movimiento de la Unidad a Pto DARWIN. (en esta oportunidad se recibe (en realidad) la orden asentada en punto,) a excepción de la ejecución del movimiento).
33. Segregación de la Ca J B/RI 12 y movimiento a pie para proporcionar seguridad inmediata a B Av Ej 601 (Helicópteros) en su Z Reun (H de Mt TWO SISTERS).
34. Inicio del movimiento aéreo de la Unidad a Pto DARWIN (por Elon(s) a helitransportar conforme evolución de la situación aérea y disponibilidad de medios) (30 Abr 82).
35. Arribo del 1er Elon a Pto DARWIN (J, Pl My(-), Ca A (-), Ca Ser (-); a partir del 30 Abr 82 continuará la ejecución del movimiento de la Unidad a Pto DARWIN, que se completará en la 2da quincena del mes de May 82. El Elon Mar nunca alcanzó Pto DARWIN en razón del ejercicio efectivo del bloqueo marítimo inglés.
36. Contacto con J BAM "CONDOR" y elemento terrestre (Ca W/RI 25) para el cumplimiento de la misión.
37. 010825 May 82 - Ataque aéreo: bajas de personal y material en la BAM.
38. Ejecución de reconocimientos generales y de detalle para el cumplimiento de la misión asignada.
39. Organización y ocupación de una posición de defensa que comprendía en su dispositivo la localidad de GREEN y las instalaciones de la BAM.
40. 04 May 82 - Ataque aéreo; bajas: propias s/n, enemigos: Dos (2) aviones SEA HARRIET.
41. Traslado J R a Pto ARGENTINO y recepción de CO para constituir con el RI 12 y elementos terrestres en Pto DARWIN, a más de otros a agregar la FT "MERCEDES".

Pág 3-5



- a. Misión: la vigente; además: constituirse en reserva a órdenes del Cdo Br I III para su empleo, modo aéreo, parcial o completo, en Pto ARGENTINO y zonas inmediatas al N, O y S de su dispositivo.
42. Ejecución de reconocimientos ejecutivos para el cumplimiento de esta misión, modo aéreo, con los JJ Subun(s) dependientes.
43. Recepción de Orden para la segregación de un elemento de nivel subunidad (-) (1 Pel Cdo Ca, 1 Sec Tir, 1 Sec Apy (2 Mor 81 mm, 2 Cñ s/r 105 mm) constituido, por orden, sobre la base de la C/RI 25 (Pel Cdo y Sec Tir) y RI 12 (Sec Apy).
- a. Misión: Ocupar Alt 23^h (extremo NO de Estrecho SAN CARLOS) para negar a enemigo el acceso al mismo.
- b. Movimiento: Helitransportado.
- c. Dependencia: Logístico: FT MERCEDES; Operacional: Cdo Br I-III.
44. Ejecución del movimiento del elemento segregado.
45. Establecimiento de la cabeza de playa enemiga en SAN CARLOS y pérdida de contacto radial con el EC "GUBERNES".
46. Visita de EM del 2do Cte y JEM/Cdo Br I III; tema: Asuntos Civiles (Dos (2) días)
47. Recepción de orden (Defensa) del Cdo Br I III
Misión: Ratifica la vigente ampliando el dispositivo inicial y ordena la ejecución de patrullaje, fuegos de A de hostigamiento y ataques de desarticulación de nivel Subunidad en y a la línea general de alturas Mt CAN TERA - Mt USBORNE 1 - Mt USBORNE 2 - TABLE ROCK y BLUE Mt.
48. Ejecución de reconocimientos generales y particulares y reorganización para el combate.
49. Ocupación del nuevo dispositivo e inicio de la organización de las nuevas posiciones.
50. Ataque con fuego naval 260900/1300 May 82 ?) al dispositivo de la FT "MERCEDES" desde Una (1) ? fragata emplazada en Estrecho SAN CARLOS (rada BLACK ISLAND). Sin bajas personales; 1 pieza 20 mm DA de la BAM. ES ?.
51. Ataques aéreos consecutivos, (Cuatro (4)), a la posición el 271230/1300 May 82 ? - Sin consecuencias; es derribado por fuego AA uno (1) SEA HARRIET.

Pag. 4-5

- 1652
52. Ejecución de fuegos de hostigamiento de A y un ataque de desarticulación a las alturas al N de la posición: sin novedad.
53. 272230 May 82 - Inicio del ataque enemigo a la posición GOOSE GREEN con fuego naval.

REFERENCIAS:

- (1) El detalle de acontecimientos expresado es resultado de la aplicación exclusiva de un esfuerzo de memoria y sujeto a modificaciones que pudieren surgir del asesoramiento de la Pl My del suscripto. No ha sido posible fijar fechas.

Se aprecia conveniente y necesaria la inclusión de un informe producido para el suscripto por el Pl de la Pl My Cap LAVAYSSE, que obra en su poder.

Pag 5-5



(inicialar)

TEXTO DEL INFORME:

1. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR HASTA QUE ENTRO EN COMBATE: (1)

2. ASPECTOS DE INTERES (Ver Guía):

a. Misión:

La establecida en 470, B., 1.-

b. Situación particular del elemento

1) Ubicación: graficada

2) Dispositivo: graficado

3) Encuadramiento: la F.

La FT "MERCEDES" no se encontraba encuadrada.

4) Enemigo: 9

Graficado; conforme a nivel de información disponible en la Unidad.

5) Situación de material y otras circunstancias

a) Armamento de apoyo de fuego disponibles

- 2 Mor(s) 81 mm. (126 proyectiles)

- 1 Cñ s/r col 105 mm (sin operador de puntería)

- 4 mot MAG col 7.62 (una de ellas)



(Inicialar)

Facilitada por la tripulación del buque MOHSUNHEDI
anchado en Pto GOOSE GREEN desde el 23/24 May 82?
por averías en el sistema de propulsión.

b) Comunicaciones

EC "MC"

Con las Subun(s) A, C y B2A por modos
radioeléctricos civiles requeridos, vehiculares
(VHF), a partir de una red organizada para
servir la esencia de comunicaciones telefónicas.

La red óptica y el material de cable
disponible, en tanto satisficiera las necesidades
para el dispositivo inicial no lo hizo para el
adaptado en cumplimiento de la orden recibida que
se inserta en 47. B. 1 en razón de ampliar
considerablemente las distancias - hubieran sido
necesario disponer de ± 10 km más de cable.

c) Puesto de Comando

Se mantuvo el inicial, a pesar de la necesidad
de permanecer en el Pos Com Rad, cobertura
instalada en base a equipos que para su
funcionamiento requieren la energía del sistema
terrestre (220 kw) y constituían el único
medio de comunicaciones que integraba la
red del Comando Superior (Cda Br J III).

La BAM "CONDOR" proporcionaba apoyo
de Com adicional y circunstancialmente con medios
radioeléctricos "crypto" propios, a requerimiento

d) Apoyo de fuego de D.

Fue proporcionado por 1 Ba/GA Aerol 4
(a 4 pzas), 1 FS por problemas de recupera-
ción en la cura) - Material: OM Col 105 mm.
Jefe Bateria: Tte 1ro CHAHAMPA.

- Clase I: precaria; se disponían 3/5 días

- A partir del 17 May 82 se recibe orden del Cdo Br de reestructurar la composición de las raciones diarias del personal teniendo como base que 1 día equivalía 2 días de racionamiento disponible.
- Esta situación fue obviada parcialmente con el faenamiento de ganado ovino de la zona, pero constituyó un factor de seri perjuicio a la salud física y estado moral de la tropa.
- A mediados de May 82 (15/20 May) debió recibirse racionamiento para 12 días por modo aéreo. Se recibieron para: 12 días de desayuno, 3 ½ días de comidas (almuerzo y cena), 6 días de postre y/o confort

- Clase II y IV: mala. (Ars e Int).

La Unidad no recibió el material embarcado en el Buque CORDOBA (Pto DESEADO).

- Clase III: sin limitaciones; se carecía de vehículos.

- Clase V: regular en calibres de armamento portátil, mal en Mor(s), bien en Cal 105 mm y A (para el material disponible. No dispongo datos.

f) Vinculación de dependencia y/o relaciones de comando

No fueron establecidos en relación con la Jef BAM "CONDOR". Lo expresado motivó el ejercicio independiente de la conducción de los medios y cumplimiento de misiones asignadas respectivamente, en un marco de mutua satisfacción de necesidades de coordinación, apoyos, etc.

→ La falta de unidad de comando perjudicó considerablemente la ejecución de la defensa de la posición GOOSE GREEN a impedir al J Elon Terr el aprovechamiento integral de los medios a disposición de la BAM (una (1) Ca Def y armas pesadas de apoyo (2 Mor(s) 81).

Salvo 1 Sec/Ca Def/BAM incluida, con mando independiente, en el dispositivo de la posición, el resto se mantuvo a órdenes del J BAM.

Day 1-2

SECRET
1586

La BAM ejecutó apoyo de fuego eficaz a distan-
cias medias mediante fuego de Amet Cal 7.6;
montadas de aviones PUCARA FG (Dos (2) Amet)
1 Amet 12.7 facilitada a la Base por el MON-
SUNNEN y la instalación precaria de una cañe-
ra de avión disparada por un ingenio eléctrico
implementado por el MY TOMBA (FAA).

5) Desarrollo de los hechos: Separata.

6) Hechos individuales o de conjunto con gravitación
negativa o positiva en el combate

a) Positiva

- El apoyo de fuego aéreo de Pto ARGENTINO.
- El apoyo de fuego de la BAM "CONI".
- El apoyo de fuego y ejecución de ataques de
fuego previas al ataque de la BA/CA Aerot 4

b) Negativa

- ✓ • Pánico y repliegue sin orden al momento del
combate de algunas fracciones de la 101
N del dispositivo.

Pág 2-2

1657
5) Desarrollo de los hechos

• 272230 May 82.

Inicio del ataque inglés a la posición GOOSE GREEN, mediante ejecución de fuego naval (posible ejecución por medio y desde zona del día 26 May 82, continúa hasta 280500 May.).

- Contacto y combate por el fuego con Sec Expl/RI 12, repliegue del elemento sobre la Avanz Comb/A/RI 12. El J Sec Expl, 1 Subof y 2 Sold(s) (Pel Cdo), fueron capturados el 271230 May 82 previo combate, mientras ejecutaba patrullaje en zonas ordenadas. La Jefatura FT no tomó conocimiento.

Combate por el fuego de las Avanz Comb/A/RI 12 con apoyo de fuego naval complementado por A?, Mor(s) 51, 60? y armas automáticas.

- Ejecución de apoyo de fuego de A y Mor(s) 8 disponibles en la posición a órdenes del Jefe FT el primero y comandos a los cuales estaban agregadas las armas.

Continúa combate por el fuego - se tiene información del repliegue con bajas de las Avanz Comb (no se disponía medios de Com(s) con las mismas).

- Recepción de las Avanz Comb por el LACPC - combate por el fuego del LACPC (Ca A/RI 12) con apoyo disponible - continúa el combate nocturno.

En el curso de la noche y hasta las primeras luces (280730/0815 May 82) se combate por el fuego en las distancias medias y cortas.

- La Ca A/RI 12 informa imposibilidad de mantenerse y se repliega combatiendo desde las posiciones organizadas en el dispositivo inicial, con bajas, en el curso de la noche.
- El EC "MC" ha iniciado el combate por el fuego en las distancias cortas y se va forzado a replegarse, combatiendo, hacia el S (disponía de 1 Mor 120, que debe abandonar por FS).

Day 1-4

FALIN
1658

U1

- La A/RI 12, Elem(s) residuales Sec Expl y EC "MC" alcanzan posiciones iniciales, combatiendo, a T 1000/1030 Hs.
- Los fuegos de A, de BAM de apoyo y la resistencia para el avance del ataque inglés.
- Apoyo de fuego aéreo de PUCARA con bombas, napalm y ametralladoras completan la detención del avance y los elementos en ataque inician el repliegue, ordenado.
- Se aprovecha la pausa para intentar recomponer el LACPC de la posición N, desarticulado parcialmente en sus extremos O y E (con mayor gravedad al E, al N de Pto DARWIN). Deficiencias serias en Comunicaciones.
- Se ordena el refuerzo del LACPC (A/RI 12) con 1 Sec/RI 25 (ocupaba PF al N de GOOSE GREEN); al concurrir a ocupar posiciones se encuentra con efectivos ingleses en la altura, combate por el fuego con bajas numerosas (muere el J Sec Tte ESTEVEZ) en el lugar el LACPC no es reconstituido.
- Reordenado, el enemigo reinicia el ataque, reforzado con nuevos elementos; ha utilizado helicópteros en cantidad para abastecimiento, transporte de personal y evacuación de herido con apoyo de fuego de inusitada potencia.
- Cede el extremo E de la posición N y se agrava la situación del O; el enemigo conforma un CG en el O y penetra en dirección a la cabecera de la pista BAM, sobre la costa (terreno bajo y relativamente cubierto).
- Combate por el fuego de la Sec/Ca Def/BAM, se desconoce acciones posteriores.
- Sector S de la posición (Ca C/RI 12): sin novedad - se retiene ese elemento en sus posiciones ante posibilidad de ataque desde esa dirección por elementos que podrían haber sido desembarcados en el sector YEGUADA RINCON - SA LADERO (no se produce).
- Se ordena a la C/RI 12 ante la penetración O, reforzar con 1 Sec (Res) ese sector y replegarse a posiciones iniciales con el resto. Se ejecuta.
- Apoyo de fuego aéreo con resultados relativamente positivos.

D-4 2-4

- Arribo por modo aéreo del EC "GUESES" (-) y empleo inmediato en la organización de una posición de recibimiento inmediatamente al E de muelle de Pto DARWIN, continuando la línea de la posición de la península GOOSE GREEN (N).
- Cede parcialmente la posición N; elementos a los lados y fracciones se repliegan en dirección a GOOSE GREEN, se ordena su reorganización y ocupación de posiciones en la Pos Rec ordenada; se ejecuta parcialmente con dificultades (pánico) - Sin información del sector O de la posición N. Radar y material 20 mm de BAM: destruido o FS.
- Ataque aéreo enemigo directo sobre GOOSE GREEN: se completa la destrucción del Radar y materia 35 mm (Dos (2) piezas) de 1 Sec/B/GADA 601 (Subt BRACHINI) anteriormente afectada por fuego de morteros.
- Ultimas luces: cede completamente la posición N, que se repliega combatiendo parcialmente hacia la posición LANC ordenada.
- Arriba al S la Ca E/RI 12 (-) (1 Sec) por modo aéreo (helitransportada), a 4/5 Km del dispositivo - es atacado con fuego de morteros desde posiciones al NE de GOOSE GREEN.
- El elemento se ve obligado a dispersarse por la acción de los fuegos y la desarticulación del desembarco.
- Continúa el combate por el fuego de toda la posición desde sus LANC, con esfuerzo principal al SE y N.
- Apoyo de fuego de A propia debe ser interrumpido en razón de que el mismo debía ejecutarse a distancias del orden de los 1400 m (falta seguridad a propia tropa).
- Noche: combate por el fuego, discontinuo, hasta las 282100/2130 May 82 en la LANC.
- Informe de situación al Cdo Br.
- 282230/2300 May 82 se presenta en el PC el Cap CONSIGLIA, J B/RI 12 (-) informando hacerlo con parte de sus efectivos (Pel Cdo, 1 Sec (I)) y del extravío del resto de la Subun a su mando.

Pag 3-4

1660

(17)

- Arribo por modo aéreo del EC "GUESES" (-) y empleo inmediato en la organización de una posición de recibimiento inmediatamente al E de muelle de Pto DARWIN, continuando la línea de la posición de la península GOOSE GREEN (N).
- Cede parcialmente la posición N; elementos a los lados y fracciones se repliegan en dirección GOOSE GREEN, se ordena su reorganización y ocupación de posiciones en la Pos Rec ordenada se ejecuta parcialmente con dificultades (párrafo) - Sin información del sector O de la posición N. Radar y material 20 mm de BAM: destruido o FS.
- Ataque aéreo enemigo directo sobre GOOSE GREEN se completa la destrucción del Radar y material 35 mm (Dos (2) piezas) de 1 Sec/B/GADA 601 (Subt BRACHINI) anteriormente afectada por fuego de morteros.
- Ultimas luces: cede completamente la posición N, que se repliega combatiendo parcialmente hacia la posición LAMC ordenada.
- Arriba al S la Ca B/RI 12 (-) (1 Sec) por modo aéreo (helitransportada), a 4/5 Km del dispositivo - es atacado con fuego de morteros desde posiciones al NE de GOOSE GREEN.
- El elemento se ve obligado a dispersarse por la acción de los fuegos y la desarticulación del desembarco.
- Continúa el combate por el fuego de toda la posición desde sus LAMC, con esfuerzo principal al SE y N.
- Apoyo de fuego de A propia debe ser interrumpido en razón de que el mismo debía ejecutarse a distancias del orden de los 1400 m (falta seguridad a propia tropa).
- Noche: combate por el fuego, discontinuo, hasta las 282100/2130 May 82 en la LAMC.
- Informe de situación al Cdo Br.
- 282230/2300 May 82 se presenta en el PC el Cap CORSIGLIA, J B/RI 12 (-) informando hacerlo con parte de sus efectivos (Pel Cdo, 1 Sec (†)) y del extravío del resto de la Subun a su mando.

Pag 3-4

1661

- Informe de situación al Cdo Br, Cte Ae y Gobernador Malvinas y resolución adoptada: resistir en la posición conforme al resultado de la evaluación de los factores de la situación y en tanto no significara un sacrificio estéril de vidas humanas.

Condicionante en tal sentido: operaciones previstas por el Cdo Sup que justificaron el mantenimiento de la posición a ese extremo y que tiempo No había.

- Reunión conjunta (J FT "MERCEDES", J BAM, Cte Buque MONSUNEN, evaluación de situación y resolución de rendición ante la carencia de elemento de juicio y condiciones que permitieran continuar el cumplimiento de la misión.
- 280130 May-contacto radial con J Elem Eno.
- 291030 May-contacto personal y rendición; influye la amenaza de bombardeo y destrucción completa de la localidad, sin consideración a bajas civiles.

Pag 4-4



CONSIDERACIONES PERSONALES

a. Factores que coadyuvaron al cumplimiento de la misión:

- El espíritu de la Unidad que permitió operar la defensa de la posición GOOSE GREY hasta su rendición por resolución de su jefe, a pesar de la suma de factores adversos al cumplimiento de la misión impuesta.

b. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión:

- Falta de unidad de comando.
- Carencia de armas de apoyo pesado.
- Segregación de fracciones orgánicas complejas y armas de apoyo absolutamente necesarias.
- Asignación de numerosas misiones que imposibilitaron movimientos importantes al elemento.
- Situación psico-física del personal: intemperie, ataques alimentación deficiente, etc.
- Situación logística deficiente en algunos aspectos.
- Situación de comunicaciones.

c. Otros elementos de juicio que desee aportar:



20

1. VARIOS

a. De ser posible, citar nominalmente, personal que se hubiere destacado por actos de valor:

Soblt COLOMBO - Co A/DI 12.
Sofino COELHO - tnc Co A/DI 12.

~~Estos~~ todos nombres y otros posibles, están sujetos a la consideración de la Jefatura de la Unidad, y propuesta de los JJ Subun(S).

b. Citar bajas (muertos o heridos) que le consten (en forma nominal):

No se disponen datos ciertos
Fueron requeridos sin éxito en diversas oportunidades por el suscrito a las autoridades internas de detención

c. Toda otra información que a su juicio deba ser aportada a la superioridad:

Firma y Aclaración - Firma y Cargo



7

AMPLIACION DE INFORME

1. Al requerimiento Nro 1

a. Empleo de la Ca C

La Ca C/RI 12 (Sector S del dispositivo), no es empleada en función de lo determinado en párrafo 9no, Pag 2-4 del informe del desarrollo de los hechos.

Como la probabilidad de ejecución de ese desembarco no variaba significativamente respecto a oportunidad en tiempo podía ser realizado nocturno aun en lugares más próximos a la posición de los expresados en el párrafo indicado, el suscripto retuvo la decisión de mantener a esa subunidad en el Sector S y ordena el empeñamiento de su reserva en refuerzo del Sector N (párrafo 10no, Pag 2-4).

Se aclara que esta subunidad estaba organizada a dos (2) Sec(s) Tir(s) a cuatro (4) Gpo(s) y una (1) Sec Apy que, faltándole el material pesado (Buque CORDOBA), debió construirse como Sec Tir (FAL y Pistola básicamente).

b. Empleo de la Ca B/RI 12

- 1) Esta subunidad arriba a la Z Resp de la FT conforme lo expresado en los párrafos 5to y 6to, Pag 3-4 del informe de desarrollo de los hechos y párrafo último (11mo) del mismo.
- 2) El J Subun y la totalidad de su persona desconocía el terreno y la situación particular de la posición GOOSE GREEN.
- 3) El arribo del J Subun, del Cdo y 1 Sec Tir (+) se materializa a las 282230/2300 May 82 porque es comisionada una patrulla al mando de un oficial para tomar contacto con la fracción y guiarla al dispositivo.
- 4) El resto del elemento se encontraba extraviado en el terreno, en Z Desemb, al S de la Z Desemb de la fracción recuperada y sin contacto con ésta.
- 5) El empeñamiento de la fracción recuperada de esta Subun, independientemente de la situación de total desconocimiento que vivía, no implicaba la obtención de efectos positivos trascendentes en el balance de la situación general.
- 6) El suscripto resuelve retenerla como reserva en un Sector Central del dispositivo, próxima a los Tir(s) Comb y construyendo nueva reserva (ver párrafo 5to en Pag 2-4 de Desarrollo y párrafo 10no del mismo)



8

- 7) El resto de la Subunidad es recuperada sobre las 291200 May 82, con posterioridad a la rendición de la posición y previo acuerdo con los mandos enemigos para evitar su aniquilamiento.

2. Al requerimiento Nro 2

- a. El expresado en párrafo 9no, Pág 3-4 del Informe de Desarrollo de los hechos.
- b. La L A N C de la posición se encontraba materializada por el límite general O de la planta edificada de GOOSE GREEN.
- c. No se disponía de información cierta en relación a la coherencia y organización para la defensa de los elementos, bajo control de sus comandos, que ocupaban la L A N C.
- d. Las Com (s) Rad(s) se encontraban interrumpidas menos con C/RI 12 y Ser/RI 12 salvo error u omisión.
- e. Personal aislado, numeroso, cantidad no apreciada, sustraído al control de sus comandos, había buscado refugio en casas desocupadas o instalaciones industriales en la planta edificada de la localidad.
- f. Las posiciones ocupadas sobre costa al N y S de la península mantenían su nivel de organización inicial; el Sector N participó activamente en el combate por el fuego durante todo el día.
- g. No se disponía información respecto de la situación del elemento aerodesembarcado al S de la posición (B/RI 12 (-) (1 Sec Tir)), observada bajo fuego de morteros al momento de iniciar su desembarco.
- h. Información muy confusa respecto a situación de bajas (muertos, heridos, y desaparecidos); la disponible conformaba un cuadro grave en los efectivos de los Sectores N y O de la posición, pero sin precisión de datos.

3. Al requerimiento Nro 3

a. Plan de defensa anterior al 27 May

- 1) Efectuar la defensa de la localidad e instalaciones de la BAM "CORDOR" con la masa de los elementos dependientes y agregados en lro línea (LACPC perimetral), manteniendo como reserva efectivos del orden de 1 Sec Tir.
- 2) Efectuar acción retardante y repliegue, a orden, con los elementos de lra línea hacia la LAN1 (límite perimetral O de planta edificada)



9
Q

- 3) Defensa en la L A N C.
- 4) Apoyo de fuego: medios disponibles agregados a los elementos de la línea, complementados con fuegos terrestres de los medios D A y bajo control B A M.
- 5) Apoyo de fuego nivel unidad: no se disponía medios.

b. Plan de defensa posterior al 27 May 82

- 1) Efectuar la defensa por similitud a lo establecido en 3., 1), a) precedente ocupando posiciones iniciales al N y S del istmo en las líneas generales (LACPC N y S), expresamente ordenadas por el Cdo Br I III en su OO.
- 2) Efectuar acción retardante y repliegue, a orden, en el Sector N, ocupando posiciones de retardo sucesivas (PI, posiciones iniciales Plan Defensa anterior 27 May, LACPC).
- 3) Ejecutar acción retardante y repliegue, a orden, en el Sector S, ocupando posiciones sucesivas (PI ordenada. Posiciones iniciales Plan Defensa anterior 27 May, LANC).
- 4) Ejecución de patrullaje en los Sectores al N y S del dispositivo en las zonas, fechas y horarios establecidos en la OO Cdo Br I III.
- 5) Ejecución de fuegos de A de hostigamiento en las zonas, fechas y horarios establecidos por el Cdo Br I III.
- 6) Ejecución de ataques de desarticulación de nivel subunidad, al N del dispositivo, en las direcciones, fechas y horarios fijados por la OO Cdo Br I III.
- 7) Reserva: idem plan anterior.
- 8) Apoyo de fuego: idem plan anterior.
- 9) Apoyo de fuego nivel unidad: 1 Ba/6A Aerot 4 En AG.

c. Cambio de dispositivo

Resulta del cumplimiento de la OO impartida por el Cdo Br I III que explicitaba, expresamente, los LACPC al N y S del Itgmo GOOSE GREEN y PORT DRAWIM PARKS.

4. Al requerimiento Nro 4

- a. En esencia, se mantiene lo expresado en párrafo lro, Pag 4-4 de informe de desarrollo.
- b. Se efectuaron consideraciones preliminares del suscripto con relación a (salvo omisión y/o confusión respecto de algún contacto anterior - el suscripto no puede prever):
 - 1) Situación de personal: bajas numerosas, no precisadas.

- 2) Situación del LACFO (LANO) y la imprecisión de la información respecto de su coherencia y grado de control de los comandos sobre los elementos que la ocupaban.
- 3) Medidas adoptadas para su refuerzo.
- 4) Situación del apoyo de fuego en general.
- 5) Dificultades para el sostenimiento de un combate en localidades controladas, teniendo en cuenta el nivel de instrucción en ese aspecto.
- 6) Requerimiento del Cte Br: Operaciones previstas por el Cdo Sup o su nivel que pudieran revertir la situación de la posición DARWIN en las horas inmediatamente posteriores a la de la conferencia, o del día siguiente, u operaciones principales del Cdo Sup a la que pudiera apoyar secundariamente el mantenimiento de DARWIN. Y por cuanto tiempo? respuesta: negativo.
- 7) El Cte Br, por MEMO cifrado que cursara personalmente al suscripto, sugiere y pone a su consideración la posibilidad de ejecutar un repliegue nocturno al SE y embarco que en algún punto a determinar de la costa S de la Isla SOLEDAD; resolución: a criterio del suscripto.
 - a) Se analizan las ventajas y desventajas del CA propuesto por el Cdo Br a nivel jefatura y Pl My.
 - b) Resolución: no se ejecutará.
 - c) Fundamentos:
 - (1) Impracticabilidad de una marcha nocturna controlada de la Unidad, en sus actuales condiciones y abandono previo de todo equipo y material excedente o que dificulte la marcha, incluso APY LOG.
 - (2) Implicaba salida a campo abierto sin defensa aérea, a luz del día en horas escasas, con posibilidad, cierta de ataque aéreo u operaciones helicópteros, o su combinación y consiguiente aniquilamiento.
 - (3) Destino no prefijado, equivalentes a distancias de marcha no determinadas.
 - (4) No era factible precisar el buque y oportunidad y forma de embarque conforme a tipo de costas (buque de formación de blanco rentable).
 - (5) Posibilidad de apoyo logístico aéreo sujeto a la evolución de la situación aérea.



11
Q

5. Al requerimiento Nro 5

a. Situación de personal:

- 1) Estado general psicofísico regular.
 - 2) Bajas numerosas (muertos, heridos y desaparecidos), no precisadas pero apreciadas y graves en el Sector N por información de los Cdo(s) Dep(s) (J A/RI 12 informó haber perdido su Subun).
 - 3) Efecto pánico en personal numeroso, cantidad no precisada, comprobado personalmente por el suscripto y Pl My, con sustracción voluntaria del campo de combate y fuera del control de sus comandos.
- b. Imprecisión en el nivel de información disponible y obtenida respecto al grado de coherencia, organización, control de comandos superiores y subalternos, efectivos, armamento y munición disponible, etc, del LACPC (LAN)
- c. Certeza de que el LACPC no disponía de reservas locales mínimas.
- d. Reserva de nivel unidad mínima: elemento recuperado de la B/RI 12 (+1 Sec Tir).
- e. Apoyo de fuego de armas pesadas de I: inexistentes.
- f. Defensa aérea: destruídas.
- g. Apoyo de fuego de A: condicionado a la munición disponible (394 proyectiles; \pm dos (2) horas de combate) y a las limitaciones impuestas por las distancias a que debía efectuarse el apoyo (\pm 1400 m), sin afectar la seguridad.
- h. Información proporcionada por el CCAT al J BAM en el sentido de que debía esperarse la reiniciación del ataque a partir del 290200 May 82.
- i. Situación de la población civil reunida en la capilla: el local había sido afectado por fuego de morteros y armas portátiles y estaba en peligro su vida; agravaría esa posibilidad un combate en localidades. No existía probabilidad de evacuación previa a su disposición en lugar más seguro.
- j. Capacidad limitada para restablecer las Com(s) mínimas necesarias para la conducción de la Unidad.
- k. Posibilidad apreciada prácticamente nula de ejecutar una reorganización para el combate durante la noche, tendiendo a estructurar elementos de mejor nivel orgánico a partir de los existentes; sin afectar la seguridad.



12

OM

1. Niveles de munición

- 1) Cal 7,62: bueno
- 2) Mor 81 mm: sin existencias.
- 3) Cal 105 mm OM (A): 394 proyectiles.
- 4) Cal 105 mm Cñ s/r: el único Cñ disponible destruido; ni vel no utilizable.

m. Fracciones orgánicas y apoyo de fuego de la BAH "CONDOR":

- 1) Situación: desconocida para el suscripto.
- 2) Empleo: a órdenes del J BAH

n. Información proporcionada por el Cte Br en el sentido de que no había operaciones previstas por el Cdo Sup, o su nivel, que pudieran revertir la situación de la posición en las horas y/o días siguientes, u operaciones principales del Cdo Sup a la que debiera apoyar secundariamente el mantenimiento de GOOSE GREEN por un tiempo determinado.

o. Informados los JJ Subun(s) en reunión, de la resolución en estudio del suscripto y requerida opinión al respecto y/o exposición de elementos de juicio y cursos de acción apropiados a ese nivel que posibiliten la continuación de las operaciones en el marco de situación expresado, presentaron conformidad sin aportar elementos de juicio.

p. El principio del honor militar profesional que sustenta al suscripto no le permitía continuar las operaciones para el mantenimiento de la posición GOOSE GREEN en el marco de la situación expuesta, teniendo conciencia plena que al costo de vidas humanas militares y quizás civiles numerosas, sólo demoraría el resultado final un lapso indeterminado pero breve, sin ninguna justificación operacional.

Un sentido contrario al expuesto, rechazado por el suscripto equivocado o no, solo satisfaría apetencias personales de gloria militar vivo o muerto, al costo del aniquilamiento factible de una unidad de combate. Más fácil de adoptar.

En la situación expuesta, resolvería nuevamente la rendición de la Unidad a su mando.

6. Al requerimiento Hro 6

- a. No existía con el Cte Buque MONSUNEM; el Tte NAY GOROVICH se subordinó voluntariamente con su tripulación al comando de la FT "MERCEDES".



13

- b. Las existentes con el J BAM "CONDOR" eran resueltas mediante la discusión privada, cordial y con amplio espíritu de colaboración, recíproca.

Normalmente, surgieron del mantenimiento de opiniones dispares respecto de la situación y problemas del campo A3 y su solución más conveniente.

El suscripto retenía la responsabilidad primaria en este campo, por orden del Cdo Br I III.

- c. En el area operacional no se presentaron, en razón que cada elemento atendía al cumplimiento de misiones independientes.

Este problema, en profundida, afectó la Unidad de comando necesaria para la conducción de las operaciones.

7. Al requerimiento Nro 7

De acuerdo a lo expresado en el apartado correspondiente del Informe de Operaciones.

La consideración efectiva del personal mencionado como destacados por actos de valor queda sujeta a la evaluación en profundidad de todas las circunstancias, opinión de mandos naturales, Pl My, tropa, etc.


Ibb Ancepl (1956)
Tenl
J RJ 12



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 6

INFORME DEL My D ROBERTO OSCAR YANZI, Av Ej.

FOJAS 1671 a 1679

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/112/83

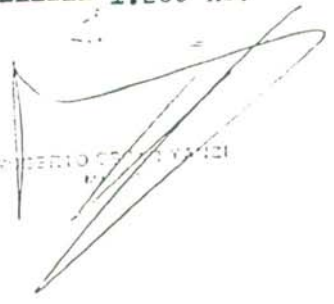
FDII
1671

- Desde el 09 Abr 82 hasta el 12 Abr 82 el B Av Comb 601 (-) estaba bajo el Control Operacional del Sr Cte Br I IX.
- Desde el 13 Abr 82 hasta el 28 Abr 82 el B Av Comb 601 (-) estaba bajo el Control Operacional del Sr Cte Br I Mec X.
- Desde el 29 Abr 82 hasta mediados del mes de mayo de 1982 el B Av Comb 601 (-) estaba bajo Comando Operacional del Sr Cte Conj.
- Desde mediados del mes de mayo de 1982 hasta el 29 de mayo de 1982 el B Av Comb 601 (-) estaba bajo Control Operacional del Sr Cte Br I III.
- Desde el 30 May 82 hasta el 14 Jun 82 el B Av Comb 601 (-) estaba bajo Control Operacional del Sr Cte Br I Mec X.

~~FEDERICO J. S. ...~~

2. HORAS DE VUELO CUPLINESTALAS

- Helicóptero de asalto UH-1H ----- 470 Hs.
- Helicóptero de asalto PUMA ----- 505 Hs.
- Helicóptero de ataque A-109 ----- 250 Hs.
- Helicóptero de apoyo al asalto CHINOOK ----- 41 Hs.
- Cantidad de horas de vuelo: TOTALS ----- 1.266 Hs.


SECRET

3. TIPO DE MISIONES REALIZADAS


- Reconocimientos -----	25
- Sanitarios -----	38
- Transporte de carga -----	196
- Transporte de personal -----	515
- Traslado de Aeronaves (Cambio de posición)	17
- Vuelo de prueba -----	3
- Escolta Armada -----	2

TOTAL DE MISIONES: ----- 796

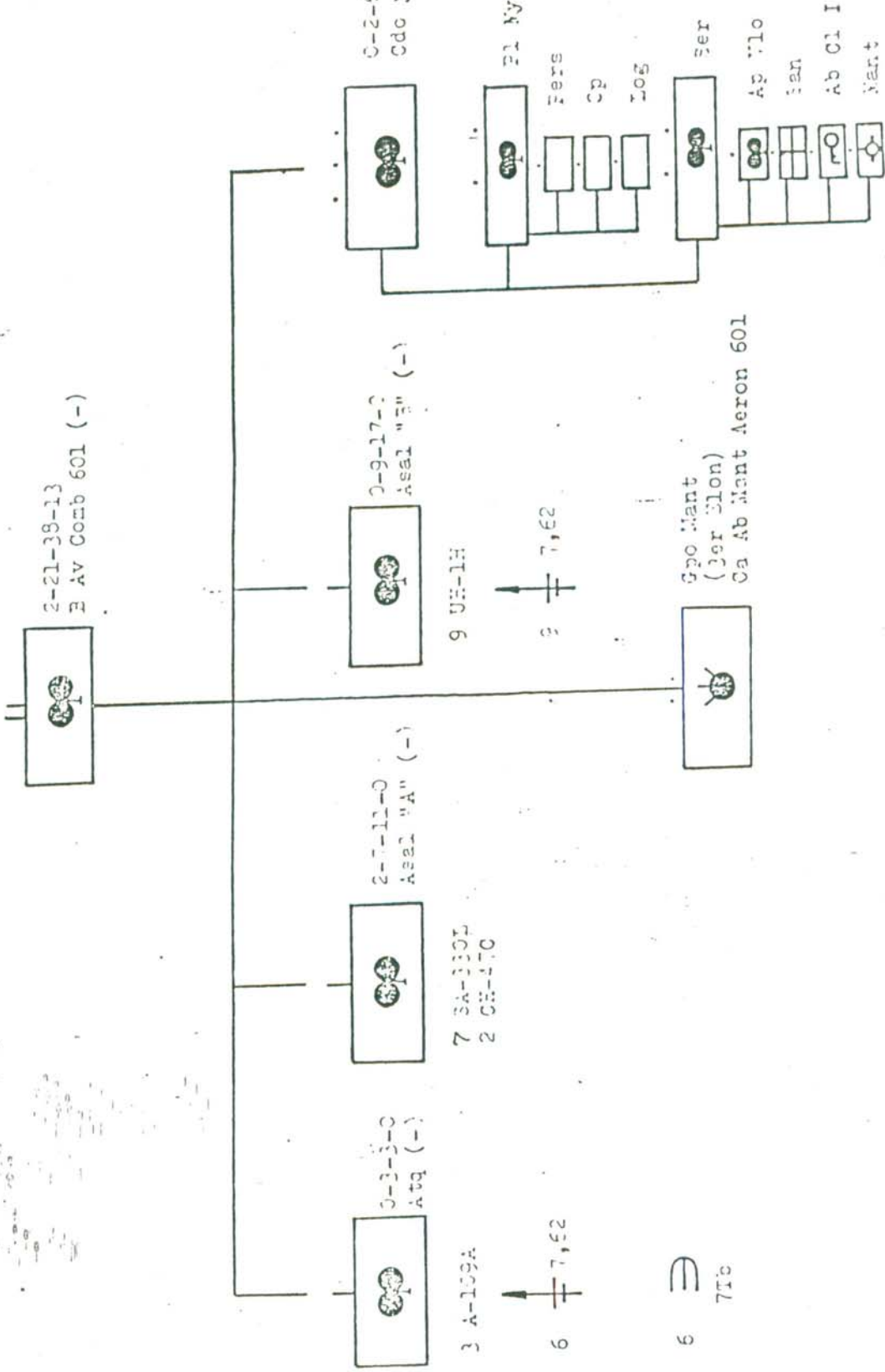
ROBERTO G. G. G. G.

PERDIDAS DE MATERIAL

Helic Tipo	Cant	Fecha	Lugar	Situación
PUMA (AE-502)	1	28 Mar 82	ARA Alm Irizar	Rotura por tormenta en alto mar.
PUMA (AE-504)	1	031200 Abr 82	Georgias del Sur (Gritviken)	Abatido por fgo Ene durante Op desembarco IM.
UH-1H (AE-410)	1	091030 May 82	Moody Broke (Soledad)	Averiado en tierra por cañoneo naval.
PUMA (AE-505)	1	091600 May 82	Isla de los Leones Marinos	Desaparecido por posible acción de Aviación ene.
PHINOOK (AE-521) PUMA (AE-501) UH-1H (AE-418)	3	210800 May 82	Mte KENT (Soledad)	Atq de 2 HARRIER que los destruye en tierra.
PUMA (AE-500/503) A-109 (AE-337)	3	231030 May 82	Vto de Pto DARWIN a Pto HOWARD	Durante el cruce del estrecho S CARLOS Son atacados por varios HARRIER destruidos, cayendo en la costa de Gran MALVINAS.
PUMA (AE-508)	1	301000 May 82	Mte KENT (Soledad)	Durante el vuelo de traslado de Coman- dos de GN es atacado por fuego ene y derribados.
UH-1H (AE-413)	1	131740 Jun 82	Posiciones del RI 7 (Soledad)	Averiado por fuego ene, queda FS.


 ROBERTO C. ...

AGRUPACION ISLAS MALVINAS



ESCALAFON DE OFICIALES
"GRUPACION ISLAS MALVINAS"

Nro	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	PUESTO A QUE FUE DESTINADO	FECHA		CES
					ALTA	BAJA	
1	Tcn1	JUAN CARLOS SCARPA	01/600abr82	J B Av Comd 601	23May82	20Jun82	(1) Cf Av Ej
2	Tcn1	CARLOS RAYMOND	01/600abr82	Cf Av Ej	16Abr82	26May82	Br I III des-
3	Tcn1	VICTORIO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC CH-47	18Abr82	24May82	de 19Mar82
4	Ny	ROBERTO VARELA	01/600abr82	110 J E Av Comd 601	19Abr82	22Jun82	Grasa 27May82.
5	Ny	MARIO ARRIAGA	01/600abr82	Aux Cf Av Ej (1)	12Abr82	27May82	(2) A cargo
6	Cap	ANTONIO DA COSTA	01/600abr82	FLICIC CH-47 (2)	15Abr82	31May82	del 1er Blón
7	Cap	CARLOS ANTONICHI	01/600abr82	Aux Cf Av Ej (2)	15Abr82	31May82	de Sant.
8	Cap	CARLOS AGUIARRA	01/600abr82	FLICIC CH-47	15Abr82	31May82	
9	Cap	MARC CERRATO	01/600abr82	FLICIC CH-47	18Abr82	24May82	
10	Cap	ROBERTO VICTORIO	01/600abr82	FLICIC CH-47	18Abr82	20Jun82	
11	lte lro	ROBERTO VICTORIO	01/600abr82	1 Ca Helic "E"	18Abr82	20Jun82	
12	lte lro	MARTIN RUBIO	01/600abr82	FLICIC A-330	16Abr82	29May82	
13	lte lro	HUPC BARRIZ	01/600abr82	J Ca Helic Ato	19Abr82	20Jun82	
14	lte lro	ROBERTO VICTORIO	01/600abr82	FLICIC A-330	19Abr82	27Jun82	
15	lte lro	FRANCISCO GONZALEZ	01/600abr82	J Ca Helic "A"	19Abr82	27Jun82	
16	lte lro	VICTORIO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
17	lte lro	JUAN BUSCHIALIC	01/600abr82	FLICIC A-330	19Abr82	27Jun82	
18	lte	CARLOS VICTORIO	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
19	lte	VICTORIO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
20	lte	MARC CERRATO	01/600abr82	FLICIC A-330	19Abr82	27Jun82	
21	lte	FRANCISCO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
22	lte	VICTORIO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
23	lte	ROBERTO VICTORIO	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
24	lte	ROBERTO VICTORIO	01/600abr82	FLICIC CH-47	19Abr82	27Jun82	
25	lte	VICTORIO GONZALEZ	01/600abr82	FLICIC A-330	19Abr82	27Jun82	



(1) Proveniente del Cdo Arg. Asignado al B Av Comd 601 por redistribucion.

EX 1-2
S-C-10

ESCALAFON DE OFICIALES
"AGRUPEACION ISLAS MALVINAS"

PRO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	PUERTO A QUE FUE DESTINADO	FECHA		C.B.S.
					ALTA	BAJA	
16	1te	RODRIGUE ALIS	030600Abr82	FILOTIC A-109	04Abr82	28May82	
17	1te	JOSE MANUEL ANAYA	030600Abr82	FILOTIC TH-1H	23Abr82	14Jun82	
18	1te	ALFONSO FABRISTA	030600Abr82	FILOTIC TH-1H	05Jun82	20Jun82	
19	1te	JOSE CARMELO	030600Abr82	J 3er Adm. Mart	11Abr82	20Jun82	
20	Subt	JOSE MEDINA	030600Abr82	J 3er Cdo y Ser	11Abr82	20Jun82	
21	Subt	JOSE SUAREZ	030600Abr82	FILOTIC	16Abr82	20Jun82	

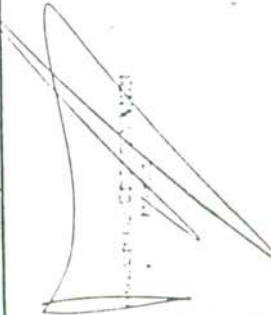
1677

LEY

ESCALAFON DE SUBOFICIALES
"AGRUPACION ISLAS MALVINAS"

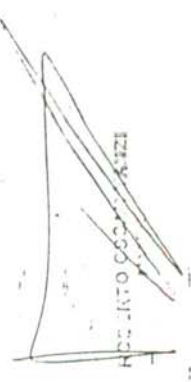
NRO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	MUSEO A QUE FUE DESTINADO	F E C H A		CES
					ALTA	BAJA	
26	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030677Abr82	Mec Av	19Abr82	28May82	
27	CBO LTO	VICENTE BACA	130680Abr82	Mec Av	09Abr82	05Jun82	
28	CBO LTO	ROBERTO WILCOZA	130680Abr82	Mec Av	11Abr82	05Jun82	
29	CBO LTO	MARCELO HERRERA	030680Abr82	Mec Av	09Abr82	28May82	
30	CBO LTO	ROBERTO TORRES	130680Abr82	Mec Av y A Pta	11Abr82	20Jun82	
31	CBO LTO	CRISTIANO ROBERTO	030680Abr82	Mec Av	12Abr82	28May82	
32	CBO LTO	FRANCISCO CHARNEC	130680Abr82	Mec Av	11Abr82	14Jul82	
33	CBO LTO	FRANCISCO TORRES	030680Abr82	Mec Av	13Abr82	10Jun82	
34	CBO LTO	FRANCISCO TORRES	030680Abr82	Mec Av	13Abr82	15May82	
35	CBO LTO	FRANCISCO SCHWARZ	030680Abr82	Mec Av y A Pta	16Abr82	10Jun82	
36	CBO LTO	FRANCISCO SCHWARZ	030680Abr82	Mec Cto y Ser	16Abr82	05Jun82	
37	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	18Jun82	
38	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	22Abr82	20Jun82	
39	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av	21Abr82	14Jul82	
40	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av	21Abr82	13Jun82	
41	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av	21Abr82	20Jun82	
42	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	20Jun82	
43	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	20Jun82	
44	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	20Jun82	
45	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	13Jun82	
46	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Av y A Pta	21Abr82	10Jun82	
47	CBO LTO	MIGUEL GUDIC	030680Abr82	Mec Cto y Ser	25Abr82	15Jun82	

1678



PERSONAL DE IIRCPA
"AGRUPACION ISLAS MALVINAS"

NPO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL INCREMENTO	PUESTO EN QUE FUE DESTINADO	FECHA		CPS
					ANIA	EMEA	
1	B/C 62	ANTONIO FALCON	01600Abr82	Sec Cdo y Ser	23Abr82	13Jun82	
2	B/C 62	GORGE BUCHLI	03600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	05Jun82	
3	B/C 62	LUIS A. BERTIC MASIC	030610Abr82	Sec Cdo y Ser	23Abr82	20Jun82	
4	B/C 62	ROBERTO TUSTOS	031610Abr82	Sec Cdo y Ser	23Abr82	05Jun82	
5	B/C 62	LUIS TABALLA	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	20Jun82	
6	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
7	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
8	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
9	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
10	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
11	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
12	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
13	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
14	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
15	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
16	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
17	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
18	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
19	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
20	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
21	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
22	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
23	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
24	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
25	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
26	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
27	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
28	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
29	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
30	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
31	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
32	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
33	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
34	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
35	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
36	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
37	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
38	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
39	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
40	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
41	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
42	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
43	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
44	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
45	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
46	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
47	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
48	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
49	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	
50	B/C 62	RODRIC FERRAZER	031600Abr82	Sec Cdo y Ser	11Abr82	13Jun82	





Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII/7

INFORME DEL Cnl D ERNESTO REPOSSI, J RI 8.

FOJAS 1680 a 1689

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/96/83
CM III/101/83



SECRETO

(Espacio a llenar por la autoridad designada por el Cdo J Ej).

INFORME DE OPERACIONES⁽¹⁾

EA
.....
(Inicialar)

A. DATOS PERSONALES Y DE REVISTA

Apellido: REPOSSI Nombres: ERNESTO ALEJANDRO

Grado: TCnel Arma: Infanteria

Especialidad y/o Aptitud Adquirida: OEM

Matrícula Individual: 6.866.600 N° Instituto: 10726

Domicilio Particular (Localidad, Calle, N° Teléfono): Barrio de Oficiales RIS

Casa Nro 1 - Km 11 - Condo. Rivas de V. - TE 24041

Unidad de Revista: RI 8

Unidad de Movilización: ⁽²⁾

Cargo: Jefe de Regimiento

Tiempo de Permanencia en la Unidad de Revista: 18 meses

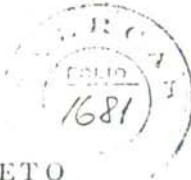
Tiempo de Permanencia en la Unidad de Movilización: ⁽²⁾

Fecha de Ingreso al T O A S: 05 Abr 82

Pág. 1-6
SECRETO

(1) El presente informe es SECRETO y tiene carácter de "DECLARACION JURADA."

(2) Se llenará solo en el caso que el declarante hubiera sido redistribuido.



[Signature]
.....
(Inicialar)

SECRETO

2. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR AL ENTRAR EN COMBATE.

En particular, tener en cuenta:

- a. Misión(es) que le fué(ron) asignada(s).
- b. Situación particular del elemento a su cargo (ubicación, encuadramiento, enemigo, material y otras circunstancias).
- c. Desarrollo de los hechos.
- d. Citar hechos individuales o de conjunto con gravitación positiva o negativa en el combate (Entre otros aspectos, grado de sorpresa táctica o técnica, etc.).

NOTA: En caso necesario, graficará los hechos en todos los croquis que estime necesario. Asimismo, podrá agregar las hojas que fueren conveniente para completar debidamente su exposición.

2. Misión

El 2º Bº (+) defenderá la zona de Bahía Loro a modo de post. de apoyo y controlará desde allí la Isla Gran Molino, a fin de impedir por parte de fuerzas británicas la conquista de zonas importantes en la isla.

b. Situación: Bahía Loro - Isla Gran Molino

- 1) Encuadramiento: ver croquis adjunto
- 2) Enemigos: en la 2ª Bº el enemigo operó únicamente con medios aéreos y el submarino. No se constató la presencia de enemigo terrestre importante.
- 3) Operación: la unidad alcanzó la zona con la casi totalidad de sus medios y con carga.

- c. La unidad cambió en forma sucesiva de ubicación de defensa a saber:
 - desde el 05 Abr al 15 Abr (aprox) con dependencia de la Bº I I
 - desde el 15 Abr (aprox) al 27 Abr (aprox) con dependencia de la Bº I II
 - desde el 27 Abr (aprox) al 14 Jun 82 con dependencia de la Bº I III

09/04/82 - En horas de oscuridad un avión enemigo sobrevuela el Puerto de San Diego con bengalas con finalidad probable de reconocimiento.

16 0400 Hrs - El enemigo ejecuta un nuevo reconocimiento de la posición en bahía los que son rechazados por el fuego de los proyectiles.

16 0530 Hrs - Dos Sea Harrier sobrevuelan la posición sin abrir el fuego. El su objetivo era reconocer la ubicación y situación del noroeste de la zona que se encontraba en el muelle E.

17 1100 Hrs - Dos Sea Harrier atacan la posición; ejecutan un pasaje sin causar daños.

18 1300 Hrs - Tres Sea Harrier atacan Bº Este con cohetes y bombas tipo Beuss.



SECRETO

S
.....
(Inicialar)

B. TEXTO DEL INFORME:

2. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR HASTA QUE ENTRO EN COMBATE:

En el presente informe se considera que la unidad anti mara entro en combate a partir del momento en que ocupó la posición de defensa en Bahía Lillo (BZ) con la masa de sus efectivos. D efectos de precisar fecha se considera como tal el 16 de Br 82. -

a. El 05/12/82 el suscrito recibe del Cte Br I B en forma verbal la orden de trasladar por mar a Puerto Deseado - En forma conjunta con personal superior de la FA se prepara el Plan de Transporte, el que se pone en ejecución el 06/03/82, el mismo sufre constantes modificaciones sobre la base de la disponibilidad de medios, cumpliendo el traslado de la unidad el 08 de Br 82. -

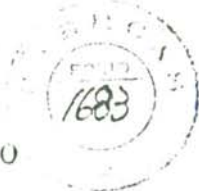
b. El 07 de Br 82 se recibe la orden de recomenzar una posición de defensa en las alturas al O de Pto Deseado. -

c. El 08 de Br 82 el suscrito recibe la orden verbal del Sr Cte Br I B de trasladar la unidad a BZ; posteriormente el Cte Br I B impone la orden y pone a disposición los medios (Helicópteros de Ejército, FA y el marío Ido. de los Estudios.)

d. El 10/06/82 se crea la Bandera Operal de la Armada Argentina en BZ Oeste. -

e. El traslado de la unidad se ejecuta entre el 09/16 de Br 82. -

f. Se reorganiza a BZ se constituye la FT "Reconquista" sobre la base del RIB al que se le agregan la Ca Tiro 9 y personal de la Ca Com 9 y 3 Com de 151



(Inicialar)

SECRETO

El enemigo ejecutó bombardeos nocturnos en las siguientes oportunidades:
26 0200 May ; 30 0330 May ; 03 0245 Jun , 04 0100 Jun 82 ; 05 2100 Jun ,
06 0400 Jun 82 ;

El 02 Jun por mensaje aéreo se comenzó a recibir la OO 1001 (Contra
ofensiva) adelantándose la orden de iniciar la instrucción y preparación
de la unidad para operar en la Isla Soledad a fin de reconquistar
DARWIN . La orden se completa por radio solo en el concepto de la ofensiva el 09 J.

El 14 2300 Jun se recibe la orden del Cd. Br III de cese del fuego
y los puntos acordados con las fuerzas británicas al respecto.

La fecha con granitación en las acciones:

- 1) Deltas oportunos recibidos desde Puerto Argentino
- 2) La ejecución de importantes obras de simulación de IS y radares
- 3) La falta de eficacia y ferocidad de los felinos ingleses



SECRETO

(Inicialar)

3. CONSIDERACIONES PERSONALES;

a. Factores que coadyuvaron al cumplimiento de la misión:

- 1) La disponibilidad de 2 (dos) radares RSRV
- 2) Eficiencia de las obras construidas ante el bombardeo naval
- 3) La circunstancia de haberse prohibido el transporte de la unidad con la casi totalidad de sus medios - Ejem 6 coches rodantes, 6 camiones, 10 jeep 7B, 2 esteros, 1 Co Arriba 25 mm entre ellos.
- 4) Haber podido adquirir en tiempo, con fondos de la unidad de balas de forma para todo el personal de la FT.
- 5) La asignación de personal del arma de Comunicaciones.
- 6) Tener apoyados efectivos de ingenieros.

b. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión.

- 1) El soldado de 18 años con poca instrucción.
- 2) No disponer de artillería ni Defensa Aérea.
- 3) No disponer de helicópteros
- 4) Equipo inadecuado para operar en dicho TO.
- 5) Falta de dotación y adecuada capacidad para operar en un TO similar.
- 6) Inadecuado y deficiente apoyo logístico.
- 7) Cambio sucesivo de directores o técnicos. Dependiendo de la B-2 se no se recibió la OO descomunicación por ejemplo el despliegue de la misión.
- 8) Falta de adecuada y oportuna inteligencia del Cdo Sup.
- 9) Falta de contacto personal con el Cte B.

c. Otros elementos de juicio que desee aportar:

- 10) Falta de cartografía y aerofotografía
- 11) La orden recibida de ser tanto que debía darse a los vehículos



4. VARIOS

a. De ser posible, citar nominalmente personal que se hubiere destacado por actos de valor:

1) Sold c/ce OLIVETTO CARLOS, resulto herido al ayudar a sus compañeros enfermos a trasladarse a su posición durante un bombardeo moral.

b. Citar bajas (muertos o heridos) que le consten (en forma nominal):

MUERTOS: Cabo 1º EC JUAN WOODRICK, Sold c/ce SUSAN EDUARDO, Sold c/ce ANTONIO SIMON, Sold c/ce LUDWIG JOSE DANIEL, Sold c/ce NOBIKOSKI SERGIO.

HERIDOS: Tte ROXO RODRIGUEZ, Sargto SALGUEIRO ALEJANDRO, Cabo 1º BENITEZ MIGUEL ANGEL, Cabo 1º ALEGRE HUGO, Sold c/ce NIETO JUAN RAUL, BRUNNER HECTOR, MORENO RAMON, MORENO VICTOR, LOPEZ JULIO, SIROT AMERICO, GONZALEZ WELSON, SEVILERA ISABELLA, OLIVETTO CARLOS, VILLARREAL CARLOS.

c. Toda otra información que a su juicio deba ser aportada a la superioridad:

Handwritten signature

Firma y Aclaración - Grado y Cargo

ERNESTO ALEJANDRO R...

Tte J R I B



CM

039/83

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

CM

III/101/83

1. INDICACIONES

a. En Base aérea Mendoza

Transportar por modo aéreo el LIS a PUERTO ALBERTINO

b. En Puerto Argentino

Transportar por modo naval y aéreo la unidad a COMPAZCO

c. En Bahía Zorro

1) Organizar a modo de punto de apoyo la zona COMPAZCO para desde ahí controlar la zona MAR NEVADA, efectuando patrullajes, a fin de impedir el acceso en tierra de efectivos enemigos.

2) El 07 JUN 82 se recibe la orden de iniciar actividades de preparación de la unidad para la ejecución de marchas y operaciones ofensivas.

3) El 11 JUN 82 se recibe la orden preparatoria para ejecutar una operación de desembarco en la ISLA SOLEDAD, marcha táctica y ataque a la localidad de LAJUN, para conquistar las alturas al E de dicha localidad, a fin de apoyar las operaciones en desarrollo en PUERTO ALBERTINO.

4) Id del caso del fuego con condiciones para los cuarteles a ser recibidos en los lugares.

2. PLAN DE DEFENSA

La posición se organiza sobre la base de dos puntos de apoyo (COMPAZCO B - TCIC; COMPAZCO C - TUCDE) con esfuerzo principal sobre verde.

1687

Se organiza un plan de ~~defensa~~ de la IGLA a fin de mantener el control, alertar sobre presencia de efectivos enemigos y operar en lo posible sobre la retaguardia enemiga en apoyo a la posición principal

Se mantiene la reserva de la Ca IC, con planes de contraataque a fin de recuperar el LAFCO en VERDE y accionar sobre el enemigo que ataque TOFO.

3. ALICU RECURSOS

a. Técnicas

1) Lanzacohetes SAM 7 hasta días previos al combate de DAI VII.

b. Logísticos

1) Médicos (1 Jefe y 1 Oficial Subalterno)

4. RELACION MISION MISIONAL Y MISION LOGISTICAS

Mision 1.a. y b.

La unidad alcanzó las islas en muy buenas condiciones y completa en un 90%.

Mision 1.C.1)

La misión fue cumplida en relación con los medios disponibles. La unidad no entró en combate terrestre; el enemigo no desembarcó en la zona de responsabilidad ni atacó la posición con efectivos terrestres.

Mision 1.C.2)

Se cumplimentó observandose serias falencias en la aptitud física para el combate, en particular para la ejecución de esfuerzos prolongados en breves lapsos de tiempo.

Asimismo se observan serias falencias en el equipamiento de la unidad para ejecutar desplazamientos y operaciones ofensivas en condiciones climatológicas difíciles.



Misión 1.0.3)

No se cumplió.

El suscrito especifica que para su cumplimiento se necesitaban importantes recursos y a pesar de ello su ejecución hubiera resultado con el mayor grado de éxito.

5. OPINION SOBRE LAS CAPACIDADES Y LAS LIMITACIONES DEL TRINQUE DE LA UNIDAD

a. Capacidades

Al arribar a las islas la unidad poseía una excelente capacidad para el combate, encuadrada.

Al operar en forma independiente, con un elevado grado de aislamiento la capacidad de la unidad se ve disminuir // fundamentalmente en Apoyo de Fuego y Logística.

b. Limitaciones

1) Tácticas

- a) Ausencia casi total de inteligencia de combate
- b) Falta de cartografía propia.
- c) Falta de movilidad para operar a campo traviesa
- d) Carencia de apoyo de fuego con capacidad para contrarrestar las acciones navales y aéreas del enemigo quien de esta manera ejercía un dominio aéreo y naval total.

2) Logísticas

a) Abastecimiento

- Sistema de racionamiento que carecía de las proteínas y vitaminas necesarias para compensar el desgaste físico impuesto.
- Falencias en el abastecimiento de efectos de seguridad.
- Falta de leña con un sistema de racionamiento de campo en caliente.



b) Mantenimiento

- Falta total de apoyo de mantenimiento del 3ro y 4to Eten.
- Falta de elementos para la ejecución del mantenimiento orgánico como reposición de la dotación inicial de la unidad.

c) Intendencia

- VIVERES; carencia de víveres frescos esenciales como leche, huevos, carne, pan
- VESTUARIO: Sin problemas graves
 - La falta de mochila se hizo notoria en especial para los desplazamientos.

d) Arsenales

El sistema de envase de munición exponía a ésta a las contingencias rigurosas del clima produciendo serios problemas al humedecerse la pólvora y oxidarse la munición.

e) Sanidad

El grado de aislamiento hacía necesario contar como mínimo con capacidad de instalación de un Fto Ir Soc ó H Qui Móvil.
La capacidad sanitaria no fué incrementada provocando problemas en la atención sanitaria del personal.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1983,



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 8

INFORME DEL Tcnl D OMAR GIMENEZ, J RI 7.

FOJAS 1690 a 1695

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/104/83



III/104/83


0355/83

BUENOS AIRES, 06 de junio de 1983

Objeto : Elevar informe.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DEL CONFLICTO MALVINAS

Adjunto elevo al señor Presidente el informe ordenado, correspondiente al RI Mec 7 "Coronel CONDE".
AGREGADO: lo expresado en el texto de CINCO (5) fojas.


OMAR GIMENEZ
Tcnl
J 1-Pers
EMGE-Cdo J Ej



1. MISION ASIGNADA EN EL TOM

Organizar y ocupar un sector del terreno, formando parte de la posición de defensa de PUERTO ARGENTINO, sobre la base de una defensa de zona.

La zona de defensa de mi responsabilidad tenía un frente de 12 km por 2/3 km de profundidad. Con los medios orgánicos y los agregados, teniendo en cuenta la misión y el terreno, organicé puntos de apoyo.

Impartí una OO por escrito a todos mis elementos dependientes, sobre la base de una OO escrita recibida del Cdo Br.

2. PLAN DE DEFENSA

a. Organización para el combate

1) Orgánico

RI Mec 7 (a tipo A)

2) Agregado

a) 1 Sec (+) (ARA)

b) 1 Sec Aa 12,7 (ARA)

c) 1 Ba Aa/GADA 101

d) 2 Sec Ing/Ca Ing Mec 10

e) 1 Cñ S/R del Esc Expl C Bi 10

3) En Apoyo

1 Ba/GA 3

b. Concepto de la operación

De acuerdo con el calco Anexo 1.

c. Encuadramiento

1) El BIM 5 al Sur.

2) 1 Ca 1 Mec (+) del RI Mec 6 en TWO SISTER.

3) 1 Ca 1 (+) del RI 4 (1 gpo tir del RI Mec 7) en TWELVE O'CLOCK y ROUND MOUNTAIN.

3. PLAN DE APOYO DE FUEGO

Se incluyó en el mismo todas las armas orgánicas, agregadas, en apoyo de la Unidad y de escalón Br.

Fue confeccionado por escrito hasta el menor detalle por los niveles de comando dependientes del suscripto. Lo elevé al Cdo Agr Ej Puerto Argentino.

El Cdo Br ordenó la ejecución del tiro práctico de las armas pesadas y automáticas, para comprobar los planes, con asimismo aspectos técnicos del tiro.

1692

Se me asignó por orden del Cte Br el CAF My NANI, como asimismo el oficial ECA, de Fuerza Aérea.

4. APOYOS PROPORCIONADOS POR EL CDO AGR EJ PUERTO ARGENTINO
(Cdo Br 1 HSE X)

a. Personal

El Cdo Br instrumentó un sistema para que cuadros y soldados de la Unidad, pudieran descansar en un lugar cubierto, secar su ropa y recibir racionamiento en caliente. Este procedimiento fue realizado con ciertas limitaciones, por la distancia y condiciones climáticas, hasta unos quince días antes de la rendición, con pequeñas fracciones, que eran sustraídas de sus posiciones.

Asimismo, en las posiciones por orden del Cte recibí la visita de un Capellán, oficiándose misa en una oportunidad.

b. Operaciones

1) Refuerzos

a) En la noche del 12/13 Jun, 10 amet, pertenecientes a Gpos Apoyos de diversas Unidades.

b) El día 11/12 Jun 1 Sec (+) del RI 4.

2) Reserva

Estaba previsto el empleo de la reserva de la 1ª División en mi sector. Por tal motivo se ejecutaron los reconocimientos de los lugares y direcciones de avance que.

En la zona de WIRELESS RIDGE durante la noche del 13/14 Jun el Cdo empleó 1 Subunidad del Esc Expl C BI 10 a pie, a orden del Cap SOLOAGA.

Ordenó asimismo, el empleo en la madrugada del 14 Jun de una Ca del RI Mec 3 a orden del My BERAZAY.

Por informes posteriores a la rendición sé que se ordenó el empleo de elementos de comandos desde NAVY POINT hacia WIRELESS RIDGE.

3) Ingenieros


Fuieron a su cargo la organización y ejecución de los campos minados, de acuerdo con un plan de interpretaciones, en los que trabajaron las Sec Ing agregadas de la Ca Ing Mec 10.

4) Comunicaciones

Se proporcionaron las correspondientes al escalón superior, con ciertas limitaciones en la red alámbrica.

5) Artillería

Durante el combate recibí apoyo de fuego, no solo de la Ba, que tenía asignada, sino de la del GA Aerot


Durante la madrugada del 14 Jun los Cñ SOPMAN iluminaron los sectores de ataque del enemigo.

6) Provisión de SAM 7 y visores nocturnos

En cantidad limitada recibí estos elementos. Los primeros no dieron resultado, aprecio como consecuencia de aspectos técnicos derivados de su empleo o tiempo de almacenamiento.

c. Logístico

Para el traslado de la munición y las armas pesadas a las posiciones, recibí el apoyo de helicópteros para ejecutar el 50% de estas actividades.

Si bien no faltaron elementos para cocinar hasta la rendición, existieron limitaciones en la provisión de algunos efectos Clase I.

Lo extenso del frente de la posición y las condiciones climáticas, afectaron sensiblemente el sistema de distribución.

En una o dos oportunidades recibí la provisión de medias.

En una oportunidad, recibí baterías para los equipos de radios y para el RADAR RASID.

4. DESARROLLO DE LAS OPERACIONES (Síntesis)

El día 01 May durante la madrugada se produjo el primer ataque aéreo enemigo sobre el aeropuerto.

A partir de esta fecha el enemigo ejecutó en forma permanente y durante las noches bombardeo naval de hostigamiento, estando en aptitud, por ejercer un dominio absoluto aéreo, y marítimo y poseer capacidad helitransportada, de ejecutar operaciones de comando, anfibia y/o terrestres por sorpresa y en cualquier lugar de las islas.

El día 08/09 Jun el enemigo intentó penetrar por el subsector del MONTE LONGDON, siendo rechazado por apoyo de fuego de las armas orgánicas y de la A de la Agrupación.

El día 11/12 Jun el MONTE LONGDON cayó en poder del enemigo.

Hasta el día 14 Jun sostuvo el ataque de efectivos enemigos superiores en la zona de WIRELESS RIDGE.

El día 14 Jun a las 1030 hs recibí la orden del Cdo Br, que cesaba toda actividad operacional.

El día 141530 Jun el señor Cte Br reunió a los jefes de elementos, donde expuso sobre la situación y se impartieron órdenes para la rendición.

5. OTROS ASPECTOS DE INTERES

a. Factores que coadyuvaron al cumplimiento de la misión:

1) La OO del Cte Br que contenía los aspectos reglamentarios

rios básicos para el cumplimiento de la misión impuesta a la unidad.

2) Las previsiones que como Jefe de Unidad adopté para incrementar la capacidad operacional de la Unidad

3) El apoyo de helicópteros aunque limitado, para el transporte inicial a las posiciones de los efectos Clase V y armas pesadas.

4) El espíritu de sacrificio y abnegación puesto de manifiesto por los cuadros y soldados de la Unidad.

b. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión:

1) Gran superioridad del fuego de la A enemiga, que regló, fijó los blancos y ejecutó los fuegos con total libertad de acción.

2) La superioridad aérea local del enemigo.

3) Gran superioridad de fuego naval enemigo que con total impunidad, hostigó casi permanentemente las posiciones.

4) Gran movilidad del enemigo, mediante el empleo de vehículos a oruga y de helicópteros, para el traslado del personal, material y en especial de las piezas de artillería.

5) Falta de reservas adecuadas de nivel Unidad.

6) Rigurosas condiciones de vida impuestas por el clima y el terreno, para todo el personal que permaneció en las posiciones durante casi 60 días.

7) Las características del terreno donde se operó que impuso limitaciones en la construcción de las obras de fortificación y en los desplazamientos de vehículos.

8) Falta de materiales adecuados para organizar las obras de fortificación, obstáculos y campos minados de importancia.

9) Extrema dificultad para realizar el abastecimiento, impuestas por las características del terreno de mi zona de defensa, lo extenso del frente y la profundidad de la posición.

10) Falta de apoyo de fuego directo de la Artillería, como consecuencia de la centralización de la misma.

11) Deficiente instrucción por falta de ejecución del tiro práctico, por parte del grupo BLOW PIPE y total fracaso del sistema SAM 7.

12) Falta de instrucción y ejercitación del Regimiento en operaciones defensivas.

13) Falta de capacitación técnico-profesional de la tropa, especialmente del personal convocado.

14) Fallas en los materiales y sistemas de comunicaciones orgánicas de la Unidad y carencia de cable telefónico para las necesidades locales de la Unidad.

c. Bajas de la Unidad



1) Muertos

Oficiales : 1
Suboficiales: 2
Soldados : 29

2) Heridos

Oficiales : 6
Suboficiales: 20
Soldados : 125


OSCAR GIMENEZ
Tenl
Jef I-Pers
ENGE-Cde J Ej



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 9

INFORME DEL Tcnl D JORGE HALPERIN, J RI 6.

FOJAS 1696 a 1704

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/100/83



SECRETO

BUENOS AIRES, 01 de junio de 1983.-

0350/83

OBJETO: Elevar informe.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DEL CONFLICTO DE LAS MALVINAS

Elevo al señor Presidente el presente informe de acuerdo con los aspectos especificados el 260930 May 83 por el señor integrante de esa Comisión señor Gr1 Div (R) D TOMAS SANCHEZ DE BUSTAMANTE.

1. UNIDAD:

Regimiento 6 de Infantería Mecanizado "General VIAMONTE".

2. MISIONa. En el continente

- 1) El 07 Abr 82 en presencia del señor Cte Br I Mec X "Tte Gr1 NICOLAS LEVALLE" recibió la orden del Cte Cpo Ej I de preparar una subunidad a fin de ser empleada en operaciones helicópteras transportadas en el TOM. Se impartieron las órdenes correspondientes a la B/RI Mec 6 y se recibió el vestuario apropiado para dicho elemento.
- 2) Aproximadamente el 09 Abr 82 recibió del Cdo Br I Mec X la orden de movilizar el 50% de la clase 1962, para ese entonces licenciada por baja parcial de la clase y remontar la Unidad a su orgánica normal (Tipo B), con armamento y material (Movilización en 72 horas con óptimo porcentaje de presentación).
- 3) El 11 Abr 82 recibió la orden del 2do Cte Br I Mec X de preparar la Unidad con Dotación Inicial y dos días de abastecimiento para ser transportada por modo aéreo al día siguiente desde PALOMAR hasta el TOAS. El primer escalón arribó a MALVINAS a órdenes del suscripto aproximadamente el 130500 Abr 82, y el último el 140500 Abr 82.

Cabe señalar que aproximadamente el 10/11 Abr 82, dicho Comando le comunicó que le sería agregada como Ca 1 "C" una subunidad del RI 1 "PATRICIOS", elemento que embarcaría en PALOMAR con equipo y dotación correspondiente.

Previo al traslado de la Unidad se embarcó por orden del Cdo Br I Mec X en una nave mercante 1 oficial con efectos clase V (15 días de abastecimiento para la B/RI Mec 6) cuya provisión y carga estuvo a cargo del Cdo Ars y Cdo Cpo Ej I y en otro navío similar 1 oficial, 1 suboficial, 6 jeep M BENZ y material pesado (cocinas, etc).

La Unidad no llevó ningún otro vehículo de su dotación orgánica.

b. En MALVINAS

- 1) Aproximadamente el 15 Abr 82 recibió del señor Cte Agr Ej PUERTO ARGENTINO (Cte Rf I Mec X) la orden para la defensa de la localidad de PUERTO ARGENTINO cuya misión particular para la Unidad imponía:
 - a) Organizar la defensa de la localidad
 - b) Destacar 1 Ca I (B/RI Mec 6) a órdenes del Oficial de Operaciones (S-3) como parte de la Reserva Aeromóvil de la Agrupación.
 - c) Agregar 2 Sec(s) I al RI Mec 25 de la compañía agregada por el RI 1 (posteriormente se ordenó el total de la subunidad).
 - d) Recibir a orden, agregados, 200 hombres de la Agr Ing MALVINAS y PM para la defensa de la localidad.
 - e) Prever ejecutar a orden patrullaje aeromóvil con 1 Gpo Tir para registro, censo y control de estancias y poblados por lapsos no mayores de 24 horas en los siguientes lugares: PUERTO LUIS, JHONSON HARBOUR, PUERTO SAN CARLOS y FITZROY.
- 2) Aproximadamente el 20/21 Abr 82 recibió del Cdo Agr Ej PUERTO ARGENTINO la orden verbal, luego ratificada por escrito de ejecutar con la Unidad un relevo en el lugar de parte de los efectivos del RI Mec 25 que defendían el sector que luego ocupó el RI Mec 6 y que se agrega como Anexo 1 a la presente.

Dicho sector que se encontraba ocupado por efectivos aproximados a una Subunidad debía ser organizado y ocupado en 48 Hs lapso que luego fue prorrogado.

La misión particular imponía: "Defender el sector asignado a partir del momento en que el enemigo inicie las operaciones para contener, desarticular, rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre a fin de impedir la recuperación de las Islas por parte de GB y apoyar las acciones del Gobierno Militar".

3. PLAN DE DEFENSA

a. Organización para el combate

La Unidad fue organizada de la siguiente forma:

- 1) Plana Mayor
- 2) Ca I A(+) (Sec Atan, Gpo Atan/Sec Apy/Ca I B).
- 3) Ca C (-1 Sec) (Subunidad del RI 1 que le fuera agregada nuevamente)
- 4) Sec Mor Pes (+) (-) (+ 1 Gpo Mor RI Mec 25, - 1 Gpo Mor agregado al RI Mec 3).
- 5) Sec Com



- 6) Ca Ser
- 7) Reserva: 1 Sec/Ca C y Sec Expl

La B/RI Mec 6 a órdenes del S-3 continuaba a órdenes del Cdo Agr Ej PUERTO ARGENTINO como reserva.

b. Concepto de la operación

Se agrega como Anexo 1. El concepto de la operación fue reconstituido de regreso al Continente en razón de haber sido icinerado con toda la documentación luego del cese de las operaciones e incluye el plan de contra ataques y de obstáculos.

c. Plan de apoyo de fuego

El plan de apoyo de fuego de la Unidad fue icinerado en las circunstancias antes señaladas. Incluía la totalidad de las armas de apoyo orgánicas, agregadas y el apoyo de fuego de Artillería. Fue elevado en dos oportunidades al Cdo Agr Ej PUERTO ARGENTINO.

Cabe señalar que la Unidad dispuso durante las operaciones de 1 Observador Adelantado de Artillería perteneciente al GA 3 y un Oficial de Control Aéreo Adelantado perteneciente a la FAA. Ambos apoyaban al sector que defendían el RI Mec 6 y el RI Mec 25 (Aeropuerto).

4. APOYOS PROPORCIONADOS POR EL CDO AGR EJ PUERTO ARGENTINO
(Cdo Br I Mec X)

a. Personal

- 1) Instalación de baño para la tropa. Aproximadamente veinte días después del arribo se efectuó una instalación en la localidad a la que por turno concurría el personal de cuadros y tropa (agua caliente).
- 2) Los capellanes oficiaban misa para grupos de soldados y cuadros que podían ser sustraídos de la posición.

b. Operaciones

1) Empleo de la Reserva de la Agrupación

La Reserva tenía previsto en el sector de la Unidad dos direcciones de contraataques, una en el sector de la Ca A y otra en el de la Ca B. El J Esc Expl C B1 10 efectuó los reconocimientos y coordinación correspondiente.

2) Agregación de dos vehículos PANTHARD

Su empleo fue previsto en los sectores de las Subunidades de primera línea, habiendo sido retirados en la noche del 12/13 Jun 82.

3) Apoyo de Ingenieros

La Agr Ingenieros instaló en el sector de la Unidad apro-

ximadamente cuatro mil quinientas minas de distinto tipo.

4) Apoyo de fuego de Artillería

Si bien no fue requerido, el GA 3 tenía prevista el apoyo de fuego a la Unidad.

5) Apoyo de Comunicaciones

La Unidad contaba con una Red de Comando Radioeléctrica y Telefónica y una Red Radioeléctrica de Apoyo de Fuego esta última hasta el nivel Jefatura de Unidad.

6) Provisión de SAM 7 y visores nocturnos

Aproximadamente a fines de mayo se reciben tres SAM 7, cuyos apuntadores fueron objeto de una instrucción abreviada: cuatro visores de luz residual.

c. Logística

La Unidad contó con el abastecimiento que en todos los casos le hizo llegar al Cdo Superior en materia de víveres combustible y sanidad (HMI MALVINAS).

Si bien nunca faltó racionamiento, el mismo no era adecuado para la situación que se vivía debido fundamentalmente a la inexistencia de recipientes térmicos para distribución a pequeñas fracciones.

Se realizaron esfuerzos para solucionar en parte las deficiencias existentes llegando a fabricar pan, el que debido al efectivo en la Isla era distribuido cada seis o siete días.

En materia de vestuario solo se recibió en una o dos oportunidades un par de medias para la tropa.

En todo momento constituyó un serio problema la falta de baterías para los equipos radioeléctricos, pese a que conoce que se adquirieron las existentes en la Isla.

5. ACCIONES EJECUTADAS

a. Si bien el sector asignado al RI Mec 6 no fue atacado por la fantería del enemigo, a partir del 01 May 82 recibió excepto contados días, fuego aéreo y naval y en los últimos días fue de la artillería de campaña, fundamentalmente por encontrarse próxima a su sector la posición de fuego de dos baterías de artillería del GA 3.

b. La misión asignada y ubicación de la Unidad no tuvieron variaciones en ningún momento.

c. El fuego naval que se recibía durante el día hasta el 12 May 82 y luego durante la noche comenzaba normalmente a las 2300 y finalizaba entre las 0300/0400 Hs con pausas de hasta cuarenta minutos, variando las zonas de blancos entre las distintas unidades.

Las ráfagas normalmente eran de veinte proyectiles.

d. El fuego de la aviación enemiga se hacía sentir particularmente

1700

- en horas de la madrugada, aunque en su mayor parte fue dirigido al sector del Aeropuerto y Compañía A del RI Mec 6.
- e. Durante la noche del 13/14 Jun 82 el Cte Agr Ej PUERTO ARGENTINO ordenó al J RI Mec 6 la ejecución de fuego de Morteros Pesados sobre un sector ubicado al Norte del límite Este de la posición del RI Mec 7 disparandose aproximadamente sesenta proyectiles.
 - f. El 14 Jun 82 aproximadamente a las 0600 Hs el Cte Agr Ej PUERTO ARGENTINO le comunica la situación existente y que había ordenado al RI Mec 3 operar ofensivamente en el sector 0, circunstancia que dejaba libre el flanco 0 de la posición de la Unidad. En dicha oportunidad el suscripto ordenó a la Reserva ocupar una posición de bloqueo en el flanco Oeste, a todas las armas de apoyo estar en condiciones de ejecutar fuego en dirección 0 y trasladó su PC junto con la Sec Pl My a la posición que dejaba libre la Reserva.
 - g. Aproximadamente a las 1030 Hs del 14 Jun 82 el G-2 del Cdo Agr Ej PUERTO ARGENTINO le transmitió la orden de que a partir de ese momento "cesaba toda actividad operacional", previamente el señor Cte le expresó su satisfacción por la forma como había operado la B/RI Mec 6 y el Oficial de Operaciones My JAGML que la comandaba.
 - h. El 141530 Jun 82 el Cte Agr Ej PUERTO ARGENTINO, reunió a los Jefes de elementos para expresarles sus felicitaciones por el heroico comportamiento evidenciado durante las operaciones y ordenó la permanencia del personal en las posiciones a la espera de nuevas órdenes.
 - i. Con posterioridad se recibió la orden de destrucción de todo el material permaneciendo prisioneros hasta el 14 Jul 82 el Oficial de Operaciones y el suscripto.
6. OTRA INFORMACION SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE PERMITAN EVALUAR MÁS AMPLIAMENTE EL EMPLEO DE LAS FUERZAS EN LAS ACCIONES

a. Consideraciones generales

- 1) Para las propias fuerzas y a partir del 01 May 82 el ataque fue inminente en cualquier oportunidad. El dominio del espacio aéreo y marítimo por parte del enemigo sumado a su capacidad anfibia y helitransportada y distancia de la flota, permitían suponer tal circunstancia, máxime si se tiene en cuenta que a su favor jugaban la sorpresa, libertad de acción y oportunidad.
- 2) Lo expresado anteriormente tuvo vigencia incluso, luego del desembarco enemigo en SAN CARLOS y hasta una vez enfrentadas las posiciones propias ubicadas al Oeste, ya que de haberse producido un espacio libre en el Este, hubiese sido seguramente aprovechado para conquistar PUERTO ARGENTINO a un costo mucho más reducido.
- 3) La falta de movilidad de las propias fuerzas, ocasionada por la carencia de medios de transporte y limitaciones propias del terreno, fue un factor determinante para el logro de la dinámica y reacciones ofensivas que deben caracterizar toda operación defensiva.

- 4) A lo expresado anteriormente debe sumarse el agotamiento físico y psíquico que poseían las tropas por haber permanecido sin relevo por casi sesenta días en posiciones húmedas, cuando no inundadas, bajo condiciones climáticas rigurosas, racionamiento inadecuado y sin posibilidades de canjear su vestuario humedecido.

b. Factores que coadyuvaron al cumplimiento de la misión

- 1) El espíritu de sacrificio, valor y responsabilidad evidenciado por cuadros y tropa, aspecto que en cierta medida permitió superar los inconvenientes y limitaciones propios de la situación imperante.
- 2) El apoyo de vehículos y cocinas proporcionado por el RI Mec 25 en los primeros días luego del arribo a PUERTO ARGENTINO, cuando aun no habían llegado los propios elementos embarcados en naves mercantes.
- 3) La vulneración del bloqueo naval y aéreo por parte de aviones de transporte de la FAA y ARA.
- 4) El ingreso del buque ARA BAHIA PARAISO con víveres.
- 5) El eficiente apoyo de la ADA, A de Campaña e Ingenieros propios.
- 6) La calidad del vestuario provisto al personal, que permitió contrarrestar el frío aunque no así la humedad.

c. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión

Si bien la Unidad cumplió con la misión asignada hasta recibirse la orden de "cese de las actividades operacionales" se considera conveniente señalar algunos aspectos que influyeron negativamente durante el período considerado.

- 1) Preparación con centro de gravedad de cuadros y tropa durante el año militar 1981 para operaciones ofensivas de acuerdo con los planes MR vigentes y directivas impartidas.
- 2) Permanencia en las posiciones por un lapso excesivamente prolongado, sin posibilidades de relevo, en una zona cuyas características climatológicas demandaron un gran esfuerzo físico y entereza a lo que debe sumarse la tensión psicológica que imponían el fuego naval y aéreo que diariamente ejecutaba el enemigo.
- 3) Conocimiento por parte del personal respecto de la inexistencia de armas propias capaces de neutralizar el fuego naval enemigo, circunstancia que otorgaba a la lucha un carácter desigual y para algunos un sentido fatalista.
- 4) Superioridad aérea local permanente del enemigo.
- 5) Imposibilidad material de otorgar un lugar de descanso al personal alejado de la posición, que le permitiera no solo el descanso físico sino fundamentalmente el psíquico.

En tal sentido cabe señalar que las fracciones disponían de contenedores vacíos para alojar parte del personal por turnos, pero a los que la tropa no deseaba concurrir ya que al no estar enterrados no ofrecían la seguridad de las obras.



de fortificación para sustraerse de la acción del fuego enemigo.

Esta circunstancia fue también un factor que contribuyó a la comisión de faltas de disciplina por parte de algún personal las que tuvieron como respuesta la adopción de medidas no contempladas en los reglamentos por parte de ciertos cuadros, pero a las que hay que analizar dentro de este contexto muy particular.

- 6) Carencia de elementos básicos que le otorgaran movilidad a la infantería (mochilas, vehículos para el transporte de munición, armas pesadas, etc).

Ejemplo de lo acotado lo constituye el hecho que en el período 11/14 Jun 82 la B/RI Mec 6 (Reserva de la Agr Ej PUERTO ARGENTINO) efectuó un repliegue a otra posición bajo el fuego enemigo. En dicha circunstancia debió abandonar gran parte del equipo individual ya que en sus manos debía portar el armamento y munición.

Ello obligó a retirar parte de las mantas y elementos de rancho al resto de la Unidad a fin de proveerseles a quienes se encontraban en una situación de combate más crítica.

- 7) Falta de elementos apropiados para la distribución del racionamiento en zona fría (termos y bidones para agua). Las cocinas rodantes y aguateros llegaban hasta donde los caminos lo permitían.
- 8) Carencia de material apropiado para fortificaciones y enmascamiento e imposibilidad de obtención local.
- 9) El haber tratado de captar a la población malvinense, lo que significó no otorgarles su condición de población enemiga.
- 10) Referidos a aspectos que hacen al mantenimiento de la moral se estima conveniente destacar:
- a) Si bien existieron limitaciones debido al bloqueo para el transporte de correspondencia, se recibía gran cantidad de cartas dirigidas al "Soldado Argentino" las que ocupaban el espacio de las que enviaban familiares directos.
- b) La concurrencia de algunos capellanes voluntarios que por primera ejercían la labor pastoral en el medio militar, permitió visualizar distintos enfoques en su accionar, como así también en su concepto sobre el desarrollo de las operaciones militares.
- c) Las noticias propaladas por emisoras extranjeras y las propias, que no se ajustaban a lo que en realidad ocurría, creaban desconcierto en el personal.

d. Relaciones de comando

La Unidad dependió en forma permanente de su comando natural (Cdo Br I Mec X) del que recibió todas las órdenes y las que en

definitiva le permitieron cumplir con las tareas y misiones impuestas.

7. DESEMPEÑO DE CUADROS Y TROPA

Tanto los cuadros como la tropa evidenciaron, excepto contados casos, virtudes que honraron la Unidad de la que formaban parte. Su grado de preparación fue acorde a las misiones que las Unidades (RI Mec 6 y RI 1) desempeñan en tiempo de paz, habiéndose integrado la totalidad del rol de combate con soldados clase 1962 (período militar completo y para el caso particular del RI Mec 6 con el desarrollo de ejercicios finales durante 1981 en la provincia de LA PAMPA, formando parte del Cpo Ej 1).

Se deja constancia que no se incluyen en el presente informe las acciones de combate de la B/RI Mec 6 (Reserva Agr Ej PUERTO ARGENTINO) por haber operado a órdenes directas del Cdo Agr.


JORGE HALPERIN
Tcnl

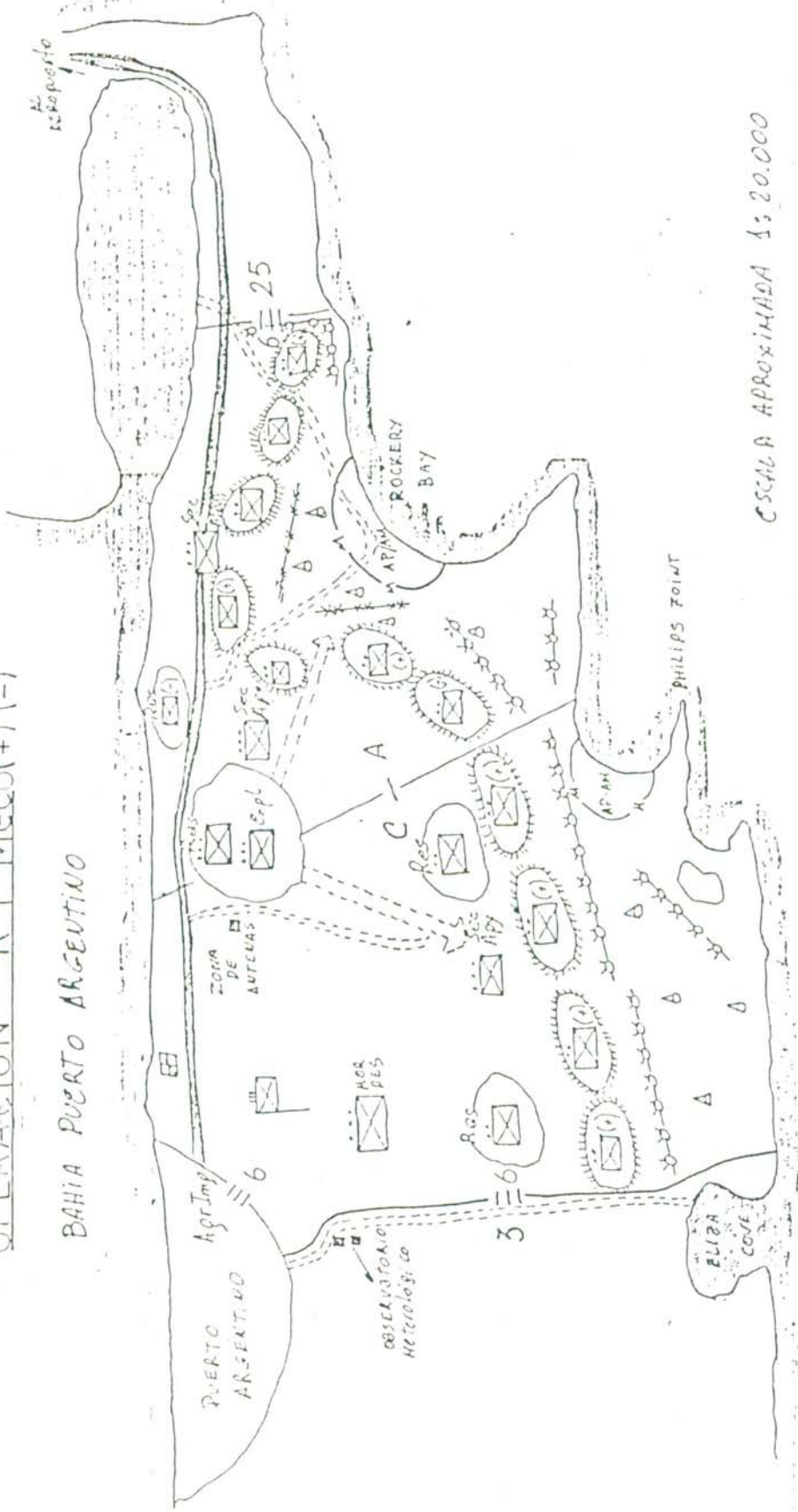
ANEXOS:

- Anexo 1: Concepto de la operación.

ESQUEMIO CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE LA

OPERACION R I Mec6(+)(-)

BAHIA PUERTO ARGENTINO



ESCALA APROXIMADA 1:20.000





Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 10

INFORME DEL My D ALEJANDRO CARULLO, J Esc C B1 10.

FOJAS 1705 a 1710

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/102/83



BUENOS AIRES, 22 de junio de 1983

OBJETO: elevar informe

VI/102/83

AL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

Elevo al señor Presidente el presente informe en cumplimiento de la orden recibida el 271120 May 83 por el Señor General de División (R) D TOMAS SANCHEZ DE BUSTAMANTE.

1. UNIDAD

Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 10

2. MISIONES

a. En el continente

- 1) El 090200 Abr 82 se recibió del Cdo Br I Mec X la orden de: "Alistar la Subunidad con 2 días efectos clase V y estar en condiciones de desplazarla a partir de 24 Hs", debiendo movilizar para ello al personal dado de baja de la Clase 62

La Subunidad se encontraba alistada, cumplido el plazo ordenado, habiendo convocado 60 soldados y 5 Cbo(s) Res

- 2) El 131400 Abr 82 se recibió la Orden del Cdo Br I Mec X de: "Iniciar el transporte aéreo desde el PALOMAR a partir del 141200 Abr 82, con destino a RIO GALLEGOS, para desde allí trasladarse a las ISLAS MALVINAS, lo que se cumplió sin inconvenientes.

- 3) El 09 Abr 82 se recibió la orden de: "Embarcar en el buque FORMOSA 1 jeep MB, 2 ANL-H, 90 PAN HARD, acoplados, aguateros, cocinas de campaña, 10% Clase II intendencia, equipos de comunicaciones, etc, a órdenes de un Oficial y de 1 Suboficial", lo que fue efectuado a cargo del Cdo Ars.

b. En MALVINAS previas al ataque inglés

- 1) El 162100 Abr 82 en el PC se recibe la OO para la defensa de Pto ARGENTINO, en la que imponía al Exc Expl la misión de Constituir parte de la Reserva, determinando:

"Reserva

"1) B1 (VCE - PANHARD)

" a) Ocupará una ZR en proximidades de Pto ARGENTINO

" b) Preverá su empleo a orden en los sectores y con las prioridades que se indican en el Ap 1 al Anexo 3.

"2) Ca I/RI6 y Esc Expl C B1 10 (-)

" a) Ocupará Z Reun en(a determinar)

" b) Preverá su empleo a orden en 1 o más escalones aero-

1706
" móviles en los sectores y con las prioridades que se
" indican en el Ap 1 al Anexo 3"

El Ap 1 al Anexo 3 se adjunta como ANEXO 1.

Para el cumplimiento de la misión impuesta se agregan 2 Sec de vehículos PANHARD. (formadas por 8 vehículos del Dent Expl C Bl 181 y 2 vehículos del Esc Expl C Bl 9)

Debiendo conformar dos elementos:

- a) El Blindado, a órdenes de J Esc, con 12 VE PANHARD
- b) El helitransportado, a órdenes del 2do J Esc, con aproximadamente 150 hombres, siendo necesario para ello reestructurar la Subunidad.

Ambos elementos permanecieron en forma reunida hasta el momento de su empleo, la madrugada del 12 Jun 82, en que se hizo de acuerdo a lo previsto.

- 2) Aproximadamente el 26 Abr 82 al haberse producido el arribo de la Br I III, se modifica la misión del elemento helitransportado convirtiéndolo en motorizado, para ello se reciben provenientes de otras UU aproximadamente 18 Jeep MB con sus conductores.
- 3) Durante el desarrollo de la campaña se recibió en diferentes oportunidades, no pudiendo precisarse exactamente dado el tiempo transcurrido, misiones de exploración y reconocimiento por patrullas en Jeep, a las que les era imposible cumplir con las misiones impuestas dadas las características de transitabilidad del terreno.
- 4) El 02 May 82 se recibe la orden de proporcionar la seguridad nocturna de los depósitos Log instalados en el Hipódromo, con una Sec del Esc Expl; misión que se cumple hasta el 11/12 Jun 82.
- 5) El 03 May 82 se recibe la orden de proporcionar la Seguridad nocturna al PC de la Br I Mec X en la localidad con una Sección; la que es cumplida hasta la noche del 11/12 Jun 82.
- 6) El 30 May 82 se agregan otras direcciones de empleo a las ya impuestas al Esc Expl C Bl 10, las que se expresan a continuación:
 - a) Al Esc motorizado (150 hombres) reconocer una posición de bloqueo al SE de Monte LONGDON y una dirección de contraataque de N a S hacia el camino de la costa.
 - b) A las Sec(s) PANHARD direcciones de contraataque a lo largo del Valle del MOODY o por el camino que por el Sur, conduce a FITZ ROY, en dirección a Monte HARRIET.

c. Durante el desarrollo del combate

- 1) El Esc motorizado (a ordenes del 2do J Esc)
 - a) El 112330 jun 82 de ocupar la posición de bloqueo reconocida 1.000 mts SE de Monte LONGDON.

La misma es efectuada en camiones del COL por no contar con combustible para los Jeep MB.

Posición que soporta intenso fuego de A y Mort enemigo.

- 1309
- b) El 131715 Jun 82 el 2do J Esc recibe la orden del Cdo Br I Mec X, de ejecutar un repliegue en cuanto oscurezca y ocupar una posición transversal al MOODY VALLEY 600 mts al O de MOODY BROOK.

El que se concreta el 132130 Jun 82.

- c) El 132300 Jun 82 se recibe la orden del Cte Br, de avanzar efectuando una conversión a la derecha hacia las alturas que ocupaba el R I Mec 7 en WIRELESS RIDGE, con la misión de efectuar un contraataque en caso de haber sido ocupada por el enemigo o reforzar la posición defendida de la mencionada Unidad, en caso que aún las mantuviera en su poder.

La misma se encontraba ocupada por personal del R I Mec 7.

Luego de intensos combates con el enemigo se efectúa el repliegue hacia SE, el 140600 Jun 82.

- 2) La Sec PANHARD (a órdenes del J Esc)

- a) El 140900 Jun 82 las secciones reciben la orden de:

ocupar una posición en el hipódromo de la localidad y abrir el fuego sobre las alturas de MOODY BROOK.

Las Sec(s) PANHARD que ejecutan la misión de fuego reciben intenso fuego de A enemigo. Se ejecuta un repliegue sobre la zona edificada para evitar la destrucción de las mismas, en condiciones de continuar el fuego una vez que la zona deje ser batida por el enemigo. Oportunidad en que se produce el cese del fuego.

- b) El 141130 Jun 82 el J Esc recibe la orden de apoyar por el fuego con las 2 Sec(s) PANHARD, para permitir el repliegue de efectivos del B I M 5 que ocupaban SUPER HILL desde el SO de la localidad.

Misión que se cumple sin necesidad de abrir el fuego ya que los efectivos de IM se replegaban ordenadamente sin combatir.

3. PLAN DE EMPLEO

a. Organización para el Combate

La Subunidad fue organizada de la siguiente forma:

- 1) Elemento blindado
 - a) Pel Cdo
 - b) 1 Sec PANHARD
 - c) 2 Sec PANHARD
- 2) Elemento motorizado
 - a) Pel Cdo
 - b) 1 Sec Expl
 - c) 2 Sec Expl



d) Sec Pes

e) Sec Apy

3) Sec Servicios

b. Concepto de la operación

Se efectuaron reconocimientos y acuerdos, para cada una de las misiones que estaban previstas por el Cdo Sup en la defensa de Pto ARGENTINO.

Adelantando munición a los probables lugares de empleo de la Subunidad, de ambos elementos, el blindado y el motorizado.

4. PLAN DE APOYO DE FUEGO

La reserva de la Agr Ej MALVINAS contaba con prioridad 1, cuando fuese empleada.

5. APOYOS PROPORCIONADOS POR EL CDO AGR EJ PUERTO ARGENTINO (CDO BR I MEC X)

a. Personal

Instalación de baño para la tropa, la que funcionó aproximadamente la primera quincena de Mayo.

b. Inteligencia

La Subunidad recibió la cartografía necesaria para las operaciones.

c. Operaciones

El apoyo de fuego requerido fue proporcionado al elemento motorizado durante el desarrollo del combate.

La Subunidad recibió apoyo de comunicaciones en su Zona de Reunión, con el tendido de una línea telefónica que la integraba con el Cdo Superior.

d. Logística

1) La Subunidad contó con abastecimientos que recibió del Cdo Superior en materia de víveres, combustible y sanidad (H M MALVINAS).

2) Si bien nunca faltó racionamiento, en algunas oportunidades no fue adecuado para las necesidades del Teatro de Operaciones particular en que se desarrollaban las operaciones.

3) En cuanto al combustible las limitaciones fueron aumentando a medida que transcurría la permanencia en las Islas, llegando a afectar el empleo de los medios, especialmente teniendo en cuenta el tipo de Subunidad con elementos blindado y motorizado (en jeep).

4) En materia de vestuario solo se recibió durante las operaciones en una o dos oportunidades un par de medias para la tropa.

5) En casi todo momento constituyó un serio problema la falta de baterías para los equipos radioeléctricos, pese a que se efectuaron provisiones.

(1709)

6. EXPERIENCIAS DE LAS MISIONES RECIBIDAS EN FUNCION DE LAS LIMITACIONES

- a. La principal limitación que afectó las misiones del Esc Expl C Bl 10 fue el terreno, que no permitía el desplazamiento fuera de los escasos caminos existentes, tanto para el cumplimiento de misiones de exploración con jeep como las de combate en vehículos blindados a rueda.
- b. La falta de combustible para los vehículos disponibles, limitó su mantenimiento y empleo.
- c. La falta de capacidad de los vehículos blindados para desplazarse fuera de los caminos determinó la falta de maniobra y dispersión, limitando su empleo a un muy reducido espacio como base de fuego (hipódromo de la localidad).
- d. El no contar con elementos para el fuego nocturno de los PANHARD, impidió su empleo durante los ataques enemigos que fueron efectuados en horas de oscuridad, pudiendo hacerlo recién el 14 por la mañana poco tiempo antes del cese del fuego.
- e. La permanencia en la posición por un lapso prolongado, en una zona cuyas características meteorológicas demandaron un gran esfuerzo físico a lo que debe sumarse la tensión síquica que impone el fuego naval y aéreo durante 45 días.
- f. La inexistencia de armas propias capaces de neutralizar el fuego naval enemigo, circunstancia que otorgaba a la lucha un carácter desigual.
- g. Superioridad aérea local permanente del enemigo.
- h. Imposibilidad de otorgar un descanso al personal, que permitiera no solo su recuperación física sino también síquica.
- i. Carencia de mochilas, lo que determinó la noche del 11/12 Jun el empleo de la Subunidad en Mte LONGDON, sin los elementos necesarios para operar durante 3 días bajo intensos fríos y nevadas.
- j. Si bien existieron limitaciones debido al bloqueo para el transporte de correspondencia, se recibió gran cantidad de cartas dirigidas al "Soldado Argentino" en detrimento de la correspondencia personal tan necesaria para mantener la moral del combatiente.
- k. Las noticias propaladas por emisoras propias y extranjeras, que no se ajustaban a lo que en realidad ocurría, desmoralizaban al personal.
- l. La falta de elementos ópticos necesarios para la puntería nocturna, limitó el rendimiento del elemento motorizado, que solo contaba con algunos aparatos de visión con luz residual provistos pocos días antes del ataque.

7. FACTORES QUE COADYUVARON AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

- a. La relación de comando que mantuvo durante el desarrollo de las operaciones, dependiendo en forma permanente de su Cdo natural (Cte Br I Mec X), de quien recibió todas las órdenes.
- b. El espíritu de sacrificio y responsabilidad puesto de manifiesto por el personal del Esc Expl y del personal argentino al mismo, lo que permitió superar las limitaciones e inconvenientes de la situación.

- 1710
- c. El representar un grupo reducido de 250 hombres con alto porcentaje de cuadros.
 - d. El mantener la Subunidad reunida facilitando su control por parte del personal de cuadros.


ALEJANDRO DOMINGO CARULLO
Mayor



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 11

INFORME DEL Tcnl D OSCAR MINORINI LIMA, J Ca Ing 9.

FOJAS 1711 a 1722

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/107/83
CM III/96/83



CM 0368/83
CM

Buenos Aires, 08 de Junio de 1983

OBJETO: Elevar informe de actividades realizadas en el TOAS

Al General

D. Tomás A. Sanchez de Bustamente

Elevo al Señor General el informe solicitado.

Síntesis de los principales acontecimientos:

La subunidad independiente a mi mando, Compañía de Ingenieros 9, recibió la OO para la invasión una semana antes del día D.

La misión consistía en formar parte del escalón asalto aéreo y una vez consolidada la toma de Puerto Argentino, conquistar y mantener Bahía Fox.

No se especificaba en las órdenes en cual de los dos establecimientos debía producirse el desembarco, el 2 de abril en Puerto Argentino, se consiguió una carta inglesa en la que se pudo determinar las conveniencias de producir el desembarco sobre Bahía Fox del Este, por contar con el muelle más apto y además, por que de acuerdo a los EEI antes de la operación, en ese establecimiento había menos personal y el administrador había demostrado ser moderado en sus expresiones hacia un acercamiento con Argentina.

Una vez producida la toma y consolidación de Puerto Argentino la Subunidad embarca en el ARA Almirante Irizar para desplazarse a Bahía Fox.

El día 3 se recibió orden de embarcar el grueso de la subunidad en el ARA Isla de los Estados y permanecer en el Irizar solamente un pequeño equipo de combate para tomar la cabeza de playa, mediante un asalto helitransportado.

Se procedió a cambiar de buque y el suscripto permaneció con el Tte Sanchez y quince hombres, en el Almirante Irizar, a los efectos de efectuar la conquista de la cabeza de playa.

El 5 de abril se desembarcó en Fox sin encontrar resistencia, una vez asegurado el muelle y sus inmediaciones, se procedió a atracar al ARA Isla de los Estados y a desembarcar el grueso del personal y el equipo pesado (víveres y leña para 15 días, 4 jeep, 1 ambulancia, 2 unimog, minas, municiones y explosivos).



Una vez desembarcada la subunidad se lanzaron 3 patrullas de reconocimiento, se instaló la seguridad inmediata y se comenzó a organizar la posición.

El día 6 de abril, un equipo de combate a mis órdenes pasó por tierra a Bahía Fóx Oeste y procedió a requisar armamento y equipo de comunicaciones, procediendo a realizar un estricto control del personal civil.

El día 13 de abril se produce la llegada de los primeros efectivos del RI 8. La subunidad pasa a depender del RI 8 y se integra a la Fuerza de tarea Reconquista con la misión de defender Bahía Fox Este, que pasa a denominarse Punto de Apoyo Topo.

Se me subordina del RI 8 una sección apoyo y un radar (2 morteros 120mm, 3 cañones S/R 105 mm).

Para fines de abril la posición queda totalmente organizada, apta para ser defendida en los 360°, se instaló una alambrada valla doble reforzada (con material totalmente requisado) y se instalaron alrededor de 1.500 minas entre AP y AT (excusivamente con personal de cuadro, los S/C no habían recibido este tipo de instrucción), además en la playa se instalaron minas vietnamitas con detonación manual (se controlaban desde la posición).

Se contruyeron posiciones de cambio para el personal y armas, abrigos enterrados y lo que demostró ser muy efectivo, armas simuladas.

El cañoneo naval se concentraba sobre las armas simuladas, evitando bajas en la posición real.

Se mantuvo un sistema permanente de patrullas (24 hs) complementado con la vigilancia del radar (un barrido por hora).

Las patrullas se suspendieron los primeros días de mayo, cuando se produce el agotamiento de las pilas (cada radio utilizaba 16 pilas, que duraban un día).

El 9 de mayo se produce la primera incursión aérea, un avión Sea Harrier lanzó una bomba de iluminación sobre nuestra posición.

El 16 de mayo se produce un ataque de helicópteros que intentan atacar el ARA Bahía Buen Suceso, alrededor de las 0400 hs el personal del P.C. a mis órdenes abre fuego sobre un helicóptero Sea Lynx y lo deja seriamente averiado, se perdió en el mar y no pudo comprobarse su destrucción.

Al día siguiente se produce el primer ataque sobre la posición. Es cañoneado por Sea-Harrier el Bahía Buen Suceso y la posición (1 Tte herido - 2 S/C heridos)



Es importante destacar que todos los ataques ingleses, tanto aéreos, como navales fueron efectuados sobre el Punto de Apoyo Topo.

Como consecuencia de esos ataques las únicas bajas fueron:

Tte Rodriguez, Raúl (SPAC LEMOS) herido

S/C Oliveto, Carlos (Sec Apy RI 8, subordinado a Ca Ing 9) herido

S/C Palma, Victor (Ca Ing 9) herido

Oficial marina mercante Elizalde, Francisco (Río Carcaraña) herido

S/C conductor del RI 8 herido levemente

(Se encontraba accidentalmente en P Apoyo Topo)

El día 17 de mayo dos aviones Harrier realizan un pasaje a baja altura sobre la posición, siendo rechazados con fuego de fusileros, el día 20 tres aviones Harrier atacan la posición lanzando bombas de tipo "Beluga", no produciéndose bajas en personal, solamente averiaron algunos tanques de combustible.

En la madrugada del 26 de mayo se produce el primer cañoneo naval que dura cuatro (4) horas, como consecuencia del mismo, queda destruido el puesto de Comando de retaguardia, que recibió una salva completa que fue concentrada sobre el puesto de radio.

A partir de esta fecha, siempre durante horas de la noche se produjeron cañoneos navales que gracias a la robustez de las posiciones, no produjeron ninguna baja en el personal del punto de Apoyo Topo, pero como consecuencia del cañoneo se produjeron daños en la tubería de agua potable que transportaba el fluido desde la bomba, que se encontraba fuera de la posición hasta la cisterna, obligando a un estricto racionamiento del agua, con el peligro de que un proyectil cayera sobre la cisterna y se produjera la total carencia de agua potable.

Durante todas las operaciones del mes de mayo se recibieron víveres en dos oportunidades, una por vía marítima y otra mediante un aerolanzamiento, lo que motivó la necesidad de basar casi toda la alimentación en carne de oveja, produciéndose en los primeros días del mes de junio una falta casi total de leña y víveres secos, se lanzaban patrullas que recogían maderas de la resaca pero esta era insuficiente y las cocinas de campaña no podían alimentarse con turba, dado lo pequeño del orificio para la combustión. Se hizo leña de todos los postes disponibles en el establecimiento, pero para el mes de junio, lo único disponible eran los postes que se estaban utilizando en los obstáculos de la posición.



Toda esta situación motivó que el personal se encontrara disminuido en su capacidad psicofísica para el combate, agravado por el racionamiento del agua y la carencia de víveres secos y frescos, excepto carne de oveja, que ya no se podía cocinar.

El día 14 de junio se recibe la orden del Jefe de la Fuerza de Tarea Reconquista, que da por terminada la misión de defender Bahía Fox, y el día 15 de acuerdo a las órdenes recibidas autoriza a personal británico a desembarcar en Bahía Fox.


OSCAR MINORINI LIMA
Teniente Coronel



SECRETO

(Espacio a llenar por la autoridad designada por el Cdo J Ej).

Empty lined area for official use.

INFORME DE OPERACIONES (1)

.....
(Inicialar)

A. DATOS PERSONALES Y DE REVISTA

Apellido: MINORINI LIMA Nombres: OSCAR
 Grado: MAYOR Arma: INGENIEROS
 Especialidad y/o Aptitud Adquirida: OFICIAL INGENIERO MILITAR - PARAC. MILITAR
 Matrícula Individual: 4.377.895 N° Instituto: 12415
 Domicilio Particular (Localidad, Calle, N° Teléfono): GUARNICION MILITAR
SARMIENTO CASA 411 SARMICHIO - CHUBT
 Unidad de Revista: CA 146 9
 Unidad de Movilización: (2) —
 Cargo: JEFE

Tiempo de Permanencia en la Unidad de Revista: 20 MESES

Tiempo de Permanencia en la Unidad de Movilización: (2) —

Fecha de Ingreso al T O A S: 02 ABRIL 1982

Pág. 1-6
SECRETO

(1) El presente informe es SECRETO y tiene carácter de "DECLARACION JURADA."

(2) Se llenará solo en el caso que el declarante hubiera sido redistribuido.



(Inicialar)

B. TEXTO DEL INFORME:

2. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR HASTA QUE ENTRO EN COMBATE:

La subunidad a un comando recibí la O.O. sobre la misión que se usaba antes del día D. Se organizó la unidad para el cumplimiento de la misión y se realizó sobre sea antes del día D la operación a realizar.

Se realizó el día 01 de abril a partir de las 1900 horas una marcha administrativa hasta Comodoro Rivadavia con todo el equipo de Jarea (R1-25 (-) - la la Jug 9-1).

El día D a la hora indicada los diferentes elementos de la subunidad embarcamos en los aviones de transporte y desembarcamos en unidad en Puerto Argentino a la misión del 2 de abril.

SECRETO



(Inicialar)

2. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LE TOCO VIVIR AL ENTRAR EN COMBATE.

En particular, tener en cuenta:

- a. Misión(es) que le fué(ron) asignada(s).
- b. Situación particular del elemento a su cargo (ubicación, encuadramiento, enemigo, material y otras circunstancias).
- c. Desarrollo de los hechos.
- d. Citar hechos individuales o de conjunto con gravitación positiva o negativa en el combate (Entre otros aspectos, grado de sorpresa táctica o técnica, etc.).

NOTA: En caso necesario, graficará los hechos en todos los croquis que estime necesario. Asimismo, podrá agregar las hojas que fueren conveniente para completar debidamente su exposición.



El día 2 de abril, interceptando el em a 1000
ceros lo la 7 y 9 se desplaza Norte Puerto
Argentino, desde el aeropuerto de Comodoro
Furber. El em bajista había partido en
el ARA Isla de los Estados desde Puerto Deseado.

Desde P Argentino la subunidad se desplaza
en el Isla de los Estados Norte Bahía Fox este
objeto se debió encontrar y montar.

El suscripto con un grupo de nueve hombres
se embarca en el ARA Almirante Buzo con la
misión de con punto de apoyo de playa en
Bahía Fox utilizando un helicóptero del mencionado
buque. Esto se cumple el día 5 de abril sin
inconvenientes. Antes del desembarco del
grupo se requirió todo el armamento, equipamien-
to de comunicaciones del personal que habitaba
Bahía Fox. Luego se desembarcadas la subunidad y
la totalidad del equipo se aporja lo mismo
se realiza el reconocimiento de terreno a
necesario de terreno, posteriormente
de este manera se forma el grupo de John McQuinn y el
comandante de la misión.

El día 6 de abril un equipo de cambio de
sitio, del suscripto pasa a Bahía Fox donde
se realiza el reconocimiento de terreno y el
armamento y equipo de comunicaciones.

El día 13 de abril se produce la liberación
de los núcleos espectros de RI-8, la subunidad
se aporja a dependiente de dicho núcleo,
interceptando a partir de su momento la fuerza
de Tercer Reinamiento pero reconocidos en
la misión de defensa Bahía Fox este fin a
partir de su momento se determinan límites de
grupo tipo. El RI-8 subordina a la 7 y 9

J

una sección grupo compuesto de dos aviones, 120 mm y 3 cañones s/c. 105mm.

El 09 de mayo aproximadamente a las 0100 un avión Sea Hawk realizó la primera incursión sobre la posición, lanzando una bomba de iluminación.

El 16 de mayo a las 0400 se produce un ataque en un helicóptero que intentaba acercarse sobre el ARA Bahía Buen Suceso que se encontraba anclado en el canal del puerto de Grupo Topo. El personal del Puerto de Comandos, inmediatamente alertado, realiza el ataque en fuego de fusiles, alejando un helicóptero nuevamente asustado. A las 1020 del mismo día un avión Sea Hawk sobrevuela la posición y a las 1445 horas del mismo día sin alerta previa dos aviones atacan al Bahía Buen Suceso y comienzan la presión, produciéndole heridas al Tte Rodríguez, jefe de la Sección Grupo.

A dos soldados, el bombardero realizó el lanzamiento de un depósito de combustible de la FIC y su total destrucción. Uno de los aviones atacados se retiró humeando, produciendo fuego accidental desde la posición.

El día 17 de mayo dos aviones Hawk realizan un sobrevuelo a baja altura sobre la posición, lanzando un fuego de fusiles el día 20 los aviones Hawk atacan la posición, lanzando bombas de tipo "Beluga" no produciéndose bajas en el personal solamente asustados algunos bombas de combustible.

En la madrugada del 26 de mayo se produce el primer ataque nocturno que dura cuatro horas, como consecuencia del mismo queda destruido el Puerto de Comandos de retrocargas, que recibe una sobre completa que fue encendida sobre el puerto de retiro.

A partir de esta fecha se repite durante 195-



de la noche se produjeron ciertos ruidos que
motivó a la salida de los pines, en pro-
ductos algunos bajo el personal del punto
de Campo Pops.

El día 14 Jun se recibe la orden del
General Menéndez en la que se terminaba la
orden de defensa Bata Foz y el día
15 de acuerdo a la orden, recibida, a
cambio a personal británico a dormir en
en Bata Foz.



SECRETO

(Inicialar)

3. CONSIDERACIONES PERSONALES;

a. Factores que coadyuvaron al cumplimiento de la misión:

El interés y gusto en la labor, la actitud y alto conocimiento de las condiciones que permitieron realizar una conducción exitosa de un trabajo tan complejo.

.....
.....
.....

b. Factores que limitaron el cumplimiento de la misión.

Falta de recursos al cumplir al fin de la labor, condiciones que limitaron el cumplimiento de la misión.

.....
.....
.....

c. Otros elementos de juicio que desee aportar:

De haber estado en contacto de con otros en elementos de Defensa Aerea de trabajo, todos informo mejor, de los al trabajo.

.....
.....
.....



I. VARIOS

a. De ser posible, citar nominalmente personal que se hubiere destacado por actos de valor:

Todo el subcomando se destacó por su
 cabal valor y espíritu de sacrificio. Particular-
 mente el ACR maestro Abel VALLEJO
 que fue promotor para el combate "Perros
 rojos en combate"

b. Citar bajas (muertos o heridos) que le consten (en forma nominal):

MUERTOS. Cas de Urticaria, Botas Joe, Chant
 del ACR Jefe de la Estación, Carlos Ibarra
 de una TURANO Juan, Inicialar del ACR
 Bolívar Juan Suarez.

HERIDOS. Tte Robinson Raul (E-2.10.101 Juan)
 oficial de la marina Urticaria ELIZABETH FRANCISCO
 (Rta Concordia) S/c 63 Piedad Victoria (Lo Juy 9)
 S/c 62 Oreste CARLOS (R.I. 8)

c. Toda otra información que a su juicio deba ser aportada a la superioridad:

Fue un honor para mi poder agradecer
 a la Compañía de Ingenieros 9 en
 combate.

Firma y Aclaración - Grado y Cargo

OSCAR MINORINI CIMA
 MAYOR. J. C. ING 9



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 12

ANALISIS DEL ESTADO DE LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL
ANTES DEL CONFLICTO.

FOJAS 1723 a 1729

ORIGEN SIDE

REFERENCIAS CM II/04/83, con un apéndice agregado



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



ANALISIS DEL ESTADO DE LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL AN-
TES DEL CONFLICTO (1).

1. La Secretaría de Planeamiento de la Nación por nota SSN "S" Nro 16/81, del 18 de agosto de 1981, se dirige al señor Secretario General de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) para proceder a contestar una nota del mencionado organismo de fecha 10 de julio de 1981, en la que realiza observaciones a la determinación de conflictos. (Apéndice 1)
Resulta oportuno resaltar algunos aspectos del contenido de los anexos 1, 3 y 4 que acompañan a la referida nota.

"ANEXO 1"

"Se estima que la tarea enviada por la C.N.I., realizada en base a un exhaustivo análisis de las situaciones conflictivas existentes o previsibles en el ámbito externo (Regional-Mundial) y en el ámbito interno, con distinto grado de relación en su forma de afectar los intereses nacionales, constituye un aporte de significativo valor a lo específico de esta Secretaría, en particular en lo que atañe a la Seguridad Nacional".

"No obstante ello y en base a un estudio comparativo entre dicha tarea y los antecedentes que obran en esta Secretaría puede expresarse lo siguiente:"

"1. En general los conflictos expresados son enfrentamientos reales existentes en el ámbito externo y el interno, pero entendemos que sólo son competencia de la Seguridad Nacional aquellos que por afectar un interés vital de la nación se consideran "conflictos graves". En tal sentido cabe señalar que existe casi una total coincidencia con la clasificación que la C.N.I. le otorga".

-
- (1) Ver expediente CM II/26/83 de la C.N.I. que ilustra sobre la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN) y las reuniones celebradas por la C.N.I. entre 19 Ago 81 y 02 Abr 82. (Anexo VII/14)



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



"2. Lo expresado anteriormente, no descarta el interés que puede haber en el seguimiento de los conflictos suscitados en el mundo, a fin de detectar oportunamente cuál de ellos puede llegar a poner en peligro, un interés vital. Esta tarea constituirá para la Dirección de Situación de la Subsecretaría una permanente exigencia a fin de mantener actualizada las circunstancias que caracterizan las situaciones conflictivas".

"8. Se agrega como Anexo 3 una planilla con los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades (del ámbito externo y del ámbito interno, separadas), que se consideran revisten carácter prioritario para orientar la confección del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional".

"9. Para el plazo de ocurrencia, se ha tomado los siguientes Símbolos como referencia:"

"V - Significa Vigente" "MP - Significa Mediano Plazo"

"CP- Significa Corto Plazo" "LP - Significa Largo Plazo"

"Dichas letras entre paréntesis, se agregan en la columna correspondiente".

"10. Se agrega como Anexo 4 planilla comparativa propuestas CNI - Subsecretaría de Seguridad Nacional".

"ANEXO 3"

Enuncia los conflictos de seguridad nacional.

En lo referente a Malvinas establece:

Enunciado: Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.

Protagonista: Gran Bretaña.

Conflicto grave: Si. Vigente.

Hipótesis de guerra: Si. CP.

"ANEXO 4"

Enuncia los conflictos según apreciación inicial de la CNI. La única diferencia con respecto al ANEXO 3 la constituye el hecho que, en lugar de enunciar una HG en CP indica HC en CP.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



Esta situación fue modificada por la Secretaría de Planeamiento y dicha modificación fue aceptada por la CNI y enunciada así en los futuros planes de inteligencia.

Una vez en poder de la CNI el listado de conflictos, ya considerados por la Secretaría de Planeamiento de la Nación, la mencionada organización comienza la confección de los borradores del Plan Nacional de Inteligencia. (9)

Conviene transcribir el punto 4. del PIEN año 1982:

"4. Situación del planeamiento de Inteligencia Estratégica Nacional".

"4.1. Límites al problema

Inexistencia de planes previos de la misma naturaleza.

Por primera vez, desde la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), se formula un Plan para orientar y coordinar las actividades de Inteligencia Estratégica Nacional de los organismos componentes del SNI. (2)

Vigencia de una nueva doctrina

La DIEN (DOCTRINA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL) puesta en vigencia a principios de 1981, inexistente anteriormente, sólo enuncia generalidades de contenido pero no guías concretas para la forma, el cuerpo del Plan o método de trabajo.

Fallas de coordinación

Superadas las faltas de contacto entre los sistemas nacionales de planeamiento e inteligencia estratégica e inclusive propuesta la legislación pertinente, se advierten todavía fallas en el SNI, cuya superación significará el mejor conocimiento de los objetivos y cursos de acción propios en relación a cada

(2) Este documento se estaba realizando por primera vez.

Ver declaración del señor Secretario de Inteligencia de Estado, Gr1 D. CARLOS MARTINEZ (Pag. 5). Ver punto 4. (página 7) del apartado SITUACION DEL PIEN (Ambito externo) Año 1982.

conflicto, así como los móviles políticos, objetivos y estrategias de los protagonistas que interesen.

Amplitud o extensión de los asuntos a planificar. Definidos los intereses vitales nacionales y fijados los conflictos que afectan a la Seguridad Nacional con criterios referidos a peligrosidad, protagonistas que interesen, vigencia de conflictos y derivaciones en hipótesis de guerra, se ha llegado a lo siguiente:

CONCLUSION

El esfuerzo primario de Inteligencia Estratégica Nacional se orienta a satisfacer las exigencias de inteligencia derivadas del análisis de los conflictos hipótesis, capacidades y vulnerabilidades que afectan a los intereses vitales de la Nación por medio de la ejecución de TAREAS o ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA y la formulación de ELEMENTOS DE INTELIGENCIA (EEI).

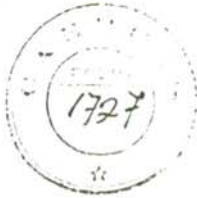
2. A principios del año 1982 nos encontramos con un incipiente planeamiento de inteligencia estratégica que se está ejecutando por primera vez en el país y en el que deben atenderse, entre otras cosas, las necesidades de inteligencia a proporcionar al nivel de conducción estratégico general (y por consiguiente todas las dependientes) referida a UNA HIPOTESIS DE GUERRA CON GRAN BRETAÑA EN EL CORTO PLAZO.
3. Todos los integrantes de la CNI (3) debieron tomar conocimiento de las tareas previas tendientes a la concreción del PIEN. En esos trabajos previos ese personal debió tomar conocimiento de que se había introducido como elemento que generaría elementos esenciales de información una probable hipótesis de guerra en el corto plazo.
4. No obstante, como ninguno de los integrantes de la CNI tenía conocimiento del planeamiento de la alternativa militar en que trabajaba el COMIL a través de la Comisión de Trabajo, resultó

(3) Ver con la constitución de la C.N.I. durante 1981 (Anexo VII 14).



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



lógico suponer el por qué ninguno otorgó mayor importancia a la contingencia y la misma no llegó a conocimiento del COMIL.

(4)

5. Con ésto, una previsión sobresaliente de los niveles de asesoramiento de nivel estratégico nacional que por primera vez se desarrollaba y que había coincidido exactamente con la situación que en breve se plantearía, se desvanece en trámites burocráticos y sale a la luz, consolidado, cuando la hipótesis ha dejado de ser tal.
6. Aquí cabe realizar una pregunta: ¿Por qué, sobre qué bases, la CNI establece que Malvinas puede ser CGV-HC en CP y la Secretaría de Planeamiento la promueve a CGV-HG en CP?
Esta Comisión de los estudios realizados, ha llegado a la comprobación que esta clasificación fue otorgada, fundamentalmente, en virtud a la importancia y alcance de los objetivos nacionales afectados. En cuanto al tiempo de materialización probable de la hipótesis de guerra (CP), no existe ningún documento en nuestro poder ni testimonio que pueda servir como elemento de juicio para su determinación, más allá de lo expresado en líneas anteriores en cuanto a importancia de los intereses afectados.
7. La CNI inicia su tarea de estructuración del PIEN, cuyos lineamientos generales son los siguientes:
 - a. Determinación de los conflictos, prioridad que se otorgará a los mismos.
 - b. Determinación de las tareas seleccionadas con prioridad unos y diferidos.

(4) La Jefatura 2 del EMC, que solo había concurrido a la reunión de la CNI del 03 Set 81, faltando a las demás, al momento de iniciar su intervención en el planeamiento de guerra no tiene en cuenta, aparentemente, las tareas desarrolladas por la CNI. (Anexo VII/14)



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



Para el caso que nos preocupa las tareas seleccionadas eran las siguientes:

- 1) Estudio de los intereses y objetivos de Gran Bretaña. Su estrategia: vinculación con Antártida. Geoestrategia del Mar Austral (ver tarea 1.9. - relacionada con CH).

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA.

Plazo: Viernes 15 de Octubre.

- 2) Determinación del potencial de Gran Bretaña, factores de fuerza y debilidad. Capacidades y vulnerabilidades.

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA.

Plazo: Miercoles 15 de Diciembre.

- 3) Individualización, interés, gravitación y eventual estrategia de los aliados de Gran Bretaña.

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA.

Plazo: Mayo 83.

- 4) Estudio de actitud a asumir por el Consejo de Seguridad de la UN de conformidad con el Capítulo VII de su Carta.

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA

Plazo: Miércoles 30 de Junio

- 5) Interpretación apoyo que brindaría la OEA conforme lo establecido por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA

Plazo: Viernes 30 de Julio

- 6) Intereses, gravitación y eventual estrategia de los países limítrofes relacionados.

Ejecuta: SIDE 32

Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA

Plazo: Jueves 30 de Setiembre



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



- 7) Indagación de las eventuales repercusiones en el ámbito interno.
Opinión de los propios públicos
Ejecuta: SIDE 57
Apoya: SIDE 8 - No establece plazo
 - 8) Objetivos y estrategias propias
Ejecuta: Secr Plan
Apoya: SNI. No establece plazos
8. El día previo a iniciarse la ocupación de las islas, el Secretario de Inteligencia de Estado toma conocimiento de la ejecución de la operación AZUL y esto lo lleva a poner en marcha la aplicación inmediata del PIEN, que es emitido el 15 de abril de 1982.
- La carátula del documento (foja 1) indica:
- "ADVERTENCIA - La emisión de este esquema de PIEN responde a la necesidad de hacer conocer su contenido antes de la formulación de los Elementos Esenciales de Inteligencia que, originados en el desarrollo de tareas o en la confrontación de objetivos o conflictos, se difundirán en el Anexo 1 a "posteriori".
- El Anexo, incorporado en la carpeta, establece como aclaración lo siguiente:
- "ANEXO 1 - Elementos Esenciales de Inteligencia (en elaboración hasta el 15 de Junio)".
9. Cabe destacar además, que los EEI que figuran en el Anexo 1 hacen referencia a requerimientos al término del conflicto. Todo esto lleva a pensar que dichos EEI no llegaron a emitirse durante el conflicto y por lo tanto, no fueron satisfechos antes de la capitulación. La conclusión que puede extraerse es simple: TODA LA GUERRA SE REALIZO SIN CONTAR CON INTELIGENCIA DE NIVEL ESTRATEGICO GENERAL ACTUALIZADA.
 10. Esto dicho más allá del reconocimiento que esta Comisión expresa ante este primer intento plausible de concretar el PIEN, anulado, esta vez, por lo intempestivo de la decisión política.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

APENDICE 1 / VII/12

INFORME SOBRE CONFLICTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

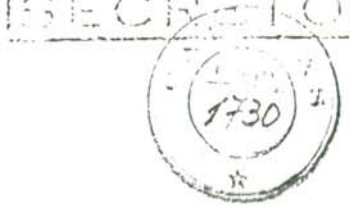
FOJAS 1730 a 1744

ORIGEN SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

REFERENCIAS CM II/03/83



PRESIDENCIA DE LA NACION
 Secretaría de Planeamiento



BUENOS AIRES, 18 AGO 1981

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Por disposición del Señor Secretario de Planeamiento tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con su nota Secreta del 10 de julio del corriente a cuyos efectos, y conforme a lo coordinado oportunamente en forma personal, agregó los documentos siguientes:

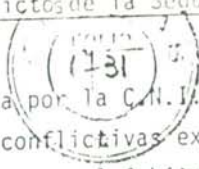
- ANEXO 1: Informes sobre Conflictos de Seguridad Nacional.
- ANEXO 2: Intereses Vitales de la Nación.
- ANEXO 3: Listado de Conflictos (ámbito externo y ámbito interno).
- ANEXO 4: Planilla Comparativa Propuestas CHI - Subsecretaría de Seguridad Nacional.

Saludo a Ud. atentamente.

Cap. Nav. (RE) CARLOS ARRIAL VALENTI
 SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL

Señor Secretario General de la
 Central Nacional de Inteligencia
 Coronel Dn. Raúl Armando ABELLA
 S. / D.

	190/388
	2014
18 AGO 1981	



Se estima que la tarea enviada por la C.M.I., realizada en base a un exhaustivo análisis de las situaciones conflictivas existentes o previsibles en el ámbito externo (Regional - Mundial) y en el ámbito interno, con distinto grado de relación en su forma de afectar los intereses nacionales, constituye un aporte de significativo valor a lo específico de esta Secretaría, en particular en lo que atañe a la Seguridad Nacional.

No obstante ello y en base a un estudio comparativo entre dicha tarea y los antecedentes que obran en esta Secretaría puede expresarse lo siguiente:

1. En general los conflictos expresados son enfrentamientos reales existentes en el ámbito externo y el interno, pero entendemos que sólo son competencia de la Seguridad Nacional aquéllos que por afectar un interés vital de la Nación se consideran "conflictos graves". En tal sentido cabe señalar que existe casi una total coincidencia con la clasificación que la C.M.I. le otorga.
2. Lo expresado anteriormente, no descarta el interés que puede haber en el seguimiento de los conflictos suscitados en el mundo, a fin de detectar oportunamente cual de ellos puede llegar a poner en peligro, un interés vital. Esta tarea constituirá para la Dirección de Situación de la Subsecretaría una permanente exigencia a fin de mantener actualizada las circunstancias que caracterizan las situaciones conflictivas.
3. Se estima que la "Subversión" debe ser considerada como Conflicto Grave N° 1 del ámbito interno, lo cual no excluye que se estudie las raíces o relaciones que en el exterior tiene este problema, que merece la primera prioridad.

Asimismo conviene recordar que el tratamiento de este conflicto está en manos de las FF.AA. con responsabilidad primaria del Ejército.

4. En los denominados "protagonistas" se estima conveniente indicar como tal, sólo aquéllos que asumen el rol principal dentro del conflicto. Todos aquellos países o intereses que en alguna forma tengan relación con el mismo resulta más claro denominarlos "países o intereses relacionados".
5. Cuando se habla de intereses afectados, Seguridad Nacional, utilizará una nomenclatura ya empleada en anteriores trabajos y que señala cuales son los que se consideran "Intereses Vitales de la Nación" y complementariamente cuales

son los elementos que los constituyen, por cuanto la puesta en peligro o afectación sustancial de alguno de ellos, puede dar origen a que una determinada situación adquiera características de "Conflicto Grave". Se agrega planilla con "Intereses Vitales" como Anexo 2.

6. Además de todo lo expresado se considera muy importante agregar un concepto que la Seguridad Nacional utiliza para estudiar las situaciones donde una carencia, debilidad o falla estructural propia presenta un cuadro que siendo susceptible de ser aprovechado por un interés contrapuesto, lo convierte en lo que se denomina "Vulnerabilidad".

Estas adquieren tanta o más importancia que las hipótesis de Conflicto Grave, por cuanto en muchos casos el tiempo para superar una vulnerabilidad es bastante prolongado y generalmente imposible de lograrlo en una sola etapa.

7. Se ha utilizado la técnica de darle un enunciado explicativo a los conflictos y vulnerabilidades, de tal manera de lograr una interpretación más rápida y exacta de los mismos.
8. Se agrega como Anexo 3 una planilla con los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades (del ámbito externo y del ámbito interno, separadas), que se consideran revisten carácter prioritario para orientar la confección del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional.
9. Para el plazo de ocurrencia, se ha tomado los siguientes Símbolos como referencia:

V - Significa Vigente.

MP - Significa Mediano Plazo

CP - Significa Corto Plazo.

LP - Significa Largo Plazo.

Dichas letras entre paréntesis, se agregan en la columna correspondiente.

10. Se agrega como Anexo 4 planilla comparativa propuestas CHI - Subsecretaría de Seguridad Nacional.



INTERESES VITALES DE LA NACION

ENUNCIADO	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
1.- <u>SOBERANIA NACIONAL</u>	<p>a. Ejercicio de la soberanía territorial en aire, mar y tierra.</p> <p>b. Capacidad de decisión (autonomía), en lo político, económico y cultural.</p>
2.- <u>UNIDAD NACIONAL</u>	<p>a. Honor nacional. Sentido de Patria y conciencia nacional.</p> <p>b. Orden jurídico-social (Estructura de organización del país).</p> <p>c. Vocación compartida de futuro. Significa haber alcanzado juntos, grandes glorias y logros en el pasado; el deseo de continuar en el presente con la misma filosofía de vida, y esencialmente de querer trabajar para un mismo fin en el porvenir, en la conciencia de un mutuo entendimiento, en una comunidad de aspiraciones morales.</p> <p>d. Unidad espiritual. Identidad nacional basada en la herencia histórica, en la concepción de vida occidental y cristiano; idioma común, grupo étnico, costumbres, folklore y tradición.</p>
3.- <u>PATRIMONIO NACIONAL</u>	<p>a. Recursos humanos, en cantidad, calidad y distribución.</p> <p>b. Recursos naturales. En explotación y potenciales.</p> <p>c. Bienes espirituales.</p> <p>d. Bienes culturales.</p> <p>e. Bienes materiales.</p>

1.- CORTO PLAZO

- Chile

- Expansión Marxista

Der. humanos
Subversión
Exilados

- Malvinas.

- Paraguay: Represas

- USA/URSS

- Bolivia

- Cercano Oriente

- Venezuela/Guayana

- Venezuela/Colombia

- Belice/Guatemala

- Brasil
Expansión
Represas
Sit. Interna.

(V) 1. Litigio Limítrofe AUSTRAL con "C" (C.G.;V. - H.G.;V.)

(V) 10. Campaña en el exterior que distorsiona la realidad nacional y acusa al gobierno argentino de graves y reiterados ataques contra los derechos humanos, lo cual afecta seriamente al prestigio del país. (Vul.;V.).

(V) 2. Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur. (C.G.;V. - H.C.; CP).

(V) 3. Por aprovechamiento y uso de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata que lesionen legítimos y vitales intereses argentinos. (H.C.G.; CP).

(V) —

(V) 8. Situación política interna. País sin estabilidad. Probabilidad de disturbios y de acceso al poder de la extrema izquierda. Exportación de gas a nuestro país (H.C.G.; CP).

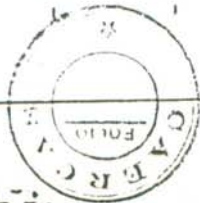
(V) —

(V) —

(V) —

(V) —

(L) 5. Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Uruguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación (H.C.; MP - H.C.G.; CP).



Handwritten signature or initials.

- R.O.U.: Situación interna (L)

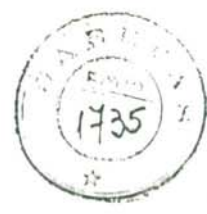
6. Deterioro del ecosistema pesquero de la zona bonaerense (zona común de pesca argentino-uruguaya, Tratado del PLO DE LA PLATA), a causa del aumento de capturas por parte de los pescadores uruguayos cuyo propósito indudable es el de superar niveles históricos existentes en el momento de la concreción del TRATADO.
Manejo imprudente de elementos que afectan la ecología y que pueden alterar el equilibrio de todo el ecosistema (peligro de sobrepesca de nuestra principal riqueza, la merluza, con reducción de su biomasa). (C.G.; V).

- Paraguay : Limites. (L)

7. Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país. (H.C.G.;CP).

REFERENCIA:

- V.: Significa VICENTE
- L.: Significa LATENTE
- P.: Significa PROBABLE



12. - MEDIADOR PLAZO

- (Anfártida)

- Crisis Energética

- China/URSS

- Peru/Ecuador

- Crisis Alimentaria

- (Chile: aspiraciones territoriales)

- (Atlántico Sur)

- (Paraguay: situación interna)

- (Derechos del mar)

- (Crisis Económica Mundial)

(V) A. Desconocimiento de la Soberanía argentina en su sector antártico, especialmente por parte de los países integrantes del Tratado Antártico. (H.C.G.; CP).

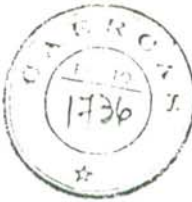
(V) 1. Litigio límite AUSTRAL con "C". (C.H.; V. - H.G.; V)

(V) 1. Litigio límite AUSTRAL con "C". (C.H.; V. - H.G.; V).

(V) 1. Litigio límite AUSTRAL con "C". (C.H.; V. - H.G.; V).

(V) 7. Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país (H.C.G.; CP).

(V) 12. Falta de una adecuada protección de nuestro mar territorial, mar patrimonial y de los respectivos fondos y subsuelos marinos a la acción depredatoria de otros países. (Vul.; V.).



Handwritten signature or initials at the bottom of the page.

SECRET

- 3. - LARGO PLAZO (L)
- Chile Aspiraciones territoriales Pacífico Sur (L)
- Crisis del Agua (L)
- Argentina/Brasil (P)

4. Litigio limítrofe AUSTRAL con "C" (C.G.; V.; - H.G.; V.).

5. Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Paraguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación. (H.G.; MP - H.C.G.; CP).



Handwritten signature or initials.

1. - CORTO PLAZO

- Crisis Política/Económica/Grupos de Presión o Poder: (V)
- Multinacionales (Banca Trilateral)
- Medios de Comunicación

- Política Interna Cereales Energía atómica (V)

- Chile: política Consulados Minorías Chilenas (V)

- Expansión Marxista: Subversión (V)

- Bloque Comunista: Espionaje (V)

- Israel: Penetración en el Sur Minorías Judías (V)

- Social Huelgas - Malestar general - Minorías (L)

- Minorías Religiosas (L)

- Educacional: violencias (L)

3. Aspectos conflictivos del programa económico: 1) Aumento de la recesión con incremento de la desocupación. - 2) Bajo nivel del salario real. - 3) Inflación no controlada. - 4) Quiebra del aparato productor de la Nación. - 5) Deuda exterior de u\$s 30.000.000.000. - 6) Circuito financiero sobre dimensionado y predominio de la actividad especulativa. - 7) Actividades comerciales e industriales a cargo del Estado. (Vul.; V.).

Aplicables: puntos: 2; 4; 9; 10; 11; 12 y 14

1 Ambito externo

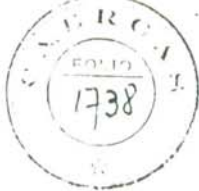
Introducción.- punto 3.

Introducción.- punto 3.

Idem. que punto N° 3.

15.

Inquietud y desagrado de la población universitaria, por los siguientes temas: a) Suspensión aranceles, - b) cupos de ingreso, - c) falta de regularización de la situación docente, - d) participación en el gobierno de la Universidad, etc. etc., que se manifestarán en diversos tipos exigencias.
Aprovechamiento por los líderes de la subversión de la crítica situación nacional, especialmente en lo económico-social, que será canalizada a través de los universitarios, creando nuevas formas de protestas (materia prima muy apta para tal fin). Probabilidad de brotes de violencia. (H.C.G.; CP).



2.- MEDIANO PLAZO

- Crisis energética
- Gastos esporádicos: infiltración
- Gastos: dependencia comercial, energética
- Paraguay situación interna
Minorías paraguayas

(V)

(L)

11. Ambito externo

7. Ambito externo

(P)

(P)

4. producción energética insuficiente; composición de las fuentes de producción desproporcionada con grave recargo sobre la energía de origen térmico, planes con atraso en la ejecución para el mediano plazo; dificultades internacionales con las de origen nuclear; infraproducción petrolera y gasífera; insuficiente aprovechamiento del gas. (Vul.; V.).

3.- LARGO PLAZO

- Contaminación ambiental

(L)



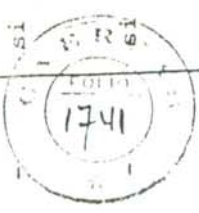
REFERENCIAS:

- V.: Significa VIGENTE
- L.: Significa LATENTE
- P.: Significa PROBABLE.

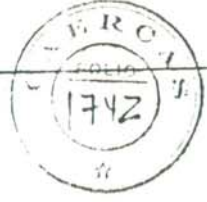
No.	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne
1	Límite limítrofe AUSTRAL con "C"	CHILE	si (V)	si (V)	-	-
2	Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.	GRAN BRETAÑA	si (V)	si (CP)	-	-
3	Por aprovechamiento y uso de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata que lesionen legítimos y vitales intereses argentinos.	BRASIL-PARAGUAY	-	-	si (CP)	-
4	Desconocimiento de la Soberanía argentina en su sector antártico, especialmente por parte de los países integrantes del Tratado Antártico.	BOLIVIA URUGUAY	-	-	si (CP)	-
5	Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Paraguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación.	BRASIL	-	si (MP)	si (CP)	-
6	Deterioro del ecosistema pesquero de la zona bonaerense (zona común de pesca argentino-uruguay, Tratado del RIO DE LA PLATA), a causa del aumento de capturas por parte de los pescadores uruguayos cuyo propósito indudable es el de superar niveles históricos existentes en el momento de la concreción del TRATADO.	URUGUAY	si (V)	-	-	-
7	Manejo imprudente de elementos que afectan la ecología y que pueden alterar el equilibrio de toda el ecosistema (peligro de sobrepesca de nuestra principal riqueza, la merluza, con reducción de su biomasa).	PARAGUAY	-	-	si (CP)	-
	Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país.					



Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne
8	<p>Situación política interna. País sin estabilidad. Probabilidad de disturbios y de acceso al poder de la extrema izquierda. Exportación de gas a nuestro país.</p>	BOLIVIA	-	-	si (CP)	-
9	<p>Campaña sustentada y promovida por grupos de influencia con sede primordialmente en EE.UU. cuyo objetivo es: suprimir las soberanías nacionales, uniformar las culturas e instaurar un poder mundial.</p>	GRUPOS DE PODER INTERNACIONALES	-	-	si (CP)	-
10	<p>Campaña en el exterior que distorsiona la realidad nacional y acusa al gobierno argentino de graves y reiterados ataques contra los derechos humanos, lo cual afecta seriamente al prestigio del país.</p>		-	-	-	si
11	<p>Falta de una relación definida y estable con los centros de poder del mundo, que contribuya a fortalecer nuestra posición internacional. Aislamiento del país y perfil internacional desdibujado.</p>		-	-	-	-
12	<p>Falta de una adecuada protección de nuestro mar territorial, mar patrimonial y de los respectivos fondos y subsuelos marinos a la acción depredatoria de otros países.</p>		-	-	-	-



N.º	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H. C. G.	Vuln
1	<p>Variedad de población en grandes zonas del país, especialmente en la PATAGONIA, en la frontera N.O. y en la provincia de MISIONES, quedando desintegradas esas zonas del resto del país, tanto física como culturalmente y sin ejercicio efectivo de la soberanía económica y cultural en las mismas. Grandes desniveles en la calidad de la población (Salud, educación, vivienda, desarrollo físico, etc.).</p>	-	-	-	-	si
2	Elevado déficit de vivienda.	-	-	-	-	si
3	Aspectos conflictivos del programa económico:	-	-	-	-	si
4	<p>1) Aumento de la recesión con incremento de la desocupación. 2) Bajo nivel del salario real. 3) Inflación no controlada. 4) Quebra del aparato productor de la Nación. 5) Deuda exterior de US\$ 30.000.000.000 6) Circuito financiero, sobredimensionado y predominio de la actividad especulativa. 7) Actividades comerciales e industriales a cargo del Estado. Producción energética insuficiente; composición de las fuentes de producción desproporcionada con grave recargo sobre la energía de origen térmico; planes con atraso en la ejecución para el mediano plazo; dificultades internas para el desarrollo de origen nuclear; infraproducción petrolera y gasífera; insuficiente aprovechamiento del gas. Falta de continuidad e integridad en el planeamiento nacional.</p>	-	-	-	-	si
5		-	-	-	-	s

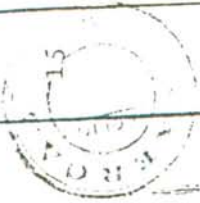
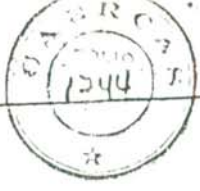


Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H. C. G.	Vulne
6	Erección tecnológica en los campos científico, industrial y técnico, que impide un adecuado desarrollo y crea dependencia.	-	-	-	-	si (V)
7	Insuficiente atención de la salud pública, en algunas regiones y sectores de la población en particular los de menor recursos económicos.	-	-	-	-	si (V)
8	Elevada tasa de mortalidad infantil.	-	-	-	-	si (V)
9	Bajo rendimiento educativo en los tres niveles, en calidad, cantidad y orientación técnico-profesional.	-	-	-	-	si (V)
10	Deficiente capacidad operativa y sobredimensionamiento del Estado.	-	-	-	-	si (V)
11	Grandes desniveles y situaciones injustas en el desarrollo del interior del país.	-	-	-	-	si (V)
12	Vías de comunicación y medios de transporte no coordinados entre sí, que determinan un servicio ineficiente. Su reposición de medios en algunos casos y ausencia en otros.	-	-	-	-	si (V)
	Concepción radial de las vías de comunicación hacia Bs. As., falta de caminos en dirección E-O y N-S.	-	-	-	-	si (V)
	Precaria infraestructura portuaria, especialmente de puertos patagónicos.	-	-	-	-	si (V)
	Antigüedad y obsolescencia de algunos sistemas.	-	-	-	-	si (V)
	La carencia de una clase dirigente con la cohesión, claridad y eficacia necesaria para la conducción de los destinos de la Nación en los actuales momentos de "crisis de ciclo histórico" contemporáneo.	-	-	-	-	si (V)



47

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H. C. G.	Vulner.
13	<p>Imposibilidad que el puerto de Buenos Aires (y su hinterland, accesos, dragados, canales, alejamiento del océano, etc.) pueda tener la capacidad operativa para el volumen de cargas que deben entrar y salir por él, congestionando el tráfico naval, terrestre y aéreo, y recargando todos los costos. Limitaciones a la producción y a su financiación. Dificultades en el transporte.</p> <p>Concentración de la producción energética de origen térmico en un solo lugar del país, exponiendo en un blanco único, la capacidad de supervivencia del país en un grado no tolerable.</p> <p>Inquietud y desagrado de la población universitaria, por los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Suspensión de aranceles, b) cupos de ingreso, c) Falta de regularización de la situación docente, d) participación en el gobierno de la Universidad, etc. etc., que se manifestarán en diversos tipos de exigencias. <p>Aprovechamiento por los líderes de la subversión de la crítica situación nacional, especialmente en lo económico-social, que será canalizada a través de los universitarios, creando nuevas fuentes de protestas (materia prima muy apta para tal fin).</p> <p>Probabilidad de brotes de violencia.</p>	-	-	-	si (CP)	-
14	<p>15</p>	-	-	-	-	si (V)
15	<p>15</p>	-	-	-	-	si (V)



15



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII / 13

LAS APRECIACIONES DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL.

FOJAS 1745 a 1749

ORIGEN SIDE

REFERENCIAS CM II/02/83



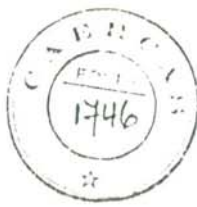
LAS APRECIACIONES DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL

1. Independientemente de las tareas de concreción del esfuerzo de reunión de información, el organismo responsable de la producción de inteligencia estratégica general se dedica, ya iniciado el conflicto, a producir las apreciaciones que corresponden a su altísimo nivel.
2. La primera de ellas (06 Abr 82) tiene el siguiente contenido sintético y fundamental:
 - a. Situación: Actitud de terceros países.
 - b. Replanteo de los objetivos:
 - 1) Objetivos estratégicos de GB:
 - a) Político (de coyuntura)
 - b) Económico (a mediano plazo)
Explorar y explotar recursos marítimos.
 - 2) Objetivos secundarios de GB.
 - a) Geoestratégico (a corto plazo).
Participan con EEUU en el contralor del Atlántico Sur y de acceso al Pacífico Sur.
 - b) Político (a corto plazo).
 - Coadyuvar a la remoción del Gobierno Militar Argentino.
 - Evitar que el hecho constituya un precedente.
 - Consolidar la situación del gobierno británico.
 - c) Política interna (inmediato)
Afianza la posición de su actual gobierno.
 - c. Análisis de las capacidades.
Enuncia las capacidades de GB, sus capacidades complementarias, las desechadas y las retenidas con sus análisis de aceptabilidad, factibilidad y aptitud.
Estas capacidades retenidas son:
2.5.2.
Conflicto armado localizado, con la posible colaboración de aliado para bloquear los archipiélagos ocupados o reconquistar Georgias y Sandwich y/o destruir parte del poder mili-



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



tar argentino y luego negociar con A, directa o indirectamente (a través de un mediador que podía ser EEUU) la explotación de los recursos.

3.2.

Establecer en el área de conflicto una relación de poder militar con capacidad de disuasión e intimidación que, colocando a A en una situación desventajosa la obligan a negociaciones directas o indirectas sobre la explotación de los recursos.

4.2.

Enviar una fuerza capaz de reconquistar las islas y durante el trayecto establecer, mediante un mediador, negociaciones indirectas y/o destruir parte del poder militar argentino para obtener la explotación de los recursos.

La fundamentación AFA en cuanto a la aceptación o rechazo de las capacidades no tiene, independientemente de lo que la realidad ha mostrado, un apoyo adecuadamente sólido.

d. Factores de fuerza y debilidad de GB.

e. Sugerencias a tener en cuenta al considerar los modos de acción propias.

En algunos breves párrafos hace referencia a OBJETIVOS PSICOLOGICOS A ALCANZAR y también a pautas para una acción diplomática concurrente y esclarecedora.

3. La segunda apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional corresponde al 15 de abril de 1982 y su contenido sintético y fundamental es el siguiente:

a. Acontecimientos registrados entre el 7 y 15 de abril de 1982.

Señala, sintéticamente, las noticias más importantes provenientes de los países más implicados al conflicto.

b. Capacidades desarrolladas.

Señala, en cinco pasos, las capacidades desarrolladas por GB. hasta el momento.

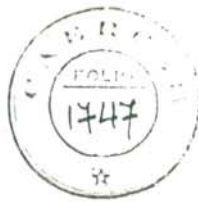
c. Revisión de las capacidades.

Revisa, a la luz de argumentos poco sólidos, las capacidades retenidas al 06 Abr 82.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



d. Ampliación del conflicto.

Analiza la ampliación del conflicto y la posible actuación de todos los principales interesados.

e. Factores de fuerza y debilidad de GB.

Establece los factores de fuerza y debilidad de GB.

f. Capacidades actuales.

Enuncia las nuevas capacidades asignadas.

Estas son:

Capacidad 1:

Ocupación por la fuerza de las Islas Georgias y Sandwich, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de obtener:

- La soberanía en dichas islas.
- La coparticipación en la explotación de los recursos naturales de la zona en litigio y
- La coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos.
- Desarrollando simultáneamente los siguientes políticos:
 - Influir en la ONU y OEA.
 - Imponer sanciones económicas secundada por la CEE y otros aliados.
 - Desarrollar una intensa AS para captar la OP internacional e intimidar la OP argentina (amenaza de bloque general, etc).
 - Reforzar susn vínculos con EEUU.

Capacidad 2

Ocupar por la fuerza las Georgias y Sandwich, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de:

- establecer un "impasse" en las operaciones militares,
- retiro parcial de efectivos militares,
- negociar en la ONU la soberanía sobre MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHES,
- la coparticipación en la explotación de los recursos,



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



- la coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos, desarrollando simultáneamente las políticas de la Capacidad 1.

4. Por último, el 28 de abril de 1982, la CNI produce su tercera y última apreciación de inteligencia estratégica nacional (actualizada y sintetizada).

Su principal contenido es el siguiente:

a. Factores de fuerza y debilidad de Gran Bretaña.

Enuncia los factores de fuerza y debilidad detectados en GB.

b. Síntesis de la situación de GB en relación al conflicto.

Establece sintéticamente los aspectos sobresalientes de la situación interna y externa de GB en relación al conflicto.

c. Capacidades de GB.

Las capacidades enunciadas son las siguientes:

Capacidad 1:

"Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la flota, incrementar y adecuar el potencial de la misma, mantener el bloque marítimo, destruir parte del potencial militar argentino, realizar incursiones de hostigamiento y desgaste contra posiciones en MALVINAS y en el litoral atlántico y negociar en la ONU a fin de obtener:"

"- el cese de las operaciones y el retiro de las fuerzas de ambas partes en la zona del conflicto",

"- la soberanía en los archipiélagos de las GEORGIAS y SANDWICHES",

"- coparticipación en la explotación de los recursos naturales en MALVINAS",

"- coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses de origen británico",

"- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



"desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

- "- reforzar sus vínculos con los EEUU".
- "- influir en la ONU".
- "- Aislar políticamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, presionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".
- "- debilitar la máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU"
- "- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

Capacidad 2:

"Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la Flota incrementar y adecuar el potencial de la misma, reconquistar una posición en MALVINAS y destruir o desgastar al máximo el poder naval y aéreo argentino que intente rechazar las fuerzas reconquistadoras y seguidamente negociar en la ONU a fin de obtener:"

- "- el cese del fuego y presencia internacional entre las fuerzas militares de ambas partes",
- "- participación en la soberanía en las islas",
- "- derechos de explotación de los recursos naturales en los archipiélagos MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHES",
- "- el ejercicio de la administración de los malvinenses de origen británico",
- "- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",

"desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

- "- reforzar sus vínculos con EEUU".
- "- Influir en la ONU".
- "- Aislar políticamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, presionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".
- "- Debilitar al máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU"
- "- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

Hasta aquí hemos establecido cuáles han sido los principales trabajos realizados por el nivel estratégico nacional en el campo de la inteligencia.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

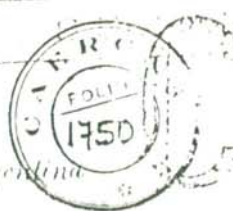
ANEXO N° VII/14

ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA CNI.

FOJAS 1750 a 1761

ORIGEN SIDE

REFERENCIAS CM II/26/83



Presidencia de la Nación Argentina
 Central Nacional de Inteligencia

Buenos Aires, de mayo de 1983.

SEÑOR PRESIDENTE:

En respuesta a vuestra Nota N° 64/83 "S" - CAERCAS de fecha 16 de mayo próximo pasado, me es grato dirigirme a Usted a fin de acompañar los antecedentes solicitados en el expediente de referencia:

1. Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN)
 - a. Transcripción de normas reglamentarias (ANEXO 1).
 - b. Composición que doctrinariamente tiene la CNI (ANEXO 2)
2. Detalle sobre reuniones efectuadas en la Central Nacional de Inteligencia entre el 19AGO81 y el 02ABR82 (ANEXO 3)

Asimismo informo a Usted que a los efectos de una mayor precisión en los datos aportados, el suscripto se ha permitido agregar aspectos reglamentarios (Artículo 11 de la Ley N° 16.970 y acápite 3.1. Generalidades de la DIEN) no incluidos en la solicitud remitida a ésta Secretaría, pero se aprecia contribuirán a facilitar las tareas y funciones en desarrollo en el seno de esa Honorable Comisión de Evaluación.

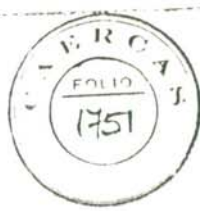
Saludo a Usted atentamente.

AGREGADOS:

- Transcripción de la norma reglamentaria que establece la creación de la CNI. (ANEXO 1).
- Composición que doctrinariamente tiene la CNI. (ANEXO 2 con Apéndice).
- Detalle sobre reuniones efectuadas en la CNI entre el 19AGO81 y el 02ABR82. (ANEXO 3).

Carlos Martínez
 GRUPO (R) CARLOS MARTÍNEZ
 Secretario de Inteligencia y Jefe de la Central Nacional de Inteligencia

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO
 DEL ATLANTICO SUR
 TENIENTE GENERAL (R) D BENJAMIN RATENBACH
 S / D



Transcripción de la norma reglamentaria que establece la creación de la Central Nacional de Inteligencia.

1. Ley de Defensa Nacional N° 16.970 - Artículo N° 11.

"Artículo 11.- A los fines de la seguridad nacional, dependerán del Pre
"sidente de la Nación en forma directa e inmediata:"

" a) Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) y su Secretaría;"

" b) Comité Militar (C.M.);"

" c) Central Nacional de Inteligencia (C.N.I.)."

2. Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN)

"8. La Central Nacional de Inteligencia (CNI)."

"8.1. Generalidades"

" El SNI requiere un organismo central capaz de coordinar e impul
" sar su acción. Tal organismo es la CNI donde los integrantes
" del sistema están representados a través de las Jefaturas de In
" teligencia de los EEMMGG de las FF.AA., del Estado Mayor Conjun
" to (EMC), de la Superintendencia de Seguridad Federal (SSF) y la
" Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE)."

"8.4. Misión y Funciones de la CNI."

"8.4.1. Misión."

" Conducir el SNI, producir IEN y ejecutar las actividades de
" Inteligencia consecuentes, para satisfacer los requerimien-
" tos del Poder Ejecutivo Nacional; de sus Ministerios; de los
" organismos de Planeamiento Nacional y eventualmente, de los
" Gobiernos Provinciales."

"8.4.2. Funciones."

"- Orientar, planear y coordinar las actividades conjuntas de
" los Organismos de Inteligencia, con el objeto de precisar
" las responsabilidades compartidas de los distintos elemen-
" tos del SNI, a los fines de la producción de IEN."

"- Detectar e identificar al enemigo u oponente y proponer al
" PEN, su adopción."

"- Proponer al PEN, los EEI de IEN."



SECRETARIO



Presidencia de la Nación Argentina

Central Nacional de Inteligencia

- "- Preparar y actualizar el Plan de IEN y los planes subsidia-
rios correspondientes, y supervisar su cumplimiento."
- "- Centralizar la Inteligencia Estratégica y específica, inter-
na y externa y mantener la permanente actualización de las
cartas de situación correspondientes."
- "- Integrar y compatibilizar los estudios de IEN."
- "- Confeccionar y mantener actualizada la AIEN."
- "- Diseminar los trabajos producidos, a los usuarios pertinen-
tes."
- "- Asistir y asesorar al PEN y a los elementos del plano supe-
rior de la conducción estratégica, en todo lo referente al
campo de la IEN."
- "- Centralizar en la Secretaría General, el enlace con los or-
ganismos del planeamiento nacional, con el objeto de inte-
grar los estudios de inteligencia producidos, con el planea-
miento futuro, mediante su implementación específica."
- "- En caso de actividades conexas con servicios de Inteligen-
cia extranjeros, coordinar el procedimiento, alcance y efec-
tos del accionar propio, en tanto sea de relevancia estraté-
gica nacional."
- "- Formular la doctrina de IEN y proponer su actualización."

"8.5. Funciones de los Organismos de Inteligencia, integrantes de la
CNI."

- "- Dar opinión fundada y realizar los aportes de Inteligencia Es-
tratégica y específica propia de su competencia."
- "- Contribuir a la integración y compatibilización final de la
IEN."
- "- Ejecutar las actividades de Inteligencia que le sean impuestas
en el PIEN."

"8.6. Misión y Funciones de la Secretaría General de la CNI."

"8.6.1. Misión."

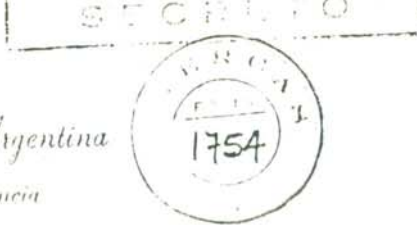
- " Asistir y asesorar en forma permanente a la Junta (1); coor-
dinar la funcionalidad de los Equipos de Trabajo y realizar
las tareas necesarias, a fin de posibilitar el cumplimiento
de la misión, por parte de la CNI "



"8.6.2. Funciones."

- "- Proponer la consideración de asuntos, que pudieran ser ob
" jeto de estudio, en el nivel de la Central."
- "- Estructurar los Equipos de Trabajo, para encarar los estu-
" dios que correspondan o para la elaboración de los documen
" tos básicos de IEN, a nivel de la CNI."
- "- Orientar, coordinar y supervisar las tareas de los Equipos
" de Trabajos, verificar el cumplimiento del PIEN y del cro-
" nograma de actividades e informar a la Junta (1) sobre el
" estado de los trabajos."

(1) Se refiere a los Jefes de Organismos de Inteligencia que tienen carácter de miembros permanentes de la Junta Directora (Ver Apén- dice 1 del ANEXO 2).



Composición que doctrinariamente tiene la Central Nacional de Inteligencia.

a. Organización gráfica (Apéndice 1)

b. "8.7. Estructura de la CNI."

"- Los Jefes de los Organismos de Inteligencia tendrán carácter de miembros permanentes de la Junta y deben hacerse representar en las reuniones, en caso de ausencia."

"- Cuando la CNI deba tratar algún asunto específico que guarde relación con Ministerios, Gobiernos de Provincia, Secretarías o Reparticiones Autárquicas, sus delegados, a nivel equivalente de los miembros permanentes de la CNI, pueden participar de las reuniones de la Junta, a los fines de asesoramiento, como miembros no permanentes y a propuesta de sus integrantes."

"- Cuando los asuntos o tareas específicas que deba tratar la CNI, exijan la participación de los Ministerios, Secretarías y Reparticiones Autárquicas, en funciones de asesoramiento y/o en los Equipos de Trabajo, las autoridades respectivas deben asegurar la concurrencia de personal, con adecuada jerarquía y capacidad técnica, en el área correspondiente."

"8.8. Normas de Procedimiento"

"8.8.1. Para el intercambio de información e Inteligencia."

"Previo acuerdo entre las Jefaturas de los Organismos respectivos, se realiza el intercambio correspondiente para la producción de IEN."

"8.8.2. Para las reuniones y trabajos a realizar."

"8.8.2.1. Normales

"- Por iniciativa de la Junta; de algunos de sus integrantes; o de la Secretaría General (a través de la correspondiente propuesta al Jefe de la CNI), ésta convoca a una reunión preliminar de Delegados, a los fines de adelantar los temas o problemas a ser considerados por los miembros titulares de la Central y de dar la orientación correspondiente."

"- El Organismo u Organo de Inteligencia, con responsabilidad primaria en la confección de la tarea, redacta y distribuye a los otros organismos permanentes de la CNI, el Docu-



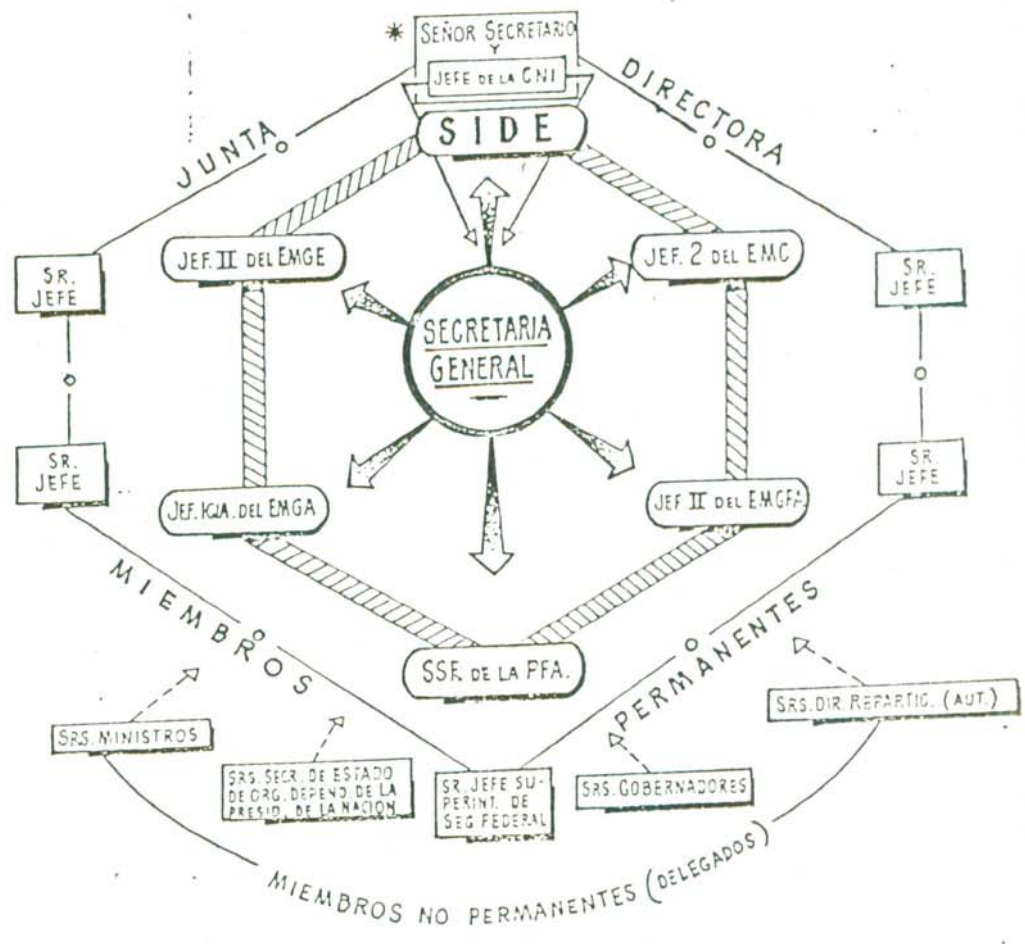
- " mento Básico. Simultáneamente, los otros Organismos y el
" Organo de Inteligencia, desarrollan individualmente los
" estudios pertinentes."
- " Una copia de los documentos mencionados precedentemente,
" es enviada por los Organismos y el Organo de Inteligen-
" cia, a la Secretaría General de la CNI, a los fines de un
" cotejo y correlación primaria."
- "- La Secretaría General convoca a los Equipos de Trabajo pa-
" ra tratar el Documento Básico, bajo la presidencia del Se-
" cretario General, por delegación del Jefe de la CNI. Allí
" se integran y compatibilizan los criterios de los Delega-
" dos y se aprueba un proyecto de Documento Final."
- "- La Secretaría General somete a consideración del Jefe de
" la CNI el proyecto de Documento Final y éste convoca a
" los titulares de la Junta, para la aprobación definitiva
" del aludido documento y su diseminación."
- "- Aprobado el Documento Final, el Jefe de la CNI, a través
" de la Secretaría General, lo disemina según lo determina
" do en la reunión de titulares de la Junta.

"8.8.2.2. Especiales

- " Los miembros de la Junta de la CNI, pueden ser convocados
" en forma inmediata, cuando razones de urgencia o importan-
" cia así lo impongan. A estas reuniones de la CNI, se puede
" hacer concurrir a los miembros no permanentes para la con-
" sideración de problemas especiales."



CENTRAL NACIONAL DE INTELIGENCIA



REFERENCIAS

- Canal de vinculación orgánica
- - - - - " " participación eventual
- > " " asesoramiento y asistencia
- ||||| " " integración
- ——— " " dirección

*Conforme Decreto 162/73



Detalle sobre reuniones efectuadas en la Central Nacional de Inteligencia entre el 19AG081 y el 02ABR82.

Con relación al PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (PIEN)

1. Fase (19AG081 al 06NOV81): Determinación de Conflictos e Hipótesis.

Culminando un proceso de adecuación del funcionamiento del SHI al contenido de la DIEN (aprobada por Decreto "S" N°340 del 28DIC79) se ordenó iniciar la elaboración del PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA, al que se denomina PIEN, previa coordinación con la Secretaría de Planeamiento (Subsecretaría de Seguridad Nacional).

Entre ambos Organismos existieron contactos previos para concretar los denominados "Conflictos de Seguridad Nacional", o sea el área de trabajo para la Inteligencia Estratégica. En ese entonces el Organismo de trabajo responsable en los hechos del Planeamiento de la Estrategia Nacional era la Secretaría de Planeamiento, del mismo modo que para la Estrategia Militar lo era el Estado Mayor Conjunto.

En esta fase se realizaron cuatro reuniones denominadas preparatorias, cuyo detalle se consigna más abajo y el plan se dividió desde el comienzo en AMBITO EXTERNO y AMBITO INTERNO, de acuerdo a exigencias diferentes para cada uno de ellos.

En este período de tareas y para el Ambito Externo se aprobaron los Trabajos Componentes y Estudios Especiales cuyo desarrollo por distintos organismos componentes del Sistema Nacional de Inteligencia permitiría analizar los conflictos de Seguridad Nacional y de ese análisis deducir los Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI).

En rigor doctrinario, los EEI deben ser el contenido de todo Plan de Inteligencia junto a los medios y oportunidad de su satisfacción pero, para este primer PIEN y en Fase Preparatoria se aprobó por consenso el procedimiento señalado en el párrafo anterior, ya que el único documento disponible proveniente de nivel superior y orientador de las actividades de inteligencia en esa fecha era la Directiva de Estrategia Nacional N°1/81 "Caso CHILE".

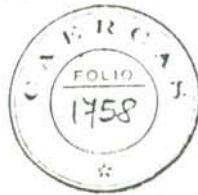
03SEPT81

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE: Coronel (R) D Mario Alberto DONDI
Coronel (R) D Pedro Osvaldo QUIROGA
Coronel (R) D Juan C MARTINEZ

Jef. II Icia del EMGFA: Vicecomodoro D Héctor O. PIAGGIO
Vicecomodoro (R) D Mario CARETE

Presidencia de la Nación Argentina
Central Nacional de Intendencia



Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata D Julio FALCKE
Capitán de Fragata (R) D Roberto DE GIACOMO

Jef. 2 Icia del EMC : Teniente Coronel D Héctor Hugo CHILO
Teniente Coronel D Oscar Lorenzo REINHOLD

Seguridad Federal : Teniente Coronel D Carlos Alberto MATEOS

Relaciones Exteriores : Consejero D Eduardo AIRALDI
Capitán de Corbeta (R) D Alberto DIMARZIO

SIDE : Teniente Coronel (R) D Carlos A. CARRION
Capitán de Fragata (R) D Ariel SEGHESSO FLORES
Capitán de Fragata (R) D Jorge Héctor CANEL

Subsec. de Seg. Nac. : Capitán de Navío (R) D Carlos A. VALENTI

Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESON

Secretario General CNI : Coronel D Raúl Armando ABELLA

Aspectos tratados: Exposición del Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESON sobre el proyecto del cuerpo del PIEN que se desea poner en práctica.

21OCT81

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE : Coronel (R) D Mario Alberto DONDI

Jef. II Icia del EMGFA : Vicecomodoro (R) D Mario CAÑETE

Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata (R) D Roberto DE GIACOMO

Sec. de Planeamiento : Comodoro (R) D Luis B. RIVERA
Capitán de Fragata (R) D Miguel V. GARCIA

Relaciones Exteriores : Secretario D José CASAL
Capitán de Corbeta (R) D Alberto DI MARZIO

SIDE : Teniente Coronel (R) D Luis UGELLI
Capitán de Fragata (R) D Jorge Héctor CANEL

Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESON

Secretario General CNI : Coronel D Raúl Armando ABELLA



Aspectos tratados: Informe del estado del PIEN 81/82. Ratificación o rectificación de los enunciados de tareas. Asignación de responsabilidades de ejecución y apoyo para Estudios Especiales.

27OCT81

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE : Coronel (R) D Mario Alberto DONDI
Jef. II Icia del EMGFA : Vicecomodoro (R) D Mario CARETE
Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata (R) D Roberto DEGIACOMO
Relaciones Exteriores : Secretario D José CASAL
Comodoro D Juan Carlos CUADRADO
Sec. de Planeamiento : Comodoro (R) D Luis B. RIVERA
Capitán de Fragata (R) D Miguel V. GARCIA
SIDE : Teniente Coronel (R) D Luis UGELLI
Capitán de Fragata (R) D Jorge Héctor CANEL
Subteniente (R) D Enrique GIORELLO
Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESORI
Secretario General CNI : Coronel D Raúl Armando ABELLA

Aspectos tratados: Asignación de responsabilidades de ejecución y apoyo para tareas a componentes del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional.

06NOV81

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE : Coronel (R) D Mario Alberto DONDI
Jef. II Icia del EMGFA : Vicecomodoro (R) D Mario CARETE
Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata (R) D Roberto DE GIACOMO
Relaciones Exteriores : Secretario D José CASAL
SIDE : Teniente Coronel (R) D Luis UGELLI
Subteniente (R) D Enrique GIORELLO
Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESORI



Residencia de la Nación Argentina
 Central Nacional de Inteligencia



Secretario General CNI : Coronel D Raúl Armando ABELLA

Aspectos tratados: PIEN - Ambito Externo. Asignación de responsabilidades para Estudios Especiales y Tareas Componentes.

Al término de esta fase quedaron aprobadas las bases para la elaboración del PIEN que sería remitido a los organismos integrantes del SNI el 15ABR82.

Dentro de esas bases aparecen los distintos conflictos de Seguridad Nacional. Entre ellos la "Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las Islas Sandwich del Sur".

2. Fase (06NOV81 al 02ABR82) - Estructuración del PIEN.

En el período que abarca esta fase, el SNI se abocó de lleno a dar forma estructural al PIEN, y dejar sentadas las bases de ejecución y orientación para los trabajos componentes y Elementos Esenciales de Inteligencia a elaborar.

En tal sentido y en lo referente al conflicto que nos ocupa, se concretaron las responsabilidades de ejecución y los términos de cumplimiento de los trabajos componentes según se informara a esa Comisión de Evaluación por Expte "S" SIDE N° 425 de fecha 28FEB83 (PIEN - Ambito Externo. III. EJECUCION - 1. TAREAS Seleccionadas - TAREA N° 2 - Foja N° 3)

15MAR82

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE : Coronel (R) D Pedro Osvaldo QUIROGA

Jef. II Icia del EMGFA : Vicecomodoro (R) D Mario CARETE

Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata (R) D Roberto M. GIACOMO
 Capitán de Corbeta (R) D Otto KRAPP

Relaciones Exteriores : Secretario D José CASAL

SIDE : Capitán de Fragata (R) D Jorge Héctor CAREL
 Mayor (R) D Alfonso E. DESBOIS
 Mayor (R) D Carlos A. TAIBO

Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESOR



Presidencia de la Nación Argentina
Central e Nacional de Inteligencia

Secretario General CNI : Coronel D Roberto Miguel OLIVER

Aspectos tratados: Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (Marco Externo).

17MAR82

Concurrentes:

Jef. II Icia del EMGE : Coronel (R) D Pedro Osvaldo QUIROGA

Jef. II Icia del EMGFA : Vicecomodoro (R) D Mario CAÑETE

Jef. Icia del EMGA : Capitán de Fragata (R) D Roberto DE GIACOMO
Capitán de Corbeta (R) D Otto KRAPP

Relaciones Exteriores : Secretario D José CASAL

SIDE : Capitán de Fragata (R) D Jorge Héctor CAÑEL
Mayor (R) D Alfonso E. DESBOIS
Mayor (R) D Carlos A. TAIBO

Coordinador General CNI : Capitán de Fragata (R) D Máximo A. TESON

Secretario General CNI : Coronel D Roberto Miguel OLIVER

Aspectos tratados: Continuación de la reunión del 15MAR82.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N^o VII / 15

INFORME DEL EMC REFERIDO A INCONVENIENTES DEL AREA DE INTELI-
GENCIA.

FOJAS 1762 a 1766

ORIGEN ESTADO MAYOR CONJUNTO

REFERENCIAS CM I/18/83



El área no se encontraba preparada en el nivel necesario para afrontar el Conflicto.

1. El dimensionamiento del Departamento I estaba previsto para llevar Marco Continental y Mundial con la explotación de prensa y los trabajos base provenientes de la SIBE, por lo cual, al enfrentar un conflicto de las dimensiones con que se presentó, causó serios inconvenientes en el procesamiento de la información.

A su vez, al no estar implementados los canales por los que debía ingresar la misma, se recurrió a la relación personal de los que poseían alguna información en los distintos Servicios de Inteligencia, para la obtención.

Esta circunstancia provocó demoras y un condicionamiento no aceptable, teniendo en cuenta la gravedad del caso.

Con respecto a la información obtenida de esta fuente, cabe consignar que dado el medio en que se desarrollaban las acciones (naval) y la diversidad de países en donde procedían los medios del ENO, fué prácticamente imposible contar con datos fidedignos para ejecutar las apreciaciones correspondientes, que si bien éstas resultaron acertadas, fué más por el criterio profesional de quienes intervinieron en su preparación, que por los datos con que se contó en forma anticipada, lo que motivó en su momento, la falta de seguridad de su cumplimiento y consecuentemente la relativa

meza con que debía presentarse. El efecto de brindar un adecuado asesoramiento,

El nivel táctico fue el mejor apoyado en la decisión inicial, por haberse contado con información de observación en exclusión lejana, que si bien no proporcionaba, en el caso naval, los nombres o características de las naves con rumbo a la zona de conflicto, se obtenía la cantidad de naves de superficie que estarían en el área MLV.

Con posterioridad a las primeras acciones, al establecer el ENO un sistema de relevo de buques averiados entre el área de MLV, Georgias e I. Ascensión, esta observación dejó de contar con la importancia que realmente tuvo al principio.

2. Se hicieron evidentes, deficiencias de coordinación entre los Organismos de Inteligencia de las FFAA, y de éstas con los demás a nivel estratégico.

Los Servicios de Icia. de las FFAA, por prioridades de las circunstancias, debieron apoyar con el centro de gravedad de sus medios el Marco Interno y Chile, por lo que al desatarse el conflicto MLV, se contó solamente con la información base. La información complementaria, necesaria para el manejo del conflicto, presentó serias deficiencias por no estar instrumentadas las vías de coordinación necesarias para el intercambio fluido de información.

3. La falta de práctica para el accionar conjunto también se



hizo notar por la compartimentación con que se acostumbra a trabajar normalmente.

La obtención de información, al no tener los canales naturales instrumentados, al trabajar cada fuerza en compartimentos estancos y debido al celo con que cada una maneja sus servicios, se debió apelar al contacto que miembros allegados a cada fuerza solicitaron los EEI necesarios, tal lo expresado en párrafo 1.

4. También se advirtió que normalmente cada Fuerza trabaja en base a su propia información sin compatibilizarla con las otras, afectando la eficiencia general. De tal manera que, además de la información específica de cada Fuerza, se lleva la que no le corresponde, o que también lleva la otra, lo que al no tener un adecuado nivel de intercambio de datos da un resultado confuso, si no mediocre, comparado con la eficiencia que se obtendría si cada una se encargara de lo suyo y se distribuyera lo obtenido que pudiera ser de interés para el resto.

Este aspecto se notó especialmente en la intercentación radioeléctrica donde incluso intervenían elementos de la Secretaría de Comunicaciones, Policía Federal, Radioclub, etc., con un aporte de material de tal magnitud que imposibilitaban su clasificación, y que de haberse obtenido de una sola fuente, hubiera sido de gran valor desde el nivel táctico al estratégico.

5. La información disponible fué normalmente de baja calificación.

Los aspectos orgánicos mencionados, hicieron que cada Servicio proveyera datos que en contadas oportunidades fueran A-1 lo que hace ver claramente que todos los medios puestos a disposición para obtener información, al estar dispersos no se dimensionan de acuerdo a las necesidades de un conflicto serio que puede hacer a la estabilidad de la Nación misma.

6. Reciclaje de información, aparentando su confirmación.

Se pudo constatar que informaciones y datos que circulaban en medios del EMC, como versiones, o antecedentes sin confirmar, llegaban con posterioridad en partes como PEI confirmados, lo que indica la poca seriedad de los recibidos; la dudosa veracidad del resto de la información.

7. Apoyo en las informaciones procedentes de fuentes enemigas o próximas a ellas.

Contando el enemigo (GB y EEUU) con un formidable aparato de medios de comunicación masivo y dominando las principales cadenas mundiales de información, en contraposición a nuestros mal estructurados, aunque abundantes Servicios de Inteligencia, pero incapaces de contrarrestar a los primeros, aquellos se convirtieron rápidamente en fuentes de datos que se propagaron por las cadenas de todo el mundo con fuerte influencia en nuestro medio y aún dentro de los combatientes propios.

8. Falta de contacto directo con quienes operaron en las Islas.



No se contó en ningún momento con un canal directo con las Islas, si alguna de las fuerzas la tuvo, como realmente existió, se conoció después del cese de hostilidades, por no haber estado estructurado, lo que impidió una explotación eficiente de los antecedentes que se hubieran aportado.

9. Carencia del personal necesario en esta Jefatura, para centralizar lo producido por los Organismos de Inteligencia de las FFAA, y poder producir la Inteligencia necesaria para el conflicto.

Siendo uno de los pilares de la organización, la concentración de medios, parece haber sido ignorado al estructurar los Servicios de Inteligencia del país. Este hecho hizo que la información recibida en el EMC debiera ser evaluada por personal, y no idóneo.

Para obtener el efecto deseado, se deben reestructurar todos los Servicios de Inteligencia delimitando de acuerdo a las necesidades las funciones específicas de cada uno, donde deben estar bien delimitados los alcances e incluidos los de las Fuerzas de Seguridad, los de las provincias, etc., contando con el aporte de todo el personal y de FFAA con funciones en el exterior, haciéndolos partícipes de las necesidades de información.



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII/16

DEFINICION Y OTRAS CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA INTELIGENCIA.

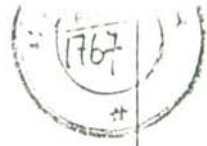
FOJAS 1767 a 1768

ORIGEN TRABAJO DE LA COMISION

REFERENCIAS REGLAMENTOS DE INTELIGENCIA DEL
EJERCITO.

FINALIDAD, OBJETIVOS, CONDUCCION A QUE SIRVEN, AUTORIDADES QUE LA USAN, RESPONSABILIDADES Y OPORTUNIDAD DE PRODUCCION DE LOS DISTINTOS NIVELES DE INTELIGENCIA.

ASPECTO CONSIDERADO	INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL O GENERAL	INTELIGENCIA ESTRATEGICA MILITAR	INTELIGENCIA OPERACIONAL	INTELIGENCIA TACTICA
<u>FINALIDAD</u>	<p>Procura el conocimiento en la paz y en la guerra de capacidades, debilidades de países, bloques de países, grupos humanos, incluyendo al propio país y ambientes geográficos de interés que se considere necesario para la Conducción y la Seguridad Nacional.</p>	<p>Procura del conocimiento en la paz y en la guerra de capacidades, debilidades y ambientes geográficos de interés de los que se determinan como enemigos u oponentes reales o potenciales, necesario para la Conducción Estratégica Militar Conjunta y/o específica. Simultáneamente asiste al logro de la Seguridad Estratégica militar, terrestre, aérea y naval.</p>	<p>Procura el conocimiento en la paz y en la guerra de capacidades, debilidades y ambientes geográficos de interés de los que se determinan como enemigos u oponentes reales o potenciales, necesario para la Conducción Estratégica Operacional (Zona de Jurisdiccional, Zona de Emergencia, Teatro de Operaciones). Simultáneamente asiste al logro de la Seguridad Estratégica Operacional.</p>	<p>Procura de conocimiento de las capacidades, debilidades y ambientes geográficos de interés del enemigo u oponente real existente en el TV, ZI, ZE, necesario para la Conducción Táctica de Operaciones Convencionales, no convencionales y/o contra la subversión. Simultáneamente procura la Seguridad Militar y/o Civil.</p>
<u>OBJETIVOS</u>	<p>Potencial Nacional de los ámbitos señalados proceden temente y organizaciones o personas relacionadas con el oponente interno o externo.</p>	<p>El conocimiento del potencial de Guerra, organizaciones o personas relacionadas con el oponente interno o externo y ambientes geográficos de la nación y/o bloques que se consideren.</p>	<p>Poder de combate del enemigo u oponente real o potencial y ambiente geográfico de interés.</p>	<p>Poder de combate del enemigo u oponente real o potencial y ambiente geográfico de interés.</p>



ASPECTO CONSIDERADO	INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL O GENERAL	INTELIGENCIA ESTRATEGICA MILITAR	INTELIGENCIA ESTRATEGICA OPERACIONAL	INTELIGENCIA TACTICA
CONDUCCION A LA QUE SIRVE.	Estrategia Nacional o General.	Estrategia Militar Conjunta o especifica.	Estrategia Operacional.	Táctica superior e inferior.
AUTORIDAD QUE LA USA	<u>PEN</u>	Conducción conjunta y/o específica de las FFAA.	Comandantes de TO - ZE - ZJ	Comandantes y Jefes de CU y Unidades de las FFFTT de un TO - ZE - ZJ.
RESPONSABILIDAD DE PRODUCCION	CNI (Inteligencia Estratégica Nacional) SIDE (Inteligencia sectorial política, económica y social).	- Organismo de inteligencia del EMC (J2) - Organismo de inteligencia de los EEMMCC de cada PA.	Organismo de inteligencia de los respectivos EEMMCC de TO - ZE y ZJ	Organismo de inteligencia de EEMM Y PPM.
OPORTUNIDAD DE PRODUCCION	Todo tiempo.	Todo tiempo.	Todo tiempo.	Cuando está definida existencia de un enemigo u oponente real.





Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

ANEXO N° VII/17

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSPORTE.

FOJAS 1769 a 1792

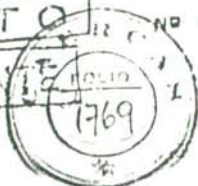
ORIGEN ESTADO MAYOR CONJUNTO

REFERENCIAS

SECRETO

NO 82/A3"8" - CARRAS

MUY URGENTE



Junta Militar

BUENOS AIRES, 24 de Junio de 1983.

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

SEÑOR JEFE:

Me dirijo a Ud., en consideración a que ese Organismo ha tenido intervención directa en lo referido a la función logística de transporte entre el continente y las Islas durante el conflicto, solicitando quiera ordenarse se satisfagan los siguientes requerimientos en la forma más completa posible:

1. Ordenes, directivas, y otros documentos recibidos de la conducción superior, referidos a la tarea a desarrollar.
2. Eventuales modificaciones producidas en dichas órdenes.
3. Elemento responsable dentro del EMC de la ejecución de las tareas de dirección del transporte.
4. Organización.
5. Movimientos (ordenados, ejecutados, suspendidos, etc.).
6. Todo otro detalle que el señor Jefe considere conveniente.

Dado que la Junta Militar ha encarecido a esta Comisión / la posibilidad de acelerar los trabajos, el presente requerimiento tiene carácter de "MUY URGENTE".

Saludo a Ud. atentamente.-

Benjamin Rattenbach
BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

R. Roca

Jorge Alberto Bocfi
JORGE ALBERTO BOCFI
VICELMIRANTE (R)

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
Contralmirante D. Carlos Alberto César BUSSE
S / D

SECRETO

MUY URGENTE

BUENOS AIRES, 30 de junio de 1983.



0374

SEÑOR JEFE:

Me dirijo a Ud. con referencia a lo solicitado por esa Comisión en nota N° 93/83 "S" - CAERCAS de fecha 24 de junio del corriente año, respecto a lo cual, correlativamente informo:

- 1°) Que no existen constancias escritas sobre órdenes o procedimientos a ponerse en vigencia para la planificación o ejecución de la función logística de transporte durante el conflicto. No obstante los procedimientos y tareas realizadas se ajustan a lo expresado en el APENDICE 1 (Apoyo de Transporte) AL ANEXO 12 (Apoyo Logístico) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/81 (Actualización del Planeamiento Estratégico Militar - Caso CHILE) cuya fotocopia se agrega como Anexo 1. Los suplementos que se especifican al final no se elevan por referirse a procedimientos y especificaciones técnicas para cada uno de los modos, pero se dispone de los mismos en caso de ser requeridos.
- 2°) No están registradas en la documentación disponible ni se tiene conocimiento que hayan sido emitidas.
- 3°) Dentro del Estado Mayor Conjunto, el Departamento Transporte procedió de acuerdo a lo especificado en el APENDICE 1 (Apoyo de Transporte) al ANEXO 12 (Apoyo Logístico) punto II-D. Tareas Particulares. I. Estado Mayor Conjunto-Departamento Transporte -. Centralizando la formulación de requerimientos de transporte por los diferentes Modos, controlando que los mismos cumplieran con las prescripciones previstas, interviniendo en la determinación de prioridades y asignando los modos para luego gestionar ante la Fuerza responsable del mismo o ante la Central de Movilización Nacional su satisfacción y supervisando su logro.
- 4°) El Departamento Transporte estuvo constituido por un Jefe de Departamento, personal auxiliar escribiente y un delegado por cada Fuerza como enlace entre el Departamento y cada Centro Coordinador de Carga para los tres Modos: Terrestre, Agua y Aire. Estos delegados fueron requeridos por GFH "O" 061850-ABR-82 según consta en Anexo 4, fojas
- 5°) Todos los movimientos en que intervino el Departamento Transporte del Estado Mayor Conjunto, están reflejados en: la planilla "ACTIVIDADES DE TRANSPORTE" cuya fotocopia se eleva como Anexo 2, en la planilla "RESUMEN DE PERSONAL Y CARGAS TRANSPORTADAS" Anexo 3 y los mensajes, requerimientos y relaciones de carga ordenados cronológicamente en el "DIARIO DE GUERRA" Anexo 4.

///

ESTADO MAYOR CONJUNTO

JEFE

SECRETO

MUY URGENTE



///

6°) Lo agregado como Anexos son fotocopias de todos los documentos que se conocen referente a lo actuado en transporte.

Saludo a Ud. atentamente.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto.



[Handwritten signature]
CARLOS A. L. HÜBNER
CORONEL EJERCITO
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

AL SEÑOR JEFE DE LA COMISION EVALUACION
CONFLICTO ATLANTICO SUR
Teniente General (R) D. BENJAMIN RATTENBACH
S / D



Copia Nro 07
COMITE MILITAR (EMC)
BUENOS AIRES
01 SET 1981
LVX - 01271



APENDICE 1 (Apoyo de Transporte) AL ANEXO 12 (Apoyo Logístico) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/81 (Actualización del planeamiento estratégico militar - Caso CHILE).

I. INFORMACION

- A. Los medios orgánicos de transporte disponibles en las FFAA no satisfacen las necesidades derivadas del apoyo a las operaciones previstas, por lo que deberán ser completados con medios a movilizar, nacionales o privados.
- B. La función del transporte estará limitada asimismo por la infraestructura existente, en ciertas zonas en grado crítico, no existiendo posibilidad de medios para revertir sensiblemente dicha situación.
- C. En lo que respecta al transporte terrestre (automotores y ferrocarril), ramales viales o caminos, sin alternativas especialmente en determinados Teatros de Operaciones, imponen limitaciones y condicionamiento al transporte de carga. Sus obras de arte en caso de ser destruidas o averiadas pueden llegar a anular dicha facilidad.
- D. El transporte terrestre en especial ferrocarril, no está interrelacionado entre las distintas zonas que conforman los diferentes TTOO. Por dicho motivo no será sencillo el transporte ferroviario de efectos entre uno y otro, debiéndose computar las inevitables demoras que el uso de este modo traerá aparejado.
- E. Las operaciones derivadas de esta Directiva, hacen necesario proveer un masivo traslado de medios y elementos orgánicos a las zonas de operaciones previstas. Ese traslado masivo de medios y elementos, requerirá un esfuerzo de envergadura en lo que a transporte se refiere.
- F. En el EMC funcionará el Departamento Transporte, quien efectuará la coordinación y supervisión de los distintos Modos de Transporte.
- G. A fin de contar con un criterio uniforme en lo que a formulación de requerimientos, planeamiento y acondicionamiento de cargas se refiere, se recomienda a los Comandos en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea, tener en cuenta lo reglamentado por el Ejército en los documentos a saber:
 1. "Especificaciones Técnicas para la Ejecución del Transporte Terrestre - Agua - Aéreo" RJE - 30 (PON Nro 1 de Transporte).
 2. "Planeamiento y formulación de Requerimientos de Transporte" TAM - 08 (PON Nro 2 de Transporte).

Con las adaptaciones correspondientes, se incluyen en este Apéndice las normas que deberán ser tenidas en cuenta para formular requerimientos, acondicionar la carga, etc.

II. CONCEPTO DE LA OPERACION

A. Para el despliegue

La operación consistirá en la preparación de los Planes de Transporte, Programas de Movimientos, Coordinación

EMC
1773

de los modos y medios para apoyar a las Fuerzas y Comandos Estratégicos Operacionales y satisfacción de los requerimientos derivados de los Planes de Transporte respectivos.

Durante este período, los requerimientos serán formulados directamente al Comando en Jefe de la Fuerza responsable del modo, si el organismo requirente pertenece a ella, al EMC en caso contrario.

B. Completado el Despliegue y Durante las Operaciones

Todos los requerimientos serán formulados al EMC quién previa asignación de prioridad y modo los tramitará ante la Fuerza responsable del modo.

En este período y sobre todo en una operación de corta duración como la presente, no será factible elaborar planes de transporte con el mismo detalle que en el período anterior, por lo que las FFAA deberán mantener sus medios de transporte en la mejor condición de alistamiento posible para satisfacer requerimientos de oportunidad.

C. Tareas Generales

1. Estado Mayor Conjunto

Autoridad de coordinación y supervisión de los Modos de Transporte para satisfacer:

- a. Los requerimientos originados en una Fuerza y que deben ser satisfechos con medios provenientes de otra.
- b. Los requerimientos para el medio civil que puedan afectar los transportes militares, a través del Comando en Jefe de la Fuerza requirente.
- c. Los requerimientos de los Comandos Estratégicos Operacionales, una vez constituídos.
- d. Genéricamente y a través de la Central de Movilización Nacional, todo requerimiento que haya superado la capacidad de medios de las FFAA y Comandos Estratégicos Operacionales por cualquier modo.

2. Comando en Jefe del Ejército

a. Para el Despliegue

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo terrestre (Submodos, automotor y ferroviario), a los efectos de satisfacer los requerimientos de su Fuerza y a través del EMC de aquellos que provengan de las otras Fuerzas Armadas.

b. Completado el despliegue y durante las operaciones

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo terrestre (Submodos, automotor y ferroviario), a los efectos de satisfacer los requerimientos extrajurisdiccionales de los Comandos Estratégicos Operacionales a través del EMC.

c. Organismo a esos efectos

A fin de cumplir con estas responsabilidades y las emergentes del desarrollo de las operaciones contará con un Centro Coordinador de Carga para el modo terrestre.



3. Comando en Jefe de la Armada

a. Para el despliegue

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo agua (Fluvial y Marítimo), a fin de satisfacer los requerimientos de su Fuerza y a través del EMC de aquellos que provengan de las otras Fuerzas Armadas.

b. Completado el despliegue y durante las operaciones

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo agua (Fluvial y Marítimo), a fin de satisfacer los requerimientos de los Comandos Estratégicos Operacionales a través del EMC.

c. Organismo a esos efectos

A fin de cumplir con estas responsabilidades y las emergentes del desarrollo de las operaciones, contará con un Centro Coordinador de Carga para el modo agua.

4. Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

a. Para el despliegue

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo aéreo, a los efectos de satisfacer los requerimientos propios de la Fuerza y a través del EMC de aquellos que provengan de las otras Fuerzas Armadas.

b. Completado el despliegue y durante las operaciones

Autoridad para el planeamiento, ejecución y supervisión del transporte por modo aéreo, a los efectos de satisfacer los requerimientos de los Comandos Estratégicos Operacionales a través del Estado Mayor Conjunto.

c. Organismo a esos efectos

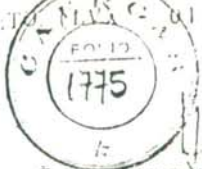
A fin de cumplir con estas responsabilidades y las emergentes del desarrollo de las operaciones, contará con un Centro Coordinador de Carga para el modo aire.

5. Comandos Estratégicos Operacionales

Una vez constituidos y completado el despliegue accionarán según las siguientes especificaciones:

a. Requerimientos de Transporte por Modo Terrestre Submodo Automotor.

- 1) Dentro de su jurisdicción, serán la autoridad para el planeamiento (Programa de Movimiento y Plan de Marchas) y ejecución del transporte automotor con los medios asignados en sus Ordenes de Batalla y con aquellos públicos y privados existentes en sus Centros de Operaciones que no hayan sido reservados previamente por el Comando en Jefe del Ejército.



Constituyendo un caso particular, esto no rige para el CAE y CAD, Comandos que ante un requerimiento de este tipo deberán recurrir al Comandante del Teatro en jurisdicción del cual se producirá el movimiento.

- 2) Para los desplazamientos interteatros y en todos los casos, cuando su capacidad de medios haya sido superada, formularán sus requerimientos al EMC quien lo satisfará con los medios de la Fuerza responsable del modo y si estos no fueran suficientes, recurriendo al Potencial Nacional.

b. Requerimientos de transporte por cualquier otro modo

Serán formulados al EMC.

D. Tareas Particulares

1. Estado Mayor Conjunto-Departamento Transporte

- a. Centralizará la formulación de requerimientos de transporte terrestre, por agua y aéreo, que deban ser satisfechos con medios de otras Fuerzas y aquellos provenientes del Potencial Nacional, efectuará su análisis y la compatibilización de prioridades, gestionará ante el órgano de transporte de la Fuerza responsable del modo a utilizar, o ante la Central de Movilización Nacional su satisfacción y supervisará su consecución.
- b. Controlará que los requerimientos de transporte por todos los modos cumplan con las prescripciones previstas en el presente Apéndice.
- c. Intervendrá en la adjudicación de prioridades y en la determinación de los modos a asignar.
- d. Entenderá en la determinación de procedimientos, regímenes y terminología conjunta, referentes al transporte de los tres modos.

2. Comandos en Jefe del Ejército - Dirección de Transporte

- a. Elevará al EMC sus requerimientos de transporte por los modos agua y aire para el despliegue.
- b. Elevará al EMC, a los Comandos en Jefe de la Armada, Fuerza Aérea y Comandos Estratégicos Operacionales, con la correspondiente actualización sus Procedimientos Normales de Transporte (PON 1 y PON 2) mencionados en el párrafo 1. G.
- c. Mantendrá actualizadas y en conocimiento de los Comandantes Estratégicos Operacionales y del EMC, la relación de Compañías de Transporte Públicas y Privadas, Submodo Automotor, que prevé serán de su utilización exclusiva.
- d. Elevará los Planes de Transporte para el Despliegue, a la Fuerza requirente y al EMC.
- e. Mantendrá alistados sus medios para satisfacer cualquier requerimiento de oportunidad.

3. Comando en Jefe de la Armada

- a. Elevará al EMC sus requerimientos de transporte por



los modos terrestre y aéreo, para el despliegue.

- b. Elevará los Planes de Transporte para el despliegue, a la Fuerza requirente y al EMC.
- c. Mantendrá alistados sus medios para satisfacer cualquier requerimiento de oportunidad.

4. Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

- a. Elevará al EMC sus requerimientos de transporte por los modos terrestre y agua, para el despliegue.
- b. Elevará los Planes de Transporte para el despliegue, a la Fuerza requirente y al EMC.
- c. Mantendrá alistados sus medios para satisfacer cualquier requerimiento de oportunidad.

E. Secuencia del Apoyo de Transporte para el Despliegue

1. Planeamiento

Abarcará el período comprendido entre la recepción de la Directiva hasta la consolidación de los requerimientos de los Comandos Estratégicos Operacionales y de cada Fuerza Armada. Comprenderá la determinación de las necesidades de medios a utilizar en cada modo, partiendo de los inmediatamente disponibles a movilizar.

2. Coordinación

Comprenderá desde la concreción de los requerimientos de cada Fuerza hasta la fijación de las prioridades de los distintos modos. Incluirá la adecuación de los requerimientos a las disponibilidades, teniendo en cuenta el modo más conveniente para fijar la prioridad definitiva.

3. Programación

Abarcará desde que se determinan las prioridades y modos, hasta que se concretan los planes de transporte de cada Fuerza Armada. Incluirá la preparación de los "pedidos definitivos de transporte" en orden cronológico a efectos de confeccionar el "Programa de Movimiento" y el "Plan de Transporte".

4. Ejecución

Se iniciará la puesta en vigencia de los "Planes de Transporte" programados. Las autoridades de transporte impartirán las órdenes y supervisarán su ejecución.

F. Asignación de Prioridades

1. Constituidos los Teatros y Durante el Desarrollo de las Operaciones

Las prioridades de transporte serán fijadas para todos los requerimientos provenientes de las Fuerzas Armadas y Comandos Estratégicos Operacionales, por el EMC.

2. Reserva Estratégica

Tendrá "prioridad de emergencia" lo que significa que al disponerse su transporte tendrá prioridad sobre cualquier otro planificado.



G. Medidas de Coordinación

1. Los requerimientos de transporte de guerra tendrán prioridad sobre cualquier otro requerimiento.
2. Para la planificación y ejecución del transporte mantendrán vigencia las disposiciones ordenadas por cada Fuerza y por el EMC.
3. En función del despliegue de los elementos, de la concentración de efectivos, los transportes a realizar, el tiempo que demanda, y teniendo en cuenta la capacidad de transporte que actualmente posee el país, es imperativo que tanto los Comandos Estratégicos Operacionales como las Jefaturas Logísticas de las Fuerzas, realicen el planeamiento de transporte con la mayor antelación posible, a fin de que los requerimientos sean recibidos por el EMC en oportunidad tal, que haga factible su previs coordinación y posterior satisfacción.
4. Las erogaciones que demanden los servicios que se contraen y empleen para satisfacer requerimientos, serán imputados a los créditos que oportunamente se determinen.
5. Las especificaciones técnicas para el Transporte por los tres modos está basada en lo especificado en el documento "RJE - 30 Especificaciones Técnicas para la Ejecución del Transporte Terrestre-Agua-Aéreo-PON 1 del EMGE" y se ajusta a sus normas.
6. La planificación y formulación de requerimientos de transportes estará basada en los procedimientos detallados en el documento "Planeamiento y Formulación de Requerimientos de Transporte-TAM-08-PON 2 del EMGE".

Sírvase acusar recibo.

[Handwritten signature]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

HECTOR ANGLADE
 DIRECTOR GENERAL
 ESTADOS UNIDOS

SUPLEMENTOS

- Suplemento 1: Canal técnico para satisfacción de requerimientos
- Suplemento 2: Planilla de requerimientos de transporte.
- Suplemento 3: Especificaciones para el Transporte Terrestre.
- Suplemento 4: Especificaciones para el Transporte Marítimo.
- Suplemento 5: Especificaciones para el Transporte Aéreo.

Distribuidor

El del Cuerpo de la Directiva.

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA U ORGANISMO	EFECTIVOS	CARGA EN Tn	LUGAR		OBSER.
						DESDE	HASTA	
09-04-82	REQ. N° 035	AIRE	EJERCITO	200 HOM.	20 89	CRV	MLV	
	REQ. N° 036	AGUA	EJERCITO	-	190	BUE	MLV	
10-04-82	REQ. N° 037	AGUA	EJERCITO	-	16	BUE	MLV	
	REQ. N° 038	AIRE	EJERCITO	2847 HOM.	284,7	PAK	CRV	
	REQ. N° 039	AGUA	EJERCITO	-	1031	BUE	MLV	
	GFH 100930 FM ESMACON	AIRE	ARMADA	500 HOM.	500	BUE	GRA	
	GFH 101155 FM JEESMA- CONCUATRO	AIRE	ARMADA	-	1,9	BUE	MLV	
10-04-82	GFH 110900 FM JEESMA- CONCUATRO	AGUA	FAA	-	-	BUE	MLV	60500 l: JPI y m: rial
	GFH 110995 FM ESMACON	AIRE	ARMADA	31 HOM.	-	BUE	MLV	
	GFH 111307 FM ESMACON	AIRE	ARMADA	110 HOM.	-	BUE	MLV	Modifica 1090' FM ESMACON
	REQ. N° 040	AGUA	EJERCITO	-	15	BUE	MLV	
12-04-82	GFH 121815 JEESMACON- CUATRO	AIRE	ARMADA	3 HOM.	-	BUE	MLV	
13-04-82	GFH 130920 JEESMACON- CUATRO	AIRE	ARMADA	-	41	GRA	MLV	
	GFH 131715 JEESMACON	AIRE	FAA y E- JERCITO	-	-	MLV	MLV	Combust y mate
14-04-82	REQ. N° 043	AIRE	EJERCITO	-	14	ISRAE	MLV	
15-04-82	GFH 150030 JEESMACON- CUATRO	AIRE	ARMADA	36 HOM.	-	BUE	GRA	
	GFH 152130 JEESMACON	-	-	-	-	-	-	151715 A de 1982
	GFH 152140 JEESMACON	AIRE	EJERCITO	-	-	CRV	MLV	Efectos 1. III 1 y
	REQ. N° 044	AGUA	EJERCITO	-	35	LPT	MLV	
16-04-82	REQ. N° 045	AIRE	EJERCITO	-	1090	CRV	MLV	Adaptar por GFH 152140 de JEESMACON
17-04-82	REQ. N° 044	AIRE	EJERCITO	-	9 233	BUE	MLV	
	GFH 171040 JEESMACONCUA TRO	AIRE	ARMADA	5 HOM.	-	BUE	MLV	

FECHA	REQ. N° O MHC	MODO	FUERZA U ORGANISMO	EFFECTIVOS	CARGA EN Tm.	LUGAR		OBSER
						DESDE	HASTA	
5-04-82	GFH 052030 FM ESMACON	AIRE	PRESIDEN- CIA	25 HOM.		PAL	MLV	
	GFH 052145 FM CAE	AGUA	FAA			LPT	MLV	
6-04-82	GFH 061602 FM COPERAER	AGUA	FAA			LPT	MLV	
	REQ. N° 001 PRO. N° 001	AGUA AIRE	EJERCITO EJERCITO	433 HOM.	1369,500 37	BUE MDP	DES MLV	
	GFH 061957 FM ESMACON	AGUA	EJERCITO			MDP	MLV	REQ. N° 0
		AGUA AGUA AGUA	EJERCITO EJERCITO EJERCITO			BUE BUE	MLV MLV	REQ. N° 0 REQ. N° 0 REQ. N° 0
7-04-82	REQ. N° 012	AGUA	EJERCITO		300,75	MDP	MLV	
	REQ. N° 013	AGUA	EJERCITO		300	BUE	MLV	
	REQ. N° 014	AGUA	EJERCITO		290	BUE	MLV	
	REQ. N° 015	AGUA	EJERCITO		0,123	BUE	MLV	Alternat CBV
	REQ. N° 016	AGUA	EJERCITO		0,123	BUE	MLV	Alternat CBV
	REQ. N° 017	AGUA	EJERCITO		0,290	BUE	MLV	Alternat CBV
	REQ. N° 018	AGUA	EJERCITO		0,290	BUE	MLV	Alternat CBV
	REQ. N° 019	AGUA	EJERCITO		9	BUE	MLV	Alternat Puerto B riano
	REQ. N° 020	AGUA	EJERCITO		0,290	BUE	MLV	Alternat CBV
	REQ. N° 002	AIRE	EJERCITO	30 HOM.	2,6	MDP	MLV	
	REQ. N° 006-1	AIRE	EJERCITO	168 HOM.	25,25	PAL	MLV	
	REQ. N° 006-2	AIRE	EJERCITO	240 HOM.	50	PAL	MLV	
	REQ. N° 007	AIRE	EJERCITO	433 HOM.	39	MDP	MLV	
	REQ. N° 008	AIRE	EJERCITO	570 HOM.	71,05	PAL	DES	
	REQ. N° 009	AIRE	EJERCITO	620 HOM.	62	BUE	CBV	Alternat
				250 HOM.	25	BUE	STC	
				400 HOM.	40	BUE	GAL	
				80	8	BUE	ESO	
	-04-82	GFH 081840 FM CAE	AGUA	FAA		325	BUE	MLV
GFH 081842 FM CAE		AGUA	FAA		140	GAL	MLV	
-04-82	REQ. N° 030	AGUA	EJERCITO		29,78 11,80	BUE MDP	MLV MLV	
	REQ. N° 029	AIRE	EJERCITO		2,117	PAL	MLV	
	REQ. N° 032	AIRE	EJERCITO	3560 HOM.	354 573	PAL PAL	MLV MLV	
	REQ. N° 034	AGUA	EJERCITO		57,33	BUE	MLV	

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS U ORGANIS.	CARGA	LUGAR		OBSER	
						DESDE	HASTA		
7-04-82	GFH 171136 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	11		BUE	MLV		
	GFH 172304 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA		20	CRV	MLV		
9-04-82	REQ.N° 046	AIRE	EJERCITO		2,7	MDP	CRV		
	GFH 191825 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	3		BUE	MLV		
0-04-82	REQ.N° 047	AIRE	EJERCITO		0,830	PAL	MLV		
1-04-82	REQ.N° 049	AIRE	EJERCITO		33,750	BUE	MLV		
	REQ.N° 050	AGUA	EJERCITO		52,280	BUE	MLV		
	REQ.N° 051	AGUA	EJERCITO		145,7	STC	MLV		
	REQ.N° 052	AGUA	EJERCITO		23,2	BUE	MLV		
	Solicitud	AIRE	Min.Ob.Pub		0,025	PAL	MLV		
	2-04-82	REQ.N° 053	AIRE	EJERCITO		0,071	PAL	MLV	
	REQ.N° 057	AIRE	EJERCITO	280	28 162,2	CBA CBA	MLV MLV		
REQ.N° 058	AIRE	EJERCITO		0,3	PAL	CRV			
GFH 221800 JEESMACON 4	AGUA	FAA y EJE CITO		342 87	ADO ADO	MLV MLV			
	GFH 222304 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA		1,5	BUE	MLV		
GFH 222305 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA		2,150	BUE	GRA			
Donación	AIRE	SECRET. SALUD PUB		1	PAL	MLV			
3-04-82	REQ.N° 067	AGUA	EJERCITO		23,65	BUE	MLV		
	REQ.N° 061	AIRE	EJERCITO	280	210,4	CBA	ADO		
	REQ.N° 062	AIRE	EJERCITO	280	28	ADO	MLV		
	REQ.N° 063	AIRE	EJERCITO	301	30,1	PAR	CRV		
	REQ.N° 066	AIRE	EJERCITO	463	46,3	PAL	MLV		
	REQ.N° 071	AIRE	EJERCITO		272,0	CRV	MLV		
	REQ.N° 070	AIRE	EJERCITO		63,5	PAL	CRV		
	REQ.N° 072	AIRE	EJERCITO		109,9	PAL	CRV		
	NOTA 184	AIRE	ENTEL	5		MLV	CRV		
	REQ.N° 077	AIRE	EJERCITO	585	85	CRV	MLV		
	REQ.N° 077	AIRE	EJERCITO	1455	246,3	CRV	MLV		
	REQ.N° 073	AIRE	EJERCITO	693	101,14	CBA	CRV		



FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS	CARGA	LUGAR		OBSER
						DESDE	HASTA	
23-04-82	REQ. N° 073	AIRE	EJERCITO	712	134,5	CBA	CRV	
	REQ. N° 075	AGUA	EJERCITO	-	444,84	ADO	MLV	
	REQ. N° 076	AGUA	EJERCITO	-	1616	ADO	MLV	
	REQ. N° 064	AGUA	EJERCITO	50	7,1 12,21	ADO BUE	MLV MLV	
	REQ. N° 065	AGUA	EJERCITO	-	191,4	ADO	MLV	
25-04-82	REQ. N° 080	AIRE	EJERCITO	1082	108,2	CTE	GAL	
	REQ. N° 083	AIRE	EJERCITO	-	16	GAL	MLV	
	REQ. N° 082	AGUA	EJERCITO	-	372,76	STF	STC	
	REQ. N° 082	AIRE	EJERCITO	-	28,30	PAL	MLV	
	REQ. N° 079	AIRE	EJERCITO	112	9,88	PAL	MLV	
	GFH 251500 JEESMACON	AIRE	ARMADA	10	-	BUE	GRA	
26-04-82	REQ. N° 084	AIRE	EJERCITO	64	10,6	PAL	MLV	
	REQ. N° 087	AGUA	EJERCITO	-	632,992	STF	STC	
	REQ. N° 087	AIRE	EJERCITO	-	170	EPO	MLV	
	REQ. N° 088	AIRE	EJERCITO	763	224,2	GAL	MLV	
28-04-82	REQ. N° 098	AIRE	EJERCITO	-	1,01	PAL	CRV	
	REQ. N° 100	AIRE	EJERCITO	-	0,424	PAL	MLV	
	REQ. N° 104	AIRE	EJERCITO	-	282	CRV	MLV	
	GFH 280920 JEESMACON	AIRE	EJERCITO	-	18	BUE	GRA	
30-04-82	REQ. N° 115	AIRE	EJERCITO	-	15	PAL	MLV	
	REQ. N° 107	AIRE	EJERCITO	-	52	CRV	MLV	
	REQ. N° 108	AIRE	EJERCITO	356	167,3	PAL CRV	CRV MLV	
	REQ. N° 086	AIRE	EJERCITO	383	38,3	SAUCE VIEJO	GALL	
	GFH 291555 JEESMACON	AIRE	ARMADA	-	1	BUE	MLV	
	GFH 291827 JEESMACON	AIRE	ARMADA	30	-	BUE	GRA	
30-04-82	REQ. N° 116	AIRE	EJERCITO	-	0,450	PAL	MLV	
	REQ. N° 117	AIRE	EJERCITO	170	43	PAL	CRV	
	GFH 300015 JEESMACON	AIRE	ARMADA	-	1,420	BUE	MLV	
	GFH 300802 JEESMACON	AIRE	EJERCITO	170	55	PAL	CRV	

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS	CARGA	LUGAR		ORSEI
						DESDE	HASTA	
10-04-82	GFH 300150 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	1.500	10	EPO	GRA	
	GFH 301135 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,370	BUE	MLV	
	GFH 302030 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,100 0,100	BUE BUE	CRV GAL	
	GFH 302355 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,370	BUE	MLV	
11-05-82	REQ. N° 121	AIRE	EJERCITO	600	60.0	PAL	CRV	
12-05-82	GFH 021010 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,600	BUE	MLV	
	GFH 021011 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,180	BUE	GRA	
	GFH 021730 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,012	BUE	MLV	
	GFH 021900 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	1	---	BUE	GRA	
3-05-82	REQ. N° 126	AIRE	ARMADA	---	0,188	PAL	MLV	
4-05-82	REQ. N° 127	AIRE	EJERCITO	686	68,6	CRV	GAL	
	GFH 041127 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	320	---	GRA	EPO	
	GFH 041922 JEESMACON	AIRE	ARMADA	---	0,150	BUE	MLV	
	GFH 041920 JEESMACON	AIRE	ARMADA	18	1	BUE	MLV	
5-05-82	GFH 051830 JEESMACON 4	AGUA	F.AEREA	---	180	BUE	GRA	
	GFH 050005 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	---	0,300	BUE	MLV	
5-05-82	REQ. N° 123	AIRE	EJERCITO	872	87,2	RES	GAL	
	REQ. N° 137	AIRE	EJERCITO	---	0,081	PAL	MLV	
	REQ. N° 136	AIRE	EJERCITO	590	64,9	CAT	CRV	
	GFH 061850 JEESMACON	AIRE	EJERCITO	---	3	CRV	MLV	
5-05-82	REQ. N° 138	AIRE	EJERCITO	---	330	CRV	MLV	
	SOLICITUD	AIRE	EJERCITO	---	120	MAD	CRV	Tramitado verbalmer Br 2g.CAV/ POLI.
5-05-82	REQ. N° 145	AIRE	EJERCITO	---	11	CRV	MLV	

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS	CARGA	LUGAR		ORSEF
						DESDE	HASTA	
	REQ. N° 146	AIRE	EJERCITO	---	28,7	CRV	MLV	
	GFH 081500 JEESMACON	AIRE	ARMADA	3 1	---	BUE BUE	GRA CRV	
	REQUERIMIEN	AGUA	EJERCITO	---	350	ADO	MLV	
		AGUA	F.AEREA	---	450	ADO	MLV	
0-05-82	REQ. N° 124	AIRE	EJERCITO	1.110	111	RES	STC	
	REQ. N° 128	AGUA	EJERCITO	---	7.291,99	STF	STC	
	REQ. N° 130	AGUA	EJERCITO	---	1.543,41	STF	STC	
	REQ. N° 148	AIRE	EJERCITO	---	593	CRV	MLV	
	REQ. N° 149	AIRE	EJERCITO	65	6,5	PAL	GAL	
	REQ. N° 150	AIRE	EJERCITO	---	250	BUE	MLV	
	REQUERIMIEN	AIRE	EJERCITO	---	593	CRV	MLV	
	GFH 100001 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	10	---	BUE	MLV	
	GFH 101610 JEESMACON 4	TIERRA	F.AEREA	--	180	USU	GRA	
1-05-82	GFH 111233 JEESMACON 4	AIRE	ARMADA	2	---	BUE	MLV	
	GFH 111744 JEESMACON	AGUA	ARMADA	---	---		MLV	
3-05-82	REQ. N° 151	AIRE	EJERCITO	---	0,065	PAL	CRV	
7-05-82	REQ. N° 152	AIRE	EJERCITO	---	0,850	PAL	CRV	
05-82	REQ. N° 153	AIRE	EJERCITO	32 10 10 50	3,2 1 1 5	PAL BAHIA CRV CRV	CRV CRV BAHIA PAL	
	REQ. N° 154	AIRE	EJERCITO	50 10	5 1	PAL BAHIA	CRV CRV	
05-82	REQ. N° 155	AIRE	EJERCITO	--	30	PAL	CRV	
	GFH 202030 JEESMACON 4	AIRE	F.AEREA EJERCITO EJERCITO	---	2,5 0,750 2	PAL PAL ADO	USU USU USU	
05-32	REQ. N° 156	AIRE	EJERCITO	---	0,010	PAL	GAL	
05-82	REQ. N° 157	AIRE	EJERCITO	---	11,05	PAL	MLV	
05-82	REQ. N° 159	AIRE	EJERCITO	7	0,7	PAL	CRV	
	REQ. N° 160	AIRE	EJERCITO	50 10 10	5 1 1	CRV CRV BAHIA	PAL BAHIA PAL	
	REQ. N° 161	AIRE	EJERCITO	50 10 10	5 1 1	PAL PAL BAHIA	CRV BAHIA CRV	
	REQ. N° 162	AIRE	EJERCITO	50	15,8	PAL	MLV	

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS	CARGA	LUGAR		ORSEI
						DESDE	HASTA	
3-06-82	REQ. N° 520	AIRE	EJERCITO	95	0,800	GAL	PAL	
4-06-82	REQ. N° 522	AIRE	EJERCITO	38	3,2	CRV	PAL	
	REQ. N° 523	AIRE	EJERCITO	650	65,0	GAL	CRV	
	REQ. N° 524	AIRE	EJERCITO	53	27,1	GRA	PAL	
	REQ. N° 525	AIRE	EJERCITO	2250	225	GAL	CTE	
	REQ. N° 526	AIRE	EJERCITO	300	36	GAL	FAR	
				460	52,4	GAL	PAL	

FECHA	REQ. N° O MMC	MODO	FUERZA	EFECTIVOS	CARGA	LUGAR		ORSE!
						DESDE	HASTA	
26-05-82	REQ. N° 163	AIRE	EJERCITO	---	3,8	PAL	CRV	
	REQ. N° 167	AIRE	EJERCITO	---	7,3	PAL	MLV	
	REQ. N° 168	AIRE	EJERCITO	---	9	CRV	MLV	
	REQ. N° 169	AIRE	GENDARME.	20	3,331	PAL	CRV	
27-05-82	REQ. N° 171	AIRE	EJERCITO	---	2,570	BUE	STC	
	REQ. N° 170	AIRE	EJERCITO	---	0,065	PAL	CRV	
28-05-82	GFH 280125	AIRE	ARMADA	---	0,089	BUE	CRV	
01-06-82	REQ. N° 173	AGUA	EJERCITO	---	133,717	STC	C. URU	
03-06-82	REQ. N° 175	AIRE	EJERCITO	---	2,9	PAL	CRV	
	REQ. N° 174	AIRE	EJERCITO	200	---	STC	PAL	
10-06-82	GFH 102100	AIRE	EJERCITO	1	0,140	BUE	MLV	
11-06-82	REQ. N° 179	AIRE	EJERCITO	---	1,28	PAL	GAL	
	REQ. N° 178	AIRE	EJERCITO	---	5,13	PAL	CRV	
12-06-82	GFH 122125 JEESMACON	AIRE	ARMADA	12	12,400	BUE	STC	
	GFH 122325	AIRE	ARMADA	---	4,100	EPO	STC	
15-06-82	REQ. N° 500	AIRE	EJERCITO	1.405	134,5	CRV	CBA	
				731	161	CRV	CAT	
16-06-82	REQ. N° 502	AIRE	EJERCITO	110	91	PAL	CRV	
	REQ. N° 503	AIRE	EJERCITO	422 310	389 449	CRV CRV	CAT CBA	
18-06-82	REQ. N° 501	AGUA	EJERCITO	---	1.188,7	STC	BUE	
18-06-82	REQ. N° 507	AIRE	EJERCITO	5.400	540	LEW	PAL	
				1.000	10	STC	PAL	
11-06-82	REQ. N° 514	AIRE	EJERCITO	900	90	STC	PAL	
	REQ. N° 510	AGUA	EJERCITO	---	60,65	STC	BUE	
11-06-82	REQ. N° 509	AGUA	EJERCITO	---	707,987	STC	BUE	
	REQ. N° 513	AIRE	EJERCITO	2.000	20	LEW	PAL	
11-06-82	REQ. N° 515	AIRE	EJERCITO	260	2,6	CRV	PAL	
	REQ. N° 516	AIRE	EJERCITO	1.005	100,5	GAL	PAL	
12-06-82	REQ. N° 517	AIRE	EJERCITO	209	30,9	GAL	PAL	
	REQ. N° 518	AIRE	EJERCITO	650	65	CRV	PAL	
12-06-82	REQ. N° 519	AGUA	EJERCITO	---	238,295	STC	STF	
	REQ. N° 506	AGUA	EJERCITO	---	148,688	STC	STF	
12-06-82	REQ. N° 512	AGUA	EJERCITO	---	927,835	STC	BUE	
	REQ. N° 521	AIRE	EJERCITO	577	57,7	LEW	PAL	

Vuelos realizados

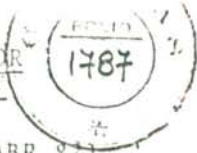
1. Los vuelos realizados en el período comprendido entre el 02 ABR 82 y 30 ABR 82 se encuentran discriminados en la forma siguiente:

- 1°) Actividad aérea de transporte realizada por la Fuerza Aérea Sur - Puente Aéreo CRV - MLV en el período comprendido entre el 02 ABR 82 y el 17 ABR 82 (Apéndice 1).
- 2°) Actividad aérea de transporte realizada por el CAT en el Puente Aéreo a MLV operando desde PAL - EPO y GAL en el período comprendido entre el 02 ABR 82 y 17 ABR 82 (Apéndice 2).
- 3°) Actividad aérea de transporte realizada por el CAT en el Puente Aéreo a MLV operando desde PAL - CRV - EPO - y GAL en el período comprendido entre el 18 ABR 82 y el 29 ABR 82 (Apéndice 3).

2. Los vuelos realizados en el período comprendido entre el 01 MAY 82 y el 13 JUN 82 se encuentran discriminados en la forma siguiente:

- 1°) Actividad aérea de transporte realizada por la FAS en el Puente Aéreo CRV - MLV con bloqueo aéreo (Apéndice 4) (vuelos de abastecimiento aéreo y traslado y evacuación aérea).
- 2°) Actividad aérea de transporte realizada por la FAS de abastecimiento aéreo, a través del procedimiento de reabastecimiento de combustible en vuelo (Apéndice 5).
- 3°) La actividad total de transporte aéreo realizado por la Fuerza Aérea en el Puente Aéreo operando desde los distintos aeródromos del Continente y MLV en el período 02 Abr 82 al 13 Jun 82 se encuentra especificada en el Apéndice 6.
- 4°) La actividad total de transporte aéreo, realizada por la Fuerza Aérea con motivo del conflicto del Atlántico Sur se encuentra detallada en el Apéndice 7.

ACTIVIDAD AEREA DE TRANSPORTE REALIZADA POR
LA FUERZA AEREA SUR - PUENTE AEREO CRV/MLV



(Periodo comprendido entre 02 ABR 82 y el 17 ABR 82)

MATERIAL ASIGNADO	VUELOS REALIZADOS	HORAS VOLADAS
2 C-130	72	283
2 F-28	67	207

CARGA TRANSPORTADA En cumplimiento de requerimientos de:	TONELADAS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	818	69,02%
FUERZA AEREA	367	30,98%
T O T A L:	1185	100,00 %

PERSONAL TRASLADADOS En cumplimiento de requerimientos de:	PASAJEROS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	1154	80,3%
FUERZA AEREA	283	19,7%
T O T A L:	1437	100,00%

ACTIVIDAD AEREA DE TRANSPORTE REALIZADA POR EL
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE PUENTE AEREO MLV
OPERANDO DESDE PAL EPO y GAL



(Periodo comprendido entre el 02 ABR 82 y el 17 ABR 82)

CARGA TRANSPORTADA En cumplimiento de requerimien- tos de:	TONELADAS	PORCENTAJE
FUERZA EJERCITO	1027.1	75,4%
FUERZA AEREA	220	16,15%
FUERZA ARMADA	115.1	8,45%
T O T A L:	1362,2	100,00%

PERSONAL TRASLADADO En cumplimiento de requerimien- tos de:	PASAJEROS.	PORCENTAJE
FUERZA EJERCITO	2052	77,46%
FUERZA AEREA	347	13,10%
FUERZA ARMADA	250	9,44%
T O T A L:	2649	100,00%

ACTIVIDAD AEREA DE TRANSPORTE REALIZADA POR EL COMANDO
 AEREO DE TRANSPORTE - PUENTE AEREO MLV OPERANDO DESDE
 PAL - EPO y GAL

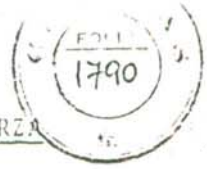
1789

(Período comprendido entre el 18 ABR 82 y el 29 ABR 82)

CARGA TRANSPORTADA En cumplimiento de requerimientos de:	TONELADAS	PORCENTAJE
FUERZA EJERCITO	1820,7	73,11%
FUERZA AEREA	584,6	25,47%
FUERZA ARMADA	85	3,42%
T O T A L:	2490,3	100,00%

PERSONAL TRASLADADO En cumplimiento de requerimientos de:	PASAJEROS	PORCENTAJE
FUERZA EJERCITO	3506	89,82%
FUERZA AEREA	233	5,96%
FUERZA ARMADA	164	4,22%
T O T A L:	3903	100,00%

420 ATERRIZAJES EN MALVINAS



ACTIVIDAD AEREA DE TRANSPORTE REALIZADA POR LA FUERZA AEREA SUR - PUENTE AEREO CRV - MLV

(Período comprendido entre el 01 MAY 82 y el 13 JUN 82)

ACTIVIDAD CUMPLIDA CON CERCO AEREO

VUELOS REALIZADOS CON ATERRIZAJE	31
VUELOS REALIZADOS CON LANZAMIENTO	2
VUELOS REALIZADOS HASTA MENOS DE 60 NM DE MALVINAS SIN ATERRIZAJE	21
VUELOS DE EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO	6
PASAJEROS TRASLADADOS	514
EVACUACION AEROMEDICA	264

CARGA TRANSPORTADA En cumplimiento de requerimientos de:	TONELADAS .	PORCENTAJE
FUERZA EJERCITO	268	61,60%
FUERZA AEREA	134	30,80%
FUERZA ARMADA	33	7,60%
T O T A L:	435	100,00%

HORAS VOLADAS: 427:25 Hs
 CARGA LANZADA: 17,5 Tn

ACTIVIDAD AEREA DE TRANSPORTE



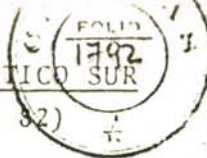
ACTIVIDAD TOTAL REALIZADA EN EL PUENTE AEREO A MLV OPERANDO
DESDE CRV - EPO - PAL - GAL y GRA

(Período comprendido entre el 02 ABR 82 y el 13 JUN 82)

CARGA TRANSPORTADA Por Fuerza Aérea en cumplimiento de requerimientos de:	TONELADAS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	4047	74,36%
FUERZA AEREA	1179.4	21,67%
FUERZA ARMADA	215.6	3,96%
T O T A L E S :	5442	100,00%

PERSONAL TRANSPORTADO Por Fuerza Aérea en cumplimiento de requerimientos de:	PASAJEROS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	8155	83,82%
FUERZA AEREA	1134	11,65%
FUERZA ARMADA	440	4,52%
T O T A L E S :	9729	100,00%

HORAS VOLADAS AVIONES: FUERZA AEREA 2047:00 Hs
AEROLINEAS ARGENTINAS 293:00 Hs.
AUSTRAL 15:40 Hs.



ACTIVIDAD TOTAL REALIZADA CON MOTIVO CONFLICTO ATLANTICO
 (Período comprendido entre el 02 ABR 82 hasta 28 JUN 82)

CARGA TRANSPORTADA Por Fuerza Aérea en cumplimiento de requerimientos de:	TONELADAS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	4987.5	50,89%
FUERZA AEREA	4421.7	45,12%
FUERZA ARMADA	390.5	3,98%
T O T A L E S :	9799.7	100,00%

PERSONAL TRANSPORTADO Por Fuerza Aérea en cumplimiento de requerimientos de:	PASAJEROS	PORCENTAJES
FUERZA EJERCITO	35.326	71,85%
FUERZA AEREA	10.546	21,45%
FUERZA ARMADA	3.293	6,69%
T O T A L E S :	49.165	100,00%

HORAS VOLADAS AVIONES: FUERZA AEREA 6.638:40 Hs.
 AEROLINEAS ARGENTINAS 986:35 Hs.
 AUSTRAL 93:35 Hs.
 TOTAL HORAS VOLADAS: 7.718:50 Hs.